



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

SRE  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



# 3<sup>ER</sup> INFORME DE LABORES

2 0 1 4 - 2 0 1 5



TERCER INFORME DE LABORES 2014 - 2015



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

3<sup>ER</sup> INFORME DE  
LABORES

2 0 1 4 - 2 0 1 5

## ÍNDICE GENERAL

Presentación	7
Parte 1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el Mundo: La Política Exterior en el tercer año de gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto	11
I. Las Relaciones de México con América Latina y el Caribe	13
a) Las Relaciones de México con los países de América Latina y el Caribe	
b) Actuación de México en los Organismos y Mecanismos Regionales Americanos	
II. Las Relaciones de México con América del Norte	33
III. Asuntos Fronterizos	51
a) Informe de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos (CILA Norte)	
b) Informe de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala y entre México y Belice (CILA Sur)	
IV. Las Relaciones de México con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente	63
V. México en el Sistema Multilateral	113
VI. Promoción y Difusión de México	147
Parte 2. Gobierno cercano y moderno: Gestión Administrativa y Servicios a la Ciudadanía	177
VII. Atención Ciudadana a Connacionales en el Exterior	179
VIII. Atención Ciudadana en Territorio Nacional	217
IX. La Consultoría Jurídica y su vinculación con la Política Exterior	231
X. Gestión Administrativa Moderna	239
XI. Fortalecimiento y Profesionalización del Servicio Exterior Mexicano	275
Anexo Estadístico	289



# PRESENTACIÓN

## PRESENTACIÓN

La diplomacia mexicana promueve los intereses nacionales y participa en los esfuerzos internacionales a favor del desarrollo sostenible y la cooperación, de la paz y la seguridad –aspiración que se resume en la noción de responsabilidad global. A partir de esta visión, el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto despliega una intensa política exterior que ha profundizado el diálogo y la cooperación con otras naciones y fortalecido la presencia de México en foros multilaterales y regionales.

La activa participación de nuestro país en los trabajos del G20 –el foro internacional de concertación de políticas económicas más importante–, la promoción de una “Perspectiva General de Inclusión Social y Económica” en Agenda de Desarrollo de la ONU Posterior a 2015 y la labor que nuestro país ha realizado para contribuir al éxito de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015 (COP21), que se realizará en París a fines de este año, son ejemplos de la actividad diplomática que México lleva a cabo para propiciar un mundo más estable, equitativo y próspero.

Nuestro país dio un paso trascendental al asumir un papel más activo a favor de la paz y la seguridad internacionales a través de una participación gradual en Operaciones para el Mantenimiento de la Paz que estará centrada en labores de carácter humanitario en beneficio de poblaciones civiles, como anunció el Presidente de la República ante la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2014.

La política exterior realiza una contribución cada vez más amplia, dentro y fuera de México, a favor del desarrollo social. Desde el inicio de la Administración, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) asumió como tarea principal la consolidación institucional y la construcción de los instrumentos para la ejecución de la cooperación y promoción internacional de México. Como resultado de esos esfuerzos, el Gobierno de México creó el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID) 2014-2018, primer instrumento en establecer las bases para la planeación y ejecución de la política mexicana en la materia. A nivel regional, uno de los principales logros de la cooperación mexicana fue la aprobación en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla de la “Iniciativa Mesoamérica sin Hambre” como novena línea de acción del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, lo que implica la internacionalización de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

La agenda del Gobierno Federal para generar un mayor crecimiento y aumentar la productividad ha encontrado respaldo en una política exterior que promueve decididamente el comercio internacional y la atracción de inversión extranjera, y que acompaña al empresariado mexicano en su expansión global. En nuestro acercamiento a Asia-Pacífico se logró el establecimiento del Fondo Binacional de Inversión con China por un monto de 2,400 millones de dólares para proyectos de energía, minería, infraestructura, manufactura de alta tecnología y turismo. Las más de 800 empresas japonesas que operan en México constataron que los vínculos económicos entre nuestros países continuaron estrechándose, como lo demuestra la inversión mil millones de dólares anunciada por Toyota para establecer una nueva planta en Guanajuato. Y durante la gira del presidente Peña Nieto a Bruselas, México y la Unión Europea acordaron el inicio de negociaciones para actualizar el Acuerdo Global que rige nuestra relación económica, y fomentar así una Asociación Estratégica más estrecha y más fuerte.

La política exterior confiere un lugar prioritario a la proyección de los valores culturales de México en el mundo. La difusión de la cultura mexicana genera beneficios que se refuerzan mutuamente: facilita el entendimiento entre sociedades, hace más atractiva la oferta turística de un país, abre mayores expectativas al intercambio comercial y de inversiones, favorece la cooperación para el desarrollo compartido y brinda mayor profundidad al diálogo político. El Año Dual México-Reino Unido, impulsado por ambos países en 2015, da a conocer al pueblo británico la gran diversidad del patrimonio cultural,

riqueza histórica y tradiciones milenarias mexicanas. Como parte del relanzamiento de las cumbres iberoamericanas, la XXIV Cumbre, celebrada en Veracruz, centró en la cultura, la educación y la innovación el esfuerzo por dar a la cooperación iberoamericana mayor impacto en la vida cotidiana y el bienestar de las sociedades de los países miembros. La cultura es también un componente fundamental en nuestra política exterior multilateral. La activa labor de México en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) permitió que en 2015 entrara en vigor la inscripción de nueve zonas arqueológicas mexicanas denominadas patrimonio mundial.

Lograr la apropiación social del conocimiento acelera el crecimiento económico e incrementa la calidad de vida de la población. La política exterior ha contribuido a alcanzar esta meta y, con ello, a ampliar las oportunidades de nuestros jóvenes y construir una mejor sociedad. En el marco de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, se logró en 2014 el objetivo en otorgamiento de becas, que asciende a 100 anuales por país miembro (75 para movilidad a nivel licenciatura y 25 para movilidad a nivel doctorado y de docentes), a la vez que se incorporó al programa a 31 instituciones de educación superior mexicanas. Y cada vez más mexicanos viajan a Estados Unidos con el fin de cumplir un programa educativo, en diversos niveles de especialización y disciplinas muy variadas. En 2014, como parte del programa Proyecta 100,000, con 30 mil 901 beneficiados se superó la meta planteada para ese año de 27 mil.

El mundo ha reconocido a México como un Estado comprometido con la defensa y promoción de los derechos humanos, y decidido a fortalecer su marco jurídico en la materia y a las instituciones que le dan sustento. Durante los primeros tres años de la actual administración, México dio cuenta de su apertura al escrutinio internacional a través de su participación en el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, su comparecencia ante los Comités de Desaparición Forzada y Derechos de la Niñez, y su colaboración activa con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otros esfuerzos. México destacó en estos foros los avances recientes en la legislación secundaria que da sustento a la protección de los derechos humanos garantizados en el Artículo 1º de nuestra constitución.

En el marco de la agenda de gobierno cercano y moderno, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha emprendido distintas acciones que mejoran la atención al público e incrementan la eficiencia de sus servicios. Se han establecido nuevos mecanismos de captura de datos biográficos y biométricos en el proceso de expedición del pasaporte mexicano, con lo cual se minimizan los riesgos de suplantación o robo de identidad y se reduce el número de los documentos solicitados para el trámite. Las representaciones consulares de México han desarrollado un intenso trabajo de protección y documentación a connacionales. El total de casos de asistencia y protección consular ascendió a 457,158 entre el 1 de diciembre de 2012 y el 13 de julio de 2015. Por su parte, la red consular produjo casi 17 millones 200 mil documentos en el periodo que va de enero de 2013 a junio de 2015, incluyendo matrículas consulares, pasaportes, visas, actas del Registro Civil, servicios notariales, compulsas de documentos y otros.

La red consular en Estados Unidos expandió su capacidad de documentación consular en un 50%, con respecto al año anterior, para afrontar el incremento de demanda que resultó del anuncio de las nuevas medidas migratorias en noviembre de 2014. Si bien dichas medidas se encuentran suspendidas, se modernizaron los sistemas de expedición de documentos para reducir los tiempos de gestión y se contrató personal adicional, ampliando así los horarios de atención al público.

Durante el periodo de septiembre del 2014 a mayo de 2015 se incrementó la producción de pasaportes en un 14%, y la recaudación en un 23%, comparado con el mismo periodo del año inmediato anterior. Lo anterior ha significado un incremento en la base de ciudadanos mexicanos que cuentan con un documento de identidad y viaje, y mayores recursos destinados a actividades y programas de protección y atención consular.

En el ámbito bilateral, se profundizaron, fortalecieron y consolidaron nuestras relaciones con países de todas las regiones del mundo. A ello ha contribuido la labor cotidiana de cada una de nuestras representaciones y, asimismo, la apertura, en el curso de este Gobierno, de nuevas embajadas en Azerbaiyán, Ghana, Jordania, Noruega y Qatar, así como el Consulado de México en Estambul, Turquía.

México y Estados Unidos dejaron atrás una agenda bilateral centrada fundamentalmente en temas migratorios y narcotráfico. Nuestro país logró diversificar y enriquecer esta agenda enfatizando temas que inciden en el desarrollo de nuestro país y en una mayor integración económica y social entre ambas naciones. En el ámbito económico, el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) se fortaleció al firmarse un acuerdo de reconocimiento mutuo en materia aduanera único en el mundo, lo que constituye un importante impulso al comercio exterior, que hará de Norteamérica una región más competitiva. En el marco del Foro Bilateral de Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), se firmó el Memorándum de Entendimiento para el Programa de Prácticas Profesionales México-Estados Unidos, y también se han alcanzado 41 acuerdos de cooperación entre instituciones de educación superior de ambos países, al igual que cinco consorcios binacionales de investigación e innovación. Y como parte del Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC), se creó un fondo para créditos a mujeres emprendedoras. Además, la red virtual “Tu Reto Emprendedor” beneficia a casi 1,000 mujeres emprendedoras.

En América Latina se profundizó la integración entre los países de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú), que concentran el 53% del PIB de América Latina y reciben el 46% de la inversión extranjera directa que fluye a la región. Paralelamente, se fortalecieron nuestros vínculos económicos con socios clave en toda la región. Los países de la Alianza continúan fortaleciendo su cooperación con los países observadores, que ya suman 42, mediante proyectos concretos en rubros de interés para cada uno de ellos y la propia Alianza. La XXIV Cumbre Iberoamericana, celebrada en Veracruz, los días 8 y 9 de diciembre de 2014, tuvo la mayor participación de mandatarios en el último lustro (18 de los 24 Jefes de Estado y de Gobierno de la región respondieron positivamente a la convocatoria de México). En el encuentro se alcanzaron acuerdos concretos en materia educativa, de cultura, de salud y de juventud. Se contempla otorgar más de 20 mil becas de movilidad y con ello beneficiar a un importante número de jóvenes de Iberoamérica.

En Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente la presencia de México siguió ampliándose y fortaleciéndose. El presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de Estado a China del 11 al 13 de noviembre de 2014, en una nueva etapa en la relación bilateral que se distingue por los esfuerzos de ambos gobiernos para reorientar la agenda de colaboración hacia objetivos concretos dentro de la Asociación Estratégica Integral que une a los dos países. Se fortalecieron las relaciones con Turquía y se dio nuevo impulso a la asociación estratégica establecida con este país en 2013. Durante la visita del Estado a México del Presidente Recep Tayyip Erdogan el 12 de febrero de 2015, se impulsó la cooperación para el desarrollo y el turismo, y se refrendaron los compromisos de concluir las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio bilateral este mismo año y elevar con ello los flujos de comercio e inversión. El Presidente de México realizó una visita de Estado a Reino Unido del 3 al 5 de marzo de 2015, a invitación de S.M. Isabel II, Reina del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La visita tuvo lugar en el marco del “Año Dual México-Reino Unido”, y en ella se suscribieron acuerdos en las áreas de educación, medio ambiente, energía, turismo y cooperación. México también fortaleció su relación estratégica con Francia, a partir de la visita de Estado del Presidente François Hollande a México en 2014 y una histórica visita del Presidente Peña Nieto a París en julio de 2015. El impulso a la relación se verificó en los ámbitos político, económico, turístico, educativo, energético, de desarrollo sostenible, de la salud, de seguridad y cultural mediante la suscripción de más de 60 instrumentos jurídicos bilaterales e interinstitucionales.

El gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto ha ampliado y fortalecido sus relaciones con otros Estados y desarrolla una intensa actividad en foros multilaterales y regionales. Esa intensa actividad diplomática tiene como fin principal contribuir al desarrollo de México y al bienestar de sus habitantes. El presente informe, correspondiente al período que va del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, da cuenta de los avances y los retos de nuestro país en su acción internacional.

**José Antonio Meade Kuribreña**  
Secretario de Relaciones Exteriores

## PARTE 1

AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA DE  
MÉXICO EN EL MUNDO: LA POLÍTICA EXTERIOR  
EN EL TERCER AÑO DE GOBIERNO DEL  
PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO



# I. LAS RELACIONES DE MÉXICO CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



**Vanessa Rubio Márquez**

Subsecretaria para América Latina y el Caribe

Después de tres años de reforzar los vínculos y la presencia de nuestro país en la región latinoamericana y caribeña, hemos alcanzado resultados concretos en materia de diálogo político, comercio, inversión y turismo. Además, hoy contamos con marcos jurídicos bilaterales más amplios y tenemos una activa cooperación en gran diversidad de áreas.

Todas nuestras acciones están basadas en las prioridades fijadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, las cuales, benefician a los mexicanos y posicionan a México frente a los ciudadanos del mundo como un actor responsable globalmente.

## **Diálogo Político**

México goza de un diálogo político cordial y respetuoso con todos los Estados del hemisferio, lo cual nos permite impulsar intereses nacionales tales como promover la paz, la seguridad y el desarrollo de la región.

Esta sana relación, se ve reflejada en todas las actividades realizadas durante el año. Entre septiembre de 2014 y septiembre de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto viajó en 5 ocasiones a países latinoamericanos y caribeños; por su parte, el Canciller José Antonio Meade Kuribreña visitó esta región en 20 distintas oportunidades.

Durante ese mismo periodo, recibimos a 19 mandatarios y 23 Ministros de Relaciones Exteriores de la región.

México además fue anfitrión y asistente en actividades multilaterales, entre las que destacan:

La XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en Veracruz.

La edición 2015 del Foro Económico Mundial para América Latina realizado en la Riviera Maya. Esta reunión fue el primer evento internacional en donde se discutió la actualización económica de Cuba y las oportunidades de inversión en la isla.

En ambos eventos participaron 28 Estados, incluyendo México, 20 de los cuales estuvieron representados por un Jefe de Estado o de Gobierno.

El Presidente Peña Nieto asistió a la VII Cumbre de las Américas, celebrada el mes de abril en Panamá y que reunió a 35 países del hemisferio. Esta cumbre se convirtió en un evento histórico, pues Cuba participó por primera vez.

Adicionalmente, el Presidente Peña Nieto asistió a la II Cumbre entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea, celebrada en Bélgica durante el mes de junio.

También estuvo presente en la X Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada en julio en Perú. En esa oportunidad, el Presidente Peña Nieto entregó la presidencia Pro Tempore de la Alianza, después de haberla ejercido durante un año.

En estos encuentros, el Presidente Peña Nieto sostuvo diálogos con los Jefes de Estado o de Gobierno de 32 países latinoamericanos y caribeños.

## **Actualización del marco jurídico**

En tan solo un año se suscribieron 64 instrumentos jurídicos bilaterales con países de la región, mismos que reforzaron el marco legal de nuestros lazos políticos, económicos y de cooperación. Los países con los que México fortaleció el marco normativo que gobierna sus relaciones bilaterales incluyeron: El Salvador, Guatemala, Brasil, Colombia, Chile, Belice, Argentina, Haití, Honduras y Perú.

Los instrumentos jurídicos mencionados se suscribieron durante visitas de Jefes de Estado y de Gobierno o en el marco de encuentros de alto nivel.

## Comercio, inversión y turismo

México tiene Tratados de Libre Comercio con diez países latinoamericanos y acuerdos económicos con trece más. Nuestro país es el primer socio comercial de América Latina y el Caribe en Belice; el segundo en Brasil; el tercero en Cuba y Honduras; y el cuarto en Chile y El Salvador. Exportamos cuatro veces más a la región (27 mdd) que a China (6 mdd) a través de más de once mil empresas.

América Latina y el Caribe es el destino del 64% de la inversión extranjera directa de México (83 mdd). Comerciamos 40 millones de dólares con esta región, más que con cualquier país del G20, excepto por China y Estados Unidos. Entre los 20 países con los que más ha crecido nuestra relación comercial, 8 son latinoamericanos o caribeños.

La apertura y ampliación de frecuencias aéreas con diversos países latinoamericanos, así como la eliminación de visas con Brasil, Colombia y Perú, contribuyó a que nuestro país se consolidara como el primer destino de turistas internacionales en América Latina y el Caribe. Según cifras de la Organización Mundial de Turismo, México recibió 29.1 millones de visitantes durante 2014 (20% más respecto del año anterior). Así, se encuentra entre las 10 naciones con mayor número de visitantes internacionales.

## Cooperación

Nuestro compromiso para apoyar al desarrollo sostenible e incluso de los países latinoamericanos, se refleja en los cargos que ostentamos en organizaciones de la región.

Somos fundadores del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla; observadores del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); y socios de la Alianza para la Prosperidad de los Países del Triángulo Norte de Centroamérica.

Como actor preocupado por la región, respondemos ante situaciones difíciles. Por ejemplo, establecimos canales de cooperación para contrarrestar la intensa sequía que azotó esta zona durante 2014 y 2015.

Asimismo, México adquirió 15 casas para ayudar a la población afectada en Chile durante las torrenciales lluvias registradas el mes de marzo.

Por otra parte, se redoblaron esfuerzos para la progresiva construcción y modernización del Corredor Pacífico, vía por la que transita el 95% de los bienes comerciados vía terrestre en la región. A través del Proyecto Mesoamérica, se han concluido 48 proyectos, y están en proceso 33 más.

También impulsamos proyectos en materia de telecomunicaciones, energía eléctrica y gas natural, así como en el ámbito de la salud.

México, ostenta la presidencia Pro Témpore en la Conferencia Regional de Migración, en donde impulsamos iniciativas para la atención efectiva, corresponsable y humana a este fenómeno. Por primera vez en la historia, México cuenta con nueve espacios para la atención médica gratuita de migrantes en tránsito, en donde se han otorgado cerca de 40 mil consultas.

Uno de los objetivos planteados para el Caribe, fue aumentar el comercio, la cooperación y el intercambio académico. En seguimiento a los compromisos de las cumbres de México con la Comunidad del Caribe (CARICOM) y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), hospedadas en México el año pasado, contribuimos a la Facilidad de Seguro contra el Riesgo Catastrófico del Caribe.

Existen avances significativos en tareas como mapeo digital, instalación de estaciones de monitoreo para recepción de imágenes satelitales y conformación de bases de datos compartidas. Gracias a estas acciones, ha sido posible concretar proyectos de cooperación clave, como la plataforma de información territorial del Caribe, el sistema de información geoespacial, y el programa de transporte marítimo de corta distancia para la mejora operativa de los puertos del Gran Caribe, así como agilizar el tránsito internacional de mercancías en el mar Caribe.

En América del Sur, la presencia mexicana aumentó mediante una constante promoción comercial, turística y cultural. Muestra de ello es la reciente apertura en Quito de la décima Filial del Fondo de Cultura Económica, nombrada Centro Cultural Carlos Fuentes.

Grandes muestras se presentaron durante 2014 y 2015, como la Exposición de los Mayas, “Revelaciones de un tiempo sin fin”, exhibida en Brasil; y las muestras de los Grandes Maestros del Arte Popular, expuestas en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay.

México ejerció la Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico (AP) de junio de 2014 a julio de 2015, misma que se caracterizó por avances concretos en materia de movilidad de personas, bienes, servicios y capitales. Este proceso ha sido considerado el mecanismo de integración más dinámico de la región latinoamericana.

En 2014, desde la Presidencia mexicana del Grupo de Visión Estratégica, lideramos los esfuerzos para renovar la Organización de Estados Americanos (OEA), lo cual dará certidumbre financiera y sustentabilidad a este organismo hemisférico. Cabe destacar que un mexicano está al frente de la Secretaría de Asuntos Políticos del mismo.

En el marco de la CELAC, participamos en la I Reunión Ministerial CELAC-China, la III Cumbre de la CELAC en

Costa Rica y la II Cumbre CELAC-Unión Europea, hecho que nos ha permitido conciliar posiciones para lograr compromisos en temas de cooperación, cambio climático, desarrollo Post 2015 y combate al consumo de drogas.

La política exterior de México en América Latina y el Caribe ha sabido reconocer y responder a las realidades y expectativas de países y grupos diversos, pero que comparten valores y aspiraciones. Hoy, la administración del Presidente Enrique Peña Nieto tiene una presencia sólida y renovada en la región y sostiene un diálogo más fructífero, que sienta las bases de una cooperación duradera, con resultados concretos que benefician a los mexicanos y se solidarizan con todos los latinoamericanos y caribeños.



## Las relaciones de México con América Latina y el Caribe

En cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la administración del Presidente Enrique Peña Nieto ha fortalecido, relanzado y construido relaciones en distintos niveles y con diferentes acentos con todos los países, organismos y mecanismos que componen la región.

Del 1° de septiembre de 2014 al 30 de agosto de 2015, se han instrumentado las siguientes acciones para estrechar los vínculos de México con los 32 países de América Latina y el Caribe:

### Frontera Sur

El Gobierno de México refrendó la relación estratégica con los países vecinos de Guatemala y Belice, a fin de consolidar una frontera sur moderna, próspera y segura. Para lograrlo, se impulsó la creación de iniciativas de desarrollo integral y de proyectos de modernización de infraestructura, diálogo político, generación de oportunidades comerciales, acciones de cooperación específicas en materia de cooperación energética, promoción económica y coordinación en materia de seguridad, migración y desarrollo social.

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade Kuribreña, encabezó los trabajos de la VIII reunión Binacional México – Belice en Belize City los días 2 y 3 de octubre de 2014.

Durante la visita, sostuvo también un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores Wilfred Elrington, para coordinar las sesiones de las subcomisiones de asuntos políticos, de asuntos económicos, comerciales, financieros; y de los grupos especializados de trabajo en temas de seguridad, asuntos migratorios, cooperación técnica y científica y cooperación educativa y cultural. Adicionalmente, el Canciller Meade realizó una visita de cortesía al Primer Ministro de Belice, Dean Barrow.

Para revisar los principales temas de la agenda bilateral con Guatemala, el Canciller mexicano se reunió con su homólogo Carlos Raúl Morales Moscoso en la ciudad de México en dos ocasiones: el 30 de octubre de 2014 y el 11 de febrero de 2015. Durante estas reuniones,

revisaron temas de diálogo político, infraestructura fronteriza, integración energética, comercio, inversión y desarrollo social. Todo esto en preparación de la visita oficial del Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina a nuestro país.

El 15 de noviembre de 2014, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio Márquez, realizó una visita a La Antigua, Guatemala, en donde sostuvo un encuentro con el Canciller de Guatemala Carlos Raúl Morales para dar seguimiento a los avances en el Plan Maestro de Infraestructura Fronteriza. Además, participó en un encuentro trilateral entre el mismo Canciller y el Embajador de Belice en Guatemala, Alexis Rosado, para revisar los avances de la Comisión Conjunta Belice - Guatemala con el acompañamiento del Fondo de Paz de la OEA.

La XXV Cumbre Iberoamericana realizada el 8 de diciembre de 2014 en el puerto de Veracruz, sirvió como escenario para el encuentro entre el Presidente de México, Enrique Peña Nieto y el Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, en el que abordaron los avances en las negociaciones para la renovación de la infraestructura fronteriza; los proyectos en el ámbito de la electricidad y gas natural; y los programas para la erradicación de la pobreza en comunidades transfronterizas.

El 10 de marzo de 2015, en el marco de la XX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), realizada en Antigua, Guatemala, el Secretario José Antonio Meade sostuvo una reunión con el Canciller de Guatemala, Carlos Raúl Morales Moscoso, para revisar la agenda de la visita oficial que realizaría el Presidente Otto Pérez Molina a México, así como los avances registrados en materia de cooperación regional.

El 13 de marzo de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió en visita oficial a su homólogo de la República de Guatemala, dicha reunión destacó la importancia de la relación bilateral entre países vecinos. De esta visita surgieron 12 importantes acuerdos, entre los que destacan: el Memorandum de Entendimiento para la Modernización de Infraestructura Fronteriza el Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal, y otros instrumentos de cooperación en agricultura, turismo y de conformación de grupos de trabajo para la realización de estudios enfocados en proyectos hidroeléctricos y en yacimientos transfronterizos de hidrocarburos.

El 7 de mayo de 2015, la Riviera Maya, Quintana Roo, fue el escenario del 10° Foro Económico Mundial para América Latina. El Presidente Enrique Peña Nieto encabezó la Reunión de Alto Nivel de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte enfocada en temas energéticos. En dicha reunión, representantes de los gobiernos de Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala y Honduras, además del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), acordaron la hoja de ruta para la construcción de un gasoducto regional.

El 20 de julio de 2015, el Canciller Meade recibió en la Ciudad de México al Ministro de Relaciones Exteriores de Belice, Wilfred Elrington. Entre los logros de dicha reunión, se encuentra la actualización del marco jurídico vigente gracias a la suscripción de importantes acuerdos de cooperación bilateral, la negociación de importantes proyectos en materia de cooperación económica, promoción comercial, transporte aéreo y terrestre y la colaboración técnica en los sectores de salud, energía y agrícola. Por su parte, a través del Fondo de la Infraestructura para Mesoamérica y el Caribe, lograron formalizar el financiamiento del Gobierno de México de un donativo simple por 5 millones de dólares para la construcción de una cancha de usos múltiples en el complejo deportivo Marion Jones.

## Centroamérica

A 3 años de gobierno, México ha logrado fortalecer y relanzar la relación con los países de Centroamérica, región de gran importancia para la política exterior mexicana. Los frecuentes encuentros de alto nivel promueven un mayor acercamiento y actualización de las agendas bilaterales y amplían las áreas de oportunidad y de cooperación entre los países. La Secretaría de Relaciones Exteriores contribuye con este logro al coordinar las siguientes actividades:

El 9 de septiembre de 2014, el Secretario de Relaciones Exteriores José Antonio Meade sostuvo un encuentro en Panamá con su homóloga Isabel de Saint Malo, para revisar los principales temas de agenda bilateral e intercambiar opiniones acerca de la XXIV Cumbre Iberoamericana. Ambos cancilleres refrendaron la firme voluntad de sus gobiernos para mantener el diálogo político al más alto nivel, estrechar los vínculos en materia de cooperación y explorar las vías para incrementar aún más los nexos económicos.

El 10 de septiembre de 2014, el Secretario Meade realizó una visita de trabajo a Nicaragua. Con el Presidente Daniel Ortega y la Primera Dama Rosario Murillo, revisó el avance de los proyectos puestos en marcha en esa nación que cuentan con apoyo de fondos de cooperación del Gobierno de México. El canciller visitó la carretera Empalme Nejapa-Puerto Sandino y el Hospital Militar Escuela Dr. Alejandro Dávila Bolaños.

La visita oficial a México del Presidente de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, permitió relanzar la relación entre ambos países. La visita realizada entre el 29 y el 31 de octubre de 2014, impulsó una nueva agenda, basada en la promoción del comercio, las inversiones, la cooperación en seguridad, infraestructura, energía y una visión compartida en los asuntos migratorios. Durante la visita, los presidentes de ambos países atestiguaron la firma de importantes acuerdos bilaterales: Memorandum de Entendimiento (MdE) por el que se establece el Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG); Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Secretaría de Desarrollo Social de México y la Secretaría de Inclusión Social de El Salvador; Acuerdo de colaboración en materia Académico-Diplomática entre las cancillerías; MdE entre BANCOMEXT y el Banco de Desarrollo de El Salvador.

La Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio Márquez, encabezó en Antigua Guatemala la VII Reunión de la Comisión Binacional México-El Salvador, acompañada de la Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior, Liduvina Magarín. El principal objetivo de la reunión realizada el 20 y 21 de octubre de 2014 fue relanzar y fortalecer la relación bilateral en todos sus ámbitos. Ahí sesionaron las subcomisiones de Asuntos Políticos; de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros; de Asuntos de Cooperación (Educativa y Cultural); y se llevó a cabo la II Reunión bilateral sobre Asuntos de la Mujer en la modalidad de videoconferencia. Sumado a estas actividades, se realizaron la VIII Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica (17 de octubre) y la VI Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares.

El 6 de noviembre de 2014, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe y su homólogo de Costa Rica, Alejandro Solano Ortiz, sostuvieron un encuentro en la Ciudad de México para revisar el estado que guardan los principales temas de la agenda bilateral y reiterar el compromiso para fortalecer la asociación estratégica existente entre ambos países. En conjunto revisaron los preparativos para la celebración de la II Reunión del Consejo de Asociación Estratégica.

El 17 de diciembre de 2014, la Subsecretaria Rubio se reunió con el Ministro de Obras Públicas de El Salvador, Gerson Martínez, para definir la visión estratégica y las orientaciones de política de la Coordinación Regional Mesoamericana, organismo responsable de la preparación de la política regional mesoamericana en temas como movilidad, logística y facilitación del comercio.

El 25 y 26 de febrero de 2015, en la Ciudad de México, el Secretario de Relaciones Exteriores de México y su homólogo costarricense, Manuel González Sanz co presidieron la II Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Costa Rica. Mientras que las comisiones de Asuntos Políticos y de Cooperación sostuvieron una reunión, la Comisión de Comercio únicamente presentó su informe en la sesión plenaria.

Como resultado de la reunión se propuso la creación de un Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad, la actualización del Acuerdo de Cooperación Turística (vigente desde 1981), compartir experiencias en materia de Zonas Económicas Especiales de Desarrollo e impulsar proyectos de género.

Previo a la reunión, el Canciller Meade acompañó a su homólogo costarricense a la exposición documental y fotográfica sobre las relaciones bilaterales entre ambos países y sostuvieron un encuentro privado para evaluar los principales temas de la agenda bilateral.

El 13 de marzo de 2015 el Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, realizó una visita a México para participar como testigo de honor de la firma del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica (ACE) en materia de Comercio y Transporte de Gas Natural, como parte de las actividades en la Visita Oficial a México del Presidente de Guatemala.

El 18 y 19 de marzo de 2015, en ocasión del 49º Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Canciller Meade sostuvo una reunión con su homólogo hondureño para reforzar la relación bilateral. De igual forma se reunió con su par panameña, Isabel de Saint Malo, para dialogar sobre la agenda hemisférica y la Cumbre de las Américas.

El 15 de abril de 2015, en la Ciudad de México, el Secretario Meade impuso la Condecoración del Orden Mexicana del Águila Azteca a la Ex Embajadora de Costa Rica en México, Gabriela Jiménez Cruz, como reconocimiento a sus importantes aportaciones en favor de la relación bilateral.

El 29 de abril de 2015 la Subsecretaria Rubio recibió a los Viceministros de El Salvador, Liduvina Magarín; de Guatemala, Oscar Padilla Lam; y de Honduras, María Andrea Matamoros, para analizar la visita que realizaron a los estados de la República por los que transitan los migrantes hacia Estados Unidos. Enseguida, acordaron desarrollar sistemas de información, mejorar el Sistema de Notificación Consular, establecer fecha de firma del Memorándum sobre Repatriación Digna, Ordenada, Ágil y Segura, establecer estándares de centros para migrantes, capacitar y sensibilizar a agentes del INM y revisar el tema de la documentación para migrantes.

## Caribe

En su estrategia hacia el Caribe, la Secretaría de Relaciones Exteriores impulsó diversas acciones encaminadas en intensificar la interlocución y los vínculos políticos al más alto nivel con prácticamente todas las naciones caribeñas, tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

Como resultado de estos esfuerzos, México fortaleció su presencia en la región a través del diálogo y la definición de agendas específicas de cooperación en temas estratégicos y de interés común. Destacan la cooperación en materia de educación, la prevención de desastres naturales, agricultura, seguridad regional, mitigación del cambio climático, salud pública y turismo, entre otros.

En particular, la relación con Cuba continuó desarrollándose de manera dinámica en los rubros políticos, comerciales, de inversiones y de cooperación técnica.

Gracias a estas estrategias, durante este periodo tuvieron lugar los siguientes encuentros:

El 9 de diciembre de 2014, en el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana celebrada en Veracruz, el Presidente de México se reunió con el Primer Vicepresidente cubano Miguel Díaz-Canel Bermúdez, para conversar acerca de los principales temas de la agenda bilateral.

Durante la 10ª reunión del Foro Económico Mundial para América Latina realizado en la Riviera Maya el 7 de mayo de 2015, se llevó a cabo la suscripción del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones México-Haití. Dicho instrumento fue firmado por el Secretario de Economía de México y por el Ministro de Industria y Comercio de Haití, teniendo como testigos de honor a los jefes de Estado de ambos países.

En esa misma ocasión, los Presidentes de México y Haití revisaron los principales temas de la agenda bilateral como la cooperación científico-técnica y cultural-educativa; los asuntos económicos y los temas regionales. Además, acordaron firmar un acuerdo de colaboración para que el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) apoye un proyecto para el desarrollo de las micro y pequeñas empresas en Haití.

El 8 de septiembre de 2014 el Secretario de Relaciones Exteriores viajó a Cuba, en donde se entrevistó con el Presidente Raúl Castro y con el Vicepresidente del Consejo de Ministros Ricardo Cabrisas.

Durante su participación el 26 de septiembre de 2014 en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, el Canciller de México tuvo un encuentro bilateral con el Canciller Bruno Rodríguez Parrilla.

Para fortalecer y diversificar las relaciones de México con los países del Caribe anglófono, el Secretario de Relaciones Exteriores se entrevistó con el Primer Ministro de Antigua y Barbuda, Gaston Browne, y con su homólogo de ese país, Charles Fernandez. Los 3 funcionarios examinaron las alternativas para fortalecer la cooperación bilateral. El encuentro sucedió durante la III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada el 29 de enero de 2015.

El 10 de marzo de 2015, en el marco de la XX Reunión Ordinaria de Ministros de la AEC, celebrada en Antigua, Guatemala, el Canciller mexicano se entrevistó con su homólogo cubano Bruno Rodríguez Parrilla, para intercambiar puntos de vista sobre temas económicos y multilaterales, sobre el cambio climático, la diversidad biológica y la agenda de desarrollo post 2015.

El 7 de mayo de 2015, en Cancún, Quintana Roo, el Secretario de Relaciones Exteriores participó en el evento “Actualización económica de Cuba y oportunidades de inversión”, en donde se mostró un panorama de los cambios en el modelo económico cubano y las oportunidades para nuevas inversiones en la isla.

En noviembre de 2014 y marzo de 2015, el Comité Técnico del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe aprobó los proyectos: Construcción de una Planta de Saneamiento de Agua en Dennery y Reconstrucción del Hospital Saint Jude en Santa Lucía; y el Servicio de Diseño y Construcción para

la Rehabilitación de Riverton Road, en Jamaica. Estos 3 proyectos tendrán un impacto positivo en cada país.

Por otra parte, en noviembre de 2014, el Gobierno de México otorgó su apoyo a los connacionales que se encuentran laborando en Las Bahamas, a fin de atender sus quejas sobre presuntas irregularidades laborales. La Secretaría de Relaciones Exteriores en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social coincidieron en la importancia de revisar el proceso de reclutamiento de trabajadores que pretenden laborar en el extranjero.

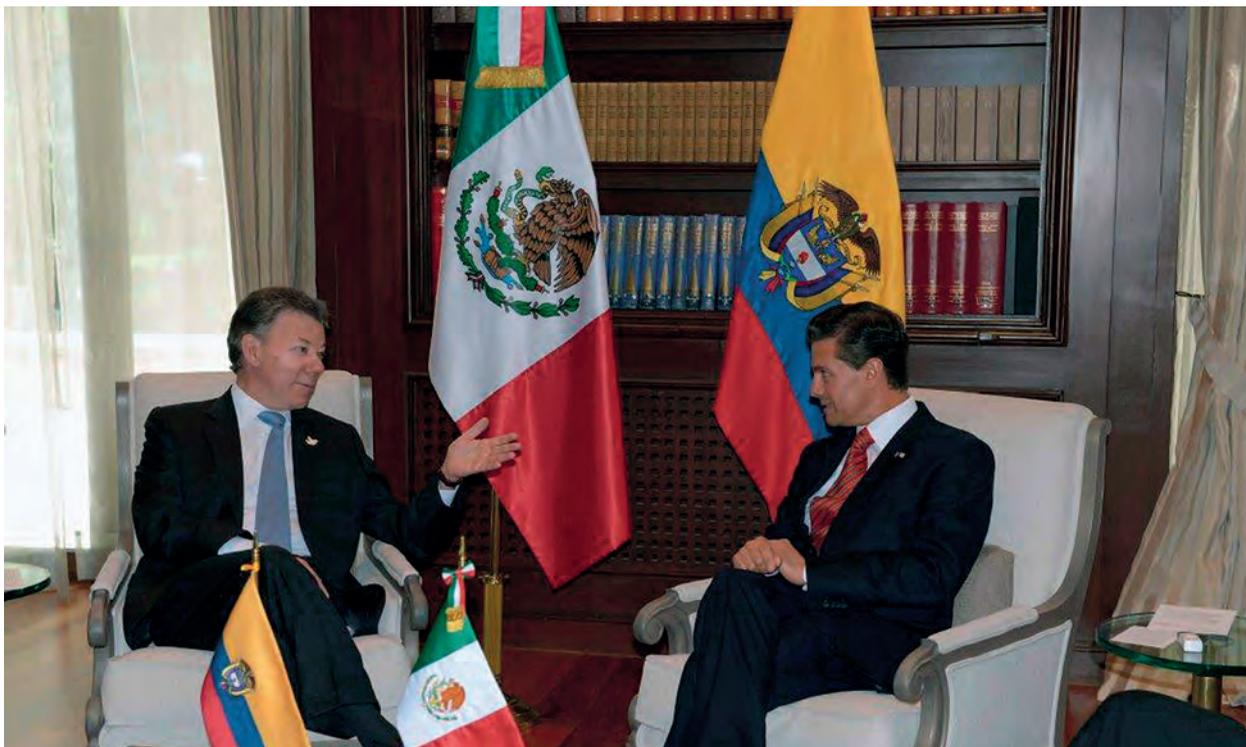
México participó en el Panel “Impactos de las Leyes Migratorias en Miembros de la Diáspora” durante la 6ª Conferencia Bienal de la Diáspora de Jamaica 2015, celebrada en la ciudad de Montego Bay, el 17 de junio de 2015.

Durante el periodo que cubre el presente Informe de Labores, entraron en vigor los siguientes acuerdos que fortalecen el marco jurídico del Caribe: Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 51 celebrado entre México y Cuba (4 de noviembre de 2014); Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre México y Cuba (29 de abril de 2015); Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 51 con Cuba, el cual establece un régimen de solución de controversias (4 de abril de 2015); y Tratado sobre Extradición entre México y Cuba (29 de abril de 2015). Asimismo, el Senado de la República ratificó el Acuerdo para el Intercambio de Información en Materia Tributaria entre México y Santa Lucía el 30 de abril de 2015.

## América del Sur

Durante los primeros 3 años de la administración del Presidente Peña Nieto, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha desplegado una política exterior hacia América del Sur enfocada en consolidar alianzas estratégicas, impulsar acciones de fomento a la prosperidad, alcanzar cooperación en asuntos económicos, comerciales, de seguridad y para la promoción del turismo, la cultura, la movilidad estudiantil y el desarrollo social.

La Secretaría de Relaciones Exteriores logró tener mayor presencia en Sudamérica gracias a la mejora y profundidad del diálogo político bilateral al más alto nivel con los países de la región, en especial con aquellos con los que se tenía poca interlocución.



Durante su participación del 16 al 30 de septiembre de 2014 en el 69° periodo de sesiones de la Asamblea General la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, sostuvo un encuentro con el entonces Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela, Rafael Ramírez, para revisar los principales temas de la relación bilateral.

El 1 de octubre de 2014, el Canciller mexicano presidió junto con su homólogo de Argentina, Héctor Timerman, los trabajos de la Tercera Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica (CAAE) México-Argentina. El encuentro permitió reconocer las coincidencias entre ambos países, por lo que ambos cancilleres manifestaron la voluntad de colaborar de manera conjunta en los distintos foros regionales y multilaterales, así como continuar impulsando acciones que favorezcan el comercio bilateral y las inversiones recíprocas, el intercambio de misiones comerciales y seminarios de negocios.

El 1 de noviembre de 2014, en Cartagena de Indias, Colombia, se llevó a cabo el encuentro de trabajo entre el Secretario José Antonio Meade y el Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, Eladio Loizaga, durante la reunión informativa de ministros de la Alianza

del Pacífico y de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En esa ocasión, ambos Cancilleres constataron el buen nivel de la relación bilateral y evaluaron la importancia de la participación de ese país sudamericano en la Alianza del Pacífico.

El 7 de noviembre de 2014, el Secretario José Antonio Meade junto con el entonces Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela, Rafael Ramírez, encabezaron la II Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Venezuela, en la Ciudad de México. Ambos revisaron los avances para el fortalecimiento de los vínculos entre sus respectivos países y acordaron continuar el diálogo político y las coincidencias en foros multilaterales.

El Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos de Paraguay, Horacio Cartes; y de Uruguay, José Mujica durante la XXIV Cumbre Iberoamericana celebrada en Veracruz, el 9 de diciembre de 2014. Junto con el Mandatario paraguayo revisaron los principales temas de la agenda bilateral y destacaron los esfuerzos realizados para avanzar en la negociación de un mecanismo que permita incrementar y diversificar los vínculos comerciales, así como los flujos de inversión.

Por su parte, durante el encuentro con el Presidente de Uruguay, conversaron sobre la necesidad de concluir las negociaciones de los capítulos pendientes del Tratado de Libre Comercio, relativos a compras del sector público y acceso a mercados. Adicionalmente, el Presidente Peña Nieto felicitó al Jefe del Estado uruguayo por su gestión al frente de ese país y le deseó éxito en su encargo como Senador, que inició a partir del 1 de marzo de 2015.

El 1 de enero de 2015, en representación del Gobierno de México, el Secretario José Antonio Meade asistió a la Ceremonia de Investidura Presidencial de la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, oportunidad para transmitirle la felicitación del Presidente Enrique Peña Nieto por su segundo mandato y reiterarle la invitación para visitar México.

El 16 de enero de 2015, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio Márquez y el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Edgardo Riveros Marín, presidieron los trabajos de la VI Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile. Ambos viceministros revisaron el estado de esta relación bilateral en materia política, de cooperación y de temas regionales y globales. Además evaluaron el marco jurídico que rige la relación bilateral, que actualmente cuenta con 12 instrumentos vigentes y siete más en negociación. Dichos instrumentos abarcan áreas como defensa, educación, banca de desarrollo, marina mercante, salud y seguridad.

El subsecretario Riveros también fue recibido en visita de cortesía por el secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, con quien intercambió puntos de vista sobre el nombramiento de Chile como presidente del Consejo de Seguridad de la ONU y sobre los objetivos de la presidencia Pro Tempore de México en la Alianza del Pacífico.

El 22 de enero de 2015, el Secretario José Antonio Meade participó en representación del Gobierno de México en la ceremonia de toma de posesión del Presidente Evo Morales Ayma en La Paz, Bolivia.

El Secretario transmitió la felicitación del Presidente Enrique Peña Nieto por su toma de posesión, le deseó el mayor de los éxitos en su nueva gestión y expresó el interés del gobierno mexicano por estrechar los vínculos políticos y económicos durante su nuevo mandato. En el marco de la visita, el Canciller Meade sostuvo conversaciones con los Presidentes de Brasil,

Dilma Rousseff; Costa Rica, Luis Guillermo Solís Rivera; Paraguay, Horacio Manuel Cartes Jara; Trinidad y Tobago, Anthony Aquinas Carmona; Ecuador, Rafael Correa; con el Viceprimer Ministro de Qatar, Ahmed bin Abdullah Al Mahmoud; y con los Cancilleres de Ecuador, Ricardo Patiño; y del Perú, Gonzalo Gutiérrez Reinel.

El 29 de enero de 2015, al margen de la III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en Costa Rica, el Secretario José Antonio Meade Kuribreña se reunió con la Presidenta Dilma Rousseff de Brasil a quien le reiteró la importancia que México otorga a la relación con ese país.

El 16 de febrero de 2015, el Canciller José Antonio Meade Kuribreña, acompañado de la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio Márquez, recibieron al entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Luis Almagro Lemes, en su calidad de candidato a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA). Durante el encuentro intercambiaron puntos de vista sobre la situación actual de la Organización y refrendaron su compromiso por revitalizarla.

El 17 de febrero de 2015, durante el encuentro que sostuvo la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio con el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración de Paraguay, Rigoberto Gauto Vielman, en la Ciudad de México, se anunció el reinicio de las negociaciones para la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial 38 (AAP), orientadas en alcanzar la suscripción de un Acuerdo de Complementación Económica (ACE), así como el interés por establecer un Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG).

Ese mismo día, la Subsecretaria para América Latina, Vanessa Rubio Márquez, sostuvo un encuentro con el Viceministro de Asuntos Multilaterales de Colombia, Francisco Echeverri Lara con quien trató el tema de la visita presidencial.

El 1 de marzo de 2015, el Secretario José Antonio Meade Kuribreña asistió, en representación del Presidente Enrique Peña Nieto, a la Ceremonia de Transmisión Presidencial del doctor Tabaré Vázquez como Presidente de la República Oriental del Uruguay. En la ocasión, el Canciller transmitió las felicitaciones del Presidente de México y, en su nombre, extendió una invitación al Mandatario uruguayo para que realice una visita a nuestro país. Asimismo, sostuvo un encuentro con su homólogo

uruguayo, Rodolfo Nin Novoa para expresarle su interés por celebrar la II Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE).

Como parte de los preparativos de la Visita de Estado a México, el Secretario José Antonio Meade Kuribreña visitó Cartagena de Indias, Colombia el 7 de marzo de 2015. En un encuentro con la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuéllar, revisaron temas en materia política, económica, de cooperación técnica-científica, educativa-cultural y multilateral.

El 9 de marzo de 2015, tras intensas negociaciones en apoyo a la industria automotriz de México, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio, atestiguó en Brasilia la suscripción del 5° Protocolo Modificador del Acuerdo de Complementación Económica 55 (ACE55) con Brasil. El Protocolo estipula un nuevo esquema de cupos para la comercialización de autos, autopartes y vehículos pesados que entró en vigor el 19 de marzo de 2015 y estará vigente hasta marzo de 2019, momento en el que se regresará al libre comercio.

El 11 de marzo de 2015, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe formó parte de la delegación mexicana que negoció y firmó en Buenos Aires el 5° Protocolo Modificador del Acuerdo de Complementación Económica 55 (ACE55). En éste se establece un nuevo esquema de cupos para la comercialización de autos y autopartes con arancel a partir de la entrada en vigor de Protocolo el 19 de marzo de 2015 y hasta marzo de 2019, año en el que se regresará al libre mercado.

El 26 de marzo de 2015 se inauguró la muestra “Grandes Maestros de Arte Popular de Iberoamérica” en el Centro Cultural Metropolitano de Quito. La exposición simboliza el compromiso de llevar “Más México a Ecuador”. Su objetivo es la conservación y el rescate de técnicas antiguas para la elaboración de obras de arte, y mostrar la importancia del legado cultural de los países que forman parte de la exposición.

El 7 de abril de 2015, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio, realizó una visita de trabajo a Bogotá, Colombia, para reunirse con su homóloga colombiana, Patti Londoño y otros altos funcionarios con quienes abordó los temas de la agenda bilateral, en preparación a la Visita de Estado a México.

El 10 de abril de 2015, durante la VII Cumbre de las Américas, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con

su homóloga de Brasil, Dilma Rousseff. La Mandataria aprovechó la ocasión para confirmar su disposición para visitar México.

El 16 de abril de 2015, el Secretario José Antonio Meade y su homóloga colombiana presidieron la V Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Colombia, en Bogotá, Colombia. Con esta reunión, dieron seguimiento al cumplimiento de los compromisos bilaterales. Asimismo, aprovecharon para preparar la próxima visita presidencial. Como resultado de la reunión se emitió un comunicado conjunto que incluyó los principales compromisos en materia política, económica y de cooperación entre ambos países.

El 27 de abril de 2015, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio Márquez y el Senador de Chile, Francisco Chahuán Chahuán, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República de Chile, conversaron sobre la importancia de la relación estratégica México-Chile y la demanda marítima interpuesta por Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia.

El 8 de mayo de 2015, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, realizó una Visita de Estado a México y sostuvo una reunión bilateral con el presidente Enrique Peña Nieto, además, ambos mandatarios presenciaron la firma de seis instrumentos jurídicos<sup>4</sup>. El mandatario colombiano realizó también una visita a la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal.

4 1) Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de la Relación Estratégica; 2) Memorandum de Entendimiento sobre cooperación en materia de Encadenamientos Productivos; 3) Carta de Intención que suscribieron la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN); 4) Acuerdo de Colaboración en Materia Académico-Diplomática; 5) Programa Específico de Cooperación para 2015-2016 en seguimiento del Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Turística. Asimismo, se anunció la suscripción del Memorandum de Protección al consumidor; la creación de un Comité Estratégico Colombo-Mexicano; Firma del Programa de Cooperación 2015-2018 Educativo - Cultural; la puesta en funcionamiento de la Plataforma de Intercambio de Información Migratoria; la conclusión de las negociaciones sobre un nuevo acuerdo de Transporte Aéreo y; el cierre de negociaciones del Convenio sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir el Robo y/o Hurto, Importación, Exportación y Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

El 12 de mayo de 2015, el Canciller José Antonio Meade realizó una Visita de Trabajo a Brasil, acompañado de la Secretaria de Turismo de México. Durante los encuentros de trabajo, acordaron los temas de la agenda de la Visita de Estado a México de la Presidenta Dilma Rousseff.

Entre el 25 y el 27 de mayo de 2015, la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff realizó su primera Visita de Estado a México, oportunidad en la que los presidentes de ambos países fueron testigos de la suscripción de 9 instrumentos jurídicos en diversas áreas<sup>5</sup>. Asimismo, los mandatarios acordaron ampliar el espectro arancelario de 800 a 6,000 productos dentro del Acuerdo de Complementación Económica 53 (ACE53), y duplicar el comercio en los próximos 10 años.

Los mandatarios participaron también en la clausura del Seminario Empresarial México-Brasil. Y como parte de las actividades, la Presidenta Rousseff asistió a una Sesión Solemne ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El 1 de junio de 2015, el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, Ricardo Patiño Aroca, realizó una visita oficial a México. Durante su encuentro con el Canciller José Antonio Meade Kuribreña, revisó los temas de cooperación educativa-cultural, técnica-científica y multilaterales y reiteró el interés de profundizar los vínculos comerciales y las inversiones.

5 1) Acuerdo de Cooperación y de Facilitación de Inversiones; 2) Actualización del Convenio sobre Servicios Aéreos, firmado el 26 de mayo de 1995; 3) Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Turística; 4) Memorándum de Entendimiento en Materia de Pesca y Acuicultura; 5) Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en los Ámbitos de la Conservación y Usos Sustentables de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable; 6) Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica para la Implementación del Proyecto "Formación de Técnicos Especializados en Agricultura, Ganadería y Silvicultura Tropical para el Desarrollo de las Zonas Tropicales de México: Tecnología de Producción y Certificación de Plantas para Viveros Tropicales"; 7) Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext) y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES); 8) Renovación del Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y la Agencia Brasileña de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Apex Brasil); 9) Ratificación del Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y la Confederación Nacional de Industrias (CNI)

El canciller ecuatoriano recibió la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, además del reconocimiento como "Egresado Distinguido de la Universidad Autónoma Metropolitana".

El 3 y 4 de junio de 2015, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio Márquez realizó una visita de trabajo a Chile en donde se reunió con el Viceministro Edgardo Riveros. Ambos funcionarios prepararon la Visita de Estado de la Presidenta Michelle Bachelet en agosto. Durante su estancia en Chile, Riveros condecoró a la Subsecretaria Rubio con la Orden de Bernardo O'Higgins en el Grado de la Gran Cruz por su labor para incrementar los vínculos entre Chile y México.

El 21 de julio de 2015, el Canciller José Antonio Meade Kuribreña, visitó Ecuador para participar en la inauguración de la filial del Fondo de Cultura Económica (FCE). Este acto fortalece la cooperación cultural bilateral y cumple con uno de los compromisos derivados de la visita presidencial a ese país en marzo de 2014.

El 24 de julio de 2015, el Secretario José Antonio Meade Kuribreña, también visitó Chile con tres objetivos principales: celebrar la VII Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica; reunirse con su homólogo Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Heraldo Muñoz Valenzuela; y coordinar con él la agenda de la Visita de Estado que realizará la Presidenta Michelle Bachelet a México.

La Presidenta de Chile, Michelle Bachelet Jeria, realizó una Visita de Estado a México los días 13 y 14 de agosto de 2015, para conmemorar el XXV aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas México-Chile y sostener una reunión bilateral con el Presidente Enrique Peña Nieto. Ambos Presidentes fueron testigos de honor de la firma de diversos instrumentos jurídicos en materia educación, salud, seguridad, protección al consumidor y turismo. La mandataria chilena además visitó la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal en donde atestiguó la firma del Acta de Programación 2015 del Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile.

## Actuación de México en los Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y en apego a los principios de política exterior, la Secretaría de Relaciones Exteriores trabajó en acciones encaminadas en promover los intereses de México ante los organismos y mecanismos americanos. En este sentido, participó en los distintos foros regionales de los que nuestro país es miembro, realizando las siguientes actividades:

### Conferencia Iberoamericana

El 25 de septiembre de 2014, durante el 69º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el canciller y secretario Pro Tempore ese año José Antonio Meade Kuribreña, encabezó una reunión de Ministros Iberoamericanos de Relaciones Exteriores, a fin de adoptar documentos administrativos y presupuestarios relacionados con la reestructuración de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

México fue sede de la XXIV Cumbre Iberoamericana, realizada en Veracruz los días 8 y 9 de diciembre de 2014. Los temas centrales de la Cumbre fueron la educación, la cultura y la innovación.

El Presidente Enrique Peña Nieto encabezó esta Cumbre en la que participaron 18 de los 24 Jefes de Estado y de Gobierno de la región (Andorra, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay); cuatro Vicepresidentes (Brasil, Cuba, Nicaragua y Venezuela); un Canciller (Argentina); y un Embajador en México (Bolivia). Fue una de las Cumbres con mayor participación de personajes de alto nivel durante el último lustro.

La Cumbre dejó como resultado la conclusión del proceso de renovación de la Conferencia Iberoamericana y la reestructuración de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Además, se aprobaron 14 documentos: la Declaración de Veracruz “Educación, Innovación y Cultura en un Mundo en Transformación”; el Programa de Trabajo; la Resolución de Veracruz sobre la Conferencia Iberoamericana; y once Comunicados Especiales sobre temas relevantes para la región. Durante el evento, México entregó la Secretaría Pro Tempore a Colombia.

Previo a la Cumbre y a fin de fortalecer los debates en torno a los temas centrales de la misma, México fue el anfitrión de siete reuniones sectoriales en materia de administración pública, educación, cultura, juventud, salud, trabajo e innovación y conocimiento.

### Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

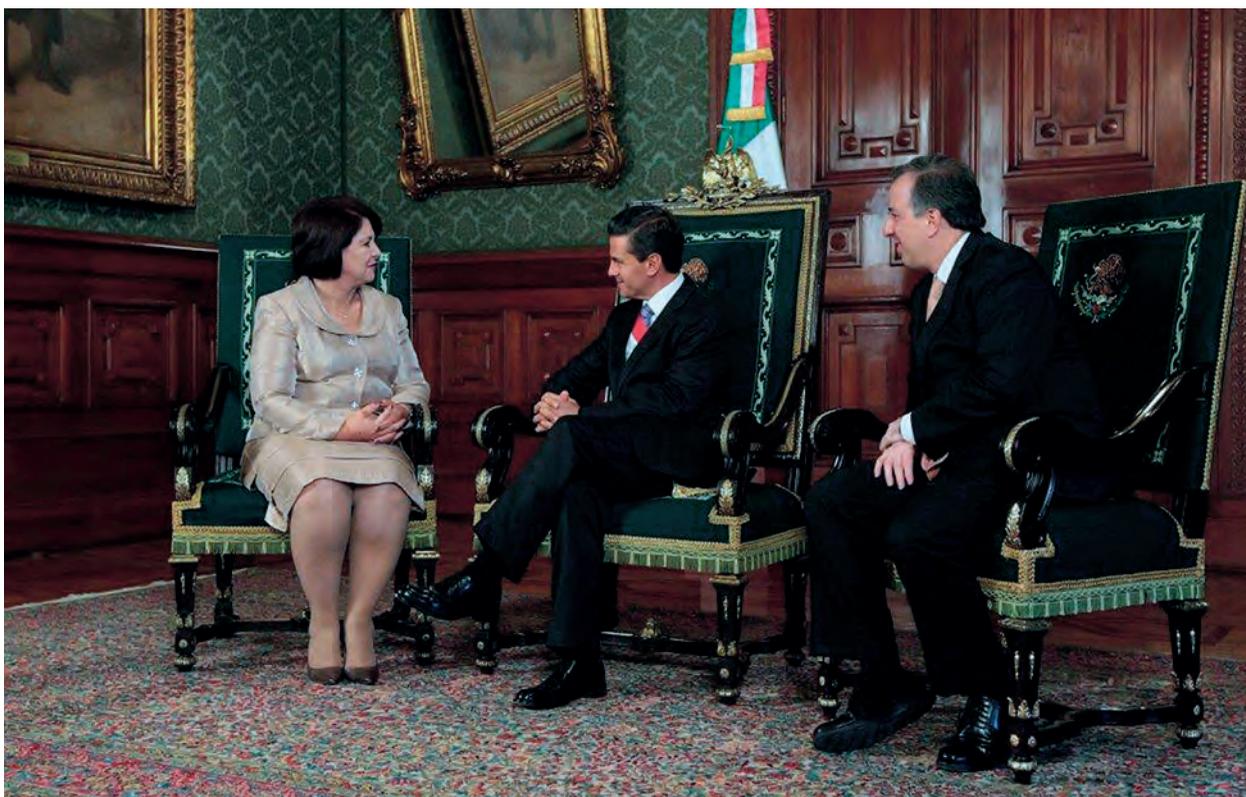
Durante la 69ª Asamblea General de Naciones Unidas, la Subsecretaria Vanessa Rubio Márquez acudió en representación del Secretario José Antonio Meade Kuribreña a una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC. En esa reunión realizada el 25 de septiembre de 2014 en Nueva York, los Estados miembros aprobaron un Comunicado sobre la Agenda de Desarrollo Post2015 y conocieron los avances de la agenda de la primera reunión ministerial del Foro CELAC-China.

El 8 y 9 de enero de 2015, el Secretario de Relaciones Exteriores asistió a la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC-China en la ciudad de Beijing. Este encuentro tuvo como finalidad fortalecer la cooperación de la región con el país asiático. Ahí adoptaron la Declaración de Beijing, las “Disposiciones institucionales y Reglas de Funcionamiento del Foro CELAC-China” y el “Plan de Cooperación de los Estados Latinoamericanos y Caribeños - China (2015-2019)”.

En Belén, Costa Rica, el Secretario José Antonio Meade Kuribreña, en representación del Presidente Enrique Peña Nieto, participó en la III Cumbre de la CELAC. En ésta se adoptó la Declaración de Belén, el Plan de Acción 2015, y 26 declaraciones especiales sobre diversos temas de interés multilateral, regional, subregional y nacional.

En esta cumbre realizada los días 28 y 29 de enero de 2015, México promovió la Declaración Especial de la CELAC sobre la protección de niños, niñas y adolescentes contra el acoso escolar. La participación de México en esta Cumbre contribuyó al equilibrio al incluir los intereses regionales en los documentos finales de la misma.

El Secretario José Antonio Meade Kuribreña, participó el 9 de junio de 2015 en Bruselas, Bélgica en la reunión ministerial de la Cumbre de la Unión Europea con la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (UE-CELAC). Los participantes discutieron temas destacados de la agenda internacional como el



cambio climático, la próxima adopción de una agenda de desarrollo posterior al 2015 y el problema mundial de las drogas.

También en Bruselas, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la II Cumbre CELAC–Unión Europea el 10 y 11 de junio de 2015. Este evento de Jefes de Estado y de Gobierno tuvo como objetivo renovar y reestructurar la asociación birregional, para afianzar el compromiso de México con la cooperación mutua.

Se adoptaron dos Declaraciones Políticas: una en la que se afirman los compromisos de ambas regiones sobre temas sustantivos de la agenda internacional, y otra sobre la relación birregional que compromete a los Cancilleres a iniciar una reflexión sobre el futuro de la asociación, misma que se revisará en un encuentro ministerial en 2016.

Por otra parte, se aprobó un Plan de Acción 2015-2017, con el fin de regir la cooperación entre la CELAC y la Unión Europea en temas como: ciencia y tecnología, educación y empleo, cambio climático, género, problema mundial de las drogas, seguridad ciudadana y migración.

Además, firmaron el Acuerdo Constitutivo de la Fundación Unión Europea- América Latina y el Caribe (EULAC). Una vez concluido el proceso de firma y ratificación, el Acuerdo otorgará el estatus de Organismo Internacional a la Fundación.

### **Alianza del Pacífico (AP)**

El 22 de septiembre de 2014, se celebró en Nueva York el Primer Foro Latinoamericano Bloomberg: La Alianza del Pacífico, con la participación de mandatarios provenientes de los países miembros del mecanismo, quienes presentaron ante empresarios, altos ejecutivos y medios de comunicación, las ventajas competitivas que ofrece la AP, así como sus logros más importantes.

El 26 de septiembre, en el marco de la 69ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, se llevó a cabo el primer encuentro ministerial entre la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA). La realización de este encuentro permitió explorar acciones para impulsar mayores flujos de inversión, comercio y cooperación

entre ambos mecanismos, en concordancia con el compromiso fundacional de la Declaración de Lima de 2011 de proyectar prioritariamente a la Alianza del Pacífico hacia la región del Asia-Pacífico.

El 9 y 10 de octubre de 2014 se realizó en Viña del Mar, Chile, la XXVI Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico, en la cual se revisaron los avances registrados por los grupos técnicos y se instruyó establecer directrices de trabajo con los Estados Observadores, a fin de coordinar y ordenar las múltiples muestras de cooperación de estos con el mecanismo.

Para cumplir con el mandato establecido en la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Punta Mita en junio de 2014, fue necesaria la realización de dos eventos. El primero consistió en una reunión ministerial informativa entre los países miembros de la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) realizado en Cartagena de Indias, Colombia el 1 de noviembre; el segundo, fue un seminario de carácter académico sobre los mecanismos de integración económica realizado en Santiago, Chile.

Para ratificar su compromiso con la agenda internacional en materia de cambio climático, los cuatro mandatarios de la Alianza del Pacífico adoptaron una declaración el 10 de diciembre de 2014. La declaración, celebrada en Lima, Perú, formó parte de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la Décima Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto.

El Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS) de Londres, organizó el “Diálogo Cartagena: Cumbre Trans-Pacífico” en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. El tema central de encuentro fue la Alianza del Pacífico y sus relaciones con la región del Asia-Pacífico. En el evento realizado del 6 al 8 de marzo de 2015, abordaron temas como los intereses entre ambas regiones y su relación con América del Norte y Europa; la inversión extranjera y el impacto geopolítico y económico del mecanismo.

El 17 de marzo de 2015, en la ciudad de Washington D.C., se llevó a cabo una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico, como parte de las actividades de la XLIX Asamblea General Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En este encuentro evaluaron logros y avances obtenidos desde de la creación de la Alianza.

El 26 marzo tuvo lugar la XXVIII Reunión del GAN en Lima, Perú, en donde los viceministros de los países miembros, revisaron el avance en el cumplimiento de los mandatos registrados por los grupos técnicos. A su vez, el GAN sostuvo reuniones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el BBVA y el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP).

Los mandatarios de Colombia, México y Perú se reunieron para analizar la liberalización comercial y revisar los logros alcanzados por la Alianza del Pacífico con miras a la celebración de la X Cumbre. Dicha reunión sucedió el 10 de abril de 2015, en Panamá, en el marco de la VI Cumbre de las Américas.

El 29 y 30 de abril de 2015, la Ciudad de México fue sede de la XIII Reunión de Ministros de la Alianza del Pacífico. En esta reunión, los cuatro ministros trazaron una ruta de trabajo para profundizar la integración y alcanzar acuerdos en temas de nueva generación en áreas como: infraestructura, PYMES, salud, propiedad intelectual y cooperación financiera.

La relación con la ANSEA adquirió gran importancia, por eso, el 25 de mayo de 2015 se realizó un seminario en las instalaciones de la Secretaría General de la ANSEA en Yakarta, Indonesia con representantes de ambos mecanismos. Este segundo encuentro sirvió para constituir las bases y modalidades de interacción y para establecer las áreas de cooperación que implementarán entre ambos mecanismos de integración regional. La primera reunión entre ambos se realizó en septiembre de 2014.

La X Cumbre de la Alianza del Pacífico se realizó el 3 de julio de 2015 en Paracas, Departamento de Ica, Perú. En esta ocasión, hubo dos eventos destacados: México entregó a este país la Presidencia Pro Témpore y los mandatarios adoptaron la Declaración Paracas, que refleja nuevos mandatos y el compromiso de sus miembros para con el mecanismo.

### **Asociación de Estados del Caribe (AEC)**

México mantuvo una presencia fuerte en la Asociación de Estados del Caribe (AEC), al continuar con la ejecución de los proyectos de cooperación en temas como la facilitación comercial y la gestión integral del riesgo de desastres que nuestro país ofreció en 2014.

Con miras a mantener una participación activa, México presidió el Comité Especial de Comercio de la Asociación durante el 2014. En 2015, asumió la presidencia del Comité Especial de Reducción de Riesgos de Desastres. Ambos cargos permiten apuntalar la ejecución de los proyectos de cooperación antes mencionados.

Gracias a la iniciativa de México, el Consejo de Ministros de la Asociación aprobó un incremento presupuestal durante su XX reunión ordinaria en Antigua, Guatemala el 10 de marzo de 2015. El nuevo presupuesto aprobado (que no había tenido cambios desde 1984) permitirá emprender proyectos de cooperación de mayor envergadura, con entregables concretos y repercusiones tangibles para los Estados miembros. Para motivar a los demás países a aumentar sus cuotas anuales de forma voluntaria, México decidió duplicar el monto de su cuota a partir de 2014.

### **Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO)**

Para fomentar una relación más cercana entre México y los países del Caribe Oriental, el Secretario Meade firmó un Convenio de Cooperación Técnica y Científica con el Director General de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) el 11 de septiembre de 2015. Este convenio provee un marco general para que México y la OECO realicen actividades de cooperación en educación, investigación científica, apoyo a pequeñas y medianas empresas y turismo.

### **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

Del 5 al 7 de agosto de 2015, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe. Su objetivo, fue realizar un balance de los acuerdos establecidos, renovar la conducción del diálogo político con una visión más allá de 2015 y aprobar la Agenda Digital eLAC2018.

### **Foro sobre el Futuro del Caribe**

Del 5 al 7 de mayo de 2015 se celebró en Puerto España, Trinidad y Tobago, un Foro sobre el futuro del Caribe, en el que se discutieron soluciones a los retos más apremiantes

en la región, como la inserción en la economía global, integración regional, desarrollo sostenible, pobreza y desigualdad. En su presentación, México ofreció un esquema novedoso de integración regional.

### **Relación con Centroamérica en foros subregionales**

El 21 de octubre de 2014, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio Márquez, realizó una visita de cortesía a la Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Marian Velázquez de Avilés, en su sede en San Salvador, El Salvador. En esta ocasión se celebró el X aniversario de la incorporación de México como primer Estado Observador Regional del Sistema. Para México, la integración y cooperación con Mesoamérica tiene una alta prioridad, por eso, reconoce en el SICA a un aliado para promover el desarrollo de la región y la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA).

Derivado de las ofertas de cooperación que ofrece México a Centroamérica, se realizaron dos cursos para 20 funcionarios de las policías de los países miembros del SICA: el 8° Curso de Capacitación sobre Drogas Sintéticas, Precursores Químicos y Químicos Esenciales en la Ciudad de México, del 20 al 24 de octubre de 2014; y el Curso-Taller Básico e Intermedio Análisis e Inteligencia Policial, en la Academia de Policía de San Luis Potosí, del 1 al 5 de diciembre de 2014.

Casi al finalizar el año, México participó en la XLIV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA, celebrada en Placencia, Belice, el 17 de diciembre de 2014.

Del 9 al 20 de febrero de 2015 se efectuó el Curso-Taller avanzado Experiencias en Materia de Contrainteligencia Policial, en la Academia de San Luis Potosí, con la participación de 24 funcionarios centroamericanos. Los asistentes recibieron capacitación para detectar, localizar, neutralizar y/o evitar las acciones de inteligencia – desarrolladas por actores externos o internos, nacionales o extranjeros–, que representen amenazas o riesgos contra la soberanía del país o región, siempre en apego a las normas de derecho internacional.

El 25 de junio de 2015, en La Antigua, Guatemala, México participó en la XLV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA,

en el segmento I Reunión de Trabajo del Mecanismo de Diálogo entre el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA y los Países Observadores.

Asimismo, el 26 de junio de 2015, en representación del Presidente de México, el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña participó en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en La Antigua, Guatemala. Los presidentes y representantes de países miembros del Mecanismo: Belice, Guatemala, Costa Rica, Colombia, Nicaragua, México, El Salvador, Panamá y República Dominicana, dialogaron acerca de las iniciativas para renovar y reforzar las agendas del Programa Mesoamericano de Cooperación, la Conferencia Regional de Migración, el Proyecto Mesoamérica, y el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe.

Pusieron especial énfasis en los rubros de migración, seguridad alimentaria, medio ambiente, gestión de riesgo transporte, telecomunicaciones, seguridad, facilitación comercial, salud, vivienda y energía. La XV Cumbre de Tuxtla permitió actualizar la operación del Mecanismo, fortalecer el diálogo político y la cooperación a partir de la conformación de una Agenda Mesoamericana de desarrollo e integración.

## **Organización de los Estados Americanos (OEA)**

El 19 de septiembre de 2014, en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el Canciller José Antonio Meade Kuribreña presidió la delegación de México que acudió a la XLVI Asamblea General Extraordinaria de la OEA sobre Drogas. Uno de los resultados destacados de la reunión, fue la adopción de la Resolución AG/RES. 1 (XLVI-E/14) “Reflexiones y lineamientos para formular y dar seguimiento a las políticas integrales frente al problema mundial de las drogas en las Américas”.

Esta resolución destaca que la problemática de las drogas consiste fundamentalmente en un problema de salud pública, y por lo tanto, es necesario que las soluciones propuestas sean instrumentadas políticas integrales. Al respecto, México reafirmó su interés y compromiso para continuar promoviendo la cooperación en el hemisferio.

El 5 de marzo de 2015, en Pachuca, Hidalgo, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio Márquez, intervino en el acto inaugural de la

III Conferencia Interamericana sobre Experiencias Innovadoras en Gestión Pública Efectiva. La conferencia fue organizada de manera conjunta por la Dirección de Gestión Pública efectiva de la OEA y el Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El 18 de marzo de 2015 en la sede de la OEA, en Washington, DC, el Canciller José Antonio Meade Kuribreña y la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio Márquez participaron en el Cuadragésimo Noveno Período Extraordinario de Sesiones de la OEA. En dicha sesión eligieron al señor Luis Almagro Lemes (ex Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay), como Secretario General de la OEA quien asumió el cargo el 26 de mayo de 2015; y al señor Néstor Méndez (ex Representante Permanente de Belice ante la OEA), como Secretario General Adjunto, cuya gestión inició el 12 de julio de 2015.

En la misma ciudad, el 15 y 16 de junio de 2015 se realizó el XLV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA. La delegación mexicana fue encabezada por la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio Márquez. La subsecretaria, enfatizó la importancia de instrumentar la Visión Estratégica de la OEA, un proceso encabezado por México desde 2013 y que pretende establecer una ruta precisa para modernizar y adaptar a la organización ante las necesidades actuales.

En esta asamblea, los Estados Miembros ofrecieron respaldo a la nueva administración que encabeza el Secretario General, Luis Almagro. Además, aprobaron cinco proyectos de resolución: renovar los mandatos de la Organización; aprobar modificaciones administrativas; integrar temas de cooperación; y para aprobar la Convención sobre protección de los derechos de las personas mayores y la Carta Social de las Américas. De la misma manera se adoptaron dos declaraciones, una para respaldar la institucionalidad en Guatemala y otra sobre la situación de las Islas Malvinas.

El 22 de junio de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto inauguró el XVI Encuentro Internacional Virtual Educa, en Guadalajara, Jalisco. El Gobierno del estado de Jalisco fue el anfitrión de este evento que contó con la participación de altas personalidades de la OEA, ministerios de educación del hemisferio y representantes de los sectores académico, empresarial y de la sociedad civil. El objetivo del encuentro fue promover la innovación y formación educativa como



mecanismo para potenciar la competitividad, lograr un mayor grado de desarrollo y favorecer la inclusión en los países de la región.

## VII Cumbre de las Américas

La VII Cumbre de las Américas se llevó a cabo los días 10 y 11 de abril de 2015. Fue un relevante encuentro hemisférico que contó con la participación de 27 de los 35 Jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio americano, incluido el Presidente Enrique Peña Nieto. Fue una ocasión histórica, pues fue la primera vez en 50 años que Cuba asistió a una reunión de este tipo.

El tema central de la Cumbre fue “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas”, por lo que adquirieron especial importancia los esfuerzos de la región para lograr una mejor distribución de la riqueza a fin de eliminar la brecha de desigualdad.

El diálogo entre los mandatarios participantes se llevó a cabo en tres segmentos: un retiro en donde sólo participaron los Jefes de Estado y/o de Gobierno

y sus Cancilleres y dos sesiones plenarias. Durante sus intervenciones, los mandatarios subrayaron la importancia de la cooperación multilateral para enfrentar los retos del desarrollo y superar las desigualdades, la pobreza y el hambre.

En el marco de la Cumbre, el Presidente de México sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos de Brasil y Países Bajos; una reunión conjunta con los presidentes de Colombia y Perú; y una reunión bilateral con el Director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

De manera paralela a la VII Cumbre, el Canciller Meade efectuó diversos encuentros bilaterales con el Secretario de Estado del Vaticano; conversó con la Vicepresidenta de Panamá y con los Cancilleres de Guatemala, Perú, Colombia, Argentina y Paraguay; se reunió también con funcionarios de la OEA: el Secretario General, José Miguel Insulza; el Secretario General electo, Luis Almagro; y la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan.

En seguimiento de los compromisos adquiridos en la VII Cumbre de las Américas, el 16 de junio de 2015 se celebró la Segunda Reunión Ministerial del Grupo de

Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), en la cual se culminó el proceso de negociación del documento Mandatos para la Acción.

## Seguridad

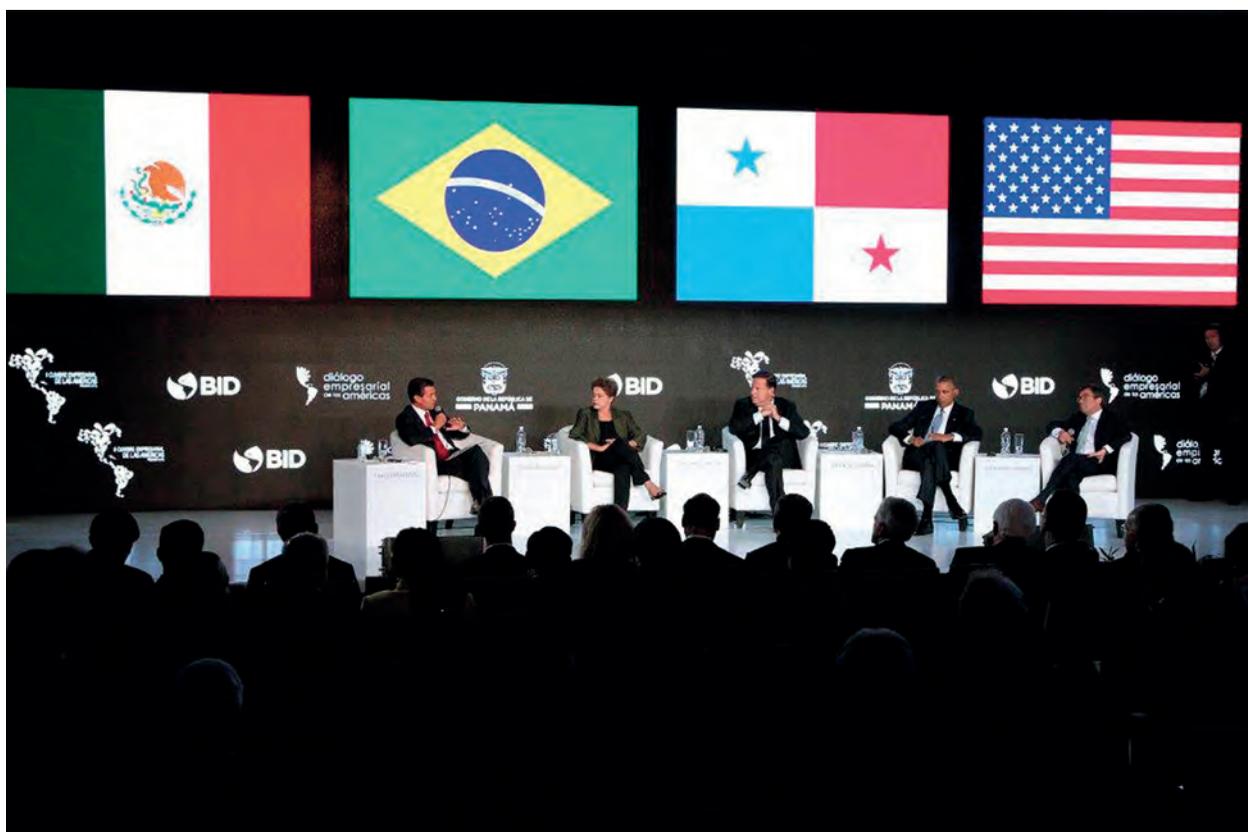
México participó en la XI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) que tuvo lugar en Arequipa, Perú, del 12 al 14 de octubre de 2014. Como resultado de dicho encuentro, se adoptó la Declaración de Arequipa, que identifica acciones específicas para generar espacios de paz, cooperación y entendimiento, en ámbitos como sanidad militar, búsqueda y rescate, medio ambiente y defensa.

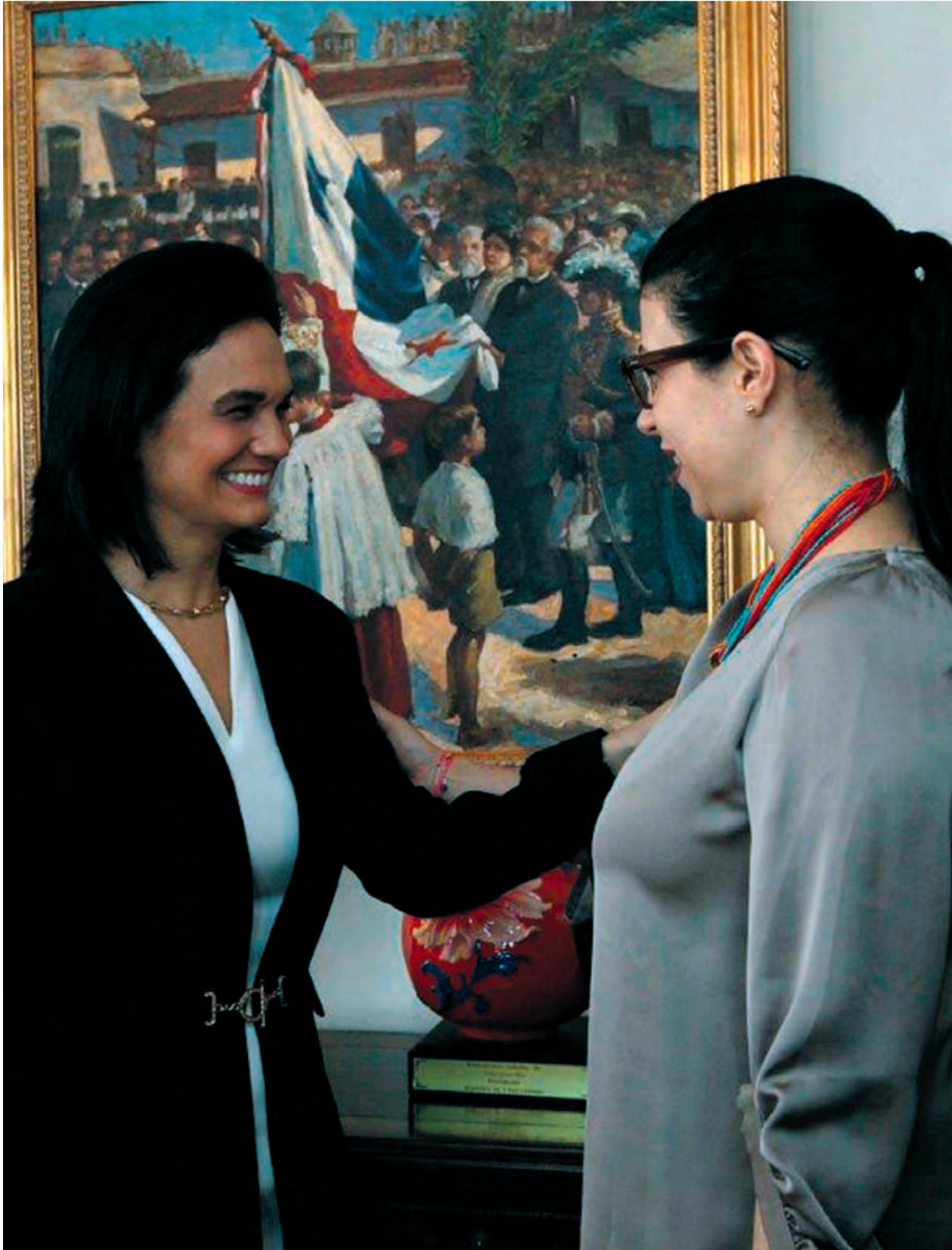
México participó en la XVI Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Conferencia Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), celebrada en Washington, D.C., el 6 de mayo de 2015.

## Migración

México asumió en 2015 la Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), foro en el que promueve el diálogo, la concertación y la acción conjunta entre países de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes. En su gestión, México impulsa acciones de colaboración para atender las causas, dimensiones y consecuencias de la migración.

En este marco, se realizaron los siguientes encuentros: Seminario Oportunidades y Límites de las Medidas Migratorias Propuestas por el Presidente Barack Obama, ¿Qué Pueden y Deben Hacer México y Centroamérica? (13 y 14 de abril de 2015); Segunda Reunión Grupo Ad-hoc en Materia de Niñez y Adolescencia Migrante (15 y 16 de abril); Seminario-Taller Cerrar las brechas: Seminario regional sobre estrategias para favorecer la integración y reinserción de las personas migrantes (14 y 15 de julio); y el Diálogo del Grupo Regional de Consultas sobre Migración (GRCM), preparatoria a la XX Reunión Viceministerial de la CRM (16 de julio).









## II. LAS RELACIONES DE MÉXICO CON AMÉRICA DEL NORTE



**Carlos Pérez Verdía Canales**  
Subsecretario para América del Norte

La presente administración ha propiciado una auténtica transformación de la relación bilateral entre México y Estados Unidos. Esta relación naturalmente amplia y compleja, solía concentrarse en temas de perfil contencioso, tales como migración y seguridad, y una buena parte de nuestras interacciones se daban de manera reactiva. Hoy, en cambio, nuestros vínculos exploran nuevas profundidades, se diversifican constantemente e integran nuevos temas.

La labor realizada durante los primeros años del actual gobierno permite vislumbrar una nueva arquitectura sobre la cual debe erigirse la posición de México en América del Norte, que mejore la imagen de nuestro país en Estados Unidos y Canadá y consolide una frontera segura, próspera, sustentable y que ofrezca una mejor calidad de vida. También propiciará que las comunidades mexicanas en el exterior estén mejor capacitadas para su inserción y vinculación con nuestro país. Gracias al cumplimiento de estos objetivos, es posible construir agendas profundas y balanceadas con ambos países.

El esfuerzo constante para alcanzar estos objetivos es fundamental para el surgimiento de diversos mecanismos de coordinación instrumentados por México y Estados Unidos, mismos que fueron anunciados por los presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama en mayo de 2013. A partir de ese momento, dichos mecanismos se han fortalecido, alcanzando resultados tangibles y relevantes.

Estos mecanismos promueven la competitividad, la formación de capital humano, la innovación, la igualdad de género, la calidad de vida, la infraestructura y la cooperación energética, aspectos que redimensionarán nuestra relación con el resto de la región de América del Norte.

El nuevo enfoque con el que se define la frontera, permite entenderla como un sistema compuesto por corredores comerciales y áreas metropolitanas con agrupamientos industriales, interconectados dinámicamente en favor del desarrollo económico. Bajo esta nueva perspectiva, nuestra frontera con Estados Unidos cobra una nueva dimensión y ofrece, hoy más que nunca, nuevas posibilidades para el comercio y el diálogo político.

La nueva manera de vincularnos con Estados Unidos y Canadá tiene como propósito promover el crecimiento económico y establecer relaciones comerciales más cercanas y productivas. Fomentando la productividad, la innovación y el emprendimiento, se podrán constatar los resultados de la nueva visión en nuestras relaciones en América del Norte, pues supondrán la creación de más empleos para los ciudadanos.

La intención del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto por establecer una política exterior proactiva se demostró durante la visita que realizó a Washington D.C. en enero de 2015. En esa ocasión demostró la intención de lograr que la relación con Estados Unidos sea más profunda y dinámica. Durante esa reunión los presidentes de ambos países abordaron temas prioritarios de la agenda bilateral, revisaron los logros alcanzados en 2014 y fijaron los compromisos para el presente año.

El Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) se fortaleció con la firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Programas NECC-CTPAT. Además se concluyó la negociación para el Acuerdo de Servicios Aéreos y promoción conjunta de inversiones entre ProMéxico y Select USA.

En el marco del Foro Bilateral de Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), se firmó el Memorandum de Entendimiento para el Programa de Prácticas Profesionales México-Estados Unidos.

Adicionalmente, se han alcanzado 42 acuerdos de cooperación entre instituciones de educación superior de México y Estados Unidos, al igual que cinco consorcios binacionales de investigación e innovación.

Por otro lado, se lanzó el portal binacional Mobilitas, que concentra y difunde información sobre instituciones de educación superior y sus planes de estudio. Finalmente, el programa Proyecta 100,000 ha permitido que, al cierre de 2014, más de 30,900 mexicanos estudien en Estados Unidos, superando así la meta fijada para ese año.

Como parte del Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC), se creó un fondo para créditos a mujeres emprendedoras. Además, la red virtual “Tu Reto Emprendedor” beneficia a casi 1,000 mujeres emprendedoras.

Dentro del programa Frontera Siglo XXI, se promulgaron las reformas que permitirán la pre-inspección de carga y se suscribió el manifiesto único ferroviario. También se redujeron los tiempos de espera en el puente Chaparral-San Ysidro (de 3 horas a 30 minutos). Además, se concluyó la obra del puente ferroviario Matamoros-Brownsville y

se iniciaron operaciones en el segundo cuerpo del puente Tomates-Veterans. También finalizaron las obras de la sección mexicana de la conexión peatonal aeroportuaria Tijuana-San Diego, misma que beneficiará a 2 millones de personas al año.

En materia de igualdad de género, se adoptó el Plan de Acción en torno al Memorándum de Entendimiento para la Promoción de la Igualdad de Género, del Empoderamiento y los Derechos Humanos de las Mujeres. Asimismo, se incorporó a Canadá al Subcomité de Emprendimiento encabezado por la Mujer del MUSEIC.



## Informe de la Dirección General para América del Norte

### Estados Unidos

#### Encuentros Políticos de Alto Nivel

##### Visita del Presidente Enrique Peña Nieto a Washington D.C.

El 5 y 6 de enero de 2015, el presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita oficial a Washington D. C., durante la cual abordó diversos temas prioritarios de la agenda bilateral con el Presidente Barack Obama. Ambos mandatarios revisaron los logros alcanzados de manera conjunta en 2014 y fijaron compromisos para el 2015.

El encuentro buscó renovar los esfuerzos de ambos países para fortalecer los mecanismos de cooperación existentes, a fin de favorecer la colaboración bilateral en sectores estratégicos.

Paralelamente a la reunión privada que sostuvo el Presidente Peña Nieto con el Presidente Obama, se llevó a cabo un encuentro a nivel ministerial entre delegaciones de ambos países. En el encuentro, analizaron temas de interés mutuo como seguridad, migración, educación y ciencia y tecnología. Posteriormente, el Presidente Peña Nieto asistió a un almuerzo de trabajo en el que se abordaron temas económicos.

Además, sostuvo una reunión ministerial del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) con el fin de dar seguimiento a los acuerdos en materia económica y definir la agenda de trabajo del año en curso.

La comitiva oficial que viajó a Washington D.C. estuvo conformada por el Canciller José Antonio Meade Kuribreña; los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso; de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal; de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza; el entonces Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam; el Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Eugenio Ímaz Gispert; el Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Aurelio Nuño Mayer; el Coordinador

General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, David López Gutiérrez; el entonces Embajador de México en Estados Unidos, Eduardo Medina Mora; y el Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

#### Otros encuentros políticos de alto nivel

El Gobernador del estado de Nueva Jersey, Chris Christie, realizó una visita de trabajo a la Ciudad de México del 3 al 5 de septiembre de 2014. Durante dicha visita, el Gobernador Christie se reunió con el Canciller José Antonio Meade Kuribreña y otros secretarios de estado para estrechar las relaciones del estado de Nueva Jersey con México, su segundo socio comercial. Su visita permitió analizar el aumento del comercio, la inversión y los intercambios educativos.

Además, el Gobernador Christie suscribió un Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Capital Humano, Educación e Investigación con las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. De esta manera, promoverá la colaboración académica y aumentará la movilidad y el intercambio de estudiantes, investigadores y docentes entre México y Nueva Jersey.

El 4 de diciembre de 2014, el Subsecretario para América del Norte, se reunió en Arlington, Virginia, con la directora de la Fundación Nacional para la Ciencia (NSF por sus siglas en inglés), France A. Cordova. En dicha reunión, compartieron los avances alcanzados en el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), así como los próximos pasos a seguir para asegurar su continuidad. El Subsecretario también promovió la participación de la NSF en el FOBESII.

El 9 y 10 de diciembre de 2014, el Subsecretario para América del Norte, participó en la tercera reunión del *U.S-Mexico CEO Dialogue* en Monterrey, Nuevo León. Este grupo se origina como una iniciativa de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, en la que participan actores relevantes del sector privado en ambos países y que cuenta con el apoyo del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Su objetivo es presentar recomendaciones a los gobiernos de México y Estados Unidos sobre cómo fortalecer la relación bilateral en materia de comercio e inversión, así como temas de la agenda de América del Norte. La reunión anterior de este grupo, fue realizada el 14 de junio de 2014 en Washington D.C.

El 16 de diciembre de 2014, el Secretario de Seguridad de Estados Unidos, Jeh Johnson, estuvo en la Ciudad de México como parte de una visita de trabajo en nuestro país. El secretario se reunió con el Presidente Enrique Peña Nieto, el Canciller José Antonio Meade Kuribreña y el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, con quienes abordó temas sobre alianza y cooperación entre México y Estados Unidos en materia de seguridad fronteriza.

A lo largo de 2015, han visitado el país distintos funcionarios estadounidenses, entre los que destacan el Subsecretario de Estado del Departamento de Estado de Estados Unidos, Anthony J. Blinken; el Secretario de Estado de Texas, Carlos Cascos; el alcalde de Nuevo México, Richard Berry, entre otros.

En el marco de la reunión trilateral de Cancilleres de América el Norte, celebrada entre el 29 de enero y el 1 de febrero de 2015 en Boston, Massachusetts, el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, se reunió con el Secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry. Ambos analizaron temas relacionados con la energía, seguridad y el progreso de los diferentes mecanismos de coordinación que instrumenta tanto México como ese país.

El 19 de febrero de 2015, se llevó a cabo en Washington D.C., la Cumbre sobre Extremismo Violento. La delegación mexicana fue presidida por el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, acompañado del Subsecretario para América del Norte. En dicha cumbre también participaron el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, y el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, además de ministros y viceministros de más de 60 países y titulares y representantes de organismos internacionales.

En la misma ciudad, el 25 de febrero de 2015, el Subsecretario participó en la Segunda Reunión del Grupo para la Prevención de la Violencia en la Frontera (BVPG), agrupación enfocada en brindar una visión integral a la prevención de la violencia en la frontera con Estados Unidos, principalmente sobre el tema de uso de la fuerza letal. La Primera Reunión de este grupo tuvo lugar el 22 de agosto de 2014.

El Subsecretario también asistió a la 97° Reunión Anual del *American Council on Education*, celebrada en Washington D.C., del 15 al 17 de marzo de 2015. Esta agrupación reúne a más de 1800 colegios, universidades y otras organizaciones de educación superior.

El 6 y 7 de abril de 2015, el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, realizó una visita de trabajo al estado de Colorado, en la cual sostuvo reuniones con el gobernador John Hickenlooper; el senador federal Michael Bennet; el alcalde de Denver, Michael Hancock; y el fiscal de Estados Unidos para el Distrito de Colorado, John Walsh.

El objetivo de su visita fue reconocer el trabajo realizado por las autoridades para fomentar un mayor acercamiento entre México y Colorado; así como el apoyo brindado a iniciativas que permiten mejorar las condiciones de vida de la comunidad mexicana en ese estado. Entre las principales medidas impulsadas a favor de la comunidad migrante en Colorado, se encuentra la aprobación del pago de colegiaturas para los estudiantes indocumentados con las mismas condiciones que los universitarios residentes.

El Canciller Meade sostuvo también una reunión con Joseph García, vicegobernador del estado de Colorado y Director Ejecutivo del Departamento de Educación Superior de ese estado y con representantes de universidades de Colorado y Montana. Lo anterior, con el objetivo de estrechar lazos en materia educativa y explorar oportunidades de colaboración que permitan aumentar el intercambio estudiantil y proyectos de investigación conjuntos entre universidades mexicanas y de Colorado.

Del 19 al 22 de abril de 2015, diversos funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) sostuvieron una reunión de trabajo en la Ciudad de México con integrantes de la *Misión Comercial California-Mexico Trade Initiative*. El objetivo de dicha reunión fue dar seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la visita a México del Gobernador de California, Edmund Gerald Brown, en julio de 2014; y la del Presidente Enrique Peña Nieto a California en agosto de ese mismo año.

El 28 y 29 de abril de 2015, como parte del relanzamiento de la relación política con Texas, el Secretario de Estado de dicha entidad, Carlos Cascos, realizó una visita de trabajo a la Ciudad de México, en donde se encontró con el Subsecretario para América del Norte y con empresarios mexicanos.

El Secretario Cascos también sostuvo un encuentro con el Canciller José Antonio Meade Kuribreña, en el que abordaron temas relevantes para la relación bilateral tales como la educación, la seguridad fronteriza y la cooperación para abordar retos comunes.

El funcionario estadounidense se reunió también con ex alumnos de la Universidad de Texas y la Universidad de Texas A&M, para conversar sobre esquemas de cooperación en materia académica, oportunidades para estudiantes mexicanos en universidades de Texas y programas de movilidad estudiantil.

Del 13 al 16 de mayo del 2015, el Gobernador de Idaho, “Butch” Otter, encabezó una misión comercial a México para profundizar los lazos económicos, políticos y de promoción de inversiones. El gobernador Otter se reunió con funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de la SRE.

Del 17 al 20 de junio de 2015, el Gobernador de Arizona, Doug Ducey, visitó la Ciudad de México con el fin de restablecer el diálogo político. Durante su estancia, abordó temas como las relaciones comerciales, culturales y turísticas de Arizona con los estados del centro y sur de México.

En el marco de dicha visita, el gobernador Ducey firmó tres instrumentos de colaboración que fortalecerán los vínculos entre agencias gubernamentales, instituciones académicas y sociedad civil, que revitalizarán la relación entre México y Arizona. El primer documento es un Memorandum de Entendimiento entre la Red Consular de México en Arizona y el Departamento de Seguridad de Niños del Estado (DCS, por sus siglas en inglés), el cual facilitará las funciones consulares en los procedimientos de custodia que involucran a menores mexicanos.

El segundo instrumento es un acuerdo entre las secretarías de Relaciones Exteriores y de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Gobierno de Arizona para promover la cooperación en las áreas de desarrollo de capital humano, educación e investigación. El tercero de los instrumentos firmados, es una carta de intención entre la Secretaría de Economía y la Autoridad de Comercio de Arizona (ACA, por sus siglas en inglés) que abonará a los esfuerzos de promoción comercial. Participaron en la firma el presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, Enrique Jacob Rocha, y la presidenta y directora general del ACA, Sandra Watson.

El 7 de julio de 2015, el Canciller José Antonio Meade se reunió con el Alcalde de la Ciudad de Filadelfia, Michael Nutter en la Ciudad de México. Ambos destacaron

la aportación de los migrantes a la revitalización económica de Filadelfia, gracias al establecimiento de negocios que representan fuentes de empleo para los habitantes. En dicho encuentro también participó el Subsecretario para América del Norte.

Entre el 8 y el 10 de julio de 2015, el Secretario José Antonio Meade Kuribreña realizó una visita de trabajo al Estado de Texas. En la ciudad de Austin, se reunió con el Gobernador de ese estado, Greg Abbott, con quien analizó temas como infraestructura fronteriza, movilidad académica, energía y migración. En la reunión también destacaron la importancia de abordar de manera conjunta los retos en materia de seguridad.

Al día siguiente, el Canciller Meade participó en la conferencia organizada por el *World Affairs Council* de Dallas-Forth Worth, como parte del programa sobre la relación México-Texas. Posteriormente, se reunió con el Alcalde de dicha ciudad, Mike Rawlings. Ambos funcionarios resaltaron las contribuciones de la comunidad mexicana que reside en Dallas, así como la importancia de promover medidas concretas para reducir las brechas que existen entre inmigrantes mexicanos y sus comunidades.

Del 27 al 29 de julio de 2015, el Senador Kevin de León encabezó a un grupo de senadores californianos que realizaron una visita de trabajo a la Ciudad de México. El grupo sostuvo encuentros con los Secretarios de Relaciones Exteriores, de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los gobernadores de Puebla y del Estado de México y Legisladores.

## Nuevos mecanismos de diálogo México-Estados Unidos

Para lograr que América del Norte sea la región más competitiva y dinámica, México y Estados Unidos establecieron una serie de mecanismos de coordinación renovados desde mayo de 2013.

Así, se instauraron los instrumentos de coordinación como el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN); el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII); y el Consejo Mexicano – Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC).

## Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN)

El DEAN desarrolla sus actividades para lograr que la relación económica y comercial entre México y Estados Unidos sea cada vez más cercana y productiva. Ello, a través de acciones estratégicas que tienen por objeto promover la competitividad y conectividad; fomentar el crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación; y ejercer conjuntamente un liderazgo regional y global.

Como parte de estas actividades, el Subsecretario para América del Norte, encabezó una delegación de funcionarios mexicanos que realizaron una visita de trabajo a la ciudad de Washington, D.C., del 2 al 5 de diciembre del 2014. El propósito principal fue fortalecer la cooperación entre México y Estados Unidos en materia económica, política y educativa. Así, los participantes tuvieron encuentros preparatorios con funcionarios del gobierno estadounidense, a fin de estrechar la colaboración en temas de impacto bilateral para la Reunión Anual del DEAN.

La Segunda Reunión Anual del DEAN se llevó a cabo el 6 de enero de 2015, en el marco de la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a Washington, D.C., y contó con la participación de funcionarios de México y Estados Unidos. La principal finalidad fue revisar los progresos alcanzados y establecer nuevas prioridades para trabajar durante 2015.

Durante la reunión se acordó añadir el tema de energía y cambio climático al plan de trabajo del DEAN; profundizar la cooperación regulatoria; fortalecer y modernizar nuestra frontera; apoyar los esfuerzos de transparencia y anticorrupción a través de la Alianza para el Gobierno Abierto; y consolidar los esfuerzos conjuntos de promoción del desarrollo de Centroamérica. Los participantes también establecieron metas para impulsar el desarrollo de la fuerza laboral a través del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII).

Cumpliendo con el compromiso de sostener un diálogo permanente con actores relevantes de ambos países, el Subsecretario para América del Norte, participó en la tercera y cuarta reuniones del *U.S.-Mexico CEO Dialogue*. Asimismo, se realizaron diversas presentaciones y reuniones con gremios empresariales, y organizaciones de la sociedad civil.

## Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII)

A partir de su lanzamiento oficial en mayo de 2014, el FOBESII se consolida como una plataforma para ampliar la movilidad estudiantil y los intercambios académicos, y así generar redes bilaterales de conocimiento. Los avances en materia de movilidad académica, han fortalecido la cooperación educativa y científica entre ambos países.

El Subsecretario para América del Norte, sostuvo una serie de reuniones para impulsar las actividades del FOBESII. El 10 de septiembre de 2014 se reunió con el Dr. Peter McPherson, Presidente de la *Association of Public and Land-grant Universities* (APLU).

Como se mencionó anteriormente, el 4 de diciembre de 2014, se reunió con la directora de la Fundación Nacional para la Ciencia (NSF por sus siglas en inglés), France A. Cordova. En marzo de 2015, sostuvo una reunión en Washington, D.C. con la Consejera Presidencial de Iniciativas Globales del *American Council on Education* (ACE), Dra. Patti McGill Peterson. En dicha capital, también se entrevistó con la Presidenta de la Universidad de California, Janet Napolitano, el 11 de julio de 2015.

El 11 de marzo de 2015 se presentó en la Secretaría de Relaciones Exteriores el programa “Aulas sin fronteras”, el cual fomentará el intercambio de profesionistas entre México y Estados Unidos gracias al impulso de las organizaciones Enseña por México y *Teach for America*.

El intercambio de 120 jóvenes profesionistas mexicanos se realizó del 3 al 12 de abril de 2015, visitando ciudades como Dallas, Los Angeles y Phoenix. Por su parte, 24 estadounidenses de la organización *Teach for America* viajaron a Puebla, Monterrey y Guanajuato. El evento de lanzamiento de dicho programa fue encabezado por el Subsecretario para América del Norte; la Presidenta de la *US-Mexico Foundation*, Rebeca Vargas; y el Presidente de la *Western Union Foundation*, Patrick Gaston.

Uno de los logros más importantes del FOBESII fue la creación del Programa de Prácticas Profesionales México – Estados Unidos, el cual busca incrementar el número de estudiantes y recién egresados que realizan prácticas profesionales en empresas de ambos países. El 16 de marzo de 2015, el Subsecretario para América del Norte y la Subsecretaria Adjunta para Asuntos Culturales y

Educativos del Departamento de Estado, Evan Ryan, firmaron el Memorándum de Entendimiento a través del cual se instauró dicho programa.

En la Ciudad de México, se lanzó el portal binacional de movilidad académica Mobilitas. Este sitio ofrece a estudiantes de ambos países información sobre instituciones de educación superior, su oferta educativa y planes de estudios. El portal Mobilitas fue lanzado en la ciudad de Washington D.C., en marzo de 2015 durante la Conferencia Anual del *American Council on Education*. En esta conferencia participaron el Subsecretario para América del Norte y 50 rectores y directivos de universidades mexicanas.

Asimismo, como parte de los esfuerzos para la implantación del Memorándum de Entendimiento, una delegación de Estados Unidos visitó México del 19 al 21 de mayo de 2015. Dicha delegación, encabezada por la Directora General para el Intercambio con el Sector Privado del Departamento de Asuntos Culturales y Educativos del Departamento de Estado, Robin Lerner, incluyó a representantes de 19 universidades, organizaciones y empresas que patrocinan prácticas profesionales para estudiantes internacionales en Estados Unidos. Los miembros de la delegación sostuvieron reuniones con funcionarios de la Cancillería y otras dependencias tanto federales como estatales, así como con universidades mexicanas. Esta visita sucedió para explorar oportunidades de cooperación en el marco del Memorándum de Prácticas Profesionales.

El Subsecretario para América del Norte, también se reunió con integrantes de la Fundación Nacional para la Ciencia (NSF, por sus siglas en inglés), para tratar iniciativas de colaboración e investigación conjunta entre dicha fundación y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

### **Consejo Mexicano – Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC)**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) forma parte del Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC) y participa activamente en tres de los siete subcomités que lo integran. Además, ocupa la copresidencia mexicana del grupo de Emprendimiento Encabezado por la Mujer y apoya estas labores a través de la red consular en Estados Unidos.

En octubre de 2014, en el marco del MUSEIC se llevó a cabo una visita de vinculación y emprendimiento en Boston para promover en esa ciudad una mayor presencia de los principales actores de la innovación en México y establecer relaciones con sus contrapartes.

La Tercera Reunión del MUSEIC sucedió el 23 de enero de 2015 en Monterrey, Nuevo León. En ella participaron el Subsecretario para América del Norte; el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Enrique Jacob; y el Embajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne. También asistieron los miembros del Consejo, los copresidentes de los subcomités e invitados especiales.

Durante la reunión compartieron los avances alcanzados por dichos subcomités y presentaron los proyectos que se realizan durante 2015. En dicho encuentro, se firmó un acuerdo de colaboración entre el INADEM y la Asociación de Empresarios Mexicanos (AEM) en Estados Unidos, encaminado a que sus miembros formen parte de los siete subcomités que forman el Consejo.

Canadá se integró al Subcomité de Emprendimiento Encabezado por la Mujer en abril de 2015 como parte de los esfuerzos para promover el empoderamiento económico de las mujeres en los tres países que conforman la región de América del Norte.

Adicionalmente, en el marco de la visita a México del Gobernador de Arizona, Doug Ducey, el 19 de junio de 2015 se firmó una carta de intención entre el Instituto Nacional del Emprendedor y la Autoridad de Comercio de Arizona, la cual abonará a los esfuerzos de promoción comercial y emprendimiento. La firma de este instrumento tuvo lugar en el marco del MUSEIC y es el primero en su tipo que se suscribe con un estado.

El 23 de junio de 2015, la Directora General para América del Norte, Ana Luisa Fájér Flores, –copresidenta del mencionado subcomité de emprendimiento–, se reunió en Austin, Texas con funcionarios de los gobiernos de América del Norte en la Primera Reunión México-Estados Unidos-Canadá de Mujeres Emprendedoras. En dicha reunión, discutieron la relevancia de la mujer como agente promotor de la competitividad y enfatizaron la importancia de desarrollar herramientas para que las emprendedoras puedan hacer crecer sus empresas.

Dentro de los subcomités en los que participa la Cancillería, se ha impulsado la modernización integral de la zona fronteriza como un instrumento para dinamizar

los intercambios bilaterales. Asimismo, se refuerzan las labores de atención a las comunidades mexicanas en Estados Unidos, promoviendo su bienestar y la observancia plena de sus derechos.

### **Vinculación con actores relevantes de ambos países.**

Los nuevos instrumentos de diálogo con Estados Unidos cuentan con mecanismos de interacción pública entre actores relevantes del sector privado y de la sociedad civil, para conocer y tomar en cuenta sus opiniones sobre los avances en las metas establecidas. Por eso, funcionarios de la Subsecretaría para América del Norte sostienen encuentros periódicos con miembros de asociaciones empresariales, educativas y académicas, para mantener la vinculación.

### **Cooperación Bilateral en Materia de Igualdad de Género**

México y Estados Unidos se han asociado para promover la igualdad de género a partir del Memorándum de Entendimiento para la Promoción de la Igualdad de Género, el Empoderamiento y los Derechos Humanos de las Mujeres, firmado en septiembre de 2012. En 2014, se acordó un plan de acción binacional que traduce las iniciativas del Plan de Acción en actividades concretas para el empoderamiento económico de las mujeres, la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia. También se incluyen actividades para la vinculación y el empoderamiento de las mujeres migrantes, así como para la atención de las víctimas de trata.

En el marco de estas actividades, se celebró el Primer Taller de Capacitación en materia de trata de personas, dirigido al personal de la Cancillería y desarrollado los días 8 y 9 de diciembre de 2014 en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Además, una delegación de empresarias de Nuevo México, encabezadas por el Alcalde de Albuquerque, visitaron el país para vincularse con sus homólogas mexicanas y así construir proyectos productivos.

### **Frontera Norte**

La frontera México-Estados Unidos es un sistema compuesto por diez estados de ambos países, los cuales

albergan corredores comerciales y áreas metropolitanas que encierran diversos agrupamientos industriales, así como comunidades dinámicas interconectadas. Esta región es esencial para nuestra relación comercial toda vez que México es el segundo mercado para las exportaciones estadounidenses, mientras que Estados Unidos es el principal socio comercial de México. Por tal motivo, nuestra frontera común es una fuente de competitividad que contribuye a incrementar nuestros intercambios comerciales.

Para administrar la Frontera en el Siglo XXI, se estableció el Comité Ejecutivo Binacional (CEB), basado en tres ejes de cooperación bilateral: competitividad y desarrollo, facilitación de flujos de personas y bienes y seguridad y procuración de justicia.

El 4 de diciembre de 2014, se llevó a cabo la VII Reunión del CEB en Washington D.C., la cual estuvo presidida por la Asistente Especial del Presidente y Directora de Seguridad Transfronteriza del Consejo de Seguridad Nacional estadounidense, Amy Pope, y por el Subsecretario para América del Norte. Asimismo, en mayo de 2015 tuvo lugar la VII Reunión Técnica, en la cual se dialogó sobre los mecanismos aptos para facilitar el flujo de mercancías y personas, y sobre las posibilidades para mejorar la seguridad en la región fronteriza en beneficio de ambas sociedades.

Durante el presente año, los proyectos de infraestructura coordinados por el CEB tuvieron un impacto positivo en la vida diaria de millones de personas al agilizar el cruce transfronterizo de bienes. En la región Tijuana-San Diego, mediante la conclusión de una fase clave del proyecto de modernización del puerto de entrada El Chaparral-San Ysidro, se redujeron significativamente los tiempos de cruce de hasta tres horas a 30 minutos.

En la región Tamaulipas-Texas, en el Puente Internacional Los Tomates-Veterans, que conecta las ciudades de Matamoros y Brownsville, se construyó un segundo cuerpo del puente, lo que permitió duplicar su capacidad y mejorar la seguridad vial al separar el flujo de vehículos ligeros del de carga.

En el puerto de entrada Nogales-Nogales III "Mariposa", localizado en la frontera entre Sonora y Arizona y por el cual ingresa a Estados Unidos la mayor parte de las exportaciones mexicanas de productos perecederos, se concluyeron obras de renovación y expansión que duplicaron su capacidad de procesamiento vehicular en sentido norte.



Asimismo, en 2015 el Subcomité de Infraestructura continúa trabajando en los siguientes proyectos fronterizos:

- i) Avanzar en la conclusión del nuevo puente internacional Guadalupe-Tornillo.
- ii) Desarrollar la nueva Conexión Peatonal Aeroportuaria Tijuana-San Diego.
- iii) Ampliar el puerto Nogales-Nogales III “Mariposa”.
- iv) Finalizar el puente ferroviario Matamoros-Brownsville.

Asimismo, se mantiene el compromiso de apoyar el desarrollo del Plan Maestro Fronterizo Chihuahua-Nuevo México, el estudio de infraestructura frontera elaborado por el Banco de Desarrollo de América del Norte y los mecanismos innovadores para el financiamiento de proyectos.

La SRE, en su calidad de copresidente del Grupo Binacional México-Estados Unidos sobre Puentes y Cruces Internacionales dialoga, negocia y concierta

acuerdos para el desarrollo de infraestructura en la frontera común entre ambos países. México participó en las Reuniones Regionales del Grupo organizadas por Estados Unidos en septiembre de 2014 en San Diego, California y en febrero de 2015 en Austin, Texas. La Reunión Plenaria tuvo lugar el 21 de mayo de 2015 en Washington, D.C.

De igual manera, la SRE trabajó para facilitar el movimiento seguro de bienes y personas en nuestra frontera. En 2014, se firmó el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre el Servicio de Administración Tributaria de México (SAT) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP), mediante el cual se reconocen mutuamente los programas de certificación de transporte de carga trasfronterizo: el Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC) en el caso de México; y la Asociación Aduanal-Comercial Contra el Terrorismo (C-TPAT, por sus siglas en inglés).

Ambos países sostienen el firme compromiso de identificar e instrumentar oportunidades para acelerar o simplificar el flujo de mercancías reguladas a través de los puertos de entrada. Ejemplo de ello es el intercambio

de certificados electrónicos enfocados en la ventanilla digital. En este sentido, se establecieron 10 programas piloto para medir los tiempos de espera de vehículos de pasajeros y comerciales para un manejo eficiente de los flujos. Lo anterior, con el fin de promover el comercio al reducir los tiempos de cruce para camiones de carga. También se busca desarrollar más programas para analizar los tiempos de revisión y la formulación de estrategias binacionales para atender problemas comunes.

Asimismo, el mencionado subcomité trabajó en la promoción de los programas de viajeros confiables de ambos países: Viajero Confiable en México y *Global Entry* en Estados Unidos, a fin de hacer más expeditos los flujos de viajeros, turistas y personas de negocios entre nuestros países. Adicionalmente, se avanzó en la segmentación de tráfico en la frontera para agilizar los tiempos de cruce para viajeros y transportistas confiables. De igual manera, gracias a la reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se puso en marcha el programa piloto de pre inspección con agentes aduanales mexicanas y estadounidenses en el puerto de Mesa de Otay-Otay I, entre Tijuana, Baja California y San Diego, California.

En lo relativo a la seguridad en la frontera, durante este año concluyeron las evaluaciones generales y regionales de riesgos fronterizos. Asimismo, en virtud del consenso generado en torno a los incidentes fronterizos, se ha propiciado el intercambio de información y buenas prácticas que buscan reducir este tipo de acontecimientos en la frontera. De la misma manera, se dialogó sobre el uso excesivo de la fuerza por parte de agentes de procuración de justicia en la región fronteriza.

Además, resalta la instalación de la red de comunicaciones transfronterizas seguras en diez ciudades de la frontera, lo cual permite estandarizar reportes con información producida por la red y por la generada en los patrullajes coordinados, particularmente en Baja California-California. También estandarizaron la recopilación de información estadística para reforzar la colaboración en la frontera. El subcomité apoyó programas de capacitación para la Policía Federal mexicana, promoviendo reuniones técnicas con sus miembros en temas relacionados con la evaluación conjunta de riesgos, el intercambio de mejores prácticas y el tráfico de armas. También se fortalecerán acciones coordinadas para combatir a las redes criminales de trata y tráfico de personas, así como el tráfico ilícito de armas.

Por último, se acordó la adopción de un grupo de trabajo sobre sustentabilidad y calidad de vida, para reforzar la estrategia binacional de comunicación para la Frontera del Siglo XXI. Involucrará a actores de los sectores públicos y privados de ambos países, buscando la creación de una región próspera y competitiva.

Adicionalmente, durante la antes mencionada visita del Secretario de Estado de Texas, Carlos Cascos, se realizó una reunión sobre asuntos fronterizos en donde abordaron los proyectos de modernización de la infraestructura bilateral. Cabe destacar que México y Texas comparten 36 puertos de entrada, 33 de ellos en funcionamiento.

## Cooperación Bilateral sobre Seguridad

La presente administración ha consolidado una base de proyectos de cooperación en torno al mecanismo bilateral de cooperación de la Iniciativa Mérida. Las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores participaron en reuniones de coordinación con Estados Unidos para determinar conjuntamente el nuevo paquete de proyectos, su viabilidad técnica y la revisión de sus avances. Actualmente, el mecanismo involucra la participación de 20 dependencias del Ejecutivo Federal y de las 32 entidades federativas, todas ellas beneficiarias de 93 proyectos cuyos insumos en equipos, tecnologías, asistencia técnica y entrenamientos, equivalen a un monto aproximado de 571 millones de dólares.

De esta forma, continúa la transferencia de equipo, tecnología y capacitación correspondientes a proyectos en marcha de la etapa inicial y a algunos de los acordados conjuntamente durante la presente administración. Las entregas acumuladas desde diciembre de 2012 equivalen a cerca de 292 millones de dólares, entre las que destacan: entrenamientos y capacitaciones en diversas áreas relacionadas con la carrera policial; equipo para la capacitación policial en academias estatales; laboratorios forenses móviles y el apoyo para unidades caninas para las autoridades de procuración de justicia; equipo de inspección no intrusiva; equipo de cómputo y programas informáticos especializados; y equipos y asistencia técnica en apoyo a la instrumentación del nuevo sistema de justicia.

El 16 de diciembre de 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos, Jeh Johnson. En dicho encuentro

abordaron las iniciativas bilaterales en las que México y los Estados Unidos colaboran para reducir los incidentes de violencia en la zona fronteriza. Adicionalmente, coincidieron en incrementar las acciones de cooperación que emprenden ambos países en Centroamérica, particularmente en apoyo del Plan para la Prosperidad del Triángulo del Norte, con el fin de generar mejores condiciones de vida y oportunidades en dicha región.

Para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por los Presidentes de México y de Estados Unidos, se celebró la segunda reunión del Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad en Washington D.C., el 26 febrero de 2015. Dicha reunión responde a la necesidad de profundizar y fortalecer los esfuerzos bilaterales de cooperación en materia de seguridad, procuración de justicia y colaboración fronteriza. En este contexto, se aprobó la declaración de principios, misma que constituye el marco que guiará la colaboración bilateral en la materia durante la presente administración.

Este grupo de alto nivel revisa los principales temas de la agenda de cooperación sobre seguridad y procuración de justicia tales como lavado de dinero, tráfico ilícito de armas, trata y tráfico de personas, mercado de drogas ilícitas y cooperación fronteriza, entre otros.

## Seguridad Aérea

Para fortalecer la cooperación en materia de seguridad aérea, el Administrador del Centro de Operaciones Regionales en la Oficina de Estrategias Globales de la Administración de la Seguridad en el Transporte (TSA) de Estados Unidos, Michael McMullen, realizó una visita de trabajo a México y se entrevistó con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores el 8 de abril de 2015.

## Seguridad cibernética

El 28 y 29 de mayo de 2015, la Coordinadora Adjunta para Asuntos de Seguridad Cibernética del Departamento de Estado, Michele Markoff, realizó una visita de trabajo a nuestro país. Sostuvo encuentros con los miembros del Comité Especializado de Seguridad de la Información y con funcionarios del Secretariado Técnico del Consejo de Seguridad Nacional y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lo anterior, a fin de explorar áreas de cooperación bilateral en materia de ciberseguridad que tomen en cuenta los retos comunes y la seguridad regional.

## Canadá

### Encuentros Políticos de Alto Nivel

El 4 y 5 de septiembre de 2014, la Directora General para América del Norte, Ana Luisa Fajer Flores, sostuvo encuentros de trabajo para abordar temas de la agenda bilateral con el Director de Operaciones en Política Exterior y de Defensa del Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá, Martín Benjamín; con el Asesor del Plan de Acción Fronteriza y para el Consejo de Cooperación Regulatoria del Consejo Privado, David McGovern; con el Director General de Relaciones Internacionales e Intergubernamentales del Ministerio de Ciudadanía e Inmigración, Mark Davidson; con el Director General para América del Norte del Ministerio de Asuntos Exteriores, Robert Derouin; y con la Directora General del Grupo de Asistencia Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia de ese país, Janet Henchey. Estas reuniones, se llevaron a cabo en Ottawa, Canadá.

El 7 de septiembre de 2014, el Subsecretario para América del Norte y el Embajador de México en Canadá, Francisco Suárez Dávila, encabezaron la segunda reunión de coordinación de Cónsules de México en Canadá en la ciudad de Calgary, Alberta.

El 8 de septiembre de 2014, el Subsecretario para América del Norte, sostuvo un encuentro de trabajo con la Vicepresidenta Académica de la Universidad de Calgary, Dru Marshall, con quien suscribió un Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Educativa.

El 9 de septiembre de 2014, una delegación de 14 instituciones académicas de la Asociación de Universidades y Colegios Universitarios de Canadá (AUCC) realizó una visita a la Ciudad de México. Durante esta visita, firmaron varios acuerdos de colaboración entre instituciones académicas de México y Canadá, incluyendo la renovación del Memorandum de Entendimiento para Cooperación e Intercambio de Estudiantes. Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la AUCC, acordaron colaborar en temas de investigación, tal y como habían anunciado durante la visita a México del Primer Ministro de Canadá en febrero de 2014.

El 23 de octubre de 2014, como parte de los eventos para conmemorar los 70 años de relaciones diplomáticas entre Canadá y México, se reinauguró el Tótem canadiense en



el Bosque de Chapultepec. La rehabilitación del Tótem fue posible gracias al apoyo del Gobierno del Distrito Federal, incluyendo la participación de la Dirección del Bosque de Chapultepec, la Autoridad del Espacio Público y la Coordinación General de Asuntos Internacionales. Varias empresas canadienses, al igual que la Cámara de Comercio de Canadá en México, aportaron los recursos financieros necesarios para hacer posible el proyecto.

El 27 de abril de 2015, el Subsecretario para América del Norte, se reunió con el Ministro de Ciudadanía, Inmigración y Comercio Internacional de Ontario, Michael Chan, con quien conversó sobre temas de interés en la relación México-Ontario y la necesidad de fortalecer la relación económica entre ambos territorios. Asimismo, extendieron una invitación a la Premier de esa provincia, Kathleen Wynne, para visitar México.

El 29 de abril de 2015, el entonces Embajador designado de Canadá en México, Pierre Alarie, quien sustituyó a la Embajadora Sara Hradecky, presentó copia de sus Cartas Credenciales al Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade. El 19 de junio, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió dichas Cartas Credenciales.

El 13 de mayo de 2015, el Subsecretario para América del Norte, se reunió con el Embajador designado de Canadá en México, Pierre Alarie, para revisar los temas de la agenda bilateral y trilateral con Canadá.

El 19 de junio se llevó a cabo un encuentro bilateral en la Universidad de Columbia Británica, en Vancouver, Canadá, cuyo objetivo fue incrementar la colaboración bilateral en materia de educación superior, innovación e investigación, y promover el desarrollo de capital humano del siglo XXI. El Subsecretario para América del Norte, encabezó la delegación mexicana en la que participaron representantes del Gobierno Federal, asociaciones universitarias, academias mexicanas y gremios empresariales. Por su parte, la delegación canadiense estuvo encabezada por Andreas Weichert, Director de la División de Educación Internacional del Departamento de Asuntos Exteriores Comercio y Desarrollo (DFATD). También participaron representantes de la Oficina de Educación Internacional de Canadá (CBIE), del Ministerio de Educación Superior de Columbia Británica y de asociaciones y universidades canadienses.

## Mecanismos Institucionales

En el marco del décimo aniversario de la Alianza México-Canadá (AMC), ambos países llevaron a cabo una revisión estratégica del mecanismo durante la 10ª Reunión Anual realizada en Calgary, Alberta, el 8 y 9 de septiembre de 2014. El tema central de dicha reunión fue la energía.

En el mencionado encuentro, impulsaron el trabajo transversal y las sinergias entre los diferentes grupos de trabajo de la AMC, asimismo, propusieron incluir temas de turismo e infraestructura para explorar la viabilidad de proyectos a desarrollar entre ambos países. El Subsecretario para América del Norte, encabezó el encuentro en su calidad de copresidente nacional mexicano de la alianza.

Durante esta reunión, acordaron también la creación de un Comité Ejecutivo para mejorar el funcionamiento de la alianza en cuestión y apoyar a los copresidentes nacionales con supervisiones periódicas de la labor de los grupos de trabajo. Para orientar el trabajo de la alianza, propusieron aumentar las acciones de mejoramiento e identificar puntos prioritarios.

El 22 de octubre de 2014, tuvo lugar en la Ciudad de México un encuentro del Diálogo de Alto Nivel sobre Mejores Prácticas Consulares y de Protección y Mecanismo de Alerta Temprana entre México y Canadá. Este encuentro, buscó fortalecer el diálogo y la colaboración bilateral en temas relacionados con la protección y asistencia de los nacionales de ambos países en el exterior.

En tal ocasión, el Subsecretario para América del Norte y el Viceministro para América del Norte, Servicios Consulares, Seguridad y Manejo de Emergencias de Canadá, William Crosbie, firmaron el Memorándum de Entendimiento sobre el Establecimiento de un Programa de Intercambio de Funcionarios en el Campo de la Gestión de Emergencias y Respuesta a Crisis Consulares.

El 14 de noviembre de 2014 en Washington, D.C. el Subsecretario para América del Norte y el Viceministro para las Américas de Canadá, David Morrison, aprobaron los términos de referencia para el funcionamiento del Comité Ejecutivo creado en torno al Memorándum de Entendimiento mencionado. Dichos términos y la integración del mismo, fueron propuestos por México, e incluyen 8 miembros –4 permanentes y 4 rotativos– y las dos Cancillerías como Secretariado.

El 24 y 25 de noviembre de 2014 tuvo lugar en Ottawa, Canadá, la 20ª Reunión Interparlamentaria México-Canadá, con el fin de discutir temas de interés compartido como cooperación económica y competitividad en las áreas de energía y agricultura, cuestiones regionales, de movilidad y vínculos humanos.

El 26 y 27 de febrero de 2015, visitaron México funcionarios canadienses del Ministerio de Ciudadanía e Inmigración, de la Agencia de Protección y Servicios Fronterizos de Canadá y del Ministerio de Asuntos Exteriores. La finalidad del encuentro fue fortalecer el diálogo y colaboración bilaterales en materia de facilitación de la movilidad de personas, incluido el tema de la visa canadiense a los mexicanos. Además, se discutió una propuesta para modificar el enfoque del Grupo de Dirección de Alto Nivel sobre Migración. El instrumento final aún continúa en etapa de negociación.

El 20 de abril de 2015 se efectuó la primera reunión-videoconferencia del Comité Ejecutivo de la Alianza México-Canadá. Dicha reunión fue encabezada por el Subsecretario para América del Norte y por el Viceministro David Morrison. En ella, explicaron el papel que tendrá el Comité Ejecutivo dentro de este mecanismo y discutieron acciones para mejorar el funcionamiento y la estructura de la AMC.

## Complementariedad laboral

El 29 de octubre de 2014, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) cumplió 40 años de operación. Para celebrar el aniversario, la Embajada de Canadá en México realizó una recepción.

Por otra parte, se realizaron reuniones intersecretariales SRE-STPS los días 11 de julio, 19 de septiembre, 7 de octubre y 7 y 12 de noviembre de 2014, con el fin de definir la postura del Gobierno de México en torno a los diferentes temas que se abordaron en la 40ª Reunión Anual de Evaluación Intergubernamental del PTAT – deducciones, pasajes aéreos, salarios, retrasos de arribos, entre otros–.

El 13 de noviembre de 2014 tuvo lugar en Ottawa, Canadá, la 40ª Reunión Anual de Evaluación Intergubernamental del PTAT México-Canadá. La evaluación arrojó que durante 2014 viajaron 19,805 trabajadores, cifra récord alcanzada en los 40 años de existencia del PTAT. Entre el 1º de enero y el 31 de mayo de 2015, viajaron a territorio



canadiense 14,351 trabajadores (6,993 a Ontario; 3,036 a Quebec; 2,901 a Columbia Británica; 828 a Alberta; 250 a Manitoba; 72 a la Isla del Príncipe Eduardo; 103 a Saskatchewan; 168 a Nueva Escocia; y 0 a Nueva Brunswick). Para el 31 de agosto de 2015, se estima que viajen a Canadá 21,135 trabajadores agrícolas mexicanos.

### Otras acciones

El 20 de octubre de 2014 se llevó a cabo en la Cancillería un seminario para la presentación del estudio *Made in North America: An Operational Roadmap for a More Competitive Region* en el cual participaron sus autores, Colin Robertson, Eric Miller y John Dillon, así como académicos y empresarios mexicanos.

El 19 de noviembre de 2014, el Subsecretario para América del Norte, inauguró la oficina de la Universidad *Centennial College* en la Ciudad de México. La apertura de esta oficina de representación académica constituye un esfuerzo más

de los gobiernos de México y Canadá por estrechar la colaboración bilateral en materia de educación superior.

El 26 de noviembre de 2014, la Embajada de Canadá en México concluyó las actividades conmemorativas de los 70 años de relaciones diplomáticas entre México y Canadá con el espectáculo *“Odiseo”* de la compañía canadiense *Cavalia*, en la Ciudad de México.

### Temas de Cooperación sobre Seguridad México-Canadá

La cooperación en materia de seguridad e intercambio de información con Canadá cuenta con un esquema bilateral cuya última edición fue el VI Mecanismo de Consultas México-Canadá sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad (MCTNTS) en Ottawa, Canadá, el 2 de diciembre de 2014. Dicho mecanismo permite que diversas agencias sostengan encuentros para intercambiar mejores prácticas sobre temas relativos a tráfico y trata de personas; reformas de sistemas de seguridad y justicia; sistema penitenciario; seguridad aérea; y acciones de cooperación con la región de Centroamérica.

A lo largo del periodo de reporte, diversas dependencias se reunieron para avanzar en agendas particulares, como la firma de Memoranda de Entendimiento en áreas específicas; organización de cursos de capacitación – particularmente en materia de procuración de justicia–; y la instrumentación del sistema penal. Los temas que se tratan en el pleno del MCTNTS varían constantemente para fomentar discusiones que sean de interés para ambos países, incluyendo temas emergentes y de interés común.

En este contexto, también se llevan a cabo Pláticas Político-Militares en donde se reúnen expertos civiles y militares para compartir información y experiencias relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz, entre otros.

### Compromisos de la Cumbre de Líderes de América del Norte

El 31 de enero de 2015, se llevó a cabo en la ciudad de Boston, Massachusetts, la reunión trilateral de Cancilleres de América el Norte, en donde discutieron diversos temas de interés de la Cumbre de Líderes de América del Norte 2015. La cumbre, fue pospuesta para el otoño de 2015.

En la reunión trilateral, abordaron temas de la agenda global (cambio climático, terrorismo violento, ciberseguridad); y regional (energía, cooperación en Centroamérica, Organización de Estados Americanos, Cumbre de las Américas, situación en Cuba, Venezuela y Haití); así como asuntos bilaterales de interés común como educación, energía, innovación y competitividad. La reunión permitió que los tres países refrendaran su compromiso por impulsar la productividad y competitividad de América del Norte.

En cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre de Líderes de América del Norte y de la reunión trilateral de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Norte, se celebró un diálogo sobre temas de seguridad cibernética en Ottawa, Canadá, el 18 de junio 2015. Ello, con el fin de intercambiar información sobre las respectivas estructuras nacionales de coordinación para prevenir y actuar frente ataques cibernéticos y para definir el papel de las Cancillerías frente a estos. También exploraron posibles áreas de colaboración a nivel trilateral para fortalecer la seguridad regional.

## Encuentros Trilaterales

Como parte de los acuerdos de la Cumbre de Líderes de América del Norte 2014, la Directora General para América del Norte, Ana Luisa Fájor Flores, participó el 4 de septiembre de 2014 en la reunión del Comité Ejecutivo del Plan de Acción Más Allá de la Frontera (*Beyond the Border*) entre Estados Unidos y Canadá.

El 14 de noviembre de 2014, en Washington, D.C., el Subsecretario para América del Norte, participó en un encuentro de trabajo con sus homólogos de Estados Unidos y Canadá, Roberta Jacobson y David Morrison, para discutir los temas a analizarse en la CLAN 2015 en Canadá.

El 31 de enero de 2015, se llevó a cabo en la ciudad de Boston, Massachusetts, la reunión trilateral de Cancilleres de América el Norte. Ahí, los cancilleres de los tres países de la región analizaron temas propios de la agenda global y regional y discutieron sobre asuntos bilaterales de interés común.







### III. ASUNTOS FRONTERIZOS



## Informe de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas Entre México y Estados Unidos (CILA Norte)

### Mantenimiento de la línea divisoria internacional

De acuerdo con el Acta 302, referente a las “Mejoras a la demarcación y monumentación de la línea divisoria internacional en los puentes sobre los ríos internacionales y en los puertos de entrada en la frontera terrestre”, la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas Entre México y Estados Unidos (CILA Norte) realizó el mantenimiento de la demarcación de la Línea Divisoria Internacional en los cruces y puentes internacionales que le corresponden en la frontera colindante con los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas.

Así, la ubicación de la Línea Divisoria Internacional se definió sobre el nuevo puente internacional Guadalupe, Chihuahua – Tornillo, Texas. Adicionalmente, se trabajó para demarcar también la línea divisoria en la conexión aeroportuaria de Tijuana-San Diego

Se realizaron los trabajos para la instalación de demarcadores adicionales de la frontera al oeste del Monumento Internacional 251, de acuerdo con el Acta 302 y con el “Informe Conjunto de los Ingenieros Principales, Referente al Programa de Instalación de Demarcadores Adicionales en la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Estados Unidos”, firmado el 25 de agosto de 2006.

### Proyectos aprobados por la comisión

Tomando como base las responsabilidades que le confieren el Tratado de Aguas de 1944 y el Tratado de Límites de 1970, la CILA Norte revisó los proyectos presentados dentro de las inmediaciones de las zonas de inundación de los ríos Bravo y Colorado, o sobre la frontera terrestre y cauces transfronterizos.

De ellos, se aprobaron 14 proyectos que cumplen con los criterios establecidos en los mencionados tratados. La CILA Norte recibió un proyecto para la construcción de una represa sobre el Río Bravo en el área de Matamoros,

Tamaulipas – Brownsville, Texas. Este tema requirió un análisis exhaustivo, realizado mediante consultas técnicas internas y reuniones binacionales, para identificar sitios en donde sea factible y útil ubicar una represa.

### Fotomapa de la línea divisoria internacional

Con la finalidad de actualizar el trazo de la ubicación de la Línea Divisoria Internacional en el tramo límite del Río Bravo, el Río Colorado y la Línea Divisoria Terrestre, fue elaborado un Fotomapa. Con éste es posible detectar desplazamientos posibles y en su caso, tomar las acciones correspondientes conforme a las estipulaciones del Tratado de Límites de 1970.

Estados Unidos y México acordaron conjuntamente los alcances del proyecto y la distribución de trabajos entre ambos países. También planearon y coordinaron los sobrevuelos respectivos. De igual manera, se elaboró un convenio con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) para la edición cartográfica de las fotografías tomadas en los sobrevuelos.

Se encuentra en proceso de revisión final ante ambas secciones de la CILA el borrador de acta y el correspondiente informe común de ingenieros principales para la aprobación del Mosaico Aerofotográfico 2012 de la Línea Divisoria Internacional en el Río Colorado y Frontera Terrestre.

### Cumplimiento del Tratado de Aguas Internacionales de 1944, sobre asignaciones de agua de los Ríos Colorado y Bravo

Gracias a la constante medición y contabilidad de las aguas del Río Colorado y el Río Bravo, durante 2014 México recibió de Estados Unidos 1,889.90 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>) de agua del Río Colorado, de los cuales se difirió la entrega de 69.086 Mm<sup>3</sup>.



Para el 31 de diciembre de 2014, México había almacenado un volumen de 293.148 Mm<sup>3</sup> en el sistema de presas en Estados Unidos. Entre enero y junio de 2015, México recibió del Río Colorado un volumen de 1,180 Mm<sup>3</sup> de su asignación anual de 1,850 Mm<sup>3</sup>.

En relación con las asignaciones de agua del Río Bravo para Estados Unidos, –correspondientes al quinto año del ciclo actual Número 34 que inició el 25 de octubre de 2010– destaca que hasta el 6 de junio de 2015, se había entregado a Estados Unidos un volumen total de 1,552.055 Mm<sup>3</sup>, equivalente al 77.8 % del compromiso. Esta cifra deja pendiente la entrega de 440.958 Mm<sup>3</sup>. El propósito es finalizar este ciclo con el menor déficit posible, y lograr cubrirlo de manera inmediata en el ciclo siguiente.

### **Mantenimiento y operación de estaciones hidrométricas y telemétricas**

Para asegurar los procesos para contabilizar las aguas del Río Bravo y sus afluentes, la CILA Norte operó y dio mantenimiento a las estaciones hidrométricas a su cargo ubicadas en la cuenca mexicana del Río Bravo desde Ciudad Juárez, Chihuahua, hasta Matamoros, Tamaulipas y en el Río Colorado.

La CILA Norte instaló sensores de temperatura y conductividad en cinco estaciones hidrométricas ubicadas en el Río Bravo. De la misma manera, dio mantenimiento al sistema de telemetría y concretó la instalación de dos nuevas estaciones telemétricas, ubicadas en Díaz Ordaz – Los Ébanos, Reynosa, Tamaulipas, y la Acequia Madre en Ciudad Juárez, Chihuahua.

### **Dren El Morillo, en el bajo Río Bravo**

De acuerdo con el Acta 223, la CILA Norte opera y mantiene el sistema de desviación de las aguas salobres del Dren El Morillo.

Por su parte, de acuerdo con el Acta 303, concluyó el diagnóstico del equipo electromecánico de la estación de bombeo y el suministro e instalación de las bombas número 3 y 4 de dicha estación, así como el mantenimiento de las estructuras de cruce (sifones) del canal de desviación.

### **Presas internacionales**

La CILA Norte, en coordinación con la Sección estadounidense, opera también las presas internacionales

ubicadas en el Río Bravo y en el Río Colorado. Estas presas, permitieron asegurar la derivación de los volúmenes requeridos para riego y usos municipales de las aguas pertenecientes a México.

En la presa internacional de almacenamiento La Amistad, ubicada en Ciudad Acuña, Coahuila – Del Río, Texas, se realizó el mantenimiento de las estaciones de medición de flujos en las filtraciones y de los drenes en estudio. También se dio mantenimiento a la válvula de chorro dispersante y a la obra de toma. La supervisión del mantenimiento de los componentes electromecánicos estuvo a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Asimismo, continuó la realización de reuniones binacionales para la evaluación estructural de la presa.

En el caso de la presa internacional Falcón, se realizó el mantenimiento en los pozos de observación y también el registro de filtraciones en los taludes de aguas arriba y de aguas abajo de la cortina de la presa, la cual se ubica en Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas – Starr, Texas.

De igual manera, el mantenimiento incluyó a las compuertas número 3 y 4 de la presa Anzaldúas ubicada en Reynosa, Tamaulipas – McAllen, Texas. Además, atendieron dos compuertas laterales y la compuerta central de la presa Retamal, ubicada en Río Bravo, Tamaulipas – Mercedes, Texas.

El mantenimiento de la presa Morelos, ubicada sobre el Río Colorado, consistió en la rehabilitación de los componentes electromecánicos de las compuertas y de la obra de toma. Entre otras actividades se encuentra la realización de pruebas periódicas de izaje de las compuertas; verificación de la protección catódica; reposición de interruptores de límite de las compuertas y el desmonte de la vegetación del cauce del río aguas abajo de la presa.

### **Conservación de cauces de ríos internacionales**

Entre septiembre y diciembre de 2014, conforme el Acta 313 referente al mantenimiento del Cauce Rectificado del Río Bravo en la zona de Ciudad Juárez – El Paso, se repararon las losas del talud mexicano del Cauce revestido de concreto en el área del parque El Chamizal, ubicado entre el kilómetro 12+900 y el kilómetro 10+900.

Durante abril y mayo del presente año, se desazolvió el cauce piloto del mencionado tramo con el fin de recibir las aguas que Estados Unidos entrega a México conforme a la convención de 1906. También se completó la remoción de 53,000 m<sup>3</sup> de sedimentos del cauce del Río Bravo, en aguas inmediatamente debajo de la presa Retamal.

### **Entregas de agua a México conforme a la Convención de 1906**

La CILA Norte participó en las reuniones binacionales sobre las condiciones de almacenamiento, escurrimientos, capa de nieve acumulada y pronósticos de asignación de agua a los usuarios de la cuenca. Así, en virtud de que las condiciones de escasez de agua se prolongaron en la cuenca alta del Río Bravo ubicada en Estados Unidos, los usuarios de ambos países no recibieron completa su asignación para el año agrícola 2014-2015. En el caso de México, solo se recibirán 36.440 Mm<sup>3</sup>, volumen equivalente al 49.2 % de su asignación total anual de 74 Mm<sup>3</sup>. Dicho volumen se calendarizó por nuestro país para que ser entregado en el periodo del 2 de junio al 3 de septiembre del presente año.

### **Acciones de cooperación conjunta México - Estados Unidos para el manejo integral del Río Colorado**

Se avanzó en la instrumentación del Acta 319 sobre medidas de cooperación en el Río Colorado, incluyendo el monitoreo binacional para evaluar la respuesta del ecosistema ante la aplicación de un volumen de 130 Mm<sup>3</sup> de agua como Flujo Pulso realizado entre marzo a mayo de 2014. Lo anterior, cumple con los fines ambientales en el Delta del Río Colorado en México.

Siguieron realizándose acciones como la construcción de proyectos de restauración ambiental en las inmediaciones del Delta del Río Colorado; la preparación de los estudios y diseños para la construcción de proyectos de conservación y almacenamiento de agua en el Distrito de Riego 0014 Río Colorado; el monitoreo y análisis de la hidrología, pronósticos y condiciones de la Cuenca del Río Colorado; y las consultas para el desarrollo del Plan Anual de Operación de la Cuenca del Río Colorado para el presente año.

También se guardaron volúmenes de agua en presas estadounidenses. Su entrega a nuestro país puede diferir ya que las obras de reconstrucción se vieron afectadas por los sismos de 2010. Así, el volumen almacenado en presas estadounidenses es de 293 Mm<sup>3</sup> al 31 de diciembre de 2014. Este número resulta después de descargar los 130 Mm<sup>3</sup> que se aplicaron al Flujo Pulso y de descontar la evaporación aplicable.

Surgieron avances en el proyecto para conducir agua hacia México a través del Canal Todo Americano en casos de emergencia o fallas en el sistema de conducción mexicano.

Por otra parte, existen avances en la evaluación de un proyecto de construcción de una planta desalinizadora en Rosarito, Baja California, con el fin de atender la demanda futura en la zona de Tijuana – San Diego. Para tal fin, se realizaron reuniones binacionales que den seguimiento al proyecto. Iniciaron las consultas internas y binacionales para la planeación de un nuevo acuerdo integral en el Río Colorado que amplíe o reemplace las provisiones sustantivas del Acta 319 sobre medidas de cooperación en el Río Colorado. Este nuevo acuerdo podría concretarse a fines de 2016.

## Coordinación internacional de la cuenca del Río Tijuana

Los asuntos transfronterizos de la cuenca del Río Tijuana requirieron la realización de reuniones del grupo binacional. En esta zona, se han identificado temas prioritarios como el control de sedimentos, residuos sólidos y calidad del agua.

Para atender los temas mencionados, hubo intercambio de información sobre los trabajos realizados y los planes propuestos en ambos países. Además, se realizaron recorridos de campo por la cuenca binacional del Río Tijuana, visitando sitios de interés en ambos países y revisando la acumulación de residuos sólidos y sedimentos en la cuenca, y la infraestructura existente en ambos países.

De igual manera, se identificó una serie de acciones, obras y proyectos binacionales para atender de manera conjunta los temas prioritarios de la cuenca. Avanzaron las discusiones domésticas y binacionales de cara a un acuerdo marco de la CILA Norte para la coordinación binacional de los asuntos transfronterizos de la cuenca



del Río Tijuana. Este acuerdo se encuentra en su proceso final de formalización, mismo que espera culminar en julio de 2015.

## Entregas de agua a Tijuana

El Acta 314 de la CILA Norte permitía la entrega de los volúmenes asignados a México en el Tratado de Aguas de 1944 si se trataba de agua de emergencia del Río Colorado a la ciudad de Tijuana, Baja California. La entrega se realizaría a través del sistema de acueductos del estado de California por la conexión internacional de Otay. La vigencia de dicha acta concluyó en noviembre de 2013, por lo que se negoció con la parte estadounidense y se preparó el borrador de una nueva Acta de la CILA Norte, la cual permite las entregas de emergencia a Tijuana por la conexión de Otay por un periodo adicional de cinco años. Este borrador de Acta ya fue conciliado con las instituciones mexicanas involucradas y sólo falta ultimar detalles con la parte estadounidense para su firma, lo cual se espera que ocurra en septiembre de 2015.

## Aguas subterráneas

En el marco del acuerdo de la CILA Norte referente al proceso de Cooperación Conjunta para la Evaluación de Acuíferos Transfronterizos, continuó la realización de estudios binacionales de los acuíferos de los Ríos San Pedro y Santa Cruz, en la frontera Sonora – Arizona. Los responsables por parte de México son la Comisión Nacional del Agua y la Universidad de Sonora, mientras que por Estados Unidos participaron el Servicio Geológico y la Universidad de Arizona. Los informes finales de los estudios de los acuíferos se encuentran en proceso de revisión final por las autoridades de ambos países, para ser aprobados por la comisión durante el segundo semestre de 2015 tentativamente.

Asimismo, a través del convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Chihuahua se realizó el estudio geohidrológico en la porción mexicana del acuífero de Conejos – Médanos, en la frontera Chihuahua – Nuevo México. El informe técnico resultante se encuentra en proceso de revisión final por parte de las autoridades mexicanas correspondientes. Dicho estudio generará información en aspectos y detalles adicionales a los reportados en análisis anteriores en materia de pruebas de bombeo, calidad

del agua y modelo conceptual del acuífero. Toda esta información servirá como base para generar el modelo matemático de flujo del sistema y para establecer los cimientos de futuros esfuerzos binacionales en torno a este acuífero transfronterizo.

## Saneamiento fronterizo y calidad del agua

Ambos países supervisaron la operación, mantenimiento y distribución de costos de los proyectos internacionales de tratamiento de aguas residuales construidos como parte de los acuerdos de la CILA Norte en Tijuana, Baja California; Nogales, Sonora – Arizona; y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

La revisión de los proyectos de saneamiento a lo largo de la frontera se encuentran en proceso de certificación por la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF). Adicionalmente, se llevó a cabo la recopilación, procesamiento, intercambio y distribución sistemática de información de calidad del agua en los ríos internacionales y transfronterizos, aguas costeras y aguas residuales a lo largo de la frontera.

Siguió en marcha la coordinación binacional para la evaluación y atención conjunta de la calidad de las aguas del Río Bravo en su tramo Presa Falcón-Golfo de México en el Bajo Río Bravo. A principios del año 2015, inició el estudio diagnóstico y caracterización fisicoquímica de la calidad del agua del Bajo Río Bravo, por eso, durante el mes de marzo de 2015 se llevó a cabo la primera campaña de muestreo binacional.

## Foros ciudadanos

Los foros ciudadanos, constituidos en 2014, propician una constante comunicación e intercambio de información con los miembros de la comunidad acerca de las actividades y proyectos que la Comisión tiene a su cargo en la frontera. Los foros cuentan con la participación del público en general, ambientalistas, dependencias de los tres órdenes de gobierno y otras partes interesadas de la región.

En agosto de 2014, se instaló la Mesa Directiva del Foro Ciudadano para la Región de Tijuana, Baja California; mientras que en diciembre se llevó a cabo la primera reunión pública para dicha región. En esta reunión se tocó el tema de la Desaladora de Rosarito.

En octubre del mismo año, se instaló la Mesa Directiva del Foro Ciudadano para la Región de Nuevo Laredo, Tamaulipas, y en junio de 2015 se realizó la primer reunión pública en la que informó sobre la calidad del agua del Río Bravo en esa región.

En enero de 2015 se instaló la Mesa Directiva para la Región de Mexicali, Baja California, y en junio del mismo año en la primera reunión pública, se proporcionó información a la ciudadanía sobre las condiciones actuales de sequía y los pronósticos de escurrimiento en la cuenca del Río Colorado. Posteriormente, en julio, se instaló la Mesa Directiva para la Región de Nogales, Sonora.

### **Coordinación binacional**

La Comisión continuó reuniéndose con su contraparte estadounidense, para que comisionados, secretarios e ingenieros principales revisen el seguimiento de los proyectos binacionales y definan acciones para poner en marcha los acuerdos establecidos.

Durante el segundo semestre de 2014, la Comisión se reunió para analizar temas comunes en la agenda de la CILA Norte y para convocar a una reunión regional en Ciudad Acuña, Coahuila. Durante dicha reunión revisaron temas relacionados con el tramo Ojinaga – Falcón.

En la reunión binacional de Alto Nivel con el Buró de Reclamación y el Departamento del Interior de Estados Unidos en El Paso, Texas, evaluaron el estado de la implementación del Acta 319 y el esquema de potenciales negociaciones futuras en torno a un acta de mayor trascendencia en el Río Colorado. Asimismo, ambas Secciones de la CILA continúan reuniéndose con sus asesores técnicos de la Comisión Nacional del Agua por parte de México y del Departamento del Interior y el Buró de Reclamación por parte de Estados Unidos. La Reunión Anual de Usuarios del Río Colorado tuvo lugar en las Vegas, Nevada.

Durante el primer semestre de 2015, ambas secciones de la CILA se reunieron para revisar temas comunes y para dar seguimiento a los proyectos binacionales en Mexicali, Baja California. Asimismo, la CILA Norte coordinó la Reunión de Alto Nivel sobre Acciones de Cooperación en el Río Colorado, realizada en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua en la Ciudad

de México. En dicha reunión participaron funcionarios de la comisión y de la Cancillería por parte de México; y del Departamento del Interior y el Buró de Reclamación por parte de Estados Unidos. Así, se ratificó el interés de ambos gobiernos por encontrar un esquema de cooperación que logre un acuerdo para reemplazar o fortalecer las previsiones del Acta 319.

### **Coordinación institucional**

La CILA Norte mantiene una relación constante con autoridades mexicanas para coordinar acciones y proyectos que permitan contribuir al cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales en materia de límites y aguas.

Durante este periodo, continuó la coordinación entre la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Relaciones Exteriores de cara a la planeación de un acta integral de largo plazo sobre la cuenca del Río Colorado. En torno a este tema, ambas dependencias revisaron el seguimiento, avances y temas jurídicos relativos a dicha Acta. También analizaron otros temas como los límites internacionales, cruces fronterizos, saneamiento y distribución de agua de los Ríos Bravo y Colorado.

Con el propósito de desarrollar un proyecto binacional para el manejo de avenidas en el Río Bravo con recursos del *Global Environmental Found*, la CILA Norte coordinó a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y a la Comisión Nacional del Agua con el fin de revisar la propuesta para desarrollar el citado proyecto.

Igualmente, en mayo y junio de 2015 la CILA Norte convocó a las autoridades mexicanas competentes para discutir y encontrar una solución para las variaciones diarias que presentan las entregas de aguas del Río Colorado hechas desde Estados Unidos hacia México, pues afectan a los agricultores del Distrito de Riego 014 del Valle de Mexicali.

### **Cooperación internacional**

Funcionarios del Ministerio de Recursos Hidráulicos de la República Popular de China, visitaron ambas secciones de la CILA en marzo de 2015, con el fin de conocer los aspectos técnicos y diplomáticos instrumentados para el logro de acuerdos binacionales en materia de recursos hídricos.



Asimismo, la CILA Norte participó en el Foro Mundial del Agua que se realizó en abril de 2015 en la República de Corea, integrándose a la delegación mexicana que participó en sesiones temáticas sobre cambio climático, cuencas transfronterizas y organizaciones internacionales. La CILA Norte también asistió a un panel de discusión en torno al Acta 319, la cual representa un ejemplo de cooperación entre México y Estados Unidos en cuanto al intercambio de agua.

### **Conmemoración de aniversarios**

En 2014, la Comisión conmemoró el 125 aniversario de su establecimiento y el 70° aniversario de la firma del Tratado de Aguas de 1944. Por tal motivo, la CILA Norte realizó diferentes eventos, entre los que destacan la Exposición Histórica de la Comisión, instalada en Tijuana,

Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y la Ciudad de México. Asimismo, celebró un coloquio sobre el pasado, presente y futuro de la CILA en Monterrey, Nuevo León.

Este año también se celebró el 50 aniversario de la recuperación de El Chamizal con una ceremonia en la Ciudad de México, encabezada por el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, y el Subsecretario para América del Norte. Ambos funcionarios manifestaron que la devolución de El Chamizal ha sido un éxito de la gestión jurídica-diplomática y reconocieron los trabajos de la CILA Norte para alcanzar este objetivo.

El Gobierno del Estado de Chihuahua conmemoró el 47 aniversario de la devolución física de El Chamizal con un acto público al que asistieron como invitados ambos comisionados de la CILA.

## **Sección mexicana de la Comisión Internacional de límites y aguas entre México y Guatemala y entre México y Belice (CILA SUR)**

### **Conservación de la brecha fronteriza entre México y Guatemala.**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice realizó trabajos de conservación de los 284.2 kilómetros de la brecha fronteriza entre México y Guatemala correspondientes al gobierno mexicano. Lo anterior permite que la Línea Divisoria Terrestre entre ambos países sea claramente visible desde tierra o aire y elimina la posibilidad de que ocurran cruces involuntarios de un país a otro por desconocimiento de su ubicación.

### **Levantamientos topográficos en la desembocadura del río internacional Suchiate en el Océano Pacífico.**

En el mismo periodo, se efectuaron dos levantamientos topográficos en la desembocadura del río internacional Suchiate en el Océano Pacífico. Con el registro geográfico histórico de las variaciones que ha tenido la desembocadura del río Suchiate, se dispone de elementos técnicos suficientes para esclarecer cualquier

duda en asuntos administrativos, judiciales o de otra índole, que surgieran sobre el sitio en que se encontraba la desembocadura del río Suchiate en el Océano Pacífico en un momento determinado.

### **Mantenimiento de monumentos limítrofes internacionales.**

De acuerdo con los programas anuales correspondientes, la Sección Mexicana realizó trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de 1,075 monumentos limítrofes internacionales que demarcan la Línea Divisoria Terrestre entre México y Guatemala, con la finalidad de asegurar su permanencia física. El mantenimiento de los monumentos limítrofes internacionales permite que las autoridades identifiquen con claridad el límite del territorio nacional y de su jurisdicción en la frontera entre ambos países.

### **Mantenimiento y operación de las estaciones hidroclimatológicas en los ríos internacionales.**

Igualmente, la Sección Mexicana efectuó las labores de operación y mantenimiento de las estaciones hidroclimatológicas en los ríos internacionales Salinas y Usumacinta con Guatemala; y en el río internacional Hondo con Belice. La determinación de los caudales de las aguas de los ríos entre internacionales, es un elemento fundamental para alcanzar un tratado de aguas entre México y Guatemala y entre México y Belice.

3<sup>ER</sup> INFORME DE  
LABORES  
2 0 1 4 - 2 0 1 5







# IV. LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE



**Carlos de Icaza**

Subsecretario de Relaciones Exteriores

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores es responsable de las relaciones de México con 159 países y diversas agrupaciones regionales en Europa, Asia, el Pacífico, África y el Medio Oriente. Los esfuerzos emprendidos desde el inicio de este gobierno rindieron frutos, pues la gama de socios con la que contamos en el exterior se diversifica para contribuir a alcanzar nuestras metas.

Las actividades realizadas con países europeos han mantenido un ritmo constante y un espíritu constructivo, producto de una interlocución política cada vez más institucionalizada y regular. Europa sigue siendo un espacio privilegiado para que México promueva sus intereses nacionales y aproveche las áreas de oportunidad que ofrecen los países en esa región.

Por ejemplo, la visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto al Reino Unido, motivó una declaración conjunta y 12 instrumentos jurídicos en educación, energía, salud y turismo; además, en el marco del Año Dual, se multiplicaron las actividades educativas y culturales. En el ámbito económico, los mandatarios de ambos países coincidieron en la necesidad de impulsar el comercio y las inversiones en ambos sentidos. Adicionalmente, el Presidente Peña Nieto tuvo la oportunidad de exponer las reformas estructurales emprendidas en México ante diferentes públicos del Reino Unido.

La visita oficial a la República Italiana, permitió la conclusión de acuerdos en áreas como energía, seguridad, cultura física y deporte, turismo, cooperación espacial y seguridad social, que ofrecen un enorme potencial para detonar aún más la actividad económica entre México y ese país. Mediante el Consejo de Negocios México-Italia, los empresarios de ambos países están identificando espacios para hacer negocios y tienen la posibilidad de ofrecer recomendaciones útiles para impulsar la relación económica.

Los Reyes de España viajaron a México en visita de Estado, la primera al continente americano y la segunda desde que Felipe VI ascendiera al trono español. Durante esa visita reafirmaron la importancia de la relación bilateral entre ambos países, su solidez y su potencial

para proyectar a ambos actores. Durante el encuentro, la lengua española fue un actor importante pues demuestra ser un recurso de poder blando que permite tanto a España como a México ejercer cierta influencia en el mundo globalizado.

El Presidente de México realizó una visita de Estado a Francia para corresponder la que hizo el Presidente François Hollande a México en 2014. El propósito principal fue dar continuidad a los compromisos contraídos durante la visita previa y establecer otros nuevos. La visita de Estado del Presidente Peña Nieto sentó un precedente en las relaciones bilaterales, ya que fue la primera ocasión en la que un mandatario extranjero realiza una visita de Estado en el marco de la celebración del Día Nacional de Francia, aunado a esto, México fue distinguido como invitado de honor en el desfile militar de tan importante fecha.

Con la Unión Europea (UE), se ha actualizado el marco jurídico bilateral. Al finalizar la VII Cumbre México-Unión Europea, ambas partes reafirmaron la voluntad de lanzar, en 2015, el proceso para el inicio de negociaciones que permita modernizar el Acuerdo Global y reforzar la Asociación Estratégica, según el marco legal de cada una de las partes.

Como actores de gran relevancia, acordaron asumir mayor responsabilidad global y fortalecer el diálogo político en temas globales y regionales de interés, tales como el cambio climático y el medio ambiente; la Agenda de Desarrollo Sostenible Post-2015; la seguridad y las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz; el problema mundial de las drogas; la lucha contra el crimen organizado transnacional; y la migración.

En el período que cubre este informe, México fue anfitrión de las Visitas de estado del Presidente de la República de Turquía y el Presidente de Finlandia, dos países con los que se trabaja constantemente para estrechar lazos. En el primer caso, el Presidente Erdogan revisó con el Presidente Peña Nieto el estado de la relación bilateral y el avance de los compromisos emanados del Marco de Asociación y Cooperación Estratégica México-Turquía para el siglo XXI, firmado en Ankara en diciembre de 2013.

En el segundo caso, la visita del Presidente Niinistö permitió consolidar la relación, explorar nuevas fórmulas para impulsar el comercio bilateral y estrechar las relaciones entre empresarios en sectores clave. A estos encuentros hay que sumar los celebrados con otros altos funcionarios y dignatarios de Portugal, Reino Unido, Países Bajos, Polonia, Alemania, Letonia, Luxemburgo, entre otros.

Con Asia-Pacífico, continúan cultivándose los contactos establecidos durante los dos años anteriores. Para consolidar la presencia en México en esta región es necesario contar con nuevos interlocutores, pues nuestro país goza de un crecimiento constante y un gran potencial en el futuro próximo.

Con una activa participación de los sectores gubernamental, empresarial y académico en foros de envergadura como APEC, Focalae y PECC se pretende establecer vinculaciones productivas entre otros actores, como es el caso de la Alianza del Pacífico y Ansea.

En el periodo de este informe, se recibió la visita de SS. AA. Imperiales el Príncipe y la Princesa Akishino de Japón, hecho que evidencia la fortaleza del diálogo político de alto nivel y la cooperación bilateral entre países. En el marco del 400º aniversario de la Misión Hasekura, SS. AA. asistieron a la inauguración de la XLII edición del Festival Internacional Cervantino, en la que su país fue el Invitado de Honor.

El Presidente de México realizó una visita de Estado a China, en donde ambos Presidentes revisaron los avances en los compromisos asumidos desde que se estableció la Asociación Estratégica Integral en 2013. Esta ocasión sirvió como plataforma para publicar el Programa de Acción de dicha herramienta, que incluye medidas concretas para guiar la cooperación bilateral. Asimismo, se firmaron 14 instrumentos jurídicos en los ámbitos de inversión, cooperación industrial, acceso a mercados, turismo, energía, finanzas, y cooperación científica y tecnológica.

México ha cultivado más sus relaciones con la República de Corea, Indonesia y Australia, países clave en la región de Asia-Pacífico y socios en el espacio MIKTA. Con estos tres países existe un excelente nivel de diálogo político que permite identificar numerosas coincidencias en temas multilaterales. Así, las relaciones bilaterales están fortalecidas y permiten dar forma y empuje al espacio que hemos establecido juntos.

Las relaciones con otros actores significativos de esta vasta región también han avanzado. Tal es el caso de la India, país con el que se busca impulsar la relación económica, comercial y de diálogo político. Con Nueva Zelanda, este período estuvo dedicado a dar seguimiento a los compromisos adquiridos durante la visita del Primer Ministro Key a México en 2013.

Con Asia Central, México ha iniciado una estrategia de acercamiento. Concretamente con Kazajstán, país que recientemente abrió una Embajada en México. Sin duda en muy poco tiempo, se desarrollarán más lazos de interacción.

En cuanto a las relaciones con África y Medio Oriente, la estrategia de ampliación y consolidación ha tenido distintas vertientes. Por un lado, con socios como Jordania, se forjó una relación estrecha entre el Rey Abdullah II y el Presidente de México, que se ha traducido en el establecimiento de Embajadas residentes en ambos países, además de avanzar en la negociación de un Tratado de Libre Comercio e impulsar mayor cooperación bilateral en sectores clave como el sanitario. Por otra parte, se han dado pasos significativos en la construcción de marcos jurídicos modernos y funcionales que permitan explotar todo el potencial de la relación con los países del Golfo Pérsico/Árabe e Irán. También se hicieron acercamientos con Argelia, Líbano y Egipto.

Con África se ha avanzado significativamente. El Secretario de Relaciones Exteriores llevó a cabo visitas de trabajo a Sudáfrica y Angola, países en donde es necesario fortalecer el marco de cooperación y explorar oportunidades de intercambio.

Por otra parte, se abrió la Embajada de México en Ghana, lo que permite tener una presencia mucho más sólida en el África Occidental. Las cifras de crecimiento de este país permiten prever grandes oportunidades para los intercambios comerciales y de inversión en el corto, mediano y largo plazos. Como actor responsable, México hizo una aportación financiera a la Organización Mundial de la Salud, como parte de los esfuerzos de la comunidad internacional para apoyar a Guinea, Liberia y Sierra Leona a combatir la epidemia del virus ébola.

En cuanto a foros multilaterales, cabe destacar la participación al más alto nivel en el G20, mecanismo que permite a México interactuar con socios de gran importancia y proyectar su voz de manera decidida en asuntos globales. En este foro, México contribuye

efectivamente a la recuperación de la economía global; comparte información sobre la ambiciosa agenda de reformas estructurales que ha emprendido y que contribuirán a alcanzar la meta colectiva de crecimiento de la economía global.

Asimismo, permite dar a conocer los esfuerzos del gobierno del Presidente Peña Nieto para combatir la corrupción y fortalecer el sistema de procuración de justicia; impulsar el comercio como motor del crecimiento; reiterar el compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas; y apoyar la puesta en marcha de mecanismos que faciliten los flujos de inversión en infraestructura, entre otras prioridades.

En suma, México avanza en sus relaciones con regiones clave, profundiza y diversifica sus vínculos, abre nuevas avenidas de intercambio y cooperación, y empieza a cosechar fruto de las acciones emprendidas hace tres años.

## **Retos y avances en las relaciones con Europa**

Los vínculos de México con el continente europeo se han mantenido en un ritmo constructivo para ambas partes como resultado de una interlocución política cada vez más institucionalizada y frecuente. Europa representa un espacio privilegiado en el que se ha desplegado una presencia activa, orientada a estimular de manera decidida y eficaz la promoción de los intereses nacionales. Las acciones realizadas al más alto nivel han tenido como componente principal al diálogo político, que ha permitido un acercamiento basado en las áreas de oportunidad que esa región ofrece para México.

### **Visitas del Presidente de la República a Europa**

Del 2 al 5 de marzo de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una Visita de Estado al Reino Unido, durante la cual atestiguó la suscripción de una declaración conjunta y 15 instrumentos jurídicos en diversos ámbitos tales como educación, energía, salud, turismo, entre otros. Fue recibido por la Reina Isabel II, quien externó el interés del Reino Unido en fortalecer la relación bilateral y se congratuló por el éxito de las acciones en el marco de la celebración del Año Dual 2015. Con el Primer Ministro David Cameron, el mandatario enfatizó el propósito de impulsar al comercio y las inversiones.

Durante su intervención en el Parlamento británico, el Presidente Peña Nieto se mostró satisfecho por la cercanía que existe entre México y el Reino Unido, la cual ha permitido articular una nutrida agenda bilateral con importantes perspectivas de desarrollo en el plano político, económico y de cooperación; en ámbitos como educación, energía, comercio, y en temas multilaterales, entre los que destacan la lucha por la abolición de la pena de muerte y la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Asimismo, trató el tema de las reformas estructurales, en particular, en materia de educación, telecomunicaciones y energía, las cuales contribuyen a la modernización de México y ofrecen importantes oportunidades para el comercio y la inversión. El Presidente participó en los trabajos de conclusión del recién creado Grupo Empresarial de Alto Nivel (GEAN), que permitirá identificar nuevas oportunidades para aumentar el comercio y las inversiones en ambas direcciones.

En su participación en el Foro de Negocios “Mexico’s Day”, el Presidente Peña Nieto hizo un llamado para colaborar en la promoción del libre comercio, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, así como la importancia de las energías renovables. Por otra parte, durante la conferencia que dictó en *Canning House*, centro de investigación sobre América Latina explicó los alcances de las reformas estructurales y el establecimiento de políticas de nueva generación para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. En su encuentro con el Lord Mayor de la City of London (máxima autoridad del distrito financiero), Allan Yarrow, el Presidente Peña Nieto conversó sobre el proceso de reformas y destacó la excelente relación que existe entre México y el Reino Unido.

En Aberdeen, Escocia, el Presidente Peña Nieto se encontró con altos representantes de los sectores de Petróleo y Gas del Reino Unido, con el objetivo de promover espacios de cooperación académica, técnica y científica. Por último, el mandatario mexicano realizó una visita a la Universidad *Robert Gordon* –institución líder en la formación de ingenieros dedicados a la industria energética– y conoció los resultados de los seminarios sobre Energía, Cadenas Productivas y Cambio Climático.

Del 13 al 15 de junio de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una Visita Oficial a la República Italiana durante la cual se suscribieron 3 acuerdos en las áreas de turismo, seguridad social y establecimiento de rutas de

vuelos directos; así como el Acta de la Segunda Reunión del Consejo de Negocios México-Italia. Además, anunció la suscripción de acuerdos bilaterales en materia de energía, seguridad, cultura física y deporte, y cooperación espacial. En Milán, el Presidente recibió conjuntamente con el Jefe de Gobierno italiano, Matteo Renzi, el primer informe del Consejo de Negocios México-Italia, en el que empresarios de ambos países identificaron espacios, y emitieron recomendaciones para impulsar la relación económica. De igual forma, visitó la “Exposición Universal 2015” (Expo Milán), en donde hizo un recorrido por el Pabellón de México. En Roma, el Presidente participó en una sesión especial en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), donde refrendó su compromiso de trabajar conjuntamente con el organismo. Posteriormente, sostuvo reunión con su Director General, José Graziano da Silva, quien resaltó los resultados de la Cruzada Nacional contra el Hambre. También se entrevistó con el Alcalde de Roma, con quien intercambió puntos de vista sobre las maneras de estrechar la cooperación entre la ciudad de México y Roma. Con el Presidente Sergio Mattarella, acordó profundizar la cooperación para la atención de retos globales como el cambio climático, la migración y la procuración de justicia.

Del 13 al 16 de julio de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de Estado a la República Francesa con el objetivo de continuar con el trabajo conjunto para concretar una asociación estratégica privilegiada entre ambos países. Esta ocasión permitió dar seguimiento a los compromisos derivados de la visita que llevó a cabo el mandatario francés a México en abril de 2014. La visita a Francia sentó un precedente inédito en las relaciones bilaterales, ya que fue la primera ocasión en que un mandatario extranjero realiza una Visita de Estado durante la celebración del Día Nacional de Francia (14 de julio) y, al mismo tiempo, fue la primera vez en que un país latinoamericano participó como invitado de honor en el desfile militar de esa celebración.

Durante la visita, el Presidente Peña Nieto sostuvo diversos encuentros con el Presidente François Hollande en el que dialogaron acerca de los sectores estratégicos de la relación bilateral, como los intercambios económicos, la inversión francesa en México, los programas educativos, la cooperación turística, aeronáutica y de salud, entre otros. En el marco de esta visita se suscribieron nuevos instrumentos en materia salud, educación, medio ambiente, comercio y energía, entre otros.

El Presidente de México se entrevistó con los Presidentes del Senado y la Asamblea Nacional, así como con la Alcaldesa de París. Durante la visita presidencial, los miembros del Consejo Estratégico Franco-Mexicano sostuvieron un encuentro con los mandatarios de ambos países e hicieron entrega del segundo informe de avances y recomendaciones. Destacan los avances en el proyecto Casa Mexicana, el proyecto Ciudad Sustentable Campeche y, derivado de la firma de un acuerdo entre la Secretaría de Salud y Sanofi, la introducción e implementación de la vacuna del dengue en México, lo que lo convertirá en el primer país en adoptarla. En materia energética, los mandatarios reconocieron los avances realizados con el apoyo del Consejo Estratégico Franco-Mexicano, los cuales permitirán, entre otros aspectos, una mayor colaboración entre PEMEX y las empresas TOTAL y GDF Suez.

Adicionalmente, el Presidente Peña Nieto sostuvo reuniones de trabajo en Marsella con el Presidente del Consejo Regional de la región de Provenza-Alpes-Costa Azul (PACA), Sr. Michel Vauzelle, y con el Alcalde de Marsella, Sr. Jean-Claude Gaudin. El mandatario mexicano, acompañado por el Presidente Hollande, hizo un recorrido por el Buque Escuela Cuauhtémoc de la Secretaría de Marina, en el Puerto Viejo de Marsella; así como un recorrido por el Parque Nacional de Calanques.

### **Visitas de Jefes de Estado y de Gobierno Europeos a México**

El 12 de febrero de 2015, el Presidente de la República de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, realizó una visita de Estado a México. Durante su encuentro con el Presidente Peña Nieto, revisaron el avance de los compromisos emanados del Marco de Asociación y Cooperación Estratégica México-Turquía para el siglo XXI, suscrito en Ankara el 17 de diciembre de 2013. Los mandatarios conversaron sobre los logros en los principales temas de la agenda bilateral, como el diálogo político, la cooperación científico-técnica, y la ampliación y la consolidación del marco jurídico entre México y Turquía, en este sentido, destacó el avance en las negociaciones para la firma de un Tratado de Libre Comercio. Los Presidentes se congratularon particularmente por la apertura de la oficina de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA) para México y América Latina, iniciativa que promoverá la cooperación triangular hacia la región.



Cabe destacar que, durante la visita del Presidente Erdogan, se suscribieron el Memorándum de Entendimiento en materia de Arqueología, Antropología, Protección y Preservación del Patrimonio Cultural; el Programa Específico de Cooperación en materia turística para el 2015-2016; y la Declaración Conjunta sobre Cooperación para el Desarrollo, los cuales complementan los 12 instrumentos jurídicos firmados durante la visita de Estado a Turquía que el Presidente Peña Nieto realizó en diciembre de 2013.

El 25 y 26 de mayo de 2015, el Presidente de Finlandia, Sauli Niinistö, realizó una visita de Estado a México cuyo objetivo principal fue consolidar la relación y explorar nuevas fórmulas para impulsar el comercio bilateral, las inversiones recíprocas y la cooperación. Ambos mandatarios revisaron la agenda bilateral y atestiguaron la suscripción de acuerdos interinstitucionales en materia de investigación tecnológica, cooperación en créditos a la exportación y cooperación forestal. El Presidente finlandés estuvo acompañado por una delegación de empresarios, representantes de los sectores de bioenergía, tratamiento de residuos y tecnologías limpias, industria naviera, software en telecomunicaciones, y fabricación de instrumentos meteorológicos.

Del 29 de junio al 1 de julio de 2015, los Reyes de España realizaron una visita de Estado a México, primera visita de Estado a un país del continente americano desde la proclamación del Rey Felipe VI como monarca español en junio de 2014. Esta visita refrendó el estatus de la relación bilateral con carácter de Asociación Estratégica vigente desde 2007. Durante el encuentro que sostuvo el Presidente Peña Nieto con el Rey Felipe VI, el mandatario mexicano reiteró la importancia y el interés de nuestro país en continuar actualizando los contenidos de la relación bilateral, así como fortalecer la presencia de México en España mediante el incremento del comercio, las inversiones, el turismo y la cooperación. En el marco de esta visita se realizó la ceremonia de presentación del Examen de Certificación Internacional de la Lengua Española, iniciativa del Instituto Cervantes, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Salamanca. Por otro lado, el Rey Felipe VI participó en la inauguración del Foro Empresarial México-España, el cual estimuló el comercio, las inversiones y las asociaciones empresariales.

Los Reyes también visitaron el Estado de Zacatecas donde recorrieron el acervo del Museo de Guadalupe, compuesto por pinturas, esculturas, arte plumaria

y libros de los siglos XVI al XIX. En este espacio se desarrolló también un coloquio sobre las relaciones entre México y España organizado por el Colegio de México. De igual forma, participaron en una comida que le ofreció el Presidente de la República, a la que asistieron el Gobernador del Estado y diversas personalidades vinculadas a la relación bilateral.

### Otras visitas de alto nivel a México

Del 26 al 29 de octubre de 2014, el Viceprimer Ministro de la República Portuguesa, Paulo Portas realizó una visita de trabajo a México, acompañado del Ministro de Economía de Portugal, António Pires de Lima; de los Secretarios de Estado de Negocios Extranjeros, de Modernización Administrativa, de Innovación, Inversión y Competitividad, y de Energía así como de una delegación de 50 empresarios. En la Ciudad de México, participó en la Primera Reunión de Alto Nivel México-Portugal, en la que suscribieron diversos instrumentos jurídicos interinstitucionales. De igual forma, inauguró, junto con el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, el Seminario Económico “Portugal y México – Socios para el futuro”. En Querétaro, participó en la 12° Cumbre de

Negocios de ese Estado. En Guadalajara, participó en la presentación de la línea 3 del tren eléctrico y se reunió con el Gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval. En Toluca, se reunió con el Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, y atestiguó la firma de convenios interinstitucionales.

Del 2 al 5 de noviembre de 2014, el Príncipe heredero del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Carlos de Gales, y su esposa Camila, Duquesa de Cornwall, realizaron una visita oficial a México. El 2 de noviembre, en Real del Monte, Hidalgo, presenciaron actividades culturales acompañados por el Gobernador José Francisco Olvera Ruiz. En la Ciudad de México, el 3 de noviembre, se reunieron con el Presidente Peña Nieto con quien refrendaron los vínculos históricos entre ambos países. Al concluir el encuentro fue anunciada oficialmente la celebración del Año Dual México-Reino Unido 2015. En Campeche, el 4 de noviembre, el Príncipe Carlos fue recibido por el Gobernador Fernando Ortega, y visitó la zona arqueológica de Edzná y la reserva de la Biosfera de los Petenes. En Monterrey, el 5 de noviembre, fueron recibidos por el Gobernador Rodrigo Medina de la Cruz, además de reunirse con 10 de los empresarios más prominentes de la región.



## Encuentros del Presidente de la República con sus homólogos en foros multilaterales

En el marco de la 69ª Asamblea General de Naciones Unidas el 23 de septiembre de 2014 en Nueva York, el Presidente Peña Nieto sostuvo los siguientes encuentros:

- Con el Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron, con quien destacó la relevancia de la celebración del Año Dual México - Reino Unido y las reformas que impulsa el gobierno mexicano. Asimismo, conversaron sobre la situación en Medio Oriente, la importancia del combate a la pobreza y la Agenda de Desarrollo Post-2015.
- Con el Primer Ministro del Reino de los Países Bajos, Mark Rutte, conversó sobre iniciativas para profundizar el diálogo político de alto nivel. El Presidente de la República reiteró la invitación para que el Rey Guillermo Alejandro, la Reina Máxima y el propio Primer Ministro Rutte, visiten México.
- Con el Presidente de la República de Polonia, Bronislaw Komorowski, externó el interés por fortalecer el diálogo político y la cooperación con el Grupo de Visegrado (integrado por Eslovaquia, Hungría, Polonia y la República Checa) y le extendió una invitación para visitar México. Ambos mandatarios coincidieron en promover proyectos de cooperación técnica y científica en sectores como el medioambiental, el energético, el científico, el tecnológico, entre otros.

Durante la XXIV Cumbre Iberoamericana realizada en Veracruz, del 7 al 9 de diciembre de 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo encuentros con el Rey Felipe VI y con el Presidente del Gobierno Español, Mariano Rajoy. Los tres asistentes se congratularon por el excelente estado de la relación entre México y España.

El 15 de noviembre de 2014, con motivo de la Cumbre del Líderes del G20 en Brisbane, Australia, el Presidente de México se reunió con el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Matteo Renzi, con quien abordó la importancia de ampliar los espacios de cooperación y renovar la relación bilateral.

En ocasión de los trabajos de la VII Cumbre de las Américas realizada en Panamá, 15 de abril de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Primer Ministro del



Reino de los Países Bajos, Mark Rutte, con quien coincidió en el objetivo de incrementar los contactos entre las comunidades empresariales de ambos países.

En el marco de la II CUMBRE CELAC-UE realizada en Bruselas el 10 y 11 de junio de 2015, el mandatario mexicano sostuvo los siguientes encuentros:

- Con la Canciller Federal de Alemania, Angela Merkel, dialogó sobre el carácter estratégico de los vínculos bilaterales y coincidieron en que ambos países cuentan con grandes oportunidades para incrementar sus relaciones en los ámbitos comercial, de diálogo político y de cooperación. Asimismo, revisaron los avances de la organización del Año Dual México-Alemania 2016.
- Con la Primera Ministra de Letonia, Laimdota Straujuma, discutió la cooperación bilateral, haciendo hincapié en el potencial que existe en el ámbito económico.
- Con el Primer Ministro de Luxemburgo, Xavier Bettel, coincidió en el interés de dar impulso al diálogo bilateral y emprender proyectos de cooperación en diferentes áreas.

## Encuentros del Presidente de la República con otras personalidades

En el marco de la visita de Estado al Reino Unido, el 4 de marzo de 2015, el Presidente de México sostuvo un encuentro con el Vice Primer Ministro del Reino Unido, Nicholas Clegg, con quien conversó sobre las perspectivas a futuro para la relación bilateral y la importancia de establecer fórmulas para fortalecer la cooperación entre instituciones de educación superior. El establecimiento del Grupo Económico de Alto Nivel reconoció la importancia de iniciar el proceso formal de negociaciones para la actualización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea.

Asimismo, el Presidente de México, sostuvo un encuentro con el líder del Partido Laborista y líder de la Oposición, Edward Miliband, durante el cual se resaltó la importancia de la relación bilateral y las reformas estructurales que favorecerán la inversión y el comercio.

## Visitas a Europa del Secretario de Relaciones Exteriores

El 26 de noviembre de 2014, el Secretario Meade realizó una visita a Francia durante la cual sostuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, Laurent Fabius. En dicha reunión, conversaron sobre el diálogo político, los crecientes intercambios comerciales y las inversiones recíprocas, así como la cooperación en diversos rubros, como educación, salud, cultura, entre otros. Asimismo, intercambiaron puntos de vista respecto de los temas multilaterales de mayor importancia para ambos países. Se destacó la labor del Consejo Estratégico Franco Mexicano (CEFM).

Del 10 al 12 de diciembre de 2014, el Canciller Meade realizó una visita Oficial a Italia y a la Santa Sede. En Roma, sostuvo una reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, Paolo Gentiloni, con quien revisó los temas de la agenda bilateral. Ambos Cancilleres inauguraron un foro sobre pequeñas y medianas empresas, auspiciado por el gobierno de México, en colaboración con el Instituto Italo-Latinoamericano (IILA) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en el que participaron más de 20 delegaciones provenientes de América Latina.

En su visita a la Santa Sede el 12 de diciembre de 2014, el Secretario Meade sostuvo encuentros con autoridades del Vaticano, incluyendo una reunión de trabajo con el Secretario de Estado, Cardenal Pietro Parolin, con quien conversó sobre los principales temas de la agenda bilateral, entre ellos la migración, la promoción de los derechos humanos y la cooperación internacional para el desarrollo. De igual forma, el Secretario Meade reiteró la invitación del Presidente Enrique Peña Nieto para que el Papa Francisco visite México en fecha próxima.

El 20 de enero de 2015, el Canciller Meade realizó una visita de trabajo a Alemania, durante la cual se reunió con parlamentarios, funcionarios del gobierno de ese país y académicos. Con su homólogo, Frank-Walter Steinmeier, conversó sobre los temas de la agenda bilateral y se refirieron a la organización del Año Dual México-Alemania 2016. Ambos funcionarios coincidieron en las oportunidades que las reformas estructurales impulsadas en México ofrecen a Alemania y al resto de los países miembros de la Unión Europea. Asimismo, se congratularon por la conformación de la Comisión Binacional México-Alemania, mecanismo que permitirá dar un seguimiento puntual a las iniciativas entre ambos países e impulsar los temas que conforman la agenda de trabajo de ambos países.

Del 9 al 10 de febrero de 2015, el Secretario Meade realizó una visita de Trabajo al Reino Unido. El Canciller sostuvo encuentros con el Ministro de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad británica, Philip Hammond; con el Vice Primer Ministro del Reino Unido, Nicholas Clegg; con el *Lord Mayor* Alan Yarrow; y con el Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores, Hugo Swire. Trató temas como el intercambio turístico y los flujos comerciales, que se pretenden duplicar a corto plazo, así como el establecimiento del Diálogo Económico de Alto Nivel, la importancia del Año Dual, y los derechos humanos en México.

Del 17 al 22 de febrero de 2015, el Secretario Meade realizó una gira de trabajo por los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, y Suecia), acompañado por una delegación de funcionarios de alto nivel del Ejecutivo Federal y de la Cancillería mexicana, con el objetivo de estrechar el diálogo político y emprender nuevos proyectos de cooperación con esa región.

- El 19 de febrero se reunió en Copenhague con el Príncipe Heredero de Dinamarca, Frederik. Conversaron sobre los temas tratados durante la visita a México de



los Príncipes Herederos en noviembre de 2013, entre los que destacan la relación económica, la cooperación en materia de salud y el medio ambiente. Con el Presidente Director General del Grupo A.P. Møller-Mærsk, Nils Andersen, destacó la importancia de los trabajos de esa empresa danesa en la terminal de contenedores del Puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán. Con el Ministro de Clima, Energía e Infraestructura, Rasmus Helveg Petersen, subrayó la creciente inversión danesa en México y el interés en reforzar los vínculos en materia energética. Asimismo con el Presidente del Parlamento, Mogens Lykketoft, reconoció el papel que juega la diplomacia legislativa en el proceso de reforzamiento de los vínculos entre ambos países.

- El 19 y 20 de febrero, el Canciller Meade fue recibido en Helsinki por el Presidente de la República de Finlandia, Sauli Niinistö. Se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Erkki Tuomioja; con la Ministra de Asuntos Europeos y Comercio Exterior, Lenita Toivakka; y con el Presidente del Parlamento finlandés, Eero Heinäluoma, a quienes expuso el alcance de las reformas estructurales, diversos temas de interés bilateral como educación, energías renovables, sector forestal y movilidad académica. De igual forma abordó

la actualización del Acuerdo Global México-UE y las oportunidades de expandir el comercio, especialmente con los países miembros de la Alianza del Pacífico.

- El 21 febrero en Estocolmo el Secretario Meade sostuvo un encuentro con la Ministra de Asuntos Exteriores, Margot Wallström, con quien coincidió en dar prioridad a temas como el medio ambiente e incorporar nuevos campos de cooperación, ofreciendo un valor agregado a la relación entre ambos países. Otros temas abordados fueron la solicitud de Suecia como Estado Observador en la Alianza del Pacífico, la modernización del Acuerdo Global ente México y la UE, y las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMPs). Por otra parte, el Secretario Meade dialogó con el Ministro de Industria e Innovación, Mikael Damberg, con quien coincidió en la voluntad de detonar el potencial que aún tiene la relación bilateral en sectores como salud, ciencias de la vida, bioenergía, forestal y turismo.

Del 20 al 21 de abril de 2015, el Secretario José Antonio Meade realizó una visita de trabajo a Bélgica, durante la cual sostuvo una reunión de trabajo con la Alta Representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini.

Con la funcionaria revisó la relación estratégica en sus aspectos económico, político y de cooperación. Ambos se refirieron a la organización de la II Cumbre CELAC-UE y examinaron temas de la agenda global. De igual manera, el Canciller Meade se reunió con el vicepresidente de la Unión Energética, Maroš Šefšovic, y con el Comisario para Asuntos Económicos, Financieros, Fiscales y Aduaneros, Pierre Moscovici. El Canciller también estuvo con académicos especialistas en un conversatorio privado organizado por el *think tank* “*Friends of Europe*”.

El 23 y 24 de abril de 2015, el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, realizó una visita de trabajo a Polonia, la primera de alto nivel realizada a ese país en los últimos doce años. En dicha ocasión, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Grzegorz Schetyna, quien solicitó al Secretario Meade el ingreso formal a la Alianza del Pacífico como observador de su país. Ambos Cancilleres acordaron crear un grupo de trabajo informal para establecer acciones concretas que permitan fortalecer la relación bilateral en todos sus ámbitos. Adicionalmente, el Secretario Meade se reunió con personalidades del sector privado, académico y económico, con quienes intercambió las perspectivas de la relación bilateral entre México y Polonia.

## Visitas a México de Cancilleres de Europa

El 12 de febrero de 2015, el Ministro de Asuntos Exteriores de Turquía, Mevlüt Çavusoglu, visitó México acompañando al Presidente Recep Tayyip Erdogan. En dicha ocasión, sostuvo una reunión de trabajo con el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, en la que se realizó un balance de resultados de la visita del Jefe de Estado turco.

Del 8 al 11 de marzo de 2015, el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia, Paolo Gentiloni, realizó una visita Oficial a México con objeto de copresidir los trabajos de la IV edición de la Comisión Binacional. En el encuentro que sostuvo el Canciller italiano con el Secretario Meade, se revisaron los avances en materia de cooperación bilateral en temas birregionales y multilaterales.

El 26 de marzo de 2015, el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Hungría, Péter Szijjártó, realizó una visita Oficial a México, durante la cual revisó con el Secretario Meade el estado de la relación bilateral e intercambiaron opiniones en temas regionales y



multilaterales. Asimismo, suscribieron un Memorándum de Entendimiento sobre Colaboración Académico-Diplomática y el Programa de Cooperación Educativa y Cultural para el periodo 2015-2017.

El 27 de marzo de 2015, el Ministro de Asuntos Exteriores de Noruega, Borge Brende, fue recibido en la Ciudad de México por el Canciller José Antonio Meade, con quien abordó temas como la reapertura de la Embajada de México en Oslo, las reformas estructurales en México y la cooperación energética. Ambos funcionarios suscribieron un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Políticas Bilaterales, y manifestaron la importancia de modernizar el Acuerdo entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). Asimismo, el Ministro Brende sostuvo encuentros con empresarios noruegos y participó en la ceremonia de apertura del Simposium México-Noruega sobre Energía.

El 11 de mayo de 2015, el Ministro de Asuntos Exteriores de Países Bajos, Bert Koenders, realizó una visita Oficial a México. En conjunto con el Canciller José Antonio Meade, revisaron temas relevantes de la agenda bilateral, regional y multilateral. Ambos funcionarios reconocieron el excelente estado de la relación bilateral y acordaron continuar fortaleciéndola. Asimismo, dialogaron sobre la participación de Países Bajos como observador en la Alianza del Pacífico e indicaron que continuarán explorando temas de cooperación conjunta en ese mecanismo, y también de manera triangular con Centroamérica y el Caribe. Ambos Cancilleres se congratularon por los proyectos de cooperación técnica para el manejo eficiente de recursos hídricos, la creación de agroparques y el desarrollo de infraestructura portuaria y urbana.

El 14 de mayo de 2015, visitó nuestro país el Consejero Federal y Jefe del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, Didier Burkhalter. La reunión sostenida con el Canciller Meade, demostró la excelente relación bilateral y la continuidad de los mecanismos institucionalizados de diálogo para explorar iniciativas en la agenda política, económica y multilateral. Durante el encuentro resaltaron las oportunidades surgidas a partir de la implementación de las reformas estructurales en nuestro país. Ambos funcionarios reiteraron su interés por dinamizar la promoción del comercio y la inversión, para propiciar mayores contactos entre las comunidades empresariales, además, aplaudieron la apertura de la Oficina de ProMéxico en Suiza y del *business hub* suizo en la Ciudad de México. Asimismo, coincidieron

en la importancia de reforzar la cooperación científica y educativa por medio de proyectos conjuntos para el intercambio de buenas prácticas y para la movilidad de estudiantes e investigadores.

## **Encuentros del Secretario de Relaciones Exteriores con sus homólogos y otras Personalidades en foros multilaterales.**

En el marco de la 69ª AGONU, celebrada en Nueva York entre el 24 y el 30 de septiembre de 2014, el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, sostuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, Serguei Lavrov. En dicha ocasión, ambos dialogaron acerca de los principales temas de interés bilateral y sobre la próxima celebración de la VI reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Comercial, Científica, Técnica y de Transporte Marítimo.

En el marco de la Reunión Cumbre de Líderes del G20, realizada en Brisbane, Australia, el 15 de noviembre de 2014, el Canciller de México se reunió con su homólogo turco Mevlüt Çavusoglu, con quien revisó los aspectos más relevantes de la agenda bilateral.

Durante la VII Reunión del Comité Directivo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, celebrada en La Haya, Países Bajos, el 18 de enero de 2015, el Secretario Meade dialogó con el Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos, Bert Koenders, con quien revisó la agenda bilateral y temas de carácter multilateral como la participación de México en las OMPs, las candidaturas, entre otros.

En el marco de la III Cumbre CELAC, San José Costa Rica, celebrada el 8 de enero de 2015, el Secretario Meade se reunió con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, con quien hizo una amplia revisión de los avances en la actualización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea.

En ocasión de los trabajos de la V Reunión del grupo MIKTA celebrada en Seúl, República de Corea, el 21 de mayo de 2015, el Canciller Meade sostuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores de Turquía, Mevlüt Çavusoglu, en el que dieron seguimiento, a las negociaciones para el establecimiento de un vuelo directo México-Estambul.

En la Reunión de Cancilleres de la II CELAC-UE, celebrada en Bruselas, el 10 y 11 de junio de 2015, el Canciller José Antonio Meade sostuvo encuentros con:

- La Viceministra para Asuntos Extra-Europeos de Croacia, Dubravka Plejic Markovic, con quien abordó temas relevantes de la relación bilateral.
- El Ministro de Asuntos Exteriores de Letonia, Edgars Rinkevics, con quien coincidió en ampliar el marco jurídico y fortalecer las relaciones entre ambos países.

### **Encuentros del Secretario de Relaciones Exteriores con otras personalidades**

Durante su participación en la VII Cumbre de las Américas realizada en Panamá, 10 de abril de 2015 el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, sostuvo un encuentro con el Secretario de Estado de la Santa Sede, Pietro Parolin. Ambos funcionarios coincidieron en la necesidad de ampliar los espacios de colaboración en los ámbitos bilateral y multilateral, para lo cual acordaron dar continuidad al diálogo político de alto nivel entre México y la Santa Sede. Destacaron las amplias coincidencias en foros multilaterales en temas como la defensa y promoción de la paz, desarme, Derechos Humanos, prohibición de la pena de muerte, medio ambiente, lucha contra la pobreza y migración. Sobre éste último tema, analizaron la posibilidad de realizar un segundo coloquio sobre migración internacional y desarrollo, en seguimiento a un primer encuentro de este tipo, celebrado en julio de 2014 en la sede de la Cancillería mexicana.

Del 13 al 17 de abril de 2015, el Secretario José Antonio Meade, acompañado por Embajadores de la Unión Europea, inauguró la Semana de la Amistad entre México y los países de la Unión Europea, que incluyó diversas actividades de carácter académico y cultural.

### **Actividades del Subsecretario de Relaciones Exteriores**

El 19 de septiembre de 2014, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, inauguró la Primera Reunión México-Grupo de Visegrado (V4),

realizada en la Ciudad de México. Su objetivo fue fortalecer el diálogo político de México con Europa Central y acordar una agenda de trabajo bilateral para 2015. Por la parte mexicana, participaron funcionarios de las secretarías de Relaciones Exteriores, Energía y Economía; y representantes de ProMéxico y la Comisión Federal de Electricidad. Por su parte, la representación del V4 se conformó por los directores políticos de sus ministerios de Relaciones Exteriores, así como los representantes de las embajadas de Eslovaquia, Hungría, Polonia y República Checa en México.

El 22 de septiembre de 2014, el Subsecretario Carlos de Icaza sostuvo un encuentro con el Primer Viceministro de Asuntos Exteriores de Georgia, David Zalkaliani, en el marco de la 69ª AGONU en Nueva York. Tras una evaluación general, ambos Vicecancilleres abordaron las acciones necesarias para intensificar los contactos entre funcionarios de ambos gobiernos.

El 3 de octubre de 2014, el Subsecretario Carlos de Icaza recibió en visita de trabajo al Secretario de Estado para la Unión Europea de España, Iñigo Méndez de Vigo, con quien conversó sobre las relaciones entre México y la Unión Europea, así como la forma en que ambos países continuarán trabajando para aprovechar al máximo ésta vinculación. Méndez de Vigo ofreció una conferencia magistral en la sede de la Cancillería.

El Subsecretario Carlos de Icaza recibió en visita de trabajo al Subsecretario de Estado de Hungría, Kristóf Altusz el 7 de noviembre de 2014. Ambos revisaron los aspectos más relevantes de la relación bilateral y las posibles visitas de alto nivel a realizarse en un futuro próximo.

El 9 de marzo de 2015, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, realizó una visita de Trabajo a Francia, a fin de avanzar con los trabajos del proyecto del Consejo Estratégico Franco-Mexicano (CEFM). Para tal propósito, el Subsecretario de Icaza se reunió con el Copresidente del capítulo francés del CEFM, Embajador Philippe Faure; y con el Consejero diplomático para las Américas, la UE, Rusia, los Balcanes y Ex Comunidad de Estados Independientes del Elíseo, Fabien Penone.

El Subsecretario Carlos de Icaza recibió al Viceministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, Mikhail Bogdánov el 11 de marzo de 2015, con quien abordó temas de Medio Oriente y África.



Del 22 al 25 de abril de 2015, el Subsecretario de Icaza viajó a Turquía para participar en los eventos conmemorativos del Centenario de la Batalla de Çanakkale (Batalla de Galípoli).

El 28 de abril de 2015, Subsecretario Carlos de Icaza recibió en visita de trabajo al Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, Morten Høglund. Durante su visita, el funcionario noruego encabezó el seminario “Norwegian Business Day”, en la Cancillería mexicana.

Del 6 al 8 de mayo de 2015, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, realizó una visita de trabajo a Francia, para afinar los preparativos de la Visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a ese país.

En una segunda visita de trabajo a Francia realizada entre el 6 al 10 de julio de 2015, el Subsecretario, revisó el Programa de la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a ese país, así como los diversos instrumentos que serían suscritos en dicha ocasión.

## Comisiones Binacionales y Mecanismos de Consultas Políticas

- **IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Eslovenia**, realizada en Bled, Eslovenia, el 1 de septiembre de 2014. La reunión fue copresidida por el Director General para Europa, Embajador Alejandro Negrín y el Embajador Aleksander Geržina, Director para Relaciones Bilaterales y Asuntos Europeos, de la Cancillería eslovena. Ambas partes dialogaron acerca de las reformas estructurales en México, los logros de la Alianza del Pacífico y el interés de Eslovenia por conocer el proceso necesario para ser un Estado Observador.
- **II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Croacia**, realizada en Zagreb, Croacia, el 3 de septiembre de 2014. La reunión fue copresidida por el Director General para Europa, Embajador Alejandro Negrín y la Ministra Asistente-Directora General para Asuntos Extra-europeos, Dubravka Plejic Markovic. Ambas partes dialogaron sobre la situación actual en sus países y compartieron puntos de vista sobre asuntos de interés común de la agenda internacional.

- **IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Serbia**, realizada en Belgrado, Serbia, el 4 de septiembre de 2014. La reunión fue encabezada por el Director General para Europa, Embajador Alejandro Negrín, y por el Viceministro Adjunto de Cooperación Bilateral, Embajador Goran Petrovic, quien manifestó interés en concertar un marco jurídico que impulse los intercambios comerciales. En el mismo marco se realizó una reunión de temas multilaterales encabezada por la Directora del Departamento para Naciones Unidas, Emb. Mira Nikolic y otra en temas de la Unión Europea encabezada por la Asistente del Ministro Adjunto para la integración Europea, Jela Bacovic.
- **XVIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México - Reino Unido**, realizada en la Ciudad de México, el 2 de noviembre de 2014. La reunión fue copresidida por el Secretario José Antonio Meade y el Ministro de Estado en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad Británica (FCO), Hugo Swire. En dicha ocasión se abordaron aspectos de la relación bilateral, como las visitas de alto nivel en ambos sentidos, la oferta de becas, la situación política actual en México; así como temas de cooperación multilateral.
- **VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Suiza**, realizada en Berna, Suiza, el 10 de noviembre de 2014. La reunión fue copresidida por el Director General para Europa, Embajador Alejandro Negrín, y por el Jefe de la División para las Américas de la Confederación suiza, Embajador Philippe Guex. Los participantes destacaron la importancia de los proyectos de cooperación bilateral y los esfuerzos del Grupo de Relacionamiento de la Alianza del Pacífico para avanzar en la participación de Suiza como Estado Observador.
- **I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Austria**, realizada en Viena, el 12 de noviembre de 2014. Fue copresidida por el Director General para Europa, Embajador Alejandro Negrín y por el Director Político del Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajador Jan Kickert. Se revisaron temas de la agenda bilateral y se celebró la decisión de México de participar en las OMPs.
- **IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-República Checa**, realizada en Praga, el 14 de noviembre de 2014. La reunión fue copresidida por el Director General para Europa, Embajador Alejandro Negrín y por la parte checa, por el Director General de la Sección de países no-europeos, Ivan Jancárek. Se abordaron temas relevantes de la agenda bilateral y encuentros de alto nivel.
- **II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Austria**, realizada en la Ciudad de México, el 16 y 17 de febrero de 2015. La reunión fue copresidida por el Embajador Alejandro Negrín, Director General para Europa; y el Embajador Jan Kickert, Director General de Asuntos Políticos del Ministerio Federal para Europa, Integración y Exteriores de Austria. Ambas partes dialogaron acerca de la coyuntura nacional de ambos países y se destacaron los avances en la relación económica bilateral. Se hizo énfasis en la necesidad de reactivar el diálogo económico a través de los trabajos del Grupo de Expertos en Materia Económica, y mediante acercamientos entre las comunidades empresariales.
- **IV Reunión de la Comisión Binacional México-Italia**, realizada en la Ciudad de México, el 9 de marzo de 2015. Las Subcomisiones de Asuntos Políticos, Asuntos Jurídicos y de Seguridad, Asuntos Económico-Financieros y de Cooperación Educativo-Cultural y Científico-Técnico, sesionaron paralelamente, para presentar posteriormente a los Cancilleres, los informes de las cuatro subcomisiones que integran al mecanismo. Al término de los trabajos, se ofreció una conferencia de prensa conjunta y se suscribieron el Acta Final de la Comisión, el XI Programa Ejecutivo del Convenio Cultural México-Italia y un Acuerdo de Cooperación Científica, Tecnológica y Académica entre el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco y el Consejo Nacional de Investigación de Italia.
- **V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Irlanda**, realizada en la Ciudad de México, el 13 de abril de 2015. El Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores de Irlanda, Embajador Niall Burgess, se reunió con diversos funcionarios de la Cancillería mexicana con quienes trató temas del ámbito político bilateral, multilateral y económico.
- **I Reunión de la Comisión Binacional México-Alemania**, celebrada en Berlín el 8 y 9 de junio de 2015. Mediante la suscripción de una Declaración Conjunta entre el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, y el Ministro Federal de Asuntos Exteriores, Frank-Walter Steinmeier, se instauró la

Comisión Binacional con el objetivo de ampliar los espacios de diálogo y cooperación bilateral. La Comisión está conformada por cinco subcomisiones: Asuntos Políticos; Cooperación al Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Cambio Climático; Ciencia, Investigación e Innovación; Economía, Energía, Comercio, Inversión y Turismo; y Cultura y Educación.

## Reuniones Institucionales con la Unión Europea

La VII Cumbre México-Unión Europea se celebró el 12 de junio de 2015 en Bruselas, Bélgica. En dicha Cumbre el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, y con el Presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, para refrendar el compromiso adquirido en 2013 para actualizar el marco jurídico bilateral y ampliar las relaciones económicas, comerciales y de cooperación a mayores niveles de coordinación e intercambio. Asimismo, abordaron temas de interés mutuo del ámbito bilateral, regional y multilateral como la cooperación sectorial en Derechos Humanos y en seguridad y justicia, cambio climático y medio ambiente, Agenda de Desarrollo Post-2015, lucha contra el crimen organizado, migración, datos PNR (Passenger Name Records), situación en Medio Oriente, entre otros.

El V Diálogo de alto nivel en materia de Derechos Humanos se realizó en la Ciudad de México, el 16 de abril de 2015. Se abordaron asuntos como estado de derecho, combate a la impunidad, derechos de las personas migrantes y defensores de derechos humanos, entre otros.

El V Diálogo de Alto Nivel sobre Cambio Climático México-Unión Europea (UE) se llevó a cabo el 22 de abril en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). El diálogo trató sobre varios temas, entre



los que destacan: las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, políticas domésticas sobre Cambio Climático en México y la UE y la cooperación México-UE.

El VI Diálogo de Alto Nivel sobre Medio Ambiente México-UE tuvo lugar el 23 de abril en la SEMARNAT. Los temas tratados tienen que ver con la Agenda Post Desarrollo 2015, el tráfico ilegal de vida salvaje, manejo integral de desechos sólidos y áreas adicionales potenciales para la cooperación bilateral.

## Acreditaciones

Fueron acreditados los siguientes Embajadores de México en Europa:

Fecha	Embajador y País
4 de marzo de 2015	José Evaristo Ramón Xilótl Ramírez, ante el Presidente Tomislav Nikolic, como Embajador ante la República de Serbia, en Belgrado.
27 de marzo de 2015	José Evaristo Ramón Xilótl Ramírez, ante el Presidente George Ivanov, como Embajador ante la República de Macedonia concurrente con sede en Belgrado.
20 de mayo de 2015	Alfredo Pérez Bravo, ante el Presidente Aníbal Cavaco Silva, como Embajador ante la República Portuguesa, en Lisboa.
26 de mayo de 2015	Beatriz López Gargallo, ante el Presidente Petro Poroshenko, como Embajadora ante Ucrania, en Kiev.
4 de junio de 2015	Juan Rodrigo Labardini Flores ante el Presidente Ilham Aliyev, como Embajador ante la República de Azerbaiyán, en Bakú.

Los siguientes embajadores de Europa en México presentaron sus Cartas Credenciales al Presidente Enrique Peña Nieto:

Fecha	Embajador y País
11 de septiembre de 2014	Henrik Bramsen Hahn, como Embajador del Reino de Dinamarca.
11 de septiembre de 2014	Maryse Bossière, como Embajadora de la República Francesa.
11 de septiembre de 2014	Viktor Elbling, como Embajador de la República Federal de Alemania.
11 de septiembre de 2014	Louis-José Touron, como Embajador de la Confederación Suiza.
11 de septiembre de 2014	Jean-Louis Wolzfeld, como Embajador del Gran Ducado de Luxemburgo, concurrente desde Washington D.C.
13 de febrero de 2015	Lubomír Hladik, como Embajador de la República Checa.
13 de febrero de 2015	Pál Varga Koritár, como Embajador de Hungría.
13 de febrero de 2015	Mustafa Oguz Demiralp, como Embajador de Turquía.
19 de junio de 2015	Petros Panagiotopoulos, como Embajador de la República Helénica.

## Retos y avances en las relaciones con Asia Pacífico

### Acciones y resultados

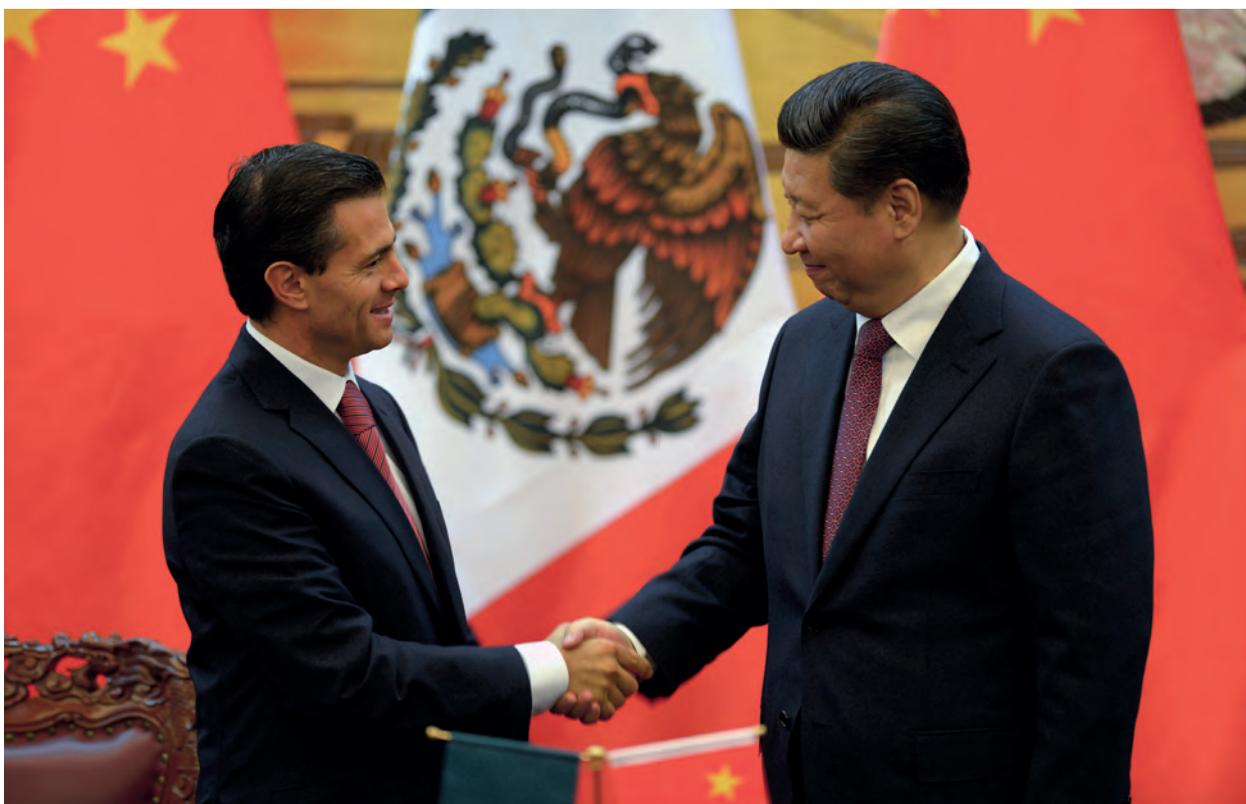
El Gobierno de México se ha planteado consolidar la presencia de nuestro país en la región Asia-Pacífico para aprovechar su gran potencial y crecimiento constante, por medio de diversas acciones que abarcan los rubros de diplomacia, cooperación y comercio. La intensificación de contactos en todos los niveles y la ampliación del marco jurídico entre México y cada uno de los países de la región, son acciones concretas para el cumplimiento del compromiso de consolidar a México como un socio prioritario.

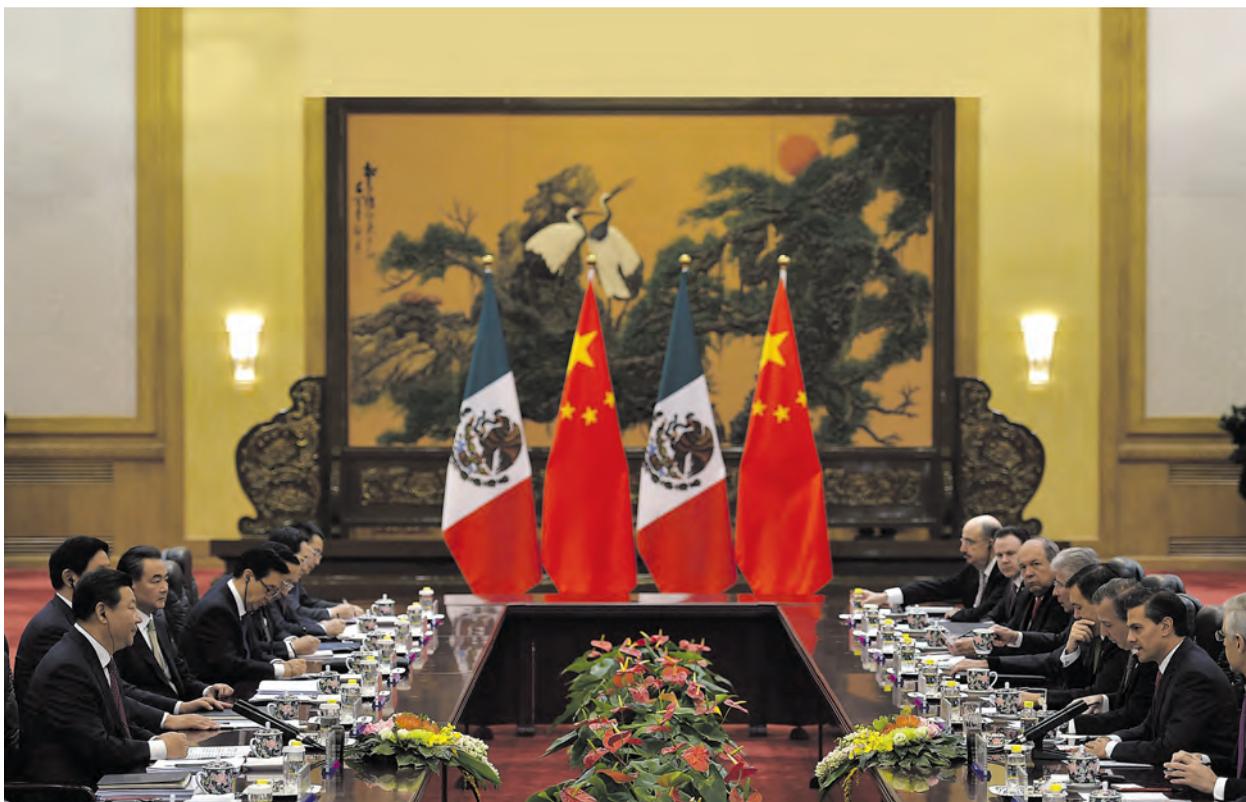
En el ámbito multilateral, la Cancillería continúa promoviendo la activa participación de representantes de los sectores gubernamental, empresarial y académico en los principales foros de cooperación transpacífica, tales como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) y el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC).

## Visitas del Presidente de la República y de Jefes de Estado y de Gobierno a México

En atención a la invitación extendida por el gobierno mexicano, SS. AA. Imperiales, el Príncipe y la Princesa Akishino de Japón, visitaron México del 6 al 9 de octubre de 2014. Durante su estancia sostuvieron una reunión privada con el Presidente Enrique Peña Nieto, quien también ofreció un almuerzo en su honor. Conversaron sobre los esfuerzos conjuntos realizados para el fortalecimiento del diálogo y la cooperación bilaterales. Asimismo, enfatizaron la importancia que tiene la celebración del 400° aniversario de la Misión Hasekura. El Príncipe y la Princesa Akishino asistieron a la ceremonia de inauguración de la XLII edición del Festival Internacional Cervantino, en el que Japón fue país Invitado de Honor.

Los días 12 y 13 de noviembre de 2014, el Presidente de la República realizó una visita de Estado a China. Durante su encuentro con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, evaluó el avance de los compromisos asumidos a la luz del establecimiento de la Asociación Estratégica Integral en 2013. Asimismo, anunció la





autorización para el establecimiento de una subsidiaria en México del Industrial and Commerce Bank of China Ltd (ICBC).

Ambos Presidentes atestiguaron la suscripción de 14 instrumentos en los ámbitos de inversión, cooperación industrial, acceso a mercados, turismo, energía, financiero y de cooperación científica y tecnológica. Entre ellos destaca el establecimiento del Fondo Binacional de Inversión y el protocolo que permite la exportación de zarzamoras y frambuesas mexicanas.

En el marco del encuentro se emitió el Programa de Acción para Impulsar la Asociación Estratégica Integral, el cual incluye diversas acciones que guiarán la agenda de cooperación bilateral.

El Presidente de la República sostuvo encuentros con el Primer Ministro de China, Li Keqiang; con el Presidente de la Asamblea Popular Nacional, Zhang Dejiang; y con el Secretario General del Partido Comunista Chino de la Municipalidad de Shanghái, Han Zheng. Participó también en la clausura del Seminario de Promoción de Negocios con líderes empresariales e inauguró las

exposiciones “México en Plata. Historia y Porvenir” en Shanghái; y “Mayas: El Lenguaje de la Belleza” en Beijing. Junto con el mandatario chino, sostuvo una reunión con el Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE), que celebró su segunda reunión en el marco de la Visita de Estado.

### **Encuentros bilaterales del Presidente de la República con sus homólogos en el marco de foros multilaterales**

El Presidente de México sostuvo los siguientes encuentros en el marco de su participación en el 69° Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York:

- El Presidente Enrique Peña Nieto copresidió con su par de la República de Corea, la Presidenta Park Geun-hye, la mesa sobre Finanzas en la Cumbre del Clima que se llevó a cabo el 23 de septiembre de 2014.
- El 24 de septiembre de 2014, se reunió con su homólogo de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono,

con quien constató el excelente nivel del diálogo político bilateral y el interés común sobre asuntos globales. Coincidieron en que los dos países deben continuar profundizando la sólida relación, tanto a nivel bilateral como en el marco de la iniciativa MIKTA, y en los diversos foros regionales y multilaterales de los que ambos países forman parte.

Por otro lado, en la XXII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) efectuada en Beijing, China los días 10 y 11 de noviembre de 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Australia, Tony Abbott. Ambos mandatarios reiteraron el compromiso de estrechar la cooperación bilateral en todos sus ámbitos. El Presidente de México extendió una invitación al Jefe de Gobierno australiano para que realice una visita oficial a nuestro país.

### **Participación del Presidente de la República en foros regionales**

El Presidente de México participó en la XXII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en el Lago Yanqi, Beijing, el 10 y 11 de noviembre de 2014. El objetivo principal fue incidir en las discusiones y los acuerdos de los líderes de APEC, los cuales tienen efectos importantes en la economía global y en la inserción de la economía mexicana en una de las regiones económicamente más dinámicas del mundo: Asia-Pacífico.

Bajo el tema “Moldeando el futuro a través de la asociación Asia-Pacífico”, la reunión brindó una oportunidad para que el Presidente de la República dialogara con sus homólogos sobre las medidas necesarias para impulsar la integración económica regional, promover el desarrollo innovador, las reformas económicas y el crecimiento, así como fortalecer la conectividad integral y el desarrollo de infraestructura.

El Presidente reiteró el rechazo al proteccionismo y abogó por la apertura de mercados en la región Asia-Pacífico, así como la conclusión de la Ronda de Doha, apoyando así los acuerdos de Bali de diciembre de 2013 en materia de facilitación del comercio. Asimismo, apoyó las medidas para impulsar el desarrollo de las PyMEs en la región y avanzó en los esfuerzos de diversificación de los vínculos de comercio e inversión de México con las economías de Asia-Pacífico.

Los acuerdos a los que llegaron los Líderes de APEC quedaron plasmados en la Declaración Agenda de Beijing para un Asia-Pacífico Integrado, Innovador e Interconectado, en la que señalan su compromiso de trabajar juntos para moldear el futuro a través de la asociación Asia-Pacífico y consolidar el liderazgo de la región en la economía mundial. Los líderes emitieron una Declaración sobre el 25° aniversario de APEC en la que reconocen los avances y logros del foro desde su establecimiento en 1989, así como los retos y nuevas oportunidades sin precedentes que enfrentan sus miembros en la actualidad. Los líderes se comprometieron a mantener el perfil de APEC como el foro más importante para apoyar la prosperidad y el crecimiento económico sostenible y para avanzar en la liberalización y la facilitación del comercio y las inversiones en la región.

México estuvo representado en la XXVI Reunión Ministerial de APEC en Beijing (7 y 8 de noviembre de 2014) por el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, y por Juan Manuel Valle Pereña, Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Los Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores de APEC reafirmaron su propósito de avanzar en la integración económica regional, la promoción del desarrollo innovador, la reforma económica y el crecimiento, así como en el fortalecimiento de la conectividad integral y el desarrollo de infraestructura. Además, reiteraron su compromiso con la Cooperación Económica y Técnica como el principal pilar para lograr el crecimiento sostenible, el desarrollo equitativo en la región y reducir las disparidades entre las economías de APEC.

### **Encuentros del Presidente de la República con otras personalidades**

El Presidente de la República recibió al Ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi, el 29 de septiembre de 2014, con quien intercambió puntos de vista sobre temas relacionados con la Visita de Estado que realizaría a China, además de conocer los principales resultados de la VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China efectuada en México.

Por su parte, el 29 de noviembre de 2014 recibió la visita de cortesía del Presidente de la Asamblea Popular Nacional de China, Zhang Dejiang. En esa ocasión se destacó la voluntad compartida de los dos países por reforzar el acercamiento y la cooperación, a fin de profundizar la Asociación Estratégica Integral.

## Visitas del Secretario de Relaciones Exteriores a Asia-Pacífico

Del 21 al 23 de octubre de 2014, el Secretario José Antonio Meade Kuribreña realizó una visita de trabajo a Nueva Delhi, India, con el fin de presidir, junto con su homóloga india, Sushma Swaraj, los trabajos de la VI Reunión de la Comisión Binacional México-India. El Secretario Meade participó también como orador en la mesa “Potencias emergentes y gobernanza global”, en la Conferencia de Seguridad de Múnich e inauguró los trabajos del Seminario de Negocios México-India celebrado en la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India (FICCI). En el seminario participaron empresarios reconocidos de ese país, a quienes expuso la importancia de las reformas estructurales emprendidas en México.

Además, se reunió con la Ministra de Comercio e Industria de India, Nirmala Sitharaman, con quien discutió los avances en la relación económica bilateral y la importancia de fortalecer los vínculos que permitan incrementar los flujos comerciales.

El Secretario Meade realizó una visita de trabajo a Auckland, Nueva Zelanda, el 17 de noviembre de 2014. Sostuvo una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores, Murray McCully, en donde subrayaron la importancia de dar seguimiento a los compromisos derivados de la visita del Primer Ministro John Key a México en 2013. Además, el Secretario Meade se reunió con empresarios y destacadas personalidades neozelandesas y concedió una entrevista al diario *New Zealand Herald*.

El Canciller se reunió con el Senador y ex Canciller de Japón, Hirofumi Nakasone el 16 de enero de 2015. Conversaron sobre temas de la agenda bilateral, el interés de ambos gobiernos por fortalecer los vínculos de amistad y la participación de México en la 3ª Conferencia Mundial sobre la Reducción de Riesgo de Desastres que tuvo lugar en la Provincia de Sendai, en marzo de 2015.

Por otro lado, el Secretario sostuvo una entrevista con el Viceministro Parlamentario Superior de la Oficina del Gabinete de Japón, Yasutoshi Nishimura, el 22 de enero de 2015, en el marco de la toma de posesión del Presidente de Bolivia, Evo Morales. El Viceministro Nishimura transmitió el interés de su gobierno en continuar fortaleciendo los vínculos bilaterales políticos y económicos. Asimismo, se refirieron a los avances del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés).

El Secretario Meade realizó una visita de trabajo a Seúl, Corea los días 21 y 22 de mayo de 2015, para participar en la V Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores del Espacio MIKTA. En el marco de su participación, el Canciller se reunió con la presidenta Park Geun-hye en visita de cortesía, así como con su homólogo Yun Byung-se, con quien copresidió la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas bilaterales. También, inauguró la exposición “Diego Rivera: orgullo de México” en el Museo Sejong de Seúl, y otorgó la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca al Excmo. Sr. Hong Seong-hoa, ex Embajador de la República de Corea en México, por su desempeño en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

## Encuentros del Secretario de Relaciones Exteriores con sus homólogos en foros multilaterales

El Secretario de Relaciones Exteriores participó en la III Reunión de Cancilleres del Espacio MIKTA el 25 de septiembre de 2014 en Nueva York, en la que se analizaron los resultados de la Cumbre sobre el Clima de la ONU, se subrayó la importancia de reformar el Consejo de Seguridad y se discutió la situación en Medio Oriente. Los Ministros dialogaron sobre la Agenda de Desarrollo post-2015 y el estado que guarda la economía internacional. Adoptaron la declaración conjunta “El brote de ébola y la salud global”.

El 26 de septiembre, en Nueva York, el Canciller Meade presidió el Primer Encuentro Ministerial entre la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, junto con el Subsecretario de Comercio Exterior, Francisco de Rosenzweig, quien asistió en representación del Secretario de Economía. En el encuentro se discutieron los trabajos realizados en el marco de ambos procesos de integración, así como posibles espacios de colaboración. El diálogo establecido entre la Alianza del Pacífico y la ANSEA fue positivo. Los Ministros acordaron identificar áreas concretas de cooperación en el futuro próximo y continuar su discusión en encuentros subsiguientes.

En el marco de la Reunión de líderes del G20 celebrada en Brisbane, Australia, el 15 y 16 de noviembre de 2014, el Secretario Meade participó en la IV Reunión de Cancilleres del Espacio MIKTA. En dicho encuentro, los Ministros acordaron avanzar en las discusiones en foros multilaterales en diversos rubros: agenda de desarrollo,



papel de la seguridad alimentaria en el desarrollo sostenible, nuevo acuerdo sobre cambio climático, mercados energéticos competitivos y eficaces y contribución de las políticas económicas y del sistema multilateral de comercio para la economía global.

### **Visitas y encuentros bilaterales del Subsecretario de Relaciones Exteriores con países de Asia-Pacífico**

El Subsecretario Carlos de Icaza realizó una visita de trabajo a China el 23 al 24 de octubre de 2014. Durante las reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores, Wang Yi; y con el Ministro Asistente para América del Norte, Oceanía y Planeación Política, Zheng Zeguang, avanzaron en los preparativos de la Visita de Estado del Presidente de México a China. Se destacó la prioridad que China tiene para México y el interés en trabajar de cerca para fortalecer la Asociación Estratégica Integral.

El Subsecretario Carlos de Icaza recibió en visita de cortesía el 4 de diciembre de 2014 a una delegación de la Comisión de Relaciones Exteriores de la

Asamblea Nacional de Viet Nam, encabezada por su Presidente, Tran Van Hang. Para México, Viet Nam representa un socio confiable para el acercamiento con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), por eso, la reunión se enfocó en el interés por mantener un diálogo de amistad y cooperación. Los participantes destacaron el trabajo conjunto para la realización de la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y reiteraron la invitación para que el Secretario Meade y el Subsecretario de Icaza visiten Hanói en un futuro cercano.

El Subsecretario De Icaza Se reunió con el Embajador del Reino de Tailandia en México, Surasak Chuasukonhip, el 19 de marzo de 2015, con quien conversó sobre el estado de la relación bilateral y la importancia de celebrar durante 2015 el 40° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. El Embajador Chuasukonhip extendió una invitación verbal para que el Presidente Peña Nieto, el Secretario Meade y el Subsecretario De Icaza visiten Tailandia.

El 4 de junio de 2015, el Subsecretario De Icaza recibió a la Embajadora de Viet Nam en México, Le Linh Lan, con

quien conversó sobre temas bilaterales. La diplomática vietnamita extendió una invitación verbal para que visite Hanói y en esa oportunidad encabece los trabajos de la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas.

El 17 de junio de 2015 el Subsecretario De Icaza tuvo una reunión de trabajo con el Viceministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán, Yerzhan Ashikbayev. En esa ocasión realizaron una revisión del proyecto de programa para la visita a México del presidente Nursultan Nazarbayev, programada para el 1 de octubre próximo. Asimismo, intercambiaron puntos de vista sobre los posibles entregables de la citada visita, una de las propuestas es la suscripción de una Declaración Conjunta.

Por otro lado, el 25 de junio del 2015, recibió al Embajador de China en México, Qiu Xiaoqi. Durante el encuentro reiteró el gran interés de México por participar en la Cumbre de Líderes del G20 el próximo año en China.

Comisiones Binacionales y Mecanismos de Consultas Políticas

- **V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-República de Corea, realizada en la Ciudad de México, el 17 de septiembre de 2014.** Copresidida a nivel de Subsecretarios, los asistentes reafirmaron su compromiso de continuar fortaleciendo la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua establecida en 2005. Destacaron el amplio potencial para impulsar la cooperación bilateral en los sectores económico, científico-técnico, de tecnologías de la información y de crecimiento verde, así como para incrementar los intercambios.
- **VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China, realizada en la Ciudad de México el 29 de septiembre de 2014.** Reunión copresidida por el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, y el Ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi. Durante la reunión, sesionaron las Subcomisiones de Asuntos Políticos, Asuntos Económicos y Comerciales, Asuntos Culturales y Educativos, y Asuntos de Cooperación Científica y Tecnológica, así como los Grupos de Trabajo sobre Asuntos Aduaneros, Agricultura, Comunicaciones y Transportes, Energía, Desarrollo Social e Inspección



y Cuarentena. Se evaluaron los avances en el cumplimiento de la Declaración Conjunta suscrita por los Presidentes en 2013, además de definirse acciones específicas de colaboración a desarrollar en los próximos años. Al finalizar la reunión, los Cancilleres José Antonio Meade y Wang Yi firmaron el Acta de la Comisión Binacional, en la que quedaron plasmados los acuerdos alcanzados por las subcomisiones y los grupos de trabajo.

- **I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Tailandia, realizada en la Ciudad de México el 6 de octubre de 2014.** La situación política y económica en ambos países es un tema importante por considerar. Por eso, la reunión sirvió como un espacio para hacer un balance de la relación bilateral después de 40 años de haberse establecido relaciones diplomáticas. Al respecto, los participantes intercambiaron opiniones sobre la celebración del 40° aniversario y se acordó impulsar las negociaciones de los acuerdos pendientes. En el ámbito regional, los participantes reiteraron el compromiso de continuar colaborando conjuntamente en mecanismos como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y el Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE).
- **VI Reunión de la Comisión Binacional México-India (Nueva Delhi, India, 22 de octubre de 2014).** El Canciller Meade y su homóloga, Sushma Swaraj, presidieron conjuntamente el encuentro. En esa ocasión sesionaron las Subcomisiones de Asuntos Políticos, de Asuntos Económicos, y de Cooperación Técnica y Científica; así como los grupos de trabajo sobre Cultura y Educación, Cooperación Agrícola, Turismo y Agricultura. Durante los trabajos, las delegaciones expresaron su determinación para intensificar el diálogo político y los contactos e intercambios de alto nivel que fortalezcan la Asociación Privilegiada México-India. Asimismo, manifestaron el interés por incrementar su relación en el ámbito estratégico. Al término de los trabajos, se firmó un Memorándum de Entendimiento entre la Agencia Espacial Mexicana y la Organización India de Investigación Espacial (ISRO), con el objetivo de potenciar la cooperación tecnológica y científica sobre el espacio exterior con fines pacíficos. Finalmente, se acordó celebrar la VII Reunión de la Comisión Binacional en la Ciudad de México en 2016.
- **III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Singapur, realizado en la Ciudad de México el 30 de enero de 2015.** Esta reunión estuvo conformada por subsecretarios. Uno de los temas centrales fue la conmemoración del 40° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Singapur en 2015. Ambas partes coincidieron en que sería el mejor pretexto para la realización del evento cultural-empresarial “Spotlight Singapore 2015” en la Ciudad de México. Asimismo, se discutió la visita de Estado del Presidente de la República de Singapur, Tony Tan Keng Yam, programada para realizarse a finales de marzo de 2015. Ésta sería la primera vez que un Presidente de Singapur visite México y América Latina, sin embargo, debido al deceso del Primer Ministro fundador de Singapur, Lee Kuan Yew, la parte singapurense solicitó posponer la Visita de Estado. Adicionalmente, se revisaron los avances en las relaciones bilaterales, incluidos los proyectos de inversión singapurense.
- **IV Reunión del Mecanismo Consultas Políticas Bilaterales con Australia, realizada en Seúl, República de Corea el 22 de mayo de 2015.** Reunión copresidida, por primera vez, por los Cancilleres José Antonio Meade Kuribreña y Julie Bishop, de conformidad con lo convenido en la Reunión de Altas Autoridades (SOM) de MIKTA, en Seúl, Corea en febrero 2015. Las partes acordaron realizar gestiones para concretar la visita a México del Primer Ministro Tony Abbott en 2016, así como identificar temas de colaboración conjunta en el marco de la Alianza del Pacífico.
- **VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-República de Corea, realizada en Seúl, República de Corea, el 22 de mayo de 2015.** Presidida por ambos Cancilleres, permitió la revisión de los avances de los acuerdos sobre temas políticos, económicos y de cooperación, incluidos los esfuerzos para incrementar el comercio y la inversión de empresas coreanas en México, así como los principales temas de la agenda internacional. Los participantes se comprometieron a continuar trabajando estrechamente para ampliar y profundizar los vínculos bilaterales y multilaterales entre dos países que se reconocen como socios estratégicos.

## Participación en foros multilaterales

### Cumbre de Líderes del G20 en Brisbane, Australia

Por invitación del Primer Ministro de Australia, Tony Abbott, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte G20 que se llevó a cabo en Brisbane durante los días 14 y 15 de noviembre de 2014. Las prioridades que orientaron la participación de México en la Cumbre fueron: 1) compartir la experiencia relacionada con la ambiciosa agenda de reformas estructurales que México ha emprendido y que contribuirán a alcanzar la meta colectiva de crecimiento de la economía global; 2) impulsar el comercio internacional como motor del crecimiento y lograr la consolidación y extensión del compromiso de los miembros del G20 de no instrumentar medidas proteccionistas; 3) promover la puesta en marcha de mecanismos que faciliten los flujos de inversión en infraestructura de alta calidad; y 4) fortalecer el compromiso del G20 con el combate al hambre y al cambio climático.

El día 14 de noviembre el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, acompañó al Presidente Enrique Peña Nieto en los trabajos de la Cumbre y participó como Jefe de la Delegación de México en las actividades del 15 de noviembre. Asimismo, el Secretario Meade participó en reuniones de coordinación y sesiones de trabajo con sus homólogos del G20 y en la reunión de Cancilleres de países pertenecientes al espacio MIKTA.

### Reuniones de Sherpas del G20

En su carácter de Sherpa de México ante el G20, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza participó en las reuniones de Sherpas del G20.

- El 15 de diciembre de 2014 tuvo lugar en Estambul la primera Reunión de Sherpas bajo la presidencia turca del G20, con el propósito de definir las prioridades de la presidencia turca y acordar la agenda de trabajo del G20 durante 2015. El Subsecretario Carlos de Icaza presentó las perspectivas de nuestro país sobre cada uno de los temas planteados por la presidencia turca y reiteró su compromiso con el fortalecimiento del G20.
- La segunda Reunión de Sherpas tuvo lugar en Esmirna los días 26 y 27 de marzo de 2015. Los Sherpas analizaron las perspectivas de la economía global y discutieron el trabajo del G20 en materia de estrategias de crecimiento, inversión e infraestructura,

regulaciones financieras y fiscales, reforma del Fondo Monetario Internacional, empleo, desarrollo, comercio, energía y combate a la corrupción.

- La tercera Reunión de Sherpas se realizó el 16 y 17 de junio de 2015 en Bodrum. Hubo una sesión conjunta de Sherpas con Viceministros de Finanzas y Subgobernadores de Bancos Centrales en la que se revisaron los avances alcanzados bajo la presidencia turca del G20 durante la primera mitad del 2015. Los Sherpas tuvieron sesiones de trabajo dedicadas a los temas de desarrollo, empleo, energía y comercio. Además, sostuvieron un diálogo con representantes de los grupos de vinculación del G20 con el sector empresarial (B20); con organizaciones de la sociedad civil (C20); y con los jóvenes (Y20).
- La cuarta Reunión de Sherpas bajo la presidencia australiana del G20, se llevó a cabo en Canberra del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2014, se concentró en el trabajo final de preparación para la Cumbre de Líderes de Brisbane que se realizó el 14 y 15 de noviembre de 2014. La Delegación de México participó activamente en el trabajo preparatorio y en las negociaciones del texto de la Declaración de Líderes.
- El Subsecretario Carlos de Icaza participó también en reuniones de coordinación de Sherpas de los países pertenecientes al espacio MIKTA y de países con economías de mercado emergentes.

### Participación de México en el espacio MIKTA

- **III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores el 25 de septiembre de 2014 en Nueva York.** Los asistentes reconocieron la labor de México como coordinador de MIKTA y analizaron las actividades de este mecanismo con el fin de identificar áreas de interés común, elevar la visibilidad de este espacio y contribuir a afrontar los principales desafíos globales. La segunda reunión coordinada por la República de Corea, se llevó a cabo el 15 de noviembre en Brisbane, Australia, en el marco de la Cumbre de Líderes del G20. Durante esta reunión, los Cancilleres destacaron que MIKTA puede asumir un papel de facilitador entre países desarrollados y países en vías de desarrollo en temas de interés común como la cooperación para el desarrollo, cambio climático, comercio, energía y salud global. El primero de septiembre de 2014, México entregó la coordinación de las labores de MIKTA a la República de Corea.

- **4ª Reunión de Cancilleres MIKTA, 15 de noviembre de 2014 en Brisbane, Australia.** Durante esta reunión celebrada en ocasión de la Cumbre de Líderes del G20, los Ministros intercambiaron puntos de vista sobre el panorama actual de la economía global y establecieron objetivos concretos para estrechar sus vínculos bilaterales y fortalecer su cooperación. Asimismo, reafirmaron el importante papel del G20 como el principal foro para la cooperación económica mundial y acordaron que MIKTA tiene un gran potencial para contribuir a los esfuerzos del G20 en la promoción de un crecimiento sostenible y equilibrado de la economía mundial. Los Ministros también reiteraron la importancia del libre comercio para sus economías y la economía mundial.

- **1º Reunión de Altos Funcionarios de MIKTA, el 27 de febrero de 2015 en Seúl, República de Corea.** La 1ª Reunión de Altos Funcionarios MIKTA tuvo como principal objetivo dar seguimiento a los acuerdos propuestos por los Ministros de Asuntos Exteriores durante la 4ª Reunión de Cancilleres MIKTA celebrada en Brisbane, Australia. Durante la reunión, los Altos Funcionarios de MIKTA intercambiaron puntos de vista acerca de los siguientes temas: promoción

comercial, foro empresarial MIKTA, estadias de jóvenes diplomáticos, programa de intercambio entre funcionarios diplomáticos, programa de intercambio estudiantil, reuniones parlamentarias MIKTA, mecanismos de consultas políticas, intercambios culturales, red de académicos MIKTA, página web y logo MIKTA. Asimismo, se avanzó en la preparación de la 5ª Reunión de Cancilleres MIKTA.

- **5º Reunión de Cancilleres MIKTA, el 21 y 22 de mayo de 2015 en Seúl, República de Corea.** Los Ministros de Relaciones Exteriores compartieron ideas para fortalecer los vínculos bilaterales, intercambiaron información sobre los avances y dieron seguimiento a los proyectos de cooperación acordados en la cuarta reunión de Cancilleres celebrada en Brisbane en 2014. Como parte de los esfuerzos para compartir información entre sus miembros, los Ministros celebraron el lanzamiento formal de la página web oficial de MIKTA ([www.mikta.org](http://www.mikta.org)). Además, adoptaron el documento “MIKTA Vision Statement” disponible en su página web, que contiene su razón de ser, identidad y futura dirección. Por otro lado, los Cancilleres dialogaron sobre la situación política internacional actual, específicamente acerca de Siria,



el Sudeste Asiático y la Península de Corea. Otro tema prioritario se relaciona con los crecientes esfuerzos colectivos para lograr que las acciones en favor del desarrollo tengan una mayor efectividad, como la Agenda de Desarrollo Post-2015, la seguridad del ciberespacio, el cambio climático, la migración y la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

### **Participación de México en el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC)**

México tuvo participación en la XXII Reunión General y en la Reunión Anual del Comité Permanente del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico realizadas en Beijing, China, del 9 al 11 de septiembre de 2014. En dichos eventos, se discutieron las tendencias para la reestructuración de la región, su crecimiento económico, cooperación financiera y la visión sobre la integración económica regional.

Adicionalmente, estuvo representado en la Conferencia “Logrando el Crecimiento Económico Inclusivo en la Nueva Normalidad” y en la Reunión Informal del Comité Permanente de PECC, Singapur, realizado el 27 y 28 de febrero de 2014. Las discusiones en las reuniones se enfocaron en cómo instrumentar las decisiones tomadas por los Líderes de APEC en Beijing para asegurar que el crecimiento regional no sólo sea sostenible sino también inclusivo.

Se concretó por primera ocasión la participación de estudiantes mexicanos en el Programa de Jóvenes de PECC que se lleva a cabo en el marco de las reuniones anuales del Consejo. Su objetivo es promover la participación de la próxima generación de académicos y jóvenes profesionistas en las actividades del Foro y brindarles una plataforma para que conozcan los asuntos macroeconómicos y estratégicos claves en la región. Además, busca incrementar la interacción con reconocidos académicos, personas de negocios, líderes gubernamentales, y estudiantes de otros países de la región.

En octubre de 2014, el Coordinador General del Comité Nacional de México para la Cooperación

Económica del Pacífico (MXCPEC) sostuvo una reunión con el Secretario General de PECC. En ella, intercambiaron puntos de vista sobre la participación de México en PECC y las actividades que desarrolla el Consejo para profundizar la cooperación en la región. El Coordinador General de MXCPEC se reunió también con el Secretario Técnico del Consorcio Mexicano de Centros de Estudios de APEC, a fin de identificar mecanismos para que entre los miembros del Consorcio se difundan y aprovechen los beneficios derivados de la participación de México en PECC y en otros mecanismos de cooperación transpacífica.

### **Participación de México en Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE)**

México participó en la VII Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) en San José, Costa Rica el 21 de agosto de 2015, acción que contribuyó a afianzar el protagonismo y el potencial de América Latina y Asia del Este, dos regiones prioritarias para la política exterior de nuestro país. En la reunión, México impulsó una agenda positiva de diálogo y de cooperación entre los países miembros del Foro.

Los representantes mexicanos participaron en las siguientes actividades: Mesa de Trabajo sobre Turismo Sostenible, Seminario sobre Café y reuniones de los Grupos de Trabajo y de Altos Funcionarios de FOCALAE.

### **Otras actividades relevantes**

Del 13 al 15 de agosto de 2015, se llevó a cabo la Visita del Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de Viet Nam, Hoang Tuan Anh. Esta visita incluyó reuniones con la Secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu; con el titular de CONACULTA, Rafael Tovar y de Teresa; y con el Presidente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Alfredo Castillo Cervantes. Además, se programó la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, prevista en el Acuerdo Bilateral de Cooperación en dichos ámbitos suscrito en 2002.

## Acreditaciones

Fueron acreditados los siguientes Embajadores de México en Asia-Pacífico:

Fecha	Embajador y País
30/abril/2015	Federico Salas Lotfe, presentó copias de sus cartas credenciales ante Indonesia, concurrente ante la República Democrática de Timor Leste.
30/abril/2015	Melba Pría Olavarrieta, ante el Presidente de India, Pranab Mukherjee.
20/mayo/2015	Carlos Fernando Almada López, al Emperador Akihito de Japón.
27/mayo/2015	Sara Valdés Bolaño, al Presidente de Viet Nam, Truong Tan Sang.
28/mayo/2015	Melba Pría Olavarrieta, al Presidente de Nepal, Ram Baran Yadav, concurrente desde India.
23/junio/2015	Armando Álvarez Reina, ante el Primer Ministro de Papua Nueva Guinea, Peter O'Neill, concurrente desde Australia.

El Presidente Enrique Peña Nieto recibió las cartas credenciales de los embajadores de los siguientes países de Asia-Pacífico:

Fecha	Embajador y País
13/febrero/2015	Akira Yamada, Embajador de Japón.
13/febrero/2015	Surasak Chuasukonhip, Embajador del Reino de Tailandia.
13/febrero/2015	Le Linh Lan, Embajadora de la República Socialista de Viet Nam.
13/febrero/2015	Yusra Khan, Embajador de la República de Indonesia.
13/febrero/2015	Supradip Chakma, Embajador de la República Oficial de Bangladesh.
19/junio/2015	Chun Beeho, Embajador de la República de Corea.
19/junio/2015	U. Kyaw Tin, Embajador de la República de la Unión de Myanmar, concurrente desde Nueva York.

## Retos y avances en las relaciones con África y Medio Oriente

### Encuentros políticos a nivel Jefe de Estado

El Presidente Enrique Peña Nieto, sostuvo una reunión con el Rey Abdullah II del Reino Hachemita de Jordania, durante su participación en el 69º período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 24 de septiembre de 2014 en Nueva York. Durante el encuentro, el Presidente de México destacó integrar las cadenas de manufactura de México a las cadenas de valor de Jordania y subrayó la importancia de avanzar en la negociación de un Tratado de Libre Comercio; así como la relevancia de incrementar la cooperación bilateral en el sector salud.

### Visitas a África y Medio Oriente del Secretario de Relaciones Exteriores

El Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, realizó una visita de trabajo a la República de

Sudáfrica, el 16 y 17 de octubre, durante la cual presidió la Subcomisión de Asuntos Políticos junto con la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación (DIRCO) de Sudáfrica, Maite Nkoana-Mashabane.

Además, clausuraron los trabajos de la II Reunión de la Comisión Binacional México-Sudáfrica con la firma del Acta Final correspondiente y la adopción del Plan de Acción 2014-2016 “México y Sudáfrica: hacia una relación prioritaria”.

La Subcomisión de Asuntos de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica y la Subcomisión de Asuntos Económicos y Comerciales de la Comisión Binacional sesionaron con anterioridad –el 26 de septiembre de 2014– en Pretoria, Sudáfrica. En el marco de la visita, el Canciller Meade fue recibido por el Presidente de Sudáfrica Jacob Zuma, quien por su conducto transmitió una invitación al Presidente Enrique Peña Nieto para que visite Sudáfrica.

El 18 de octubre de 2014, el Secretario José Antonio Meade Kuribreña efectuó una visita de trabajo a Luanda, República de Angola, durante la cual se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Georges Rebelo



Pinto Chikoti, así como con otros altos funcionarios del gobierno angoleño y empresarios de ese país. Con motivo de la visita, se anunció formalmente la decisión del gobierno de México de abrir una Embajada en Luanda.

El Secretario de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a Argelia, con el objetivo de reafirmar el carácter estratégico de la relación entre ambos países. El Secretario Meade y el Ministro de Asuntos Exteriores de Argelia, Ramtane Lamamra, copresidieron la IV Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común México-Argelia. Ambos Cancilleres expresaron su voluntad de celebrar la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Intergubernamental en Argel, durante el segundo semestre de 2015. El Secretario Meade además sostuvo encuentros con el Presidente de Argelia, Abdelaziz Bouteflika, y con el Primer Ministro Abdelmalek Sellal. Al término de la visita realizada entre el 21 y 23 de abril, se emitió un comunicado conjunto.

Posteriormente, el 18 y 19 de mayo de 2015, el Secretario José Antonio Meade Kuribreña, realizó una visita de trabajo a la República Libanesa. A fin de dar seguimiento a la Segunda Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, sostuvo un encuentro con su homólogo libanés para reiterar el interés de México por ampliar su presencia comercial y desarrollar acciones de cooperación en los ámbitos educativo y cultural.

El Canciller Meade enfatizó la necesidad de reforzar los lazos entre Líbano y la comunidad libanesa presente en México. El Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo encuentros también con el Primer Ministro, Tamman Salam; el Presidente del Parlamento, Nabih Berri; y el Ministro de Economía, Alain Hakim. Adicionalmente, el Secretario Meade inauguró junto con el Ministro Hakim, un Foro de Negocios con empresarios mexicanos y libaneses y visitó una de las 15 escuelas que México apoya para beneficio de los refugiados sirios y un asentamiento informal de refugiados sirios.

### **Visitas a México de Cancilleres de África y Medio Oriente**

El Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, recibió la visita oficial de su homólogo de la República de Kazajstán, Erlan Idrissov, acompañado de una delegación empresarial. Durante su estancia entre el 17 y 20 de septiembre de 2014, sostuvo reuniones de

trabajo en las secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía, en el Senado de la República e inauguró una Mesa Económica organizada por ProMéxico y KAZNEX Invest, en la que participaron empresarios de ambos países. Durante esa visita se formalizó el entendimiento para establecer una Embajada mexicana en Astaná y una Embajada kazaja en la Ciudad de México.

En febrero de 2015, el Ministro de Relaciones Exteriores y de los Emigrantes de la República Libanesa, Gebran Bassil visitó la Ciudad de México. El Ministro Bassil y el Secretario José Antonio Meade Kuribreña, copresidieron la Segunda Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y suscribieron una Declaración Conjunta. El gobierno mexicano busca fortalecer el marco jurídico e impulsar el comercio y la inversión en ese país, por lo que el Canciller Meade fue invitado por el Ministro Bassil a visitar Líbano.

### **Encuentros del Secretario de Relaciones Exteriores en foros multilaterales**

Con motivo de su participación en el 69º período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el Secretario José Antonio Meade Kuribreña sostuvo los siguientes encuentros:

- 21 de septiembre de 2014. Con el Secretario General del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCG), Abdullatif Al Zayani, conversaron sobre las relaciones entre México y el Consejo y sobre vías para impulsar su fortalecimiento.
- 21 de septiembre de 2014. En la reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Irán, Embajador Mohammed Javad Zarif, ambos funcionarios trataron la situación de Medio Oriente, particularmente en Iraq. Para el Secretario Meade la reunión fue una forma de reconocer el importante papel de Irán en el ámbito internacional.
- 21 de septiembre de 2014. Acompañado del Ministro de Asuntos Exteriores del Estado de Qatar, Khalid bin Mohammed Al-Attiyah, el Secretario Meade refirió el establecimiento de la Embajada de Qatar en México, así como el interés de ambos países en fortalecer las relaciones bilaterales. Durante la reunión se acordó agilizar la negociación de diversos acuerdos con el propósito de suscribirlos en una futura visita presidencial a Qatar.

- 22 de septiembre de 2014. Con el Ministro de Asuntos Exteriores del Estado de Kuwait, Sabah Khalid Al-Hamad Al-Sabah, coincidió en la necesidad de consolidar el marco jurídico bilateral y fortalecer las relaciones económicas entre ambos países. De igual manera, comentaron las perspectivas de una próxima visita del Presidente de México a Kuwait.
- 26 de septiembre de 2014. En conjunto con el Ministro de Asuntos Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, el Secretario Meade dio seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la visita del Primer Ministro emiratí a México en abril de 2014, y ambos constataron los avances para lograr una mayor cooperación en los ámbitos económico y tecnológico. Acordaron consolidar el marco jurídico bilateral y continuar los contactos políticos para fortalecer las relaciones entre ambas naciones, en la perspectiva de una futura visita del Presidente de México al país.
- 26 de septiembre de 2014. El Ministro de Asuntos Exteriores palestino, Riad Malki y el Secretario Meade, analizaron el estado de los vínculos bilaterales entre los países.

### **Encuentros del Secretario de Relaciones Exteriores con otras personalidades**

El 4 de diciembre de 2014 en la ciudad de México se llevó a cabo la reunión del Secretario José Antonio Meade Kuribreña, con el Presidente de la Comisión de Seguridad Nacional y Política Exterior de la Asamblea Consultiva de la República Islámica de Irán Alaeddín Boroujerdi y una delegación de parlamentarios iraníes. Durante la reunión, los funcionarios conversaron sobre distintos temas de la agenda bilateral, al tiempo que hicieron referencia al 50° aniversario de las relaciones diplomáticas entre México e Irán, que se celebró en 2014. Asimismo, coincidieron en el interés mutuo por incrementar el comercio, el turismo y el intercambio educativo y cultural.

El Canciller Meade recibió el 16 de febrero de 2015 en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores al Ministro Delegado para Asuntos Magrebíes del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular, Abdelkader Messahel, en su calidad de Enviado Especial del Presidente Abdelaziz Bouteflika, quien le entregó una carta del Jefe de Estado argelino para el Presidente Enrique Peña Nieto, relativa

a la situación del mercado mundial del petróleo y a una propuesta del gobierno argelino para hacer frente a esa situación. El Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, también recibió al Ministro Delegado Messahel en esa misma fecha.

El 11 de marzo de 2015, el Secretario José Antonio Meade Kuribreña recibió al Viceministro de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Pakistán, Burhanul Islam, con quien evaluó el estado que guarda la relación bilateral, así como los resultados de la IV Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común. Dicha reunión, permitió identificar oportunidades bilaterales en materia de comercio, inversiones y cooperación en sus distintos ámbitos, así como impulsar la negociación de instrumentos que permitirán ampliar el marco jurídico bilateral.

El Ministro Asistente para las Américas y la Organización de Estados Americanos del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Árabe de Egipto, Embajador Mohamed Farid Monib, realizó una visita a México el 14 de abril de 2015, durante la cual se entrevistó con el Secretario José Antonio Meade. Ambos funcionarios expresaron su interés por alentar las relaciones diplomáticas, promover la inversión y el comercio recíprocos. El Embajador Monib hizo entrega de una carta firmada por el Ministro de Asuntos Exteriores de Egipto, Sameh Shoukry, para invitarlo a visitar El Cairo.

### **Encuentros políticos a nivel de Subsecretario de Estado**

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, realizó una visita de trabajo a los siguientes países árabes:

- El 7 de septiembre de 2014, en Yeda, Arabia Saudita, se reunió con el Ministro Adjunto de Asuntos Exteriores, Príncipe Abdulaziz bin Abdullah; con el Cónsul Honorario de México en Bahreín, Jeque Hassan Kabbani; y con la Cámara de Comercio e Industria de Yeda. Entregó al Príncipe Abdulaziz bin Abdullah una carta del Presidente Enrique Peña Nieto dirigida al Custodio de las Dos Santas Mezquitas, Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al Saud, relativa a su programada visita a ese país. El Subsecretario de Icaza estuvo acompañado por funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y destacados empresarios mexicanos. Por su parte, una delegación



de funcionarios de la Secretaría de Turismo, del Banco de Comercio Exterior (Bancomext), ProMéxico, del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), del Fondo Nacional de Turismo (Fonatur), y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), tuvieron encuentros en Riad con sus contrapartes sauditas buscando estrechar lazos e identificar oportunidades de cooperación en sus respectivas áreas. Esta visita dio seguimiento a los compromisos y conversaciones derivados de la visita del Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, que tuvo lugar el 2 de marzo de 2014.

- En Doha, Estado de Qatar, 8 de septiembre de 2014, sostuvo una reunión con el Ministro Asistente de Relaciones Exteriores, Mohamed Bin Abdullah Al Rumaihi y celebró la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Qatar. De igual manera, el Embajador de Icaza sostuvo reuniones con el Secretario para Asuntos Políticos del Emir de Qatar, Ali Bin Fahad Al Hajri; el Subsecretario del Ministerio de Economía y Comercio, Sultan Bin Rashed Al-Khater; el Director de Desarrollo de Negocios de la Autoridad de Inversiones de Qatar (QIA), Jeque Faisal Bin Saoud Al-Thani; el Presidente de Al Faisal Holding, Jeque Faisal

Bin Qassim Bin Faisal Bin Thani Bin Qassim Al Thani; y con el Vicepresidente de la Cámara de Comercio e Industria de Qatar, Mohammed Ahmed T. Al-Kawari. La visita del Subsecretario de Icaza da seguimiento a los compromisos y conversaciones derivados de la visita del Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, al Estado de Qatar que tuvo lugar el 5-6 de marzo de 2014. El Subsecretario de Relaciones Exteriores estuvo acompañado por funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como por una delegación integrada por funcionarios de la Secretaría de Turismo, del Banco de Comercio Exterior (Bancomext), ProMéxico, del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), del Fondo Nacional de Turismo (Fonatur), y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), así como un grupo de empresarios.

- En la Ciudad de Kuwait, se reunió con el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Khalid Sulaiman Al-Jarallah. Su visita permitió dar seguimiento a los compromisos y conversaciones derivados de la visita del Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, al Estado de Kuwait que tuvo lugar el 3 de marzo de 2014.



De igual manera, el Embajador de Icaza se reunió con Mohammad Deifallah Sheraar, Consejero Principal del Emir de Kuwait; Bader Al-Sa'ad, Director General; y Ahmad Bastaki, Director Ejecutivo de la *Kuwait Investment Authority* (KIA); y Hamad Al-Omar, Director General Adjunto del *Kuwait Fund for Arab Economic Development* (KFAED). El Subsecretario de Relaciones Exteriores estuvo acompañado por funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como por una delegación integrada por funcionarios de la Secretaría de Turismo, del Banco de Comercio Exterior (Bancomext), ProMéxico, del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), del Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), así como un grupo de empresarios.

- El 10 y 11 de septiembre en Abu Dhabi y Dubái, Emiratos Árabes Unidos se reunió con el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores, Anwar Mohammed Gargash; con la Ministra de Estado, Presidenta del Consejo de Competitividad y Directora General del Comité Organizador de la Exposición Mundial Dubai 2020, Reem Ebrahim Al Hashimi; el Subdirector del Departamento de Bienes Raíces e Infraestructura de

la Abu Dhabi Investment Authority (ADIA), Khadem Al Romaithi; el Subsecretario de Finanzas de los EAU, Younis Haji Al Khoori; el Presidente de la Autoridad de Aviación Civil de Dubái, Jeque Ahmed bin Saeed Al Maktoum; el Presidente del Emirates Group y Director General de Dubai World Central; y con el Presidente de la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de los EAU y Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Abu Dhabi, Mohammed Thani Al Rumaithi. El Gobierno de México demostró durante las distintas reuniones del Subsecretario de Icaza, el alto nivel que han alcanzado las relaciones bilaterales en el corto tiempo desde la apertura de la Embajada de México en Abu Dhabi en 2012. El Subsecretario de Icaza estuvo acompañado por funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como por una delegación integrada por funcionarios de la Secretaría de Turismo, del Banco de Comercio Exterior (Bancomext), ProMéxico, del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), del Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), así como un grupo de empresarios.

- El 13 de septiembre de 2017 el Subsecretario de Relaciones Exteriores Carlos de Icaza, visitó Teherán,

República Islámica de Irán, en donde se reunió con el Viceministro para Europa y las Américas de ese país, Majid Takht-Ravanchi. El Embajador de Icaza destacó la importancia del papel de Irán en el ámbito regional e internacional. México manifestó su intención por ampliar el diálogo con este país para conocer mejor la percepción iraní en los temas en la agenda mundial, sobre la situación en Medio Oriente y los avances en el marco de las conversaciones entre el P5+1 e Irán. Por su parte, el Viceministro Takht-Ravanchi, expresó el interés de Irán por ampliar la colaboración bilateral en varias áreas. Durante la visita se firmó una Declaración Conjunta y se inauguró la Exhibición “112° Aniversario del Tratado de Amistad México-Irán y 50° Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre México e Irán”. El Subsecretario de Icaza sostuvo una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores de Irán, Javad Zarif. Durante su visita, El Subsecretario estuvo acompañado por funcionarios de ProMéxico.

- Durante su participación como Jefe de la Delegación de México en la XV Cumbre de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), el Subsecretario de Relaciones Exteriores se reunió con el Ministro de Estado, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Côte d’Ivoire, Charles Koffi Diby; con el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Tunecina, Mongi Hamdi; y con la Embajadora de la República de Ghana en Francia, Johanna Odonkor Svanikier, representante del gobierno ghanés en dicha Cumbre. Adicionalmente, tuvo contacto con funcionarios de alto nivel en Senegal, el país anfitrión. Entre ellos se encuentra el Presidente, Macky Sall; el Primer Ministro, Mohammed Dionne; y el Canciller, Mankeur Ndiaye durante la cena de Estado ofrecida por el Jefe de Estado senegalés a las delegaciones el 30 de noviembre de 2014.
- El 13 de enero de 2015, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza González, recibió a la Viceministra del Servicio Público y Administración de la República de Sudáfrica, Ayanda Dlodlo, quien visitó México para participar en diversas reuniones en su calidad de Vicepresidenta de la Alianza para el Gobierno Abierto, proceso presidido por México. El Subsecretario de Icaza y la Viceministra Dlodlo abordaron temas de la agenda bilateral.
- El 19 de marzo de 2015 el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza González sostuvo una reunión privada con la Diputada del Reino de Marruecos, Kenza El Ghali en la Ciudad de México.

- En el marco de la Séptima Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Egipto realizada en la Ciudad de México el 14 de abril de 2015, el Ministro Asistente para las Américas y la Organización de Estados Americanos del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Árabe de Egipto, Embajador Mohamed Farid Monib, sostuvo reuniones con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza; con el Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo, Juan Manuel Valle Pereña; con la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio Márquez; y con la Directora General para la Organización de las Naciones Unidas, Ana Paola Barbosa.
- EL 15 de mayo, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, se reunió con integrantes del 4° Grupo de Amistad Parlamentario de la Asamblea Nacional del Estado de Kuwait, presidido por el Yousef S.H. Al Zalalah, e integrado por parlamentarios kuwaitís. El Dr. Al Zalalah manifestó el interés de su país en que empresarios mexicanos inviertan en Kuwait y se realicen más visitas de alto nivel. El Subsecretario de Icaza solicitó a Al Zalalah intervenir ante el Parlamento kuwaití para la pronta aprobación del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, a fin de incentivar las relaciones económicas bilaterales.

### Otros encuentros y acciones relevantes con la Región

El 12 de octubre de 2014, la Directora General para África y Medio Oriente, Embajadora María Carmen Oñate Muñoz, presidió la delegación de México que participó en la Conferencia Internacional sobre Palestina: Reconstruyendo Gaza. México estuvo presente en el debate general, en el que las delegaciones nacionales reiteraron su posición sobre la situación en Gaza y el conflicto palestino-israelí. El 1 de septiembre de 2014, México anunció una contribución extraordinaria voluntaria de 1.1 millones de dólares al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para apoyar en la reconstrucción de la Franja de Gaza.

Una delegación del Comité de Descentralización Gubernamental del Senado de la República de Kenya, presidida por el Presidente de dicho Comité, Senador Onesimus Kipchumba Murkomen, llevó a cabo una visita de trabajo a México, para conocer la experiencia mexicana

en materia de federalismo y descentralización. La delegación se reunió con legisladores de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, con funcionarios del Gobierno Federal y con académicos especializados en estos temas durante los días del 7 al 15 de noviembre de 2014.

Una delegación del Consejo Económico y Social Nacional de la República Argelina Democrática y Popular, encabezada por su Presidente, Mohamed- Séghir Babés, realizó una visita de trabajo a México los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2014, para reunirse con funcionarios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); de la Oficina de la Presidencia de la República; y de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Dirección General para Temas Globales y Dirección General para África y Medio Oriente). Esta visita fue organizada por iniciativa de las Oficinas del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Argelia y en México, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El 23 y 24 de noviembre de 2014, el Director General de ProMéxico, Francisco González, acompañado por un grupo de empresarios mexicanos realizó una visita de trabajo a la República Argelina Democrática y Popular con el objetivo de explorar las oportunidades de negocios entre México y Argelia. En ese marco, se celebró el Seminario de Oportunidades de Negocios México-Argelia, organizado conjuntamente con la Cámara Argelina de Comercio e Industria y con el apoyo de la Embajada de México en Argelia.

En una visita posterior, del 24 al 26 de noviembre de 2014, el Director General de ProMéxico, Francisco González, acompañado por un grupo de empresarios mexicanos, visitó la República Tunecina con el objetivo de explorar oportunidades de negocios para México. Esta visita contó con el apoyo de la Embajada de México en Argelia, concurrente ante Túnez.

El 27 de noviembre de 2014, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, acompañó al Director General de ProMéxico, Francisco González Díaz, en la ceremonia de inauguración de la Oficina de Promoción Comercial de México en Casablanca, Marruecos, primera que ProMéxico establece en África.

En diciembre de 2014, se estableció la Cámara de Comercio Nigeriana-Mexicana, con oficinas en las ciudades de Abuja y Lagos, Nigeria, presidida por el Cónsul Honorario de México en Lagos.

El Gobierno de México hizo una aportación financiera el 9 de diciembre de 2014 a la Organización Mundial de la Salud (OMS), como parte de los esfuerzos de la comunidad internacional para apoyar a los países de África Occidental –Guinea, Liberia y Sierra Leona– a combatir la epidemia del virus del ébola. Dicha contribución fue destinada a la compra de equipo y materiales requeridos por los médicos cubanos desplegados en dichos países.

El 19 de diciembre de 2014 y para conmemorar el 50° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la República Islámica de Irán, se realizó la cancelación de una estampilla postal conmemorativa diseñada en forma conjunta por el Servicio Postal Mexicano y la Agencia Postal de Irán. Adicionalmente, se inauguró en la Cancillería una exhibición de fotografías y documentos históricos sobre la relación bilateral.

México abrió una Embajada en Ammán, Reino Hachemita de Jordania, a cargo del Embajador Enrique Rojo Stein, quien presentó Copia de Cartas Credenciales el 21 de junio de 2015.

Durante su visita de trabajo a Argelia el 22 de abril de 2015, el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña entregó en Argel la condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Insignia, a la señora Khadija Krifa, Cónsul Honoraria de México en Túnez, por sus labores en favor de México y de los mexicanos. El Canciller Meade específicamente destacó el apoyo prestado por la Cónsul Krifa a ocho turistas mexicanos que estaban presentes durante el atentado al Museo Nacional de Bardo, el 18 de marzo de 2015, en el que fallecieron personas de diversas nacionalidades.

El 18 de mayo de 2015, el Embajador de México en Marruecos, Juan Andrés Ordóñez Gómez inauguró el Consulado mexicano en Abidján, Côte d'Ivoire bajo la titularidad del señor Jean-Marc Yace.

El 29 de julio de 2015, el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, sostuvo una reunión con Nabeel Shaath, ex Ministro de Asuntos Exteriores de Palestina y actual Coordinador de Relaciones Exteriores del partido *Al Fatah*, con quien conversó acerca de los vínculos entre México y Palestina y la situación en Medio Oriente.

La Dirección General para África y Medio Oriente coordinó la organización de la “Semana Árabe en México



La Secretaría de Relaciones Exteriores, en colaboración con las embajadas de los países africanos en México, el Senado de la República, ProMéxico y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, organizó la Semana de África en México 2015 del 25 al 30 de mayo.

En ella, se realizó un Foro Empresarial y de Negocios África-México, organizado en coordinación con ProMéxico. Destacó la participación de una misión comercial de Nigeria, integrada por funcionarios de gobierno y empresarios de diversos sectores.

El 27 de mayo se concretó la firma de tres instrumentos para promover las inversiones y el intercambio comercial entre ambos países. Asimismo, se inauguró en la sede de la Cancillería una exposición de fotografías y documentos históricos sobre la relación de México con países de África, con material de Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría. Además, se transmitieron programas de radio sobre temas relacionados con África por Radio UNAM, con el apoyo de Instituto Matías Romero.

En esta ocasión también se incluyó una visita de los Embajadores de los países africanos en México (Grupo Africano) al Estado de San Luis Potosí por invitación

2015”, la cual fue inaugurada por el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña. Contó con la presencia de los Embajadores de Argelia, Egipto, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia y Marruecos; los Encargados de Negocios *a.i.* de Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y Qatar; así como el Titular de la Delegación Especial de Palestina.

El Canciller Meade hizo referencia a la conmemoración del 70° aniversario de la fundación de la Liga de los Estados Árabes (22 de marzo de 1945). Habló específicamente acerca de los puntos de encuentro entre ambas sociedades así como los elementos de nuestra cultura que tienen influencia árabe. Reconoció la importancia internacional de los países árabes así como su potencial económico. Recalcó que la prioridad dentro de la estrategia de política exterior de México, es fortalecer las relaciones con todos los países árabes, mediante la promoción del diálogo político al más alto nivel, para identificar oportunidades recíprocas de comercio e inversión y favoreciendo los intercambios educativos y culturales. El programa de la Semana Árabe realizada del 23 al 27 de marzo de 2015, incluyó actividades en materia académica, cultural y económica-comercial.

del Gobernador de esa entidad federativa, Dr. Fernando Toranzo Fernández. Los visitantes, el Gobernador y el Senador Téofilo Torres Corzo, participaron en un Foro de Negocios organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado y tuvieron contacto con el Secretario de Educación del Estado y rectores de diversas universidades, así como con jóvenes de diferentes países de África que estudian en México. Finalmente, el Canciller Meade viajó a San Luis Potosí para ofrecer una cena a los Embajadores africanos.

Como una actividad adicional a la Semana de África, el 12 de junio la Secretaría concertó un encuentro entre el Grupo Africano y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, en la que se trataron posibles esquemas de cooperación entre dichas embajadas, el GDF y la Cancillería.

## Organismos regionales

El Embajador de México en la República Democrática Federal de Etiopía y Representante ante la Unión Africana, Juan Alfredo Miranda Ortiz, asistió en representación del

Gobierno de México y en calidad de Jefe de la delegación mexicana a la 26ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana (UA) y a la 24ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la UA en Addis Abeba, Etiopía, del 26 al 31 de enero de 2015. Asimismo, encabezó la delegación de México en la 27ª Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UA y la 25ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la UA en Johannesburgo, Sudáfrica, entre el 11 y el 16 de junio de 2015.

El Embajador de México en Nigeria y Representante ante la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), Marco Antonio García Blanco, asistió el 25 de mayo de 2015 al evento conmemorativo del 40º Aniversario del establecimiento de la CEDEAO, organismo ante el cual México es Observador.

## Acreditaciones

Fueron acreditados los siguientes Embajadores de México en África y Medio Oriente:

Fecha	Embajador y País
12 de septiembre de 2014	El Embajador de México ante la República de Côte d'Ivoire, Juan Andrés Ordóñez Gómez, concurrente desde Marruecos, presentó cartas credenciales al Presidente Alassane Ouattara.
21 de octubre de 2014	La Embajadora de México, Martha Bárcena Coqui, presentó a la Presidenta del Parlamento de Turkmenistán, Akja Nurberdyeva, las cartas credenciales que la acreditan como Embajadora concurrente desde Turquía.
23 de octubre de 2014	El Embajador de México ante Argelia, Juan José González Mijares, presentó cartas credenciales al Presidente de Argelia, Abdelaziz Bouteflika.
18 de noviembre de 2014	El Embajador Ulises Canchola Gutiérrez, presentó sus cartas credenciales al Presidente de Tayikistán, Emomali Rahmon, como Embajador concurrente desde Irán.
17 de marzo de 2015	El Embajador de México ante el Estado de Kuwait, Miguel Ángel Isidro Rodríguez presentó cartas credenciales ante el Emir de Kuwait, Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah.
28 de abril de 2015	La Embajadora designada ante Ghana, María de los Ángeles Arriola Aguirre, presentó copia de las cartas credenciales a la Ministra de Asuntos Exteriores de ese país, Hanna Tetteh.
12 de mayo de 2015	El Embajador designado ante Sudáfrica, Mauricio Escanero Figueroa, presentó copia de las cartas credenciales a la Jefa de Protocolo de Estado de ese país, Embajadora Nonceba Losi-Tutu.
15 de mayo de 2015	El Embajador designado ante Kenia, Erasmo Roberto Martínez Martínez presentó copia de las cartas credenciales a la Encargada de la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de ese país, Tabu Irina.
20 de mayo de 2015	La Embajadora Martha Bárcena Coqui presentó sus cartas credenciales a la Secretaria de Estado de Kazajstán, Gulshara Abdykalikova.
4 de junio de 2015	El Embajador Benito Andión Sancho, presentó sus cartas credenciales al Presidente del Estado de Israel, Reuven Rivlin.

Los siguientes embajadores de África y Medio Oriente presentaron sus Cartas Credenciales al Presidente Enrique Peña Nieto:

Fecha	Embajador y País
11 de septiembre de 2014	Rabah Hadid, como Embajador de la República Argelina Democrática y Popular.
13 de febrero de 2015	Ibrahim Abdulkarim Mansoor Obeidat, como Embajador del Reino Hachemita de Jordania.
19 de junio de 2015	Hammad Bin Ghanem Al-Rowaily, como Embajador del Reino de Arabia Saudita.
19 de junio de 2015	Michael Moussa-Adamo, como Embajador de la República Gabonesa, con sede en Washington, D.C., EUA.
19 de junio de 2015	Jeremiah S. Sulunteh, como Embajador de la República de Liberia, con sede en Washington, D.C.
19 de junio de 2015	Palan Mulonda, como Embajador de la República de Zambia, con sede en Washington, D.C.

## Acciones de Cooperación

Entre el 19 y el 21 de noviembre, el Embajador de México en Etiopía y Representante ante la Unión Africana, Alfredo Miranda Ortiz, participó en el evento “Africa Regional Meeting: Implementation of the Africa Action Plan on Development Effectiveness”, que contó con la participación de representantes de los Ministerios de Finanzas y de la sociedad civil de 34 países africanos. Además, participó la troika de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, representada por el Ministro de Finanzas y Desarrollo Económico de Malawi, Goodall Gondwe; el Consejero Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, Arjan Schoftun; y el Representante de México.

El Instituto Nacional Electoral (INE) organizó el “I Curso Internacional Especializado sobre Uso de Tecnologías en el Proceso Electoral”, en el que participó una delegación de la Comisión Nacional Electoral Independiente de la República Federal de Nigeria. El evento sucedió en la Ciudad de México entre el 10 y el 14 de noviembre de 2014.

Funcionarios de la Comisión Central de Elecciones de Palestina participaron del 1 al 5 de diciembre en el Taller Internacional sobre Administración y Justicia Electoral realizado por el Instituto Nacional Electoral.

Una delegación de funcionarios del Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social y de la Oficina de Planeación de la Presidencia de la República Islámica de Irán visitó México entre el 26 y el 30 de enero con el propósito de conocer la experiencia de nuestro país en

políticas de protección social y combate a la pobreza. La visita fue organizada en forma conjunta entre la UNICEF y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Contempló reuniones con funcionarios mexicanos de las siguientes instituciones: INEGI, IMSS, SEDESOL y CONEVAL.

El 21 de abril se llevó a cabo una reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Argelia, copresidida por el Director General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Bruno Figueroa Fisher, y por el Director General para América del Norte del Ministerio de Asuntos Exteriores de Argelia, Abdelmouane Ahriz. Durante la reunión, abordaron temas sobre la cooperación educativa, cultural, técnica y científica.

Una delegación de funcionarios del Consejo de Cooperación de Estados Árabes del Golfo (CCG) visitó México el 4 y 5 de junio de 2015 con el propósito de conocer las operaciones aduaneras y migratorias implicadas en el transporte ferroviario fronterizo. Las entidades de gobierno y dependencias que intervinieron en la coordinación de esta visita fueron la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Instituto Nacional de Migración, la Administración General de Aduanas, el Gobierno del Estado de Chihuahua, el Gobierno del Municipio de Ciudad Juárez, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Aeropuerto de Ciudad Juárez (OMA) y la Policía Federal. Por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la visita fue coordinada por la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica y la Embajada de México en Arabia Saudita.

## Instrumentos suscritos con países de Europa

1. Memorándum de Entendimiento del Instituto Francés del Petróleo con la Secretaría de Energía para la Implementación de Acciones de Formación de Posgrado y Capacitación para el Sector Energético en Materia de Petróleo y Gas (Ciudad de México, 22 de septiembre de 2014).
2. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia de Cooperación y Coordinación de Turquía –TIKA- (Ankara, Turquía, 29 de septiembre de 2014).
3. Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos –CONACYT- y el Consejo de Investigación Científica y Tecnológica de Turquía –TÜBITAK- (Ankara, Turquía, 29 de septiembre de 2014).
4. Acta Final de la Primera Reunión Económica de Alto Nivel México-Portugal (Ciudad de México, 28 de octubre de 2014).
5. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Economía de la República Portuguesa sobre la Cooperación en el Campo de las Pequeñas y Medianas Empresas (Ciudad de México, 28 de octubre de 2014).
6. Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Mexicano del Seguro Social de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Solidaridad, Empleo y Seguridad Social de la República Portuguesa en el Ámbito de la Seguridad Social (Ciudad de México, 28 de octubre de 2014).
7. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Salud de la República Portuguesa sobre Cooperación en el Área de la Salud, (Veracruz, Veracruz, México, 28 de octubre de 2014).
8. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Salud de la República Portuguesa en Materia de Medicamentos y Dispositivos Médicos (Veracruz, Veracruz, México, 28 de octubre de 2014).
9. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de la Agricultura y del Mar de la República Portuguesa sobre Cooperación en Materia Agrícola, Agroalimentaria, Pecuaria, Sanitaria, Fitozoosanitaria, Inocuidad Alimentaria, Pesca, Acuicultura y Desarrollo Rural (Ciudad de México el 28 de noviembre de 2014).
10. Carta de Intención entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la Creación de una Comisión Técnica Bilateral Encargada de Elaborar un Acuerdo sobre el Reconocimiento Mutuo de Estudios, Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior (Ciudad de México, 3 de noviembre de 2014).
11. Declaración Conjunta del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto y del Presidente de la República de Turquía, Recep Tayyip Erdogan (Ciudad de México, 12 de febrero de 2015).
12. Declaración Conjunta sobre Cooperación para el Desarrollo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Turquía (Ciudad de México, 12 de febrero de 2015).
13. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Cultura y Turismo de la República de Turquía sobre Cooperación en Materia de Arqueología, Antropología, Protección y Preservación del Patrimonio Cultural (Ciudad de México, 12 de febrero de 2015).
14. Programa Específico de Cooperación para 2015-2016 entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Cultura y Turismo de la República de Turquía (Ciudad de México, 12 de febrero de 2015).

- 
- 
- |   |   |
|---|---|
| <p>15. Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Títulos, Diplomas y Grados Académicos (Londres, Reino Unido, 2 de marzo de 2015).</p> <p>16. Carta de Intención para el establecimiento de la “Cátedra Itinerante México–Reino Unido” (Londres, Reino Unido, 2 de marzo de 2015).</p> <p>17. Convenio entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Oxford (Londres, Reino Unido, 2 de marzo de 2015).</p> <p>18. Carta de intención entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Universidad de Oxford (Londres, Reino Unido, 2 de marzo de 2015).</p> <p>19. Programa Específico de Cooperación 2015-2016 entre SECTUR y el Departamento de Cultura, Medios y Deporte de Reino Unido (Londres, Reino Unido, 2 de marzo de 2015).</p> <p>20. Convenio General entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Kings College London en materia de cooperación académica (Londres, Reino Unido, 2 de marzo de 2015).</p> <p>21. Memorándum de Entendimiento entre la Asociación Internacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en México (ANUIES) y la Unidad Internacional de Educación Superior del Reino Unido en materia de cooperación académica (Londres, Reino Unido, 2 de marzo de 2015).</p> <p>22. Memorándum entre la Secretaría de la Defensa Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Defensa del Reino de España sobre intercambio de información e Inteligencia Militar (3 de marzo de 2015).</p> <p>23. Declaración Conjunta entre los Gobiernos de México y el Reino Unido (Londres, Reino Unido, 4 de marzo de 2015).</p> <p>24. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (SEMARNAT) y el Departamento de Energía y Cambio Climático (DEFRA) del Reino Unido (Aberdeen, Reino Unido, 5 de marzo de 2015).</p> | <p>25. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Energía de México y el Departamento de Energía y Cambio Climático sobre Cooperación en el Sector Energético del Reino Unido (Aberdeen, Reino Unido, 5 de marzo de 2015).</p> <p>26. Memorándum de Entendimiento entre Petróleos Mexicanos (PEMEX) y UK Export Finance (Aberdeen, Reino Unido, 5 de marzo de 2015).</p> <p>27. Memorándum de Entendimiento entre PEMEX y la Universidad de Aberdeen (Aberdeen, Reino Unido, 5 de marzo de 2015).</p> <p>28. Convenio entre Interjet y British Airlines. (Aberdeen, Reino Unido, 5 de marzo de 2015).</p> <p>29. Acta Final de la IV Reunión de la Comisión Binacional México-Italia (Ciudad de México, 9 de marzo de 2015).</p> <p>30. Acuerdo de Cooperación Científica, Tecnológica y Académica entre el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco y el Consejo Nacional de Investigación de Italia (Ciudad de México, 9 de marzo de 2015).</p> <p>31. XI Programa Ejecutivo del Convenio Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana para los años 2015-2018 (Ciudad de México, 9 de marzo de 2015).</p> <p>32. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Noruega para el Establecimiento de Consultas Políticas Bilaterales sobre Asuntos de Interés Mutuo (Ciudad de México, 27 de marzo de 2015).</p> <p>33. Declaración Conjunta del Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade y el Consejero Federal y Jefe del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza, Didier Burkhalter (Ciudad de México, 14 de mayo de 2015).</p> <p>34. Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Instituto Viikki de Investigaciones Tropicales (VITRI) de la</p> |
|---|---|

Universidad de Helsinki de la República de Finlandia (Ciudad de México, 25 de mayo de 2015).

35. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Créditos a la Exportación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito de los Estados Unidos Mexicanos (BANCOMEXT) y FINNVERA PLC de Finlandia (Ciudad de México, 25 de mayo de 2015).
36. Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y FINPRO RY de la República de Finlandia (Ciudad de México, 25 de mayo de 2015).
37. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos y el Centro de Investigación Tecnológica de la República de Finlandia (Ciudad de México, 25 de mayo de 2015).
38. Memorándum de entendimiento sobre cooperación técnica entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguridad Social de la República Italiana (Milán, Italia, 12 de junio de 2015).
39. Memorándum de entendimiento entre Alitalia y la Secretaría de Economía para que Alitalia obtenga las condiciones necesarias para iniciar vuelos entre Roma y México, DF, a partir del verano de 2016 (Milán, Italia, 12 de junio de 2015).
40. Acta de la II Reunión del Consejo de Negocios México-Italia (Milán, Italia, 12 de junio de 2015).
41. Memorándum de entendimiento en materia de turismo entre la Secretaría de Turismo y el Ministerio de Bienes y Actividades Culturales y Turismo (Roma, Italia, 15 de junio de 2015).
42. Declaración Conjunta entre la Agencia Espacial Italiana y la Agencia Espacial Mexicana relativa a una Asociación en materia Espacial (Paris, Francia, 17 de junio de 2015).

#### **Instrumentos firmados en el marco de la Visita de Estado a Francia**

43. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos, Conferencia de Presidentes de Universidades (CPU), Conferencia de Directores de Escuelas Francesas de Ingenieros (CDEFI), Casa Universitaria Franco-Mexicana (CUFM) y Campus France (París, Francia, 10 de julio de 2015)
44. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Sorbonne Paris Cité (París, Francia, 10 de julio de 2015)
45. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Sorbonne Universités (París, Francia, 10 de julio de 2015)
46. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Lyon (París, Francia, 10 de julio de 2015)
47. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Grenoble (París, Francia, 10 de julio de 2015)
48. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad de Universidades y Establecimientos Languedoc-Roussillon Universités (París, Francia, 10 de julio de 2015)
49. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Fédérale de Toulouse Midi-Pyrénées (París, Francia, 10 de julio de 2015)
50. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Lorraine (París, Francia, 10 de julio de 2015)
51. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos

- 
- 
- |   |  |
|---|--|
| <p>Mexicanos y la Universidad de Reims Champagne Ardenne (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> <p>52. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Aix Marseille (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> <p>53. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Picardie Jules Verne (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> <p>54. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Bordeaux (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> <p>55. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Institut Mines-Telecom (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> <p>56. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Rennes 1 (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> <p>57. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Pau et des Pays de L'Adour (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> <p>58. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Orleans (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> <p>59. Acuerdo para Crear el Laboratorio Internacional Asociado "CABRAA" entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Nacional francés para la Investigación Agronómica de la República Francesa (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> <p>60. Acuerdo Marco de Cooperación Científica y Técnica entre el Instituto de Investigación para el Desarrollo de la República Francesa y la Universidad Autónoma Metropolitana de los Estados Unidos Mexicanos (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> | <p>61. Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Autónoma Metropolitana de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon de la República Francesa (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> <p>62. Acuerdo Marco de Cooperación entre la Universidad Autónoma Metropolitana de los Estados Unidos Mexicanos y el Grupo de los Institutos Nacionales de Ciencias Aplicadas (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> <p>63. Carta de Intención entre el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad de Tecnología de Compiègne (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> <p>64. Acuerdo de Colaboración para establecer un Programa Postdoctoral entre el Instituto Pasteur y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> <p>65. Memorándum de Cooperación entre el Instituto Pasteur de Francia y los Institutos Nacionales de Salud de México para fortalecer la investigación de salud pública y de medicina (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> <p>66. Acuerdo de Colaboración sobre Intercambio de Información entre la Secretaría de Salud, por conducto de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Agencia Nacional de Seguridad de Medicamentos (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> <p>67. Declaración de intención entre la Secretaría de Salud y la empresa SANOFI Pasteur para la introducción en México de la vacuna contra el dengue a finales de este año 2015 (París, Francia, 10 de julio de 2015)</p> <p>68. Acuerdo en Materia de Cooperación Científica y Técnica entre la Universidad Nacional Autónoma de México de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto de Investigación para el Desarrollo de la República Francesa (París, Francia, 13 de julio de 2015)</p> <p>69. Convenio Marco de Cooperación Universitaria y Científica entre la Universidad Autónoma</p> |
|---|--|

- Metropolitana de los Estados Unidos Mexicanos, la Universidad Federal de Toulouse Midi-Pyrénées de la República Francesa y la Casa Universitaria Franco Mexicana (París, Francia, 13 de julio de 2015)
70. Carta de Intención entre la Universidad Aix Marseille, el Centro Nacional de la Investigación Científica y el Centro Nacional de Estudios Espaciales de la República Francesa y la Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos (París, Francia, 13 de julio de 2015)
71. Carta de Intención entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional Autónoma de México de los Estados Unidos Mexicanos y el Centro Nacional de Investigación Científica de la República Francesa para Promover la Creación de una Unidad Mixta Internacional de Matemáticas (París, Francia, 13 de julio de 2015)
72. Convenio de Implementación para la Especialidad “Trasplante Hepático” en el Acuerdo Marco de Cooperación (París, Francia, 13 de julio de 2015)
73. Memorándum de Entendimiento que celebran el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Compañía Bull SAS (París, Francia, 13 de julio de 2015)
74. Declaración de Intención entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y SANOFI Pasteur en Materia de Asociación Público Privada (APP) (París, Francia, 13 de julio de 2015)
75. Convenio Marco de Cooperación entre SAFRAN y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (París, Francia, 13 de julio de 2015)
76. Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y Científica entre el Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste A. C. y el Instituto de Investigación para el Desarrollo (París, Francia, 13 de julio de 2015)
77. Convenio Marco de Colaboración que celebran la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A. C. y la Agencia Campus France (París, Francia, 13 de julio de 2015)
78. Carta de Intención entre la Fundación Miguel Alemán A. C. y la Universidad de París-Sorbona (París, Francia, 13 de julio de 2015)
79. Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural que celebran la Universidad Nacional Autónoma de México de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad París 13, Sorbonne Paris Cité (París, Francia, 13 de julio de 2015)
80. Convenio entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa relativo a la Implementación de un Programa de Formación de Ingenieros y Técnicos Superiores Universitarios en las Áreas de Diseño y Gestión del Ciclo de Vida de Productos Industriales (París, Francia, 15 de julio de 2015)
81. Convenio de Colaboración entre la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, el Ministerio de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa y la Empresa Dassault Systèmes para la Creación de un Centro de Competencias para la Gestión del Ciclo de Vida del Producto en Aguascalientes (París, Francia, 15 de julio de 2015)
82. Acuerdo Marco de Cooperación para el Impulso Económico entre la COPARMEX y el MEDEF (París, Francia, 16 de julio de 2015)
83. Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre CENAGAS y ENGIE (París, Francia, 16 de julio de 2015)
84. Memorándum de Entendimiento entre BANCOMEXT-PROMECA, S.A. DE C.V. y PSD Aéreo (París, Francia, 16 de julio de 2015)
85. Línea de crédito comprometida por \$100 millones de dólares para el financiamiento de exportaciones mexicanas entre BANCOMEXT y Société Générale (París, Francia, 16 de julio de 2015)
86. Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y Business France (París, Francia, 16 de julio de 2015)

87. Acuerdo Interinstitucional entre la Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor “INADEM” y Business France (París, Francia, 16 de julio de 2015)
88. Carta de Intención entre la Comisión Federal de Electricidad y la Agencia Francesa de Desarrollo respecto a un Nuevo Préstamo para Financiar Inversiones que Contribuyan a Reducir las Emisiones de Gas de Efecto Invernadero (París, Francia, 16 de julio de 2015)
89. Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre CFE y ENGIE (París, Francia, 16 de julio de 2015)
90. Memorándum de Entendimiento entre la Federación Francesa de la Industria de Autopartes y la Industria Nacional de Autopartes en México (París, Francia, 16 de julio de 2015)
91. Renovación del Acuerdo de Cooperación COMCE-MEDEF Internacional, para el impulso de las relaciones empresariales entre ambos países (París, Francia, 16 de julio de 2015)
92. Declaración Conjunta del Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, José Antonio Meade Kuribreña y del Ministro de Asuntos Extranjeros y Desarrollo Internacional de la República Francesa, Laurent Fabius relativa a la Creación de una Casa de México en París (París, Francia, 16 de julio de 2015)
93. Declaración Conjunta Franco-Mexicana sobre el Clima (París, Francia, 16 de julio de 2015)
94. Carta de Intención relativa al Proyecto Piloto “Ciudad Sustentable Campeche” entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Extranjeros y Desarrollo Internacional de la República Francesa (París, Francia, 16 de julio de 2015)
95. Arreglo Administrativo para la Cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Ecología, Desarrollo Sustentable y Energía de la República Francesa (París, Francia, 16 de julio de 2015)
96. Arreglo Administrativo entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministro de Asuntos Extranjeros y Desarrollo Internacional de la República Francesa (París, Francia, 16 de julio de 2015)
97. Certificado de Plantación del Árbol que Simboliza la Amistad Franco-Mexicana, firmado por el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Ecología, Desarrollo Sustentable y Energía de la República Francesa (París, Francia, 16 de julio de 2015)
98. Convenio entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa relativo a la Implementación de un Programa de Formación de Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros en el Sector Energético (París, Francia, 16 de julio de 2015)
99. Convenio entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa relativo a la Implementación de un Programa de Formación de Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros en el Sector Aeronáutico (París, Francia, 16 de julio de 2015)
100. Convenio entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa relativo a la Creación de un Programa Bilateral de Cooperación en Materia de Educación Normal (París, Francia, 16 de julio de 2015)
101. Convenio entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa para el Desarrollo de un Sistema Mexicano de Formación Profesional en Alternancia (París, Francia, 16 de julio de 2015)
102. Declaración de Intención entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Asuntos Sociales, Salud y Derechos

- de las Mujeres de la República Francesa para Fortalecer la Cooperación en Materia de Salud (París, Francia, 16 de julio de 2015)
103. Declaración de Intención sobre Cooperación en Agricultura, Ganadería y Bosques entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministro de Agricultura, Sector Agroalimentario y Bosques de la República Francesa (París, Francia, 16 de julio de 2015)
104. Acuerdo de Cooperación Específico entre la Agencia Espacial Mexicana (Estados Unidos Mexicanos) y el Centro Nacional de Estudios Espaciales (República Francesa) relativo a la Cooperación Espacial Franco-Mexicana para el Estudio del Medio Ambiente, el Clima y los Océanos (París, Francia, 16 de julio de 2015)
105. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y Air France sobre Cooperación para Iniciar las Operaciones del Modelo de Avión A380 en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (París, Francia, 16 de julio de 2015)
106. Plan de Acción Nacional para Francia 2015-2017, para un Gobierno Transparente y Colaborativo (Documento entregado por el Presidente de Francia al Presidente de México).
107. Declaración Política sobre la Acción Exterior de los Gobiernos Locales de Francia y México (París, Francia, 29 de junio de 2015) (*Documento entregado por representantes de gobiernos locales a los Presidentes de México y Francia*)
108. Acuerdo de Cooperación entre el Lycée des Métiers de L'hôtellerie et de la Restauration François Rabelais De Dugny, France y el Centro de Estudios Superiores de San Ángel (Cessa Universidad) de Mexico (París, Francia, 16 de julio de 2015)
109. Acuerdo de Acreditación y Cooperación Universitaria y Cultural entre el Lycée des Métiers de L'hôtellerie et de la Restauration François Rabelais de Dugny, France y el Centro de Estudios Superiores de San Ángel (Cessa Universidad) de Mexico, d.f y la Université Paris 13- Nord – iut de Saint Denis, Ile de France, France (París, Francia, 16 de julio de 2015)
110. Enmienda al Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Bancaria Francesa (París, Francia, 16 de julio de 2015)

### **Instrumentos suscritos con países de Asia-Pacífico**

111. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Instituto Nacional del Emprendedor, y el Consejo de Desarrollo Comercial de Hong Kong, Región Administrativa Especial de la República Popular China (Hong Kong , 15 de octubre de 2014).
112. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Instituto Nacional del Emprendedor, y la Corporación de Parques Científicos y Tecnológicos de Hong Kong, Región Administrativa Especial de la República Popular China (Hong Kong, 16 de octubre de 2014).
113. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Espacial entre la Agencia Espacial Mexicana y la Organización de Investigación Espacial de la India (22 de octubre de 2014).
114. Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración Nacional de Topografía, Cartografía y Geoinformación de la República Popular China (23 de octubre de 2014).
115. Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China sobre Promoción de la Inversión y la Cooperación Industrial (Beijing, 13 de noviembre de 2014).
116. Acuerdo Específico de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Popular China sobre Convocatorias Conjuntas para Proyectos de Investigación (Beijing, 13 de noviembre de 2014).

117. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Popular China sobre Fortalecimiento de la Cooperación en Materia de Alta y Nueva Tecnología y su Industrialización (Beijing, 13 de noviembre de 2014).
118. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración Estatal de Industria y Comercio de la República Popular China (Beijing, 13 de noviembre de 2014).
119. Protocolo de Requerimientos Fitosanitarios para la Exportación de Cítricos de China a México, entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China (Beijing, 13 de noviembre de 2014).
120. Protocolo de Requerimientos Fitosanitarios para la Exportación de Zorzal y Frambuesa de México a China, entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China (Beijing, 13 de noviembre de 2014).
121. Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Técnica entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración de Normalización de la República Popular China (Beijing, 13 de noviembre de 2014).
122. Programa Específico de Cooperación para el Período 2015-2016, en seguimiento del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración Nacional de Turismo de la República Popular China (Beijing, 13 de noviembre de 2014).
123. Memorándum de Entendimiento para la Promoción de la Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. de los Estados Unidos Mexicanos y la Corporación Bancaria de Desarrollo de la República Popular China (Beijing, 13 de noviembre de 2014).
124. Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos y la Corporación Bancaria de Desarrollo de China (Beijing, 13 de noviembre de 2014).
125. Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos y el Banco Industrial y Comercial Limitado de China (Beijing, 13 de noviembre de 2014).
126. Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos y la Corporación Nacional de Petróleo de China (Beijing, 13 de noviembre de 2014).
127. Acuerdo Marco de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. de los Estados Unidos Mexicanos y la Corporación de Créditos y Seguros a la Exportación de la República Popular China (Beijing, 13 de noviembre de 2014).
128. Documento para el Establecimiento del Fondo de Inversión México-China (Beijing, 13 de noviembre de 2014).
129. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de la Propiedad Intelectual de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, de la República Popular China (Hong Kong, 5 de febrero de 2015).
130. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México y el Gobierno de la Provincia de Henan de la República Popular China (Ciudad de México, 9 de marzo de 2015).
131. Acuerdo de Cooperación Técnica sobre Asistencia y Bienestar Social entre la Secretaría de Desarrollo Social de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Civiles de la República Popular China (Ciudad de México, 17 de marzo de 2015).
132. Memorándum de Entendimiento para Fortalecer el Intercambio y Cooperación en Materia de Mejora Regulatoria entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de Asuntos

- Legislativos del Consejo de Estado de la República Popular China (Beijing, 26 de marzo 2015).
133. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular China (Ciudad de México, 20 de abril de 2015).
134. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Departamento de Educación y Capacitación de Australia para la Cooperación en los Campos de la Educación, la Investigación y la Formación Vocacional (Ciudad de México, 21 de abril de 2015).
135. Memorándum de Entendimiento entre la Agencia Espacial Mexicana y la Administración Nacional Espacial de China concerniente a la Cooperación Espacial con Fines Pacíficos (Ciudad de México, 21 mayo de 2015).
- Kazajstán sobre la Supresión del Requisito de Visa a Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio. (México, D. F., 18 de septiembre de 2015).
140. Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Academia de Administración Pública bajo el Presidente de la República de Kazajstán. (México, D. F., 18 de septiembre de 2015).
141. Memorándum de Entendimiento para Cooperación e Inversión entre ProMéxico y Kaznex Invest (México, D. F., 18 de septiembre de 2015).
142. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal y la Dirección Ejecutiva del Jardín Zoológico Nacional de Sudáfrica (Pretoria, Sudáfrica, 26 de septiembre de 2014).

### **Instrumentos suscritos con países de África y Medio Oriente**

136. Declaración Conjunta en ocasión de la visita del Subsecretario de Relaciones Exteriores a Teherán, República Islámica de Irán. (Teherán, República Islámica de Irán, 13 de septiembre de 2014).
137. Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Irán (Teherán, República Islámica de Irán, 13 de septiembre de 2014).
138. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común. (México, D. F., 18 de septiembre de 2015).
139. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Kazajstán sobre la Supresión del Requisito de Visa a Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio. (México, D. F., 18 de septiembre de 2015).
143. Memorándum de Entendimiento en materia de Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica (Pretoria, Sudáfrica, 17 de octubre de 2014).
144. Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y Trade and Industry South Africa (Pretoria, Sudáfrica, 17 de octubre de 2014).
145. Memorándum de Entendimiento sobre Créditos a la Exportación entre Bancomext y la entidad homóloga sudafricana, Export Credit Insurance Corporation (Pretoria, Sudáfrica, 17 de octubre de 2014).
146. Programa Específico de Cooperación entre el Departamento de Turismo de la República de Sudáfrica y la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos (Pretoria, Sudáfrica, 17 de octubre de 2014).
147. Acuerdo General de Cooperación en los Ámbitos Educativo, Cultural y Técnico entre los Estados Unidos Mexicanos y el Ejecutivo de la República de Angola (Luanda, Angola, 18 de octubre de 2014).

148. Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ejecutivo de la República de Angola (Luanda, Angola, 18 de octubre de 2014).
149. Firma del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de los Migrantes de la República Libanesa sobre Cooperación en Materia de Atención a Comunidades en el Exterior (México, D.F. 23 de febrero de 2015).
150. Firma del Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de los Migrantes de la República Libanesa (México, D.F. 23 de febrero de 2015).
151. Firma de Declaración Conjunta en ocasión de la visita a México del Ministro de Relaciones Exteriores y de los Emigrantes de la República Libanesa, Gebran Bassil. (México, D.F. 23 de febrero de 2015).
152. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto para el Fortalecimiento de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (México, D.F. 14 de abril de 2015).
153. Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académica y Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Argelia. (Argel, Argelia, 22 de abril de 2015).
154. Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Económico y Social de Argelia (CNES), el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social de México (CONEVAL) y la UNICEF, para establecer bases de cooperación en materia de evaluación de Programas Sociales y Medición Multidimensional de la Pobreza. (Argel, Argelia, 22 de abril de 2015).
155. Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y el Consejo para la Promoción de las Exportaciones de Nigeria (NEPC). (México, D.F., 27 de mayo de 2015.)
156. Memorándum de Entendimiento entre Bancomext y el Banco Nigeriano de Exportaciones e Importaciones (NEXIM). (México, D.F., 27 de mayo de 2015.)
157. Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y la Comisión para la Promoción de las Inversiones de Nigeria (NIPC). (México, D.F., 27 de mayo de 2015.)





## V. MÉXICO EN EL SISTEMA MULTILATERAL



**Juan Manuel Gómez Robledo,**  
Subsecretario para Asuntos Multilaterales  
y Derechos Humanos.

Por historia y por vocación, el quehacer internacional de México está firmemente anclado en la diplomacia multilateral. Cada vez con mayor frecuencia, los foros universales y regionales abordan temas que tienen impacto en la vida de millones de personas, en diversos ámbitos como el de la seguridad, el desarrollo económico, los derechos humanos o el cambio climático. Además de gobiernos y otros actores internacionales, con mayor frecuencia las organizaciones de la sociedad civil, e incluso los individuos buscan incidir en estos foros. Por eso, el compromiso de México es estar a la vanguardia en los organismos y foros internacionales y desplegar una activa diplomacia multilateral para contribuir a conformar un entorno internacional seguro y propicio para nuestro desarrollo y nuestros objetivos nacionales.

La política exterior de México en los foros multilaterales es activa y propositiva, a fin de fortalecer la posición del país en los principales temas de la agenda internacional y de contribuir a la construcción de un mundo más seguro y con oportunidades para todas las sociedades.

Durante el tercer año de la administración, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció la decisión de México de reanudar su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas (OMP). Esta decisión, anunciada el 24 de septiembre de 2014 en la Asamblea General de la ONU, apuntala el papel de México como un actor con responsabilidad global, y da un paso adelante para asumir mayores compromisos y responsabilidades para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La decisión de reanudar la participación en las OMP se apega a los principios constitucionales de nuestra política exterior. La integración es gradual y se basa en los siguientes criterios: la autorización expresa y un mandato del Consejo de Seguridad de la ONU, como el único órgano facultado para tomar decisiones para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales; el consentimiento expreso y la cooperación del Estado en donde se desplegará la operación; la conformidad con el marco jurídico nacional y las prioridades de la política exterior mexicana; y la realización de tareas de índole humanitaria en beneficio de la población civil.

Durante el mes de abril de 2015 se inició la primera fase de participación: dos oficiales mexicanos se incorporaron a la Misión de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), y dos más a la Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental (MINURSO).

En materia de seguridad internacional, la diplomacia mexicana redobló sus esfuerzos en los diferentes foros multilaterales para impulsar el desarme general y completo y la no proliferación, bajo los principios de verificabilidad, transparencia e irreversibilidad, a fin de lograr un mundo libre de armas de destrucción en masa, particularmente las nucleares.

En ese sentido, México promovió iniciativas para propiciar las negociaciones sobre la prohibición y eliminación de las armas nucleares, e impulsó decididamente la discusión sobre su impacto humanitario. Como país líder en este último proceso, participó activamente en la Tercera Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares realizada en Viena, los días 8 y 9 de diciembre de 2014. Durante dicha conferencia, un importante grupo de países endosó las conclusiones de la Segunda Conferencia que se realizó en nuestro país, en febrero de 2014, y pidió iniciar un proceso diplomático para generar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares, como paso previo para su eliminación.

México mantuvo su liderazgo en el régimen internacional que establece el Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT) que entró en vigor el 24 de diciembre de 2014. Nuestro país fue Secretariado Provisional del ATT y albergó en Cancún, del 24 al 27 de agosto, la Primera Conferencia de los Estados Parte del Tratado. En ella se tomaron decisiones importantes para establecer las normas y reglas bajo las cuales se regirá este nuevo instrumento de la comunidad internacional. México continuará desplegando esfuerzos para que los países se vinculen al ATT, para promover su universalidad y asegurar que el Tratado tenga un impacto en el territorio.

Es de vital importancia el proceso para definir la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas, que deberá de aprobarse el último tercio de 2015 cuando termine la vigencia de los Objetivos de Desarrollo del

Milenio adoptados el año 2000. Por eso, México ha trabajado para que los objetivos de la Agenda estén basados en la universalidad, la igualdad, la inclusión, la no discriminación, la igualdad de género, el Estado de derecho, la transparencia y la rendición de cuentas, la participación social y la integración de las dimensiones del desarrollo.

Para crear el nuevo marco internacional en materia de desarrollo económico y social, hemos contribuido en las negociaciones intergubernamentales a partir de nuestros valores y políticas; además, hemos fortalecido la coordinación interinstitucional de la posición mexicana y el diálogo con la sociedad civil.

En este sentido, México hospedó el encuentro *Diálogos sobre la implementación de los ODS*, relacionado con la planeación de políticas públicas que acompañen la implementación; por otra parte, junto con el Reino Unido convocó al taller internacional *Interrelaciones para el Desarrollo sostenible. Últimos pasos hacia la Agenda de Desarrollo Post-2015*.

México impulsa los trabajos preparatorios de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas a realizarse en abril de 2016 en Nueva York. Para México el problema mundial de las drogas entraña consecuencias negativas para el tejido social, la salud, la economía, los derechos humanos y la impartición de justicia, por eso, se trata de una problemática que exige enfoques equilibrados, integrales y multidisciplinarios para atender tanto las causas como las consecuencias. Nuestro país impulsó el Debate Temático de Alto Nivel sobre el Problema Mundial de las Drogas que se realizó el 7 de mayo de 2015 en Nueva York, y promovió la discusión del tema tanto desde una perspectiva de salud pública en la Organización Mundial de la Salud, como desde su impacto en el ejercicio de los derechos humanos ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

En el marco de su política para impulsar firmemente la agenda de derechos humanos en los foros multilaterales y regionales, nuestro país promovió resoluciones en materia de derechos humanos de pueblos indígenas,

personas con discapacidad, migrantes y para eliminar la discriminación contra la mujer. Por otra parte, fortaleció su interacción con los organismos internacionales en este ámbito y reafirmó su apertura al escrutinio internacional.

México presentó informes, dio respuesta a mecanismos internacionales de derechos humanos y recibió las visitas oficiales del Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad en septiembre de 2014. En octubre siguiente, recibió a la Relatora sobre los Derechos de la Niñez, perteneciente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

México hospedó la Primera Conferencia Extraordinaria de los Estados Parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer los días 23 y 24 de octubre de 2014 en la Ciudad de México. La Conferencia Extraordinaria, que fue coordinada por INMUJERES y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), con la participación de la SRE, representó la culminación del fortalecimiento del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención, propuesto en 2002 por nuestro país.

Con las organizaciones de la sociedad civil mantenemos un diálogo permanente sobre los temas de política exterior y propiciamos su participación en los diferentes foros multilaterales. La contribución que hacen estas organizaciones en la conformación de las posiciones mexicanas en la agenda global es muy valiosa, por ello, en el marco de importantes reuniones internacionales, mantuvimos comunicación directa con ellas, intercambiamos información de manera constante y recibimos sus aportes.

Sin lugar a duda, seguiremos impulsando la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los temas de la agenda internacional.

La diplomacia multilateral mexicana sigue fortaleciéndose. Me he referido a algunos elementos de nuestro quehacer durante este período, que se enmarcan en un abanico de actividades e iniciativas referidas en las siguientes secciones.

## La Agenda Multilateral

### Asamblea General

México participó activa y propositivamente en cada una de las seis comisiones principales del 69° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su objetivo principal fue promover y defender los intereses nacionales, así como impulsar los principios universales del derecho internacional.

De las 314 resoluciones adoptadas durante este periodo de sesiones de la AGONU, México presentó, a título nacional o junto con otros países, 9 resoluciones, 5 fueron en materia de desarme; 2 sobre derechos humanos; 1 sobre drogas; y 1 sobre misiones políticas especiales de la ONU. Cabe destacar que 6 de las 9 resoluciones totales fueron adoptadas sin votación. Adicionalmente, México copatrocinó 55 resoluciones sobre temas convergentes con su posición.

### Desarme

México, como país pacifista y actor responsable, activo y comprometido, ha trabajado en favor del desarme y la no proliferación, e impulsado el compromiso internacional para lograr un mundo libre de armas de destrucción en masa, principalmente las nucleares, a fin de garantizar la paz y la seguridad humana.

### Desarme Nuclear

Por ello, promueve la prohibición y eliminación de las armas de destrucción masiva bajo los principios de verificabilidad, transparencia e irreversibilidad. Por tal motivo, México participa en foros y organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU); las Conferencias sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares; las Conferencias de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP); la Organización del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCEN); el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL); la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ); la Convención sobre Armas Biológicas (CAB); entre otros foros regionales y multilaterales.

En el marco de la Primera Comisión de la Asamblea General de la ONU (AGONU), México coordinó las gestiones y consultas de la Coalición de la Nueva Agenda (NAC, por sus siglas en inglés) para presentar la Resolución 69/37, titulada “Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración de la implementación de compromisos sobre desarme nuclear”, la cual fue adoptada por la Asamblea General con 169 votos a favor.

Esta resolución, es la única que aborda los compromisos adoptados por estados poseedores de armas nucleares en el TNP del año 2000, mismos que están detallados en “los 13 pasos para el desarme”. Adicionalmente, la resolución propone medidas concretas para alcanzar un mundo libre de armas nucleares. Para cumplir dichos compromisos, es necesaria la realización de negociaciones multilaterales que definan medidas para poner fin a la carrera armamentista y consigan el cumplimiento de los acuerdos del TNP.

Entre el 20 de enero y el 15 de febrero de 2015, México presidió la Conferencia del Desarme en Ginebra, Suiza. Durante este periodo, presentó un proyecto de programa de trabajo con mandato negociador para todos los temas de la agenda, entre ellos, un instrumento para prohibir y eliminar las armas nucleares. Además presentó tres proyectos de decisión relacionados con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, los métodos de trabajo de la CD y la ampliación de la membresía.

Para enfatizar la urgencia para estigmatizar, prohibir y eliminar las armas nucleares, México participó activamente en la Tercera Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, celebrada en Viena, Austria, los días 8 y 9 de diciembre de 2014. México, como país líder en este evento, reconoce que cada vez existe mayor conciencia sobre los peligros que trae la mera existencia de las armas nucleares, por lo que apoya totalmente su desaparición.

En esta tercera edición, al menos 44 países endosaron las conclusiones obtenidas durante la edición anterior, celebrada en Nayarit en febrero de 2014. Los participantes, pidieron iniciar un proceso diplomático para generar un instrumento jurídicamente vinculante que primero prohíba las armas nucleares y luego, las elimine totalmente con plazos definidos para su ejecución y bajo vigilancia internacional. Cabe destacar que la Primera Conferencia del Desarme se celebró en Oslo en 2013.

Al final de la tercera edición, el Gobierno austriaco invitó a todos los países a comprometerse (Humanitarian Pledge) a llevar las conclusiones y hallazgos de las tres conferencias a los foros pertinentes; y a llenar el vacío legal que evita la estigmatización y prohibición de las armas nucleares. El objetivo final es su eliminación total, pues una detonación nuclear, ya sea accidental o intencional provocaría un daño considerable. Hasta el 31 de agosto de 2015, 110 países, han endosado dicha promesa –incluidos los 33 países que integran la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), entre ellos México–.

Para nuestro país las discusiones y conclusiones de Oslo, Nayarit y Viena deben alimentar un proceso diplomático que conduzca a la negociación y conclusión de un instrumento jurídicamente vinculante para su prohibición. En ese sentido, México ha invitado a todos los Estados a considerar seriamente este curso de acción, como muestra del interés por proteger la supervivencia misma de la humanidad.

El 26 de septiembre de 2014, México participó en la 7ª Reunión Ministerial de los Amigos del Tratado

de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCEN), efectuada en Nueva York. Además, participó en las sesiones 43ª (Viena, 28 de octubre al 3 de noviembre 2014); y 44ª (Viena, 18 y 19 junio 2015) de la Comisión Preparatoria de la OTPCEN. Nuestro país se pronunció sobre la importancia de que dicho Tratado entre en vigor lo más pronto posible, para que cesen las explosiones de ensayos de armas nucleares, los ensayos sub-críticos y se amplíe y fortalezca el Sistema Internacional de Vigilancia (SIV) establecido con el TPCEN.

Por otra parte, México también asistió a la Conmemoración del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, realizada el 10 de septiembre de 2014, en Nueva York.

Entre el 27 de abril y el 22 de mayo de 2015, México participó activa y constructivamente en la IX Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación (TNP), celebrada en Nueva York. Si bien la Conferencia no arrojó un documento final, México contribuyó a consolidar la llamada “Iniciativa Humanitaria”, en la que 159 Estados se han pronunciado para lograr que las armas nucleares



no sean empleadas nunca más, para prevenir su impacto humanitario. De estos países, 110 son los que se han comprometido a cubrir la laguna legal existente y así contribuir a la estigmatización y prohibición de las armas nucleares, como paso previo a su eliminación.

Nuestro país apoya y promueve decididamente la labor del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL), cuya sede se encuentra en territorio mexicano. Este organismo, es el encargado de vigilar el cumplimiento del Tratado para la Prohibición Completa de las Armas Nucleares en América Latina. Nuestro país presidió además, el XXIII Periodo Extraordinario de sesiones de la Conferencia General del Organismo, celebrado el 19 de noviembre de 2014; y el Consejo durante los meses de marzo y abril de 2015. Además, es miembro del Consejo durante el periodo 2014-2018 y de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto para el periodo 2012.

México, como promotor de la primera Zona Libre de Armas Nucleares (ZLAN) en un territorio densamente poblado, impulsa la creación y consolidación de nuevas zonas como ésta en otras partes del mundo. El 24 de abril de 2015, México participó en la 3ª Conferencia de Estados Parte y Signatarios de los Tratados que establecen ZLAN y Mongolia, realizada en Nueva York. Asimismo, formó parte en la negociación de la Declaración Conjunta de dicha reunión y logró incluir el tema del impacto humanitario en la misma. Sin embargo, la Conferencia no alcanzó consenso sobre su documento final.

Para México, la educación y promoción de los valores, acciones y objetivos de desarme y no proliferación, son vitales para la alcanzar un mundo libre de armas nucleares. Por ello, del 13 al 17 de julio de 2015, en coordinación con el Centro de Estudios James Martin para la No Proliferación (CNS, por sus siglas en inglés), el Instituto Matías Romero de la SRE, el OPANAL y el gobierno de la Confederación Suiza, organizaron, por iniciativa nuestra, la Escuela de Verano sobre Desarme Nuclear y No Proliferación 2015 para diplomáticos latinoamericanos y caribeños. El objetivo es apoyar la formación de nuevos cuadros de especialistas en desarme nuclear en la región y dar cumplimiento a los compromisos de México para impulsar actividades de educación para el desarme. En esta edición, se contó con la participación de 23 diplomáticos latinoamericanos y del Caribe, provenientes del mismo número de países.

En materia de uso pacífico de la energía nuclear, México refrenda su apoyo a la labor que realiza el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nuestro país fue electo miembro de la Junta de Gobernadores del OIEA para el periodo septiembre de 2014 a septiembre de 2016, y participó en la 58ª Conferencia General del Organismo, realizada en Viena, del 22 al 26 de septiembre de 2014. El OIEA es el principal foro intergubernamental técnico y científico para la verificación nuclear, seguridad física y tecnológica nuclear, gracias a él sus miembros realizan la transferencia de tecnología para usos pacíficos de la energía nuclear.

## Regímenes de Control de Exportaciones

México mantiene una participación activa y propositiva en tres regímenes multilaterales de control de exportaciones: Arreglo de Wassenaar (AW), Grupo de Suministradores Nucleares (GSN) y Grupo Australia (GA), incluyendo sus distintos órganos subsidiarios. El propósito de la participación mexicana consiste en contribuir a los esfuerzos internacionales para prevenir la proliferación de armas de destrucción en masa y de sus sistemas vectores, y al mismo tiempo impulsar el comercio estratégico global.

Se presentaron tres iniciativas dirigidas a fortalecer las labores del Arreglo de Wassenaar, que fueron revisadas durante la reunión Plenaria realizada en Viena, los días 2 y 3 de diciembre de 2014. Las iniciativas presentadas son “*Guidelines for Applicant Countries*”, “*Central America and the Caribbean legislation and complementary measures for conventional arms control*” y “*Comprehensive Approach to Brokering Activities*”.

Los principales órganos políticos y técnicos del Grupo de Suministradores Nucleares contaron con la participación activa de nuestro país. Durante la reunión Plenaria de Bariloche celebrada entre el 1 y el 5 de junio de 2015, se adoptaron modificaciones a las listas de control del régimen. En el mismo evento, México se pronunció a favor de la eliminación de armas químicas y biológicas, y de contribuir en la labor del grupo para evitar la proliferación de precursores químicos, agentes biológicos, patógenos animales y vegetales que pudieran ser utilizados con fines militares.

## Desarme convencional, químico y biológico

México participó en la 5ª Reunión de Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo (CMR) que se llevó a cabo en San José, Costa Rica, del 2 al 5 de septiembre de 2014; así como en los preparativos de la Primera Conferencia de Examen de la Convención sobre Municiones en Racimo (1ConfEx), que se llevará a cabo en Dubrovnik, Croacia en septiembre de 2015. En su calidad de miembro del Grupo de Trabajo sobre Asistencia a Víctimas del Comité Coordinador de la CMR, México destacó la importancia de mantener un enfoque holístico en esta materia y de incorporarlo en políticas amplias de desarrollo, derechos humanos y salud.

Los días 13 y 14 de noviembre, México asistió en Ginebra a la 6ª Reunión de las Altas Partes Contratantes de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (CCAC). En dicha ocasión, reiteró la proscripción de todo tipo de armas que no cumplan o garanticen la aplicación efectiva de los principios del derecho internacional humanitario.

En el marco de la CCAC, participó en la Reunión Informal de Expertos sobre Sistemas de Armas Letales Autónomas (SALAS), celebrada en la misma ciudad del 13 al 17 de abril de 2015, en el marco de la CCAC. En dicha reunión se subrayó que el uso potencial de estos sistemas plenamente autónomos es un riesgo en contra de los derechos humanos más fundamentales, como el derecho a la vida y la dignidad.

México participó en la Reunión de Expertos sobre Armas Explosivas en Áreas Pobladas: aspectos humanitarios, legales, técnicos y militares, que se celebró en Ginebra el 24 y 25 de febrero de 2015. Ahí, subrayó que la comunidad internacional debe ser consciente de los riesgos mortales que representa el uso de estas armas, tanto para la población civil, como para la infraestructura. Es esencial el compromiso de los gobiernos y las fuerzas armadas para reducir el impacto que conlleva la utilización de cualquier tipo de armas en la población civil.

- En la Reunión Intersesional de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y sobre su Destrucción, celebrada en Ginebra los días 25 y 26 de junio de 2015, se reiteró la importancia de lograr la

universalidad de este instrumento jurídico y avanzar en su cumplimiento, específicamente en materia de cooperación y asistencia a las víctimas para lograr su plena reinserción social.

En la 77ª reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Proscripción de las Armas Químicas (OPAQ), que se realizó en La Haya del 7 al 10 de octubre de 2014, México apoyó el acuerdo sobre el avance en la destrucción de las armas químicas declaradas por Siria y la condena enérgica al uso de sustancias tóxicas como armas de destrucción en masa. Nuestro país señaló la importancia de mantener la independencia de la OPAQ, condenó el uso de armas químicas por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia, llamó a los Estados poseedores a cumplir con la destrucción de sus armas químicas en los plazos extendidos y a que informen al Consejo Ejecutivo.

En la 19ª Conferencia de Estados Parte de la Convención de Armas Químicas (CAQ), que se celebró en La Haya del 1 al 5 de diciembre de 2014, México reiteró su condena al uso de armas químicas por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia y abogó por investigaciones que permitan identificar a los transgresores para llevarlos ante la justicia internacional. En relación con el Plan combinado para la destrucción y verificación de la instalación de producción de ricina Al-Maliha en Siria, apoyó la decisión adoptada el 19 de noviembre de 2014 por el Consejo Ejecutivo de la OPAQ; e instó a la autoridades sirias a que cooperen estrechamente con la OPAQ para aclarar aspectos pendientes de su declaración inicial; así como iniciar la destrucción física de las instalaciones de armas químicas.

En el 48º periodo de sesiones del Consejo Ejecutivo de la OPAQ, celebrado el 21 de enero y 4 de febrero de 2015, apoyó la adopción de una decisión sobre los Informes de la Misión de Determinación de los Hechos, condenando de manera enérgica el uso de gas cloro como arma química en Siria. Esta propuesta tuvo 40 votos a favor y uno en contra.

México participó en la 10ª Reunión Anual de Estados Partes de la Convención sobre Armas Biológicas (CAB), que se realizó en Ginebra, del 1 al 5 de diciembre de 2014, y reiteró la importancia de lograr la universalidad de la Convención y fortalecerla con un mecanismo de verificación que permita observar su cumplimiento a nivel nacional. Además, señaló la necesidad de vincular los esfuerzos que realiza la CAB con los

de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Asimismo, copatrocinó un Código de Conducta promovido por España para fomentar el comportamiento ético de los científicos y del personal que utiliza materiales y agentes biológicos en varios campos de la ciencia, para que procure una mejor custodia de dichos materiales.

### **Reanudación de la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU (OMP)**

En la 69ª Asamblea General de la ONU, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció la decisión de México de reanudar su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU (OMP), esta decisión se apega a los principios constitucionales de nuestra política exterior.

La participación es gradual y se basa en los siguientes criterios: la autorización expresa y un mandato del Consejo de Seguridad de la ONU, como el único órgano facultado para tomar decisiones para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales; el consentimiento expreso y la cooperación del Estado en donde se desplegará la operación; la conformidad con el marco jurídico nacional y las prioridades de la política exterior mexicana; y la realización de tareas de índole humanitaria en beneficio de la población civil.

Las Secretarías de Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional y de Marina, definieron los criterios para condicionar la participación de México en OMP y realizaron un análisis de las dieciséis OMP que podrían ser consideradas estratégicas y de interés para la política exterior de nuestro país. Asimismo, para instrumentar la decisión, la Cancillería colaboró con las Fuerzas Armadas para establecer la hoja de ruta que deberá seguir la incorporación de efectivos militares mexicanos en las OMP entre 2015 y 2020, incluyendo las acciones a seguir en el corto, mediano y largo plazo.

México inició la primera fase de participación gradual en las OMP a tan sólo seis meses del anuncio pronunciado por el Presidente Enrique Peña Nieto. Dos oficiales mexicanos se incorporaron a la Misión de las Naciones

Unidas en Haití (MINUSTAH) y dos más a la Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental (MINURSO).

Entre las ofertas de capacitación encontradas, destacan los cursos ofrecidos por países nórdicos y escandinavos a través del Consejo Nórdico de Cooperación y Defensa (NORDEFECO); el curso sobre OMP impartido por Canadá y realizado en México en enero de 2015; y el curso de entrenamiento “móvil” a cargo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU, impartido en México del 18 al 29 de mayo de 2015.

Asimismo, representantes de la Cancillería y de las Fuerzas Armadas realizaron visitas de trabajo a Francia y España en febrero de 2015, y a Reino Unido en junio del mismo año, para conocer la experiencia de esos países y visitar sus centros de adiestramiento especializados en estas operaciones.

### **Tratado sobre Comercio de Armas**

Con el respaldo de la comunidad internacional México hospedó en Cancún la Primera Conferencia de los Estados Partes del Tratado sobre Comercio de Armas (ATT) realizada del 24 al 27 de agosto de 2015. Nuestro país encabezó los trabajos preparatorios para esta conferencia desde septiembre de 2014 y condujo las discusiones sobre el paquete de decisiones que adoptó la Conferencia de acuerdo con lo establecido en el Tratado. Dicho paquete incluye el Reglamento de Procedimiento de la Conferencia, el establecimiento de la Secretaría del Tratado y el Reglamento Financiero.

El ATT entró en vigor el 24 de diciembre de 2014, después de que el 25 de septiembre anterior se alcanzaran las 53 ratificaciones requeridas. Al momento de este informe, 130 países han firmado el Tratado y 69 lo han ratificado.

A partir de la entrada en vigor del instrumento y hasta la celebración de la Primera Conferencia, se nombró a México como Secretariado Provisional del ATT con el apoyo de la Oficina en Ginebra del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Su función es desempeñar actividades de apoyo a los Estados Parte y a signatarios relacionadas con la celebración de reuniones y de la Primera Conferencia, además, debe atender las acciones en materia de implementación del Tratado que le fueran requeridas. Lo anterior en reconocimiento a su liderazgo en las negociaciones del ATT.

## **Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras**

México ha promovido activamente en foros internacionales y regionales la instrumentación efectiva del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (UNPoA), a fin de contribuir a la disminución del tráfico de armas y prevenir sus efectos humanitarios y del desarrollo socio-económico de México y otros países.

Nuestro país participó en la Segunda Reunión Abierta de Expertos Gubernamentales del UNPoA (MGE2), realizada en Nueva York, del 1 al 5 de junio de 2015. Durante la MGE2 se discutieron las ventajas y los desafíos en materia de marcaje, mantenimiento de registros y rastreo de armas pequeñas y ligeras producto de los recientes avances tecnológicos en la fabricación de estas armas; y en lo relacionado con la transferencia tecnológica y el fortalecimiento de capacidades nacionales para la efectiva implementación del Programa.

## **Impulso a la Reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas**

México mantuvo su liderazgo en el proceso de reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSONU). Teniendo en cuenta la importancia del CSONU para mantener la paz y la seguridad internacionales, nuestro país se ha empeñado en lograr una reforma integral que cuente con la aprobación general, para hacerlo un órgano más democrático, representativo, transparente y eficaz.

En la reunión ministerial del Movimiento Unidos por el Consenso (MUC) realizada en Nueva York el 23 de septiembre de 2014, a iniciativa de México e Italia, se acordó una propuesta de compromiso actualizada, que favorece la ampliación entre los miembros no permanentes del CSONU y ofrece la posibilidad de reelección inmediata, en función de la representación geográfica equitativa.

En septiembre y octubre de 2014, nuestro país participó activamente en las reuniones del MUC con otros grupos negociadores, el grupo africano, el grupo árabe y el llamado grupo L69. Su propósito fue impulsar el diálogo y acercar posiciones. Durante las reuniones y

diálogos interactivos (11 de febrero, 26 de marzo y 14 y 15 de mayo de 2015) convocados por el Facilitador del proceso, México reiteró la necesidad de avanzar e impulsó la propuesta de compromiso del MUC.

Junto con más de 40 países, México participó en la Conferencia Internacional “Camino hacia un Consejo de Seguridad de la ONU más inclusivo y con mayor rendición de cuentas”, celebrada en Roma, el 21 y 22 de mayo de 2015. También participó en las consultas del MUC con países africanos durante las 24ª y 25ª Cumbres de la Unión Africana, celebradas en Addis Abeba y Johannesburgo en enero y junio de 2015, respectivamente.

Los Cancilleres de México y Francia, Laurent Fabius y José Antonio Meade, co-presidieron el evento ministerial “Restringiendo el uso del veto en caso de crímenes en masa”, en el marco del Segmento de Alto Nivel de la 69ª Asamblea General de la ONU. Este evento buscó dar visibilidad y promover apoyos a la iniciativa de Francia respaldada por México, que tiene como objetivo que los cinco miembros permanentes del CSONU (EUA, Francia, Reino Unido, Rusia y China) se abstengan voluntariamente de recurrir al veto en aquellos casos en los que se cometan crímenes de lesa humanidad, genocidio y otras atrocidades masivas. Al final de este encuentro se adoptó un documento de conclusiones, presentado por ambos Cancilleres.

En ese marco, México y Francia co-facilitaron la Conferencia Internacional “Limitando el uso del Veto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Casos de Atrocidades en Masa”, celebrada el 21 de enero de 2015 en el Instituto de Ciencias Políticas de París. Asimismo, nuestro país, en coordinación con Francia y Países Bajos, organizó el Evento Paralelo intitulado “The need for Veto restraint in Mass Atrocity Situations”, que se llevó a cabo en La Haya el 24 de junio de 2015, en el marco de la 13ª sesión de la Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

## **Participación en debates abiertos del Consejo de Seguridad**

México participó en once debates públicos del CSONU, lo cual permitió refrendar la posición de nuestro país en los siguientes temas de la agenda de paz y seguridad internacional:

- i. Niños y conflictos armados (septiembre, 2014 y junio, 2015).
- ii. Mujer, paz y seguridad (octubre, 2014).
- iii. Mejora de los métodos de trabajo del CSONU (octubre, 2014).
- iv. Desarrollo incluyente para el mantenimiento de la paz y la seguridad (enero, 2015).
- v. Protección de civiles (enero, 2015).
- vi. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (febrero, 2015).
- vii. Situación de la MINUSTAH (marzo, 2015).
- viii. Violencia sexual en los conflictos armados (abril, 2015).
- ix. La situación en Medio Oriente (abril, 2015).
- x. Armas pequeñas y ligeras (mayo, 2015).

## Misiones de Política Especial

El 5 de diciembre de 2014, México presentó y logró, en coordinación con Finlandia, que la 69ª Asamblea General de la ONU aprobara sin votación la resolución 69/95 “Examen amplio de las Misiones Políticas Especiales”. La resolución busca profundizar el análisis, tratamiento y discusión sobre la naturaleza y desarrollo de estas misiones, y llama a celebrar diálogos periódicos inclusivos e interactivos sobre las cuestiones de política generales relacionadas con ellas.

Posteriormente, el 15 de abril de 2015 y en cumplimiento con la resolución, se celebró en Nueva York un debate interactivo sobre las MPE, coordinado por México, Finlandia y el Departamento de Asuntos Políticos de la ONU. La reunión se centró en el trabajo del Panel Independiente de Alto Nivel sobre Operaciones de Paz, establecido por el Secretario General Ban Ki moon, en octubre de 2014.

Con esta iniciativa, México busca fomentar la revisión a fondo de las MPE, a fin de que la Asamblea General de la Organización pueda generar recomendaciones encaminadas a mejorar su eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.



## **Revisión de las operaciones de Paz de las Naciones Unidas (Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Misiones de Política Especial)**

Tomando en cuenta el interés prioritario en la revisión de las Misiones de Política Especial (MPE), México presentó en enero de 2015 su informe al Panel Independiente de Expertos de Alto Nivel, encargado de evaluar integralmente el estado de las operaciones de paz de la ONU que incluyen a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y a las Misiones Políticas Especiales. El informe contiene consideraciones y recomendaciones para la revisión de las MPE.

Por otra parte, México participó activamente en las Consultas Regionales con miembros del Panel de Alto Nivel en Salvador, Brasil, los días 30 y 31 de marzo de 2015.

Durante este proceso, México reiteró la necesidad de la transparencia en el manejo, creación, despliegue y financiamiento de las MPE, así como la necesidad de que el Secretariado asegure un mecanismo incluyente e interactivo de consultas con los Estados Miembros. Nuestro país enfatizó la importancia de crear una cuenta especial y separada para las Misiones Políticas Especiales, que actualmente son financiadas dentro del presupuesto general de la Organización, y no cuentan con un presupuesto especial como las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

## **Terrorismo**

Comprometido con los esfuerzos multilaterales contra el terrorismo, México trabajó activamente dentro del sistema de las Naciones Unidas para promover y fortalecer la creación de capacidades y el intercambio de experiencias y mejores prácticas. El 16 de diciembre de 2014, nuestro país presentó el “Plan de Acción Nacional para la Implementación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”, el cual tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades nacionales para prevenir y responder a los desafíos presentados por la proliferación de armas de destrucción masiva.

México mantuvo una activa participación en el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014, se implementó el programa de cooperación para la preparación de los XXII

Juegos Centroamericanos y del Caribe que se llevaron a cabo del 14 al 30 de noviembre de 2014 en el puerto de Veracruz, favoreciendo así la creación de capacidades nacionales y regionales en materia de seguridad de grandes eventos.

Con el objetivo de reforzar las capacidades nacionales para la prevención y generación de resiliencia de la cadena de suministro ante ataques terroristas, México participó en el “Taller Sobre Seguridad y Resiliencia de la Infraestructura Crítica”. La organización del taller estuvo a cargo del Grupo de Trabajo contra el Terrorismo (CTWG, por sus siglas en inglés), del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), realizado en Taipéi el 16 y 17 de octubre de 2014.

México participó en la Cumbre Ministerial Sobre el Extremismo Violento el 19 de febrero de 2014 en Washington, D.C., la cual promovió el intercambio de experiencias y mejores prácticas en la lucha contra esta amenaza.

## **Piratería Marítima**

México participó en Nueva York en la 18ª sesión plenaria del Grupo de Contacto sobre Piratería frente a las Costas de Somalia, los días 7 y 8 de julio de 2015. Su objetivo es mantener un enfoque de atención integral a la piratería marítima y dar respuesta a las crisis humanitarias derivadas de la lucha contra este delito en el Océano Índico y el Golfo de Adén.

## **Desastres Naturales**

Nuestro país favorece la creación y el fortalecimiento de capacidades para la prevención y respuesta ante los desastres para fomentar una cultura de prevención y protección civil en todos los niveles, que permita avanzar hacia el desarrollo sostenible y reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante desastres.

Nuestro país participa con la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD), para favorecer el fortalecimiento de instrumentos y acciones de inversión pública que reduzcan el riesgo de desastres. Con ese espíritu, participó en las reuniones preparatorias (octubre y diciembre de 2014, y enero y marzo de 2015) y en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de

Desastres que tuvo lugar en Sendai, Japón, del 14 al 18 de marzo de 2015. En dicha conferencia, se adoptó el nuevo Marco de Acción de Sendai (MAS), para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. En el MAS quedaron plasmadas iniciativas presentadas por México.

## Asuntos humanitarios

México ha asistido a las consultas temáticas regionales camino a la Cumbre Mundial Humanitaria (CMH), organizada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria (OCHA, por sus siglas en inglés), que se celebrará en Turquía en mayo de 2016. En este sentido, los días 24 y 25 de febrero de 2015, hospedó en la Ciudad de México la consulta regional "Transformación mediante la Innovación".

Por otra parte, participó en la Consulta Regional para América Latina y el Caribe rumbo a la Cumbre Mundial Humanitaria que tuvo lugar en Guatemala, del 4 al 7 de mayo de 2015.

México asumió la facilitación del grupo de trabajo SHARE del Grupo de la Buena Donación Humanitaria (*Good Humanitarian Donorship*) durante el periodo 2014-2016, que tiene por objeto profundizar el intercambio de buenas prácticas y abordar la perspectiva de países afectados por desastres, al tiempo que se fortalece un puente con la comunidad de donantes.

## Organismos Internacionales Especializados

### Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Como miembro fundador y decimocuarto contribuyente financiero a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), México participa en los trabajos de reorientación de prioridades y fortalecimiento de los programas sustantivos de la Organización, lo que ha permitido que nuestro país refrenda su reconocido liderazgo en el foro.

Nuestro país participó activa y propositivamente en la 195ª sesión del Consejo Ejecutivo del organismo celebrada en París del 15 al 31 de octubre de 2014.

En dicha ocasión, se logró la aprobación del Premio UNESCO-UNAM Jaime Torres Bodet de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes. Asimismo, participó en la 196ª sesión del Consejo Ejecutivo realizada en París, del 7 al 23 de abril de 2015, en la que se aprobó el proyecto de presupuesto de la UNESCO para el bienio 2016-2017.

México es Presidente de la Comisión del Programa y Relaciones Exteriores del Consejo en el período 2013-2015. Por su parte, en diciembre de 2014 asumió por dos años la Representación Regional del GRULAC en el Comité de Dirección del Equipo Internacional sobre Docentes para la Educación para Todos (EPT-UNESCO).

Por otra parte, México participó en la 3ª Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales (Convención de 1970), que se celebró del 18 al 20 de mayo de 2015 en París, Francia.

Durante dicha reunión, se adoptaron por consenso las Directrices Prácticas, que buscan la revitalización de la aplicación de la Convención, mediante medidas jurídicas para la protección y recuperación de bienes culturales, y la colaboración entre los Estados parte en materia de protección del patrimonio cultural. Estas directrices son el resultado de una iniciativa mexicana.

En mayo de 2015, nueve zonas arqueológicas mexicanas quedaron formalmente inscritas en el Registro Internacional de Bienes Culturales bajo Protección Especial según la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado de la UNESCO. Dichas zonas arqueológicas son la ciudad prehispánica de Palenque, Chiapas; ciudad prehispánica de Teotihuacán, Estado de México; zona arqueológica de Monte Albán, Oaxaca; ciudad prehispánica de Chichén Itzá, Yucatán; ciudad prehispánica de El Tajín, Veracruz; ciudad precolombina de Uxmal y sus tres pueblos: Kabah, Labná y Sayil, en Yucatán; zona arqueológica de Paquimé, Chihuahua; zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco, Morelos; y la antigua ciudad Maya de Calakmul, Campeche.

## Organización Internacional del Trabajo

En marzo de 2015 se anunció el acompañamiento y apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a la Estrategia para el Desarrollo del Sur de México.

El respaldo técnico para la implementación y evaluación del programa federal de apoyo al empleo formal en los Estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero, permitió impulsar la productividad y cadenas de valor de los sectores agroindustrial y de turismo.

México fue designado por el GRULAC como representante gubernamental en las consultas tripartitas sobre la transición de la economía informal a la economía formal, que tuvieron lugar en Ginebra el 8 y 9 abril de 2015. Su propósito fue promover la elaboración de un nuevo instrumento jurídico sobre el tema.

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, encabezó la Delegación de México que participó en la 104ª Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Ginebra, en junio de 2015. El Secretario, depositó el instrumento de ratificación de nuestro país al Convenio No. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, que eleva de 14 a 15 años la edad mínima para trabajar.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 19 de la Constitución de la OIT, México presentó las Memorias sobre la aplicación en nuestro país de los Convenios 97, 98, 138, 143, 115, 150, 151, 155, 161, 167, 169, y de las Recomendaciones No. 86 y 151.

### **Organización Mundial del Turismo (OMT)**

México hospedó el “Día Mundial del Turismo 2014” en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 27 de septiembre de 2014, y participó activa y propositivamente en la 99ª sesión del Consejo Ejecutivo de la OMT realizado en Samarcanda, Uzbekistán, del 1 al 4 de octubre de 2014. Además participó en la 58ª Reunión de la Comisión Regional de la Organización Mundial de Turismo para las Américas (CAM), llevada a cabo en Puerto Príncipe, Haití, el 21 de mayo de 2015.

Asimismo, asistió a la 100ª reunión del Consejo Ejecutivo de la OMT, en Rovinj, Croacia, el 27 al 29 de mayo de 2015. El tema principal de este encuentro fue “Turismo: fomentar el crecimiento inclusivo y la transformación social”, en él, se consideraron las propuestas de objetivos estratégicos para el 2016-2017: *mejorar la competitividad y la calidad*, así como *la promoción de la sostenibilidad y la ética del desarrollo del turismo*. Ambos objetivos contaron con el respaldo de México.

### **Unión Postal Universal (UPU)**

El 19 de octubre, México albergó la celebración del “Día Mundial del Correo 2014” en la Ciudad de México. Destacó el compromiso de nuestro país con la puesta en marcha del Plan Integral de Reforma y Desarrollo del Sector Postal en México (PIDEP), impulsado por la Unión Postal Universal (UPU) y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP). Este plan, permite contar con acceso a servicios postales modernos y de calidad que garanticen el derecho de la sociedad a un servicio postal universal eficiente y que responda a las necesidades actuales.

### **Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)**

Durante la misma celebración, Roberto Cavanna Merchán, Secretario General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) reafirmó su compromiso para brindar asesoría a los países y territorios miembros para la formación de una red multidimensional para el desarrollo de la logística y los múltiples servicios postales. El Secretario Cavanna, manifestó su más amplia disposición para apoyar la implementación en México del Plan Integral de Reforma y Desarrollo del Sector Postal Nacional.

### **Organización Meteorológica Mundial (OMM)**

México participó en el 17º Congreso Meteorológico Mundial y en la 67ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), celebrados en Ginebra, Suiza, del 25 de mayo al 12 de junio, y del 15 al 17 de junio de 2015, respectivamente.

### **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**

México participó en la Conferencia Diplomática para la Adopción de una nueva Acta para el Arreglo de Lisboa, relativa a las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional. En el evento realizado en Ginebra del 11 al 21 de mayo de 2015, se adoptó el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativa a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas, que autoriza el registro internacional de las indicaciones geográficas

además de las denominaciones de origen, y permite la adhesión al Arreglo de Lisboa de algunas organizaciones intergubernamentales.

Nuestro país asistió a la 54ª serie de sesiones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, que se celebró del 22 al 30 de septiembre de 2014, en la que reiteró el interés en ser sede de una Oficina Externa de la OMPI. México reflejó que tiene la voluntad de trabajar con todos los países para alcanzar políticas y estrategias claras que permitan fortalecer la gobernanza y con ello, guiar y monitorear el trabajo de la Organización en beneficio de sus partes contratantes.

### **Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)**

México participó en el equipo especial sobre los riesgos para la aviación civil que surgen en las zonas de conflicto (TFRCZ), establecido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), a raíz del incidente del vuelo MH 17 de Malaysia Airlines. El objetivo principal es proteger a los pasajeros de los riesgos que surgen en las zonas de conflicto. El TFRCZ se reunió en tres ocasiones en las que participaron funcionarios del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En febrero de 2015, México fue electo Presidente de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de Seguridad Operacional de la OACI, que tuvo lugar en Montreal, Canadá. Ahí, se abordaron aspectos como la mejora en el intercambio y la protección de la información sobre seguridad operacional. De la misma manera, nuestro país fue electo Presidente del Comité de Finanzas durante el 205º periodo de sesiones del Consejo de la OACI, realizado en la misma ciudad del 8 al 6 de junio de 2015.

### **Organización Marítima Internacional (OMI)**

El Secretario General de la Organización Marítima Internacional (OMI), Koji Sekimizu, realizó una visita a la Ciudad de México del 14 al 18 de octubre de 2014, durante la cual participó en el Congreso de Marina Mercante y sostuvo encuentros con funcionarios del sector.

En el marco del 113º periodo de sesiones del Consejo de la OMI, realizado en Londres del 1 al 5 de diciembre

de 2014, el doctor Eusebio Salgado y Salgado recibió el Premio Marítimo Internacional 2013, distinción que otorga anualmente la OMI a una persona u organización que haya contribuido significativamente a la labor y objetivos de la misma.

### **Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS)**

Del 20 al 23 de octubre de 2014, México albergó en Baja California el Simposio sobre tecnologías básicas “*Making Space Technology Accessible and Affordable*”, bajo el auspicio de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre. El objetivo del evento es discutir e intercambiar ideas relativas a la creación y desarrollo de capacidades en la tecnología espacial básica, enfocado en la región latinoamericana y del Caribe.

En el marco de los trabajos de la Cuarta Comisión de la 69ª Asamblea General de la ONU sobre el tema “Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”, México reafirmó su convicción de que el espacio exterior debe permanecer abierto a todos los Estados, y que su exploración y utilización deben llevarse a cabo con fines pacíficos y conforme al derecho internacional.

### **Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Agenda Espacial**

México fue reelecto como miembro del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones para el periodo 2015-2018. Este hecho dará continuidad a los esfuerzos realizados para incidir en el establecimiento y estrategias en materia de telecomunicaciones; reducir la brecha digital entre las naciones; y dar cumplimiento a la meta 8 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En la 9ª reunión del Foro de Gobernanza de Internet realizado en Estambul, Turquía, del 2 al 5 de septiembre de 2014, nuestro país destacó el papel de dicho Foro como plataforma principal para las políticas que regulan la Internet. Además, informó sobre los objetivos y alcances de la Estrategia Nacional Digital, específicamente en términos de transformación gubernamental e impulso a la economía digital, la educación de calidad, el objetivo de salud universal y la seguridad ciudadana.

México participó en la 18ª reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD) de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), que se celebró en Ginebra del 4 al 8 de mayo de 2015. Ahí, se presentó el informe sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) y el documento “Mapeo sobre cuestiones de política pública internacional de Internet”.

Nuestro país también participó en el Foro de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI), celebrado en Ginebra del 25 al 29 de mayo de 2015. En el marco de este evento, “México Conectado” fue galardonado como mejor proyecto en la categoría “Infraestructura para la Información y la Comunicación”, por su contribución para abatir la brecha digital en nuestro país.

## Asuntos financieros

Para hacer un uso eficiente de nuestras membresías en los organismos internacionales y buscar un mayor nivel de transparencia, rendición de cuentas y disciplina presupuestal en los foros universales, México participó activamente durante el 69º periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, específicamente en el segmento principal de la Quinta Comisión en diciembre de 2014; y en la primera y segunda sesiones reanudadas en marzo y mayo de 2015, respectivamente.

México participó en las discusiones sobre las Misiones Políticas Especiales, teniendo en cuenta los principios de rendición de cuentas, transparencia y uso eficiente y eficaz de los recursos que la ONU orienta a dichas actividades, y seguirá participando activamente en la consideración de este tema que ha sido pospuesto para la 70ª Asamblea General de la Organización que iniciará en septiembre de 2015.

En cuanto a los Organismos del Sistema de la ONU, México buscó asegurar que los presupuestos ordinarios tuvieran los recursos para cubrir los costos de los mandatos aprobados, evitando incrementos injustificados y desmesurados, y privilegiar acciones que se encuentre en línea con los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

## Vacantes en Organismos Internacionales

Con el fin de fortalecer el capital humano en las instituciones multilaterales, así como atender los criterios de distribución geográfica equitativa de los mismos, México otorgó su respaldo a las nominaciones mexicanas que cumplieron con el perfil, la experiencia y los conocimientos requeridos por los organismos internacionales para ocupar puestos a nivel directivo y profesional.

## Candidaturas

Durante el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2014 y 31 de agosto de 2015, continúa la presencia y promoción de México en los órganos directivos de los organismos internacionales, a fin de buscar una mayor incidencia en ellos y de dar continuidad a nuestra participación. México fue elegido como miembro del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), periodo 2015-2018; y fue re-electo al Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), periodo 2015-2018; al Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), periodo 2015-2019; a la Junta Ejecutiva del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), periodo 2015-2017; y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), periodo 2016-2019.

Asimismo, se promovió exitosamente la candidatura del señor José Luis Herrera Vaca como miembro de la Auditoría Común de los Fondos Internacionales de Indemnización por Daños debido a Contaminación por Hidrocarburos (FIDAC), para el periodo 2015-2017. Nuestro país también fue elegido Vicepresidente del Consejo Directivo de la Organización Iberoamericana de la Juventud, 2014-2016; y miembro del Comité responsable de seleccionar a los galardonados del Premio Nelson Rolihlahla Mandela, en la persona del Embajador Jorge Montaña.

Se promovieron exitosamente nuestras aspiraciones a la Comisión de Estupefacientes, periodo 2016-2019; a la Comisión sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, periodo 2016-2018; al Consejo de Administración de ONU-Hábitat, periodo 2016-2019; y al Comité de Políticas de Desarrollo, periodo 2016-2018, en la persona de la señora Claudia Sheinbaum-Prado como experta; y como Vicepresidente en la Mesa del 49º periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo que se realizará del 11 al 15 de abril de 2016.

## Temas Globales: Oportunidades y Desafíos para el Desarrollo

### Agenda de Desarrollo Post-2015

Durante el proceso de negociaciones intergubernamentales de la Agenda de Desarrollo Post-2015, que abarcó los meses de enero a julio del 2015, México tuvo una participación activa en la definición de este nuevo marco internacional de desarrollo que deberá ser adoptado en la Cumbre de Naciones Unidas en septiembre de 2015, en la ciudad de Nueva York.

Para fortalecer la coordinación interinstitucional en la integración de la posición mexicana en las sesiones de negociación, e identificar los retos y oportunidades de cada institución para enfrentar la implementación de los objetivos y metas, la SRE llevó a cabo diversas reuniones de trabajo con dependencias del Gobierno Federal. Asimismo, la SRE sostuvo encuentros mensuales con organizaciones de la sociedad civil, en donde se escucharon sus demandas y se compartieron visiones sobre el desarrollo sostenible.

Los días 5 y 6 de marzo de 2015 se llevó a cabo el *Reality Check*: Diálogos sobre la implementación de los ODS, coordinado por la SRE y la organización *Save the Children*. El evento contó con la participación de más de 30 funcionarios de los gobiernos de México, Guatemala, Colombia y Perú, provenientes de las áreas de planeación, finanzas y medición, asimismo, estuvieron presentes los negociadores de la Agenda de Desarrollo Post-2015.

Dicho ejercicio permitió identificar los avances y retos que se presentan durante la planeación de las políticas públicas que acompañarán la implementación de los ODS desde una perspectiva de integralidad y sustentabilidad. Además, facilitó el intercambio de experiencias sobre la disponibilidad de información y datos sistematizados que permitan dar seguimiento periódico a los avances de la Agenda de Desarrollo Post-2015.

Los gobiernos de México y Reino Unido convocaron al taller internacional: "Interrelaciones para el Desarrollo Sostenible: Últimos pasos hacia la Agenda de Desarrollo Post-2015" realizado los días 19 y 20 de marzo de 2015. Asistieron representantes gubernamentales de 20 países, así como expertos de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Los participantes discutieron la universalidad de las nuevas metas tanto en países en desarrollo como desarrollados, y reconocieron el liderazgo de México en la construcción de una agenda de desarrollo incluyente, y en el avance alcanzado en la instrumentación de políticas nacionales de desarrollo social. En estas políticas, se utilizan herramientas de generación de indicadores de desarrollo a nivel nacional y local.

En las negociaciones intergubernamentales, México se ha pronunciado por un marco de desarrollo basado en factores como la universalidad, la igualdad, la inclusión, la no discriminación, la igualdad de género, la integración de las dimensiones del desarrollo (coherencia de políticas), el Estado de derecho, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de los sectores de la sociedad. Así, México fue un fuerte promotor de la incorporación de la visión multidimensional de la pobreza que permita combatirla desde sus causas.

### Desarrollo económico y social

Los asuntos económicos y sociales que se abordan en los organismos internacionales, son relevantes para promover el desarrollo mundial y el propio desarrollo nacional. Por ello, México participa activamente en los diversos organismos y foros en esta materia.

### Fondos y Programas del Sistema de las Naciones Unidas

Comomiembro observador, México participó activamente en las reuniones de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP); y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Dichas reuniones específicas en que participó son: el Segundo Periodo Ordinario de las Juntas, del 2 al 5 de septiembre de 2014; Primer Periodo Ordinario de las Juntas, del 26 al 30 de enero de 2015; y en la Sesión Anual de Sesiones de las Juntas, del 1º al 12 de junio del 2015.

La participación contribuyó a la revisión de la política de evaluación de estos Fondos y Programas, y a la revitalización de los trabajos que le permitirán adoptar, implementar y evaluar la Agenda de Desarrollo Post 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas revisiones toman como base los esfuerzos realizados

en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la importancia de las evaluaciones y de las actividades de ética de cada uno de estos organismos; así como los logros en la implementación del Plan de Acción de Género que lleva a cabo el PNUD.

México participó como observador durante el primer periodo ordinario y en el periodo anual de sesiones de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), realizados del 3 al 5 de febrero y del 16 al 18 de junio de 2015, respectivamente. En ellos, se revisaron los progresos alcanzados en la implementación del Plan Estratégico 2014-2017 del Fondo; la aplicación del Plan de Acción de Género 2014-2017; las actividades de evaluación realizadas por el UNICEF, así como las recomendaciones emanadas de las mismas.

## Población y desarrollo

El 22 de septiembre de 2014, México participó en la Reunión de Alto Nivel del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas

sobre el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014. En dicha reunión, se evaluó el estado de la ejecución del Programa, lo cual que renovó el compromiso político para cumplir plenamente sus metas y objetivos.

Asimismo, en preparación a la 2ª Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe que se llevará a cabo en México en octubre de 2015, se han realizado dos reuniones de la Mesa Directiva en Santiago de Chile del 12 al 14 de noviembre de 2014 y del 24 al 26 de junio de 2015. En estas reuniones se abordaron cuestiones sobre las áreas temáticas sustantivas del Consenso de Montevideo y se examinó una Guía Operacional para la Implementación del Consenso que se someterá a aprobación de la Conferencia.

Los días 26 y 27 marzo de 2015, el Consejo Nacional de Población, en colaboración con el COLMEX, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y CELADE, realizaron un taller al que asistieron expertos de diversos países y organizaciones de la sociedad civil de la región, quienes examinaron los avances de la Guía Operacional.



## Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)

El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), es uno de los seis órganos principales establecidos por la Carta de las Naciones Unidas, y es el foro en el cual se debaten los problemas económicos y sociales del mundo. México participó en sus diversas comisiones, segmentos y reuniones de trabajo:

- El 53º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (CDS) se realizó del 4 al 13 de febrero de 2015, en Nueva York. El tema prioritario fue “Repensando y fortaleciendo el desarrollo social en el mundo contemporáneo”. Ahí, México apoyó la adopción de las resoluciones en la CDS sobre la incorporación de las personas con discapacidad en la Agenda de Desarrollo Post-2015; las políticas y programas para la juventud; las modalidades para la tercera revisión del Plan de Acción de Madrid sobre Envejecimiento; y las Dimensiones Sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.
- El 46º periodo de sesiones de la Comisión de Estadística se llevó a cabo del 3 al 6 de marzo de 2015, en la misma ciudad. Ahí se abordó la necesidad del establecimiento de datos en apoyo a la implementación y evaluación de la Agenda de Desarrollo Post-2015, así como la creación de capacidades estadísticas.
- La 48ª sesión anual de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD) realizada del 13 al 17 de abril de 2015, centró sus debates en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994). Los participantes abordaron la incorporación de temas de población en la Agenda de Desarrollo Post 2015. México organizó eventos paralelos a la Agenda sobre la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente; temas de envejecimiento; y sobre la contribución del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
- El Segmento de Gestión y Coordinación se reunió en cuatro ocasiones: El 17 y 18 de noviembre de 2014; y en tres fechas en 2015: entre el 8 y el 10 de abril, entre el 8 al 10 de junio, y del 20 al 22 de julio. Con este segmento, México apoyó la adopción de los informes de trabajo de diversas comisiones como la Comisión de Población y Desarrollo (CPD), las Comisiones Económicas Regionales, entre otras.

- El Segmento de Actividades Operacionales del Consejo Económico y Social, que se realizó del 23 al 25 de febrero de 2015. A propósito, se llevaron a cabo negociaciones en seguimiento de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la Revisión Cuatrienal Amplia de las actividades operacionales para el desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas (QCPR). Las negociaciones, resultaron en una resolución del ECOSOC que proporciona guía a los preparativos del Secretario General para la QCPR de 2016, la cual se adoptó en una sesión reanudada de dicho Segmento, celebrada el 29 de junio de 2015.

El Foro Político de Alto Nivel (FPAN) se llevó a cabo bajo los auspicios del ECOSOC, del 26 de junio al 8 de julio de 2015, en la sede de Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, bajo el tema “*Strenghtening integration, implementation and review- the HLPF after 2015*”. El Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, participó en la sesión inaugural del FPAN en donde enfatizó la importancia de este Foro para dar seguimiento a la implementación de la Agenda de Desarrollo Post-2015.

México coadyuvó en la definición de las modalidades de un mecanismo sólido y coherente para el seguimiento y revisión efectiva de la Agenda de Desarrollo Post-2015. Dicho mecanismo, debe englobar principios rectores para todos los países como la universalidad, apropiación, transparencia y rendición de cuentas.

El Foro adoptó una Declaración Ministerial de carácter procedimental, en la que se reafirmó el compromiso para establecer una agenda de desarrollo transformadora, centrada en las personas, para erradicar la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible.

En el segmento de Alto Nivel, realizado los días 9 y 10 de julio de 2015, el tema rector fue “Gestionando la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Qué se necesita”. En este marco, se adoptó la Declaración Ministerial Anual conjunta con el FPAN, la cual hace mención de los logros obtenidos en el cumplimiento de los ODM, así como a la futura adopción e implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015, y la próxima celebración de la Tercera Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo en Addis Abeba.

## Seguridad Alimentaria

México está convencido que es posible lograr la reducción del hambre y la malnutrición de manera acelerada, sustancial y sostenible, y que la seguridad alimentaria y la nutrición constituyen pilares para avanzar en otros frentes del desarrollo nacional, como el empleo, la educación, el medio ambiente y la salud. Por ello, nuestro país ha buscado aprovechar la cooperación internacional con los organismos del Sistema de Naciones Unidas en este ámbito, específicamente con los organismos alimentarios con sede en Roma; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Por ello, México participó en el 41° periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), que se realizó en Roma del 13 al 17 de octubre de 2014, y que tuvo como tema principal la seguridad alimentaria y la nutrición en la Agenda de Desarrollo Post 2015. En esta ocasión nuestro país reafirmó su compromiso de colaborar con el Sistema de las Naciones Unidas en acciones que contribuyan a alcanzar los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre, la cual está alineada con la agenda internacional de desarrollo, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Programa Hambre Cero de la ONU.

El 30 de noviembre de 2014, el Director General de la FAO, José Graziano da Silva, entregó un reconocimiento a México por haber alcanzado la meta fijada en el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM 1c), que consiste en reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.

México participó activamente en la negociación de la “Declaración Política” y “Marco de Acción” aprobados por la 2ª Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), que se celebró en Roma del 19 al 21 de noviembre de 2014, y que fue organizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la FAO. En esa oportunidad, México subrayó la prioridad que tienen la seguridad alimentaria y el combate a la pobreza en la agenda nacional, particularmente en las políticas de desarrollo social y agropecuario del país.

En el marco del 38° período de sesiones del Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola que tuvo lugar en Roma del 16 al 17 de febrero de 2015, México resaltó la importancia que

el Presidente Enrique Peña Nieto otorga a proyectos rurales, y la necesidad de crear programas que pasen de transferencias condicionadas a proyectos productivos.

Los resultados del 10° Ejercicio de Reposición de Recursos Financieros del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), fueron aprobados en el marco del 38° Consejo de Gobernadores del Fondo. Ahí mismo, México comprometió una aportación de cinco millones de dólares para el periodo 2016–2018, a fin de apoyar el financiamiento y movilización de recursos para la ejecución de proyectos de desarrollo agrícola, con el fin de combatir el hambre y la pobreza rural en las regiones más pobres del mundo.

El 13 de junio de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la clausura de la 39ª Conferencia de la FAO, en la que reafirmó su convicción de que es posible reducir la pobreza extrema y el hambre de manera acelerada, sustancial y sostenible.

Esto sucede cuando se conjunta la voluntad política y el compromiso de todos los órdenes de Gobierno, sector privado y organizaciones de la sociedad civil, para instrumentar estrategias integrales de inclusión social y bienestar, tales como la Cruzada Nacional contra el Hambre de nuestro país.

En el marco de la Conferencia, la FAO refrendó su reconocimiento a México por haber alcanzado la meta fijada en el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM 1c). El Presidente Enrique Peña Nieto también sostuvo un encuentro con el Director General de la FAO, quien reiteró su apoyo al trabajo realizado por México a través de la Cruzada Nacional contra el Hambre y expresó su continuo respaldo a la misma, toda vez que esa experiencia de combate a la pobreza con un enfoque integral puede replicarse como punto de referencia en otros países.

## Desarrollo Sostenible

### Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

La XVI reunión extraordinaria del Comité Pleno de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se llevó a cabo en Santiago de Chile, el 16 de abril de 2015. México tuvo una participación sustantiva

en el proceso de negociación de la resolución adoptada mediante la cual se inicia un proceso de consulta regional para crear el Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. A propuesta de México, el texto incorporó elementos relacionados con la aplicación de la Agenda de Desarrollo Post-2015 en la región, así como de instrumentos de medición, incluidos indicadores regionales.

### **Convenio sobre Diversidad Biológica**

Del 6 al 17 de octubre de 2014, se realizó la 12<sup>a</sup> Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica, en Pyeongchang, Corea del Sur. En esa ocasión, México tuvo una participación destacada y obtuvo logros importantes. Por ejemplo, se formalizó la decisión de que nuestro país será el anfitrión de la 13<sup>a</sup> Conferencia de las Partes en 2016. En materia jurídica, se fortalecieron las bases para la ampliación de los derechos soberanos y la jurisdicción de la Nación en el Océano Pacífico a partir de la Isla Los Alijos en donde se hicieron las salvaguardias para preservar los derechos de pesca alrededor del Atolón Clipperton. Asimismo, se intervino para fomentar que la utilización de la expresión “pueblos indígenas” en los documentos de la Convención sea relevante al interpretar las disposiciones pertinentes del Convenio sobre Diversidad Biológica.

### **Asentamientos humanos**

Durante la segunda reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), que se llevó a cabo en Nairobi, Kenia, del 14 al 16 de abril de 2015, México enriqueció los debates relacionados con las prioridades que habrán de tomarse en cuenta para la definición de una Nueva Agenda Urbana en 2016. Destacó además, la importancia de implementar políticas públicas efectivas para hacer las ciudades y los asentamientos humanos incluyentes, seguros, resilientes y sostenibles.

Asimismo, se fortaleció el acercamiento con los diversos grupos interesados, incluyendo al sector privado, los generadores de políticas, los gobiernos locales, los representantes de la sociedad civil y la academia. A partir de ahora es necesario adoptar lo antes posible las reglas de procedimiento y participación de dichos grupos.

### **Agua**

México participó en los trabajos del VII Foro Mundial del Agua, que se llevó a cabo en las ciudades de Daegu y Gyeongju, República de Corea, del 12 al 17 de abril de 2015, y contribuyó a las negociaciones de la Declaración Ministerial.

El VII Foro envió un mensaje unificado de la comunidad internacional para hacer frente a los desafíos relacionados con el agua como uno de los importantes temas pendientes para 2015; y para conciliar las diferencias de intereses entre países desarrollados y en desarrollo; entre países situados en las regiones superior e inferior de los ríos; y entre países en diferentes continentes. A propuesta de México, la Declaración incluyó el compromiso de reforzar el proceso para la creación del Panel Intergubernamental del Agua, el cual tiene como objetivo proveer a los Estados miembros y actores de una clara visión científica del estado actual del conocimiento de los recursos hídricos y las posibles soluciones y vías para la gobernanza y gestión sostenibles del agua hasta el año 2100.

### **Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo**

Durante la primera Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, México participó en la revisión del documento preliminar del acuerdo regional y de las reglas de participación de los representantes del público en el proceso de negociaciones.

En la reunión que se llevó a cabo en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, del 5 al 7 de mayo de 2015, nuestro país destacó la importancia de contar con un esquema de trabajo coherente y eficiente que permita la adopción de acuerdos con el máximo nivel de representatividad y legitimidad.

### **Cambio climático**

El Presidente Enrique Peña Nieto participó en la Cumbre sobre el Clima, realizada en Nueva York, el 23 de septiembre de 2014, en la que compartió las acciones

de México en relación con el cambio climático. Además anunció una aportación de 10 millones de dólares al Fondo Verde para el Clima y definió acciones de cambio climático en los ámbitos forestal, de precio al carbono, gases contaminantes de vida corta y agricultura.

México participó también en la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en la Décima Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto celebradas en Lima, Perú, del 1 al 14 de diciembre de 2014.

Nuestro país contribuyó a la negociación del “Llamado de Lima a la Acción Climática”, el cual incorporó en un anexo los “Elementos para un borrador de texto” del Acuerdo que se prevé adoptar en la COP21 que se realizará en París a finales de 2015. El Presidente Enrique Peña Nieto participó en un evento con sus homólogos de la Alianza del Pacífico para refrendar el compromiso de México con el combate al cambio climático.

El pasado 27 de marzo, México anunció su contribución tentativa determinada nacionalmente (INDC, por sus siglas en inglés) para el Acuerdo de París. Es el primer país en desarrollo y primera economía emergente en hacerlo, lo que ha consolidado su papel de liderazgo como actor global responsable en el ámbito multilateral del cambio climático.

Nuestro país también participó en las tres reuniones de negociación bajo el Grupo de Trabajo Ad Hoc de la Plataforma de Durban para la Acción Fortalecida (ADP 2.8, 2.9 y 2.10) celebradas en febrero, junio y finales de agosto de 2015 respectivamente, a fin de avanzar en la negociación del Acuerdo de París.

## Retos al Desarrollo

En la actual coyuntura existen temas de carácter global que representan retos al desarrollo y requieren de la mayor coordinación internacional para ser atajados de manera eficaz. El quinto eje de gobierno, que se refiere a México como un actor con responsabilidad global, no es ajeno a la construcción de nuevos enfoques para el tratamiento internacional de dichos problemas. Con apego a nuestra tradición y convicción en las foros multilaterales, la SRE ha encabezado múltiples acciones para establecer diálogos y puntos de encuentro, coordinar políticas y generar normas.

## Acciones Multilaterales contra el Problema Mundial de las Drogas

El Gobierno de México refrendó su compromiso para hacer frente al problema mundial de las drogas bajo el principio de responsabilidad común y compartida, al presentar ante la Asamblea General de las Naciones Unidas la Resolución Ómnibus “Cooperación Internacional contra el Problema Mundial de las Drogas”, que se adoptó en diciembre de 2014.

A través de esta resolución se logró que el Presidente de la Asamblea General, convocara a un Debate Temático de Alto Nivel en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, que abrió un espacio para lograr un diálogo más abierto con una participación más amplia de los Estados Miembros en el proceso de preparación de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas (UNGASS 2016), impulsada por nuestro país. El Debate Temático de Alto Nivel sobre el Problema Mundial de las Drogas se realizó el 7 de mayo de 2015.

México tuvo una destacada participación en el 58° periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes que tuvo lugar en marzo de 2015, misma que incluyó un segmento especial dedicado UNGASS 2016. Durante dicho periodo, se negoció y adoptó la resolución 58/8 sobre las modalidades de la UNGASS. En esta ocasión se enfatizó la necesidad de enfrentar este desafío global teniendo en cuenta la responsabilidad común y compartida, la prevención, y los daños sociales asociados con el mercado ilícito de drogas.

En el ámbito regional, México participó con una nutrida delegación en el 56° Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) que tuvo lugar en la Ciudad de Guatemala, del 18 al 21 de noviembre de 2014. En esta reunión se estableció el Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD y se presentaron los informes de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD. México participó como panelista y moderador en el Panel “Desafíos y Estrategias para el Abordaje del Problema de las Drogas en Centroamérica, desde el Ámbito de la Salud Pública”.

En congruencia con dicha participación, la SRE colaboró en los trabajos del 57° Periodo de Sesiones de la CICAD realizado en Washington D.C., del 29 de abril al 1 de mayo de 2015.

Ahí se abordaron nuevos enfoques sobre el problema mundial de las drogas para lograr que el individuo se convierta en el centro de los esfuerzos. Bajo un enfoque de salud pública, se debe proporcionar atención, tratamiento y rehabilitación, al tiempo que se privilegie una política de prevención social más que un mecanismo de coerción. Así, se busca contrarrestar los daños sociales provocados por el problema de las drogas y fortalecer el tejido social.

Adicionalmente, la SRE representó a México en la reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas CELAC-UE, que tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, en febrero de 2015, y que coincidió con la clausura de la primera fase del programa COPOLAD. En esa ocasión, en representación de la CELAC, México hizo una presentación sobre la situación de las políticas de drogas en los países de la región, y otra sobre la prevención social de la violencia y los costos sociales relacionados con el Problema Mundial de las Drogas.

Además, la SRE encabezó el trabajo de la delegación de México durante la II Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de Drogas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que se llevó a cabo en Quito Ecuador, los días 21 y 22 de mayo de 2015. De esta reunión emanó la Declaración de Quito, en la que los países de la región “hicieron imperativo contar con una visión de consenso en el marco de la CELAC de cara a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas de 2016 (UNGASS 2016)”. Para tal fin, se consideraron elementos como la priorización de los derechos humanos; la prevención de los daños sociales; el desarrollo de políticas de drogas centradas en el ser humano; la generación de evidencia científica que contribuya a la inclusión o eliminación de sustancias en las listas de control internacional; el análisis de todas las aportaciones de los órganos de Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, la sociedad civil, academia, legisladores y otros actores relevantes; la promoción de medidas alternativas en la impartición de justicia, entre otros.

### **Acciones Multilaterales en Materia de Prevención del Delito y Justicia Penal**

México participó de manera activa en el 13° Congreso sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, realizado en Doha, Qatar, del 12 al 19 de abril de 2015. Nuestro país fue electo como Presidente de la Comisión I, presidiendo dos sesiones de trabajo en el citado Congreso. Asimismo,

participó como panelista y compartió su experiencia en el combate a la trata de personas, al tráfico ilícito de migrantes, y al tráfico ilícito de bienes culturales. En dicho encuentro internacional, México organizó un evento paralelo denominado “Midiendo los Factores de Riesgos y las Dinámicas Sociales para las Estrategias Nacionales de Prevención del Delito”. Adicionalmente, fungió como facilitador de las negociaciones de la Declaración de Doha emanada del 13° Congreso.

Entre el 18 y el 22 de mayo de 2015, México presidió los trabajos del 24° periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, que tuvo lugar en Viena. Durante la participación mexicana, fueron aprobadas dos de sus resoluciones presentadas, relacionadas con el fortalecimiento de las respuestas de prevención del delito y justicia penal al tráfico de bienes culturales, y sobre el mejoramiento de la calidad y disponibilidad de estadísticas sobre delincuencia y justicia penal para la formulación de políticas.

México copatrocinó la resolución relativa a las reglas mínimas de Naciones Unidas para el tratamiento de reclusos. Por otra parte, organizó el evento paralelo denominado “Clasificación Internacional del Delito: Una herramienta para la elaboración de información más comparable y políticas más relevantes en materia de delito y justicia penal”.

### **Acciones Multilaterales en Materia de Delincuencia Organizada Transnacional**

México acudió a la Séptima Conferencia de Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, celebrada en Viena, Austria, del 6 al 10 de octubre de 2014. Su participación incluyó un análisis relacionado con los acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación internacional en asuntos penales. Asimismo, presentó la resolución titulada “Importancia del Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones”, que fue adoptada por la Conferencia de Estados Parte y que promueve la cooperación internacional y las mejores prácticas en la utilización de tecnologías de marcación y registro de armas.

También participó en la reunión del Grupo de Expertos en Armas de Fuego de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional,

realizada el 9 de junio de 2015, en la que se analizaron las conclusiones y recomendaciones en torno al estudio global sobre la naturaleza transnacional y los flujos del tráfico de armas de fuego.

### **Acciones Multilaterales en Materia de Corrupción**

México participó en diversos foros multilaterales y regionales con el propósito de impulsar la prevención y el combate contra la corrupción, y promover la aplicación de instrumentos jurídicos internacionales y regionales de los que forma parte. Además de profundizar y consolidar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Durante septiembre y octubre de 2014, participó en los Grupos de Trabajo establecidos por la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Con su participación, refrendó su posición en relación con la prevención y combate a la corrupción; la relevancia de la recuperación de activos; el fortalecimiento de la cooperación internacional bajo el principio de responsabilidad común y compartida; y su sólido compromiso con el mecanismo de examen de aplicación de este instrumento internacional.

En el ámbito de las Naciones Unidas se aprobó la Resolución 69/199 “Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas, la transferencia del producto de la corrupción y medidas para facilitar la recuperación de activos y la restitución de esos a sus legítimos propietarios, en particular a países de origen, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”. Con esta resolución, México enfatizó la necesidad de prevenir y combatir la corrupción en todas sus formas; de fomentar la transparencia en los sectores público y privado; y de impulsar la participación de la sociedad civil.

Además, México participó en la II Reunión Especializada de Ministras y Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha contra la Corrupción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en Quito, Ecuador, los días 8 y 9 de diciembre de 2014. De esta reunión emanó una Declaración en la cual los países de la CELAC, incluido México, se comprometen a impulsar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, mediante el establecimiento de un Grupo de Trabajo Intergubernamental especializado en Prevención y Lucha contra la Corrupción de la CELAC.

En el ámbito de la Organización de los Estados Americanos, México participó activamente en la 25ª Reunión del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), realizada del 16 al 20 de marzo de 2015 en Washington, D.C. Dicha reunión da inicio a la Quinta Ronda de Evaluación que analiza el cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción, específicamente en materia de las responsabilidades de los servidores públicos y las normas éticas que rigen sus actividades, así como las medidas de prevención de la corrupción en el servicio público.

En agosto de 2015 el proceso examinador del Informe de México, en el marco del Mecanismo de Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción concluirá tras dos años de inicio de este ejercicio. La evaluación de México resulta positiva, pero aún así surgen algunas recomendaciones para corregir divergencias en el ámbito estatal y federal: penalizar el soborno en el sector privado y evaluar el fuero absoluto y las categorías de funcionarios que se benefician de esta práctica. Con la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción algunas de las recomendaciones aludidas han sido superadas y corregidas.

### **Acciones Multilaterales en Materia de Ciberseguridad**

México participó en la Conferencia Global sobre Ciberespacio realizada en La Haya, Países Bajos, del 17 al 19 de abril de 2015. En dicha conferencia, nuestro país estuvo atento a los debates sobre las tendencias en materia de ciberseguridad, combate a la ciberdelincuencia y regulación del ciberespacio.

### **Acciones Multilaterales en Materia de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes**

México atendió la reunión de la Red de Funcionarios para Combatir la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes de la Conferencia Regional sobre Migración, en Managua, Nicaragua, el 24 de noviembre de 2014 y compartió los progresos alcanzados en torno al Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

El 4 y 5 de diciembre, nuestro país participó en la Cuarta Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Trata de Personas, realizada en Brasilia, Brasil. Trascendió la destacada participación mexicana, al contribuir con elementos clave en materia de protección y atención de las víctimas de este delito, que quedaron reflejados en el II Plan de Trabajo para Combatir la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental 2015-2018.

La SRE continuó coordinando las labores del Grupo *Ad Hoc* que implementa el proyecto “Promoción de la Cooperación entre México y Centroamérica para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Migrantes”, con la asistencia técnica de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En el marco de dicha colaboración, se publicaron los “Lineamientos Interinstitucionales entre autoridades de gobierno, entidades autónomas de promoción y defensa de los derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil para el abordaje integral del delito de tráfico ilícito de migrantes y la detección de migrantes objeto de tráfico”, cuya presentación se realizó el 25 de febrero de 2015.

## Acciones Multilaterales en Materia de Salud

La creciente importancia de los temas de salud y su transversalidad en diversos ámbitos de la agenda internacional, se ha reflejado en la comprometida participación de nuestro país en las actividades de los foros multilaterales en la materia. Durante este periodo, se ha consolidado una política exterior en materia de salud, bajo un enfoque integral que considera la preeminencia de los aspectos técnicos y la relevancia de los aspectos políticos en los temas de la agenda sanitaria internacional.

México participó en la Sesión Especial del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en Ginebra, Suiza, el 25 de enero de 2015. Compartió su experiencia en la atención a emergencias sanitarias, especialmente las lecciones aprendidas tras el brote de influenza A (H1N1) en el año 2009.

Además, copatrocinó la resolución anual presentada por quienes conforman la iniciativa “Salud Global y Política Exterior”, la cual resalta la necesidad de poner mayor interés al tratamiento de temas de salud global en el ámbito de la política exterior; promover la cobertura universal de la salud; el derecho de todas las personas

al acceso al más alto nivel de salud física y mental y a la salud reproductiva; y la incorporación del tema de salud en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

México asistió como observador de la 136<sup>a</sup> y 137<sup>a</sup> reuniones del Consejo Ejecutivo de la OMS, celebradas del 26 al 30 de enero y del 26 al 27 mayo de 2015. El resultado de la 136<sup>a</sup> reunión contribuyó a preparar la agenda de la 68<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud que se realizó del 18 al 25 de mayo de 2015 en Ginebra, Suiza.

México participó en la 68<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud de la OMS, en la cual desempeñó la Presidencia de la Comisión A, dedicada a los temas técnicos de la organización.

En el contexto de la Asamblea, se organizó un evento paralelo para destacar las contribuciones desde la OMS al enfoque de salud pública en la atención al problema mundial de las drogas, de cara a la UNGASS 2016. Reconociendo la experiencia de México y sus contribuciones en el seguimiento de los temas de la Reforma de Gobernanza de la OMS, nuestro país fue electo Presidente del Grupo de Trabajo sobre Reforma de la Organización, cuyo objetivo es presentar propuestas para mejorar el proceso de toma de decisiones, de cara a los retos que plantea la salud global.

Nutridas delegaciones mexicanas participaron en la 35<sup>a</sup> y 36<sup>a</sup> Reunión de la Junta Coordinadora del Programa ONUSIDA, del 9 al 11 de diciembre 2014 y del 30 de junio al 2 de julio 2015, respectivamente.

## Los Derechos Humanos y La Política Exterior

México ha consolidado su papel como un actor responsable, activo y comprometido en el escenario internacional, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos que al tiempo que impulsan el interés nacional, generan beneficios globales y fortalecen el papel de los organismos internacionales.

Nuestro país ha promovido los más altos estándares de derechos humanos en los foros universales y regionales y ha fortalecido la coordinación interinstitucional para el diseño y ejecución de políticas en la materia. La construcción de una política de derechos humanos en el plano internacional, que tenga carácter activo, propositivo y constructivo, y además esté basada en la cooperación multilateral, le ha otorgado a México un papel de liderazgo en diversos foros.

México cuenta con una larga tradición de cooperación con los organismos y mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos, misma que ha contribuido a la transformación de las instituciones, políticas y marco normativo. Como Estado parte de los principales tratados del sistema universal y regional de promoción y protección de los derechos humanos, México ha contraído, de manera voluntaria, un importante número de obligaciones internacionales, que han nutrido el marco jurídico nacional de protección de los derechos humanos.

La política exterior de México en el ámbito de los derechos humanos no sólo promueve la protección y promoción de los mismos, sino que también busca la convergencia entre las medidas y políticas adoptadas a nivel interno y los estándares internacionales en la materia.

## Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)

México participó en el 45° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA que se llevó a cabo los días 15 y 16 de junio de 2015 en Washington, D.C. En ella se impulsó y finalmente se adoptó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Con respecto a este último tema, la Asamblea decidió renovar el mandato del Grupo de Trabajo encargado

de elaborar la Declaración, a fin de que finalice las negociaciones pendientes.

## Comisión y Corte Interamericano de Derechos Humanos

Nuestro país atendió el 153° Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que se celebró del 29 al 31 de octubre de 2014 en Washington, D.C.

Participó en cinco audiencias públicas convocadas por la CIDH relacionadas con:

- i. Programa Nacional de Derechos Humanos de México.
- ii. Denuncias sobre destrucción de la herencia biocultural de México por la construcción de mega proyectos de desarrollo en el país.
- iii. Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado en México.
- iv. Denuncias de impunidad por graves violaciones de derechos humanos en México.
- v. Derechos humanos y protesta social.

Además, el Estado mexicano participó en cinco reuniones de trabajo de carácter privado para la discusión de casos en trámite ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Adicionalmente, el 21 de noviembre de 2014, México participó en una audiencia pública conjunta, convocada por la CIDH respecto de la implementación de las medidas provisionales Alvarado Reyes y otros, y Castro Rodríguez.

Entre el 13 y el 27 de marzo de 2015, México colaboró en el 154° Período Ordinario de Sesiones de la CIDH. En esta ocasión, participó en audiencias públicas temáticas entre las que destacan:

- i) Situación general de derechos humanos en el estado de Guerrero, México.
- ii) Denuncias sobre hechos de desaparición forzada e impunidad en México.
- iii) Reforma energética y derechos económicos, sociales y culturales en México.

- iv) Denuncias de tortura sexual contra mujeres en México.
- v) Acceso a la justicia para personas migrantes en México.

También se sostuvieron reuniones de trabajo privadas sobre casos individuales y asuntos de medidas cautelares en trámite.

### **México en el Consejo de Derechos Humanos**

México ha impulsado temas prioritarios en el Consejo de Derechos Humanos en función de las distintas realidades nacionales y los avances internacionales en la materia. En el 27° periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos celebrado del 8 al 26 de septiembre de 2014, México promovió en conjunto con Guatemala una resolución sustantiva sobre los “Derechos humanos y pueblos indígenas”.

Durante el 28° periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, realizado entre el 2 al 27 de marzo de 2015, México promovió dos resoluciones que fueron adoptadas sin votación:

- i) Inscripción de los nacimientos y reconocimiento en todas partes de su personalidad jurídica y
- ii) Derechos de las personas con discapacidad, de manera conjunta con Nueva Zelanda.

En ambos períodos de sesiones se copatrocinaron diversas iniciativas sobre temas como la desaparición forzada, la seguridad de los periodistas, instituciones nacionales de derechos humanos para la protección y promoción de los mismos, y prevención del genocidio. También se copatrocinaron resoluciones sobre situaciones nacionales urgentes.

Del 15 de junio al 3 de julio de 2015, se celebró el 29° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos con el tema “Protección de los derechos de las personas migrantes”. En esta ocasión, México presentó el proyecto de resolución “Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes en Tránsito”, en el que insistió en la necesidad de encontrar fórmulas o esquemas migratorios que permitan migrar de manera segura y ordenada, con miras a reducir los riesgos que enfrentan quienes transitan por el país de manera irregular. Además, hizo un llamado a

fortalecer la cooperación internacional para el combate al tráfico ilícito de migrantes.

Nuestro país presentó en el mismo periodo la resolución “Eliminación de la Discriminación contra la Mujer”.

### **Participación de México en la Asamblea General de las Naciones Unidas**

En el marco de la Tercera Comisión del 69° periodo de sesiones de la Asamblea General, México presentó las resoluciones “Protección de los Migrantes” y “Protección de los Niños contra el Acoso *Bullying*”. Ambas resoluciones fueron aprobadas por consenso en la Tercera Comisión y posteriormente, por el Plenario de la Asamblea General. Nuestro país también apoyó la consideración de situaciones nacionales de derechos humanos apremiantes, para privilegiar el tratamiento multilateral de este tipo de casos, y en todo momento favorecer la cooperación de los Estados con el sistema internacional de derechos humanos.

### **Diálogo y cooperación con los órganos y mecanismos internacionales de Derechos Humanos**

En el contexto de las medidas cautelares MC-409-14 otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con respecto al caso de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, desaparecidos el 12 de noviembre de 2014, el Estado mexicano suscribió el acuerdo para incorporar la asistencia técnica de la CIDH, que permita complementar las acciones en torno a la investigación de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014. La asistencia técnica fue solicitada a fin de complementar las acciones emprendidas y dar cumplimiento a las medidas cautelares.

La primera reunión entre el equipo de expertos tuvo lugar en Washington D.C., el 11 y 12 de febrero de 2015. Su propósito consistió en plantear y adoptar las reglas y procedimientos internos y elaborar un plan de acción para el cumplimiento de su misión. Se determinó que los expertos podrían elaborar recomendaciones respecto de los planes de búsqueda en vida de las personas desaparecidas; de las líneas de investigación para determinar responsabilidades penales; y del plan de atención integral de las víctimas de los hechos.

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) ha visitado México en seis ocasiones durante el año 2015.

- 1 **1 al 19 de marzo:** se llevó a cabo una conferencia de prensa al final de la visita, en donde los participantes presentaron las conclusiones de sus labores. Destacaron la apertura del Estado mexicano para desarrollar su trabajo y subrayaron –en todo momento– la imposibilidad de realizar conclusiones durante esa etapa preliminar.
- 2 **6 al 22 de abril:** en la conferencia de prensa se resaltó la apertura y las facilidades brindadas por México para el cumplimiento de su mandato. Sobre la investigación, el GIEI mencionó sus encuentros con los procesados en el CEFERESO N° 4. Asimismo, expresó que ha suministrado información para abrir nuevas líneas de investigación y ampliar las ya existentes.
- 3 **1 al 10 de mayo:** El 10 de mayo se realizó una conferencia de prensa a fin de dar lectura a su tercer informe y presentar las primeras conclusiones sobre el trabajo llevado a cabo. Entre las actividades dadas a conocer están: la realización de un taller con los familiares de los normalistas; la gestión de un acuerdo entre los familiares y la Policía Federal para reactivar la búsqueda e incorporar a los padres en la misma; la elaboración de propuestas para CEAV y SEGOB en la atención a familiares y víctimas; la elaboración de criterios para el protocolo de actuación de la PGR en casos de desaparición. El Grupo expresó su preocupación por la fragmentación de la investigación en 13 causas distintas en 6 juzgados, y recomendó unificarlas e investigar otros delitos cometidos, como tortura, tentativa de homicidio y obstrucción de la justicia, entre otros.
- 4 **20 al 26 de mayo:** El Grupo sostuvo reuniones con la Procuradora General de la República y con el Secretario de Gobernación. La PGR reiteró su compromiso de facilitar todos los elementos para el desarrollo de su labor. Por su parte, el Secretario de Gobernación reiteró la disposición del Gobierno de la República para, en el marco del convenio signado, continuar colaborando y brindar todas las facilidades necesarias para el buen desarrollo de las labores del GIEI.

- 5 **2 al 9 de junio:** Destaca la celebración de un encuentro entre los expertos y el Grupo Interinstitucional de Alto Nivel, constituido por la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 6 **22 al 30 de junio:** El Grupo agradeció el apoyo material y logístico del Estado para cumplir su mandato. Destacaron que se abrirán nuevas líneas de investigación y la instalación de una unidad móvil de salud en la entrada de la normal de Ayotzinapa.

### **Visita oficial del Relator sobre los Derechos de las personas Privadas de Libertad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, James Cavallaro.**

Como resultado de las audiencias públicas a las que el Estado mexicano fue convocado en el marco del 149° Periodo Ordinario de Sesiones de la CIDH, se concretó la primera parte de la visita del Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de libertad, James L. Cavallaro. Dicha visita tuvo lugar del 17 al 19 de septiembre de 2014.

### **Visita oficial de la Relatora sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Rosa María Ortiz.**

Del 6 al 14 de octubre, se recibió la visita oficial de la Relatora sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Rosa María Ortiz. Durante su visita, la Relatora sostuvo encuentros con autoridades federales y de los estados de Coahuila, Oaxaca, Tamaulipas y el Distrito Federal. Asimismo, realizó recorridos por diversos albergues y centros de atención integral para niñas, niños y adolescentes del país.

### **Presentación de informes a mecanismos internacionales de derechos humanos.**

En enero de 2015, México entregó al Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de Naciones

Unidas su informe de respuesta a la lista de cuestiones, previamente emitida a México con motivo de la sustentación del informe inicial. La sustentación se realizó en Ginebra, Suiza los días 2 y 3 de febrero de 2015.

En abril de 2015, México entregó su informe inicial sobre el cumplimiento del “Protocolo de San Salvador” al Grupo de Trabajo encargado de analizar dichos informes, de conformidad con el artículo 19 de dicho instrumento. Mediante el uso de indicadores de medición, México reportó información sobre un primer grupo de derechos: el derecho a la seguridad social, a la salud y a la educación. El “Protocolo de San Salvador” es el instrumento adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

### **Procesos Globales de Deliberación para el Desarrollo y la Regulación de Regímenes Normativos Internacionales en temas de Derechos Humanos**

#### ***Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.***

En su calidad de miembro del Grupo Directivo y del Grupo de Amigos del Foro, México ha participado en el proceso preparatorio de la VIII Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo que se celebrará en Estambul, Turquía en octubre de 2015.

México participó en cuatro debates temáticos: inclusión de la migración en la agenda de desarrollo post-2015; reconocimiento de la contribución de los migrantes al desarrollo y mejora de la percepción social sobre ellos mismos; promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes para alcanzar los beneficios de la migración; y contribución de las mujeres migrantes al desarrollo y la atención de sus necesidades. México ha formado parte de este mecanismo desde su creación en 2007, aportado de manera constructiva su visión y experiencia sobre cada uno de los asuntos abordados.

#### ***Iniciativa Nansen***

México participó en el “Taller sobre el desarrollo de lineamientos para admisión y estancia de personas que se desplazan en el contexto de desastres a través de las fronteras”, celebrado en San José, Costa Rica, los días 10 y 11 de febrero de 2015. El taller estuvo coauspiciado por la Iniciativa Nansen, la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y el Gobierno de Costa Rica.

Las conclusiones obtenidas, señalaron que la mayoría de los países de la región cuenta con marcos jurídicos que atienden las preocupaciones de la Iniciativa Nansen y destacaron, en materia de Protección Civil, la vigencia del enfoque de “gestión integral de riesgo de desastres” (identificación del riesgo, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción) y la existencia de mecanismos de coordinación intersectorial y de cooperación internacional.

Se confirmó que en caso de un desastre natural, los marcos jurídicos sobre migración contemplan diferentes opciones que permiten el acceso en condiciones de igualdad y sin discriminación a todas personas, independientemente de su situación migratoria; así como alternativas migratorias temporales como: visas humanitarias, protección complementaria, suspensión temporal de acciones de retorno, e incluso, la consideración de la residencia temporal o permanente en función de la gravedad del desastre y las posibilidades de un retorno seguro.



### **Cartagena +30 (Protección internacional de refugiados en ALC)**

México participó en Brasilia, Brasil, en la reunión Ministerial conmemorativa del 30° Aniversario de la Declaración de Cartagena, los días 2 y 3 de diciembre de 2014. Precedido por cinco consultas subregionales a lo largo del año, la reunión concluyó con la adopción de la Declaración y Plan de Acción de Brasil, documentos en los que se refleja el compromiso de los países de América Latina y el Caribe por mantener altos estándares de protección a nivel internacional y regional; implementar soluciones innovadoras para los refugiados y desplazados internos; y adoptar acciones respecto a la difícil situación que enfrentan las personas apátridas en la región. Corresponderá a cada país identificar las acciones prioritarias, en función de sus necesidades y recursos.

### **Foro de Alto Nivel "Equal Access, Inclusive Development"**

El Foro se realizó del 9 al 11 de noviembre de 2014, en Beijing, China, en el marco de la XXII Semana de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC). Del Foro emanaron la "Iniciativa Conjunta" y

la "Hoja de Ruta" sobre igualdad de oportunidades y desarrollo incluyente de las personas con discapacidad. Cabe destacar la creación de un Grupo de Amigos que buscará promover la inclusión del tema de discapacidad en la agenda permanente de APEC. México, al igual que Australia, China, Hong Kong, Filipinas y Estados Unidos, son miembros fundadores del Grupo.

### **Participación en organismos para el fortalecimiento de la democracia. (IDEA y Comunidad de las Democracias).**

La Cancillería coordinó la participación de México en la 23° reunión anual del Consejo del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), la cual se celebró los días 25 y 26 de noviembre de 2014, en Gaborone, Botsuana.

En abril de 2014, México participó en la VIII Reunión Ministerial de la Comunidad de las Democracias, celebrada en San Salvador, El Salvador.

Asimismo, se dio seguimiento a la participación de México en el Grupo de Trabajo sobre elecciones coordinado por el INE, mediante el cual se buscó promover trabajos



conjuntos entre Comunidad de las Democracias y la Organización de los Estados Americanos.

Se buscó tener una participación activa en el Grupo de Trabajo sobre Gobernanza, actualmente presidido por Suecia y El Salvador, para tener mayor influencia en la forma en que opera la Comunidad de las Democracias.

### **Participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto**

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) es una iniciativa multilateral cuyo objetivo es asegurar compromisos concretos de gobiernos para promover la transparencia, el acceso a la información y la lucha contra la corrupción, por medio de la suscripción de iniciativas e instrumentos internacionales.

En la Cumbre de la Alianza, celebrada en el marco de la 69ª Asamblea General de las Naciones Unidas el 24 de septiembre de 2014, el mandatario mexicano, Enrique Peña Nieto asumió la Presidencia de la Alianza.

México, como Presidente de la Alianza, está plenamente comprometido con la promoción de la transparencia, la participación ciudadana, el acceso a la información y los datos abiertos. Entre nuestras prioridades se encuentra impulsar que el gobierno abierto se convierta en un habilitador para el desarrollo incluyente de todos los países, y promover esquemas de cooperación con otras organizaciones y alianzas internacionales y regionales que impulsan proyectos en estos temas, como el PNUD, la OEA y la CEPAL.

México fue sede de la Reunión Ministerial del Comité de Liderazgo de la Alianza, que se realizó del 21 al 23 de abril de 2015. La Secretaría de Relaciones Exteriores participa con la oficina de la Presidencia de la República en los trabajos que México impulsa como Presidente del Comité Directivo de la Alianza.

### **Cumplimiento de las Obligaciones Internacionales en Materia de Género**

Debido a la importancia de la promoción de los derechos humanos de las mujeres, y el combate a la discriminación y violencia de género como eje rector de

la política pública, se han realizado múltiples acciones para cumplir con las obligaciones internacionales de México en la materia y armonizar la normatividad nacional con los estándares internacionales.

### **Convención Belém do Pará**

Se mantuvo un contacto estrecho con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de *Belém do Pará* (MESECVI). Ambas instancias son primordiales para la protección de los derechos de las mujeres en el hemisferio. Cabe recordar que en 2002 nuestro país presentó la propuesta de creación del MESECVI, tomando en cuenta que esta Convención no tenía una instancia de monitoreo específico. Además, ha contribuido financieramente al Mecanismo a través del INMUJERES.

El 23 y 24 de octubre de 2014 se llevó a cabo en la Ciudad de México la Primera Conferencia Extraordinaria de los Estados Parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (*Belém do Pará*). El encuentro es la culminación del proceso de fortalecimiento del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención (MESECVI).

### **Colaboración con ONU Mujeres**

El Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, se reunió con la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, en el marco de su primera visita oficial a México los días del 4 al 7 de diciembre de 2014. Los principales temas abordados durante el encuentro fueron: estadísticas con perspectiva de género y políticas de igualdad en el marco de la cooperación sur-sur, la Agenda de Desarrollo Post-2015 y su componente de género.

La visita también tuvo por objeto presentar al Canciller la campaña mundial lanzada por ONU-Mujeres *HeforShe*. Dicha campaña busca involucrar a los hombres y los niños como agentes de cambio en favor de la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Consiste en hacer un llamado a los hombres en posiciones de liderazgo moral y/o político, invitándolos a que promuevan el cambio cultural indispensable para alcanzar la igualdad. El Secretario Meade se sumó a la campaña, siendo el primer líder mexicano en apoyarla.

La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres también participó en el Segundo Encuentro de Mujeres Legisladoras de las Comisiones de Igualdad de Género y Jefas de los Mecanismos para el Progreso de la Mujer de las distintas entidades federativas. Asimismo, asistió al Primer Foro Nacional de Mujeres Indígenas y se reunió con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de nuestro país.

### **Comisión Jurídica y Social de la Mujer**

México se ha caracterizado por mantener una posición de liderazgo en foros regionales e internacionales en materia de promoción de los derechos humanos y empoderamiento para alcanzar la igualdad. Del 9 al 20 de marzo de 2015, en el marco del 59° periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) realizado en Beijing, China, México suscribió la Declaración Política y renovó su compromiso político a favor de la implementación de la Declaración y el Plan de Acción de Beijing.

Durante los últimos periodos de sesiones de la Comisión, se identificó la necesidad de incluir un objetivo transformador sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de considerar la perspectiva de género de forma transversal en la Agenda

de Desarrollo Post-2015. En este sentido, México tuvo un papel de liderazgo al propiciar una estrecha coordinación con países de América Latina.

### **Informe de Seguimiento CEDAW**

La Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el INMUJERES, fue responsable de la integración del Informe de Seguimiento sobre el Cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), de acuerdo con las observaciones finales emitidas por el Comité de la CEDAW al 7° y 8° Informe consolidado de México. Todo esto en cumplimiento de los compromisos internacionales de México en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

### **Compromisos internacionales con las mujeres y niñas indígenas**

En el marco de la 69° AGONU, en septiembre de 2014, se llevó a cabo el evento paralelo “Derechos de las mujeres indígenas, participación y acceso a la justicia”, en coordinación con ONU Mujeres, el cual contó con el copatrocinio de las delegaciones de Guatemala y Ecuador. Dentro del evento se hizo un análisis de buenas prácticas y de los retos por enfrentar.



Se resaltó la necesidad de lograr que los Estados aseguren el acceso efectivo a las instancias de impartición de justicia a las mujeres y hombres indígenas que viven en zonas rurales. Por ejemplo, mediante la promoción de la capacitación de jueces en derecho consuetudinario (usos y costumbres) para que tengan la capacidad de juzgar con perspectiva de interculturalidad y género, o a través de un mejor acceso a intérpretes.

El 26 y 27 de agosto de 2015, como parte de la labor de la SRE para impulsar la perspectiva de género a nivel local, se organizó en Veracruz la octava edición de las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas. El evento contó con la participación del INMUJERES, la CDI, el INALI, la CONAVIM, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura, ONU-Mujeres y el Gobierno del Estado de Veracruz.

La octava edición de las jornadas culminó con la firma de una Declaración de compromisos, en la cual las autoridades locales y las dependencias federales involucradas identificaron medidas específicas al reconocer el papel de las mujeres y niñas indígenas como actores de cambio para asegurar el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y su acceso a la justicia.

Iniciativa “*The Equal Futures Partnership: Expanding Political Participation and Economic Opportunity for Women*”.

Se dio seguimiento a esta iniciativa multilateral, la cual tiene por objeto promover el empoderamiento económico y la participación política de las mujeres. Se encuentra en curso el desarrollo de un proyecto piloto (*pairing*) con Estados Unidos sobre el intercambio de buenas prácticas y cooperación en torno al tema del empoderamiento económico como elemento esencial para romper con los ciclos de violencia.

#### **Participación de México en el 14° Periodo de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas**

México participó en el 14° periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas, que se llevó a cabo del 20 de abril al 1° de mayo de 2015. En el marco del Foro, nuestro país intervino en varios debates relacionados con la promoción de los derechos de los pueblos indígenas, particularmente en el contexto de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y el seguimiento a los resultados de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas, celebrada en septiembre de 2014.

## **Cooperación, Difusión y Promoción en Materia de Derechos Humanos**

### ***Diálogo Bilateral en Materia de Derechos Humanos México-Unión Europea***

La quinta reunión del diálogo bilateral se llevó a cabo en la Ciudad de México el 16 de abril de 2015. La Delegación Mexicana estuvo encabezada por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mientras que la Delegación de la Unión Europea por el Representante Especial para los Derechos Humanos. El diálogo permitió abordar temas de interés o preocupación común en los ámbitos multilateral, bilateral y en materia de cooperación. En el ámbito bilateral, la Unión Europea y México sostuvieron intercambios sustantivos en asuntos sobre estado de derecho y combate a la impunidad; derechos de las personas migrantes; defensores de derechos humanos y periodistas; y empresas y derechos humanos. Coincidieron en la importancia de fomentar una mayor cooperación bilateral, incluso a través de la puesta en marcha de proyectos específicos.

Por tercera vez, el diálogo fue precedido de un Seminario de la Sociedad Civil de México y la Unión Europea, que se llevó a cabo el 15 de abril. El Seminario ofreció un espacio de diálogo interactivo e intercambio de experiencias y buenas prácticas relativas a asuntos de interés en derechos humanos tanto en México como en la Unión Europea. Algunos de los rubros atendidos fueron el fortalecimiento del estado de derecho, los derechos de las personas migrantes, empresas y derechos humanos, los derechos de las niñas, niños y adolescentes, entre otros.

### ***Colaboración en el buen funcionamiento del “Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”.***

La Cancillería participó activamente en 10 sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos. Asimismo, realizó trabajos en coordinación con la Secretaría de Gobernación y la Organización Internacional *Freedom House*, a efecto de revisar la propuesta para la atención de casos rezagados de la Junta de Gobierno. Dicha propuesta fue aprobada e implementada por dicha Junta.





## VI. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE MÉXICO



**Juan Manuel Valle Pereña**

Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

**D**urante los primeros años de la actual administración, la AMEXCID ha logrado crear y poner en marcha aquellos instrumentos clave para la ejecución de una política de cooperación establecida en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El objetivo de la gestión durante este año, fue poner a prueba los nuevos instrumentos de la política de cooperación, y avanzar en la optimización de los procesos de coordinación con los socios estratégicos en términos de cooperación y promoción. Así, la AMEXCID alcanzó resultados destacados en el ámbito multilateral, el fortalecimiento institucional, la diplomacia económica y cultural y la cooperación regional.

2015 es un año trascendental para el desarrollo internacional debido a la definición de los Objetivos de Desarrollo Sustentable. En este proceso multilateral, México es reconocido por el liderazgo y oficio demostrado en los foros de cooperación internacional y en la negociación de financiación para el desarrollo.

La AMEXCID, en coordinación con las dependencias del Gobierno Federal, logró posicionar las prioridades de México en el Acuerdo de Adís Abeba de la Tercera Conferencia sobre Financiación al Desarrollo celebrada en julio de 2015. Por otro lado, como copresidente de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), la AMEXCID impulsó la vinculación de la agenda de la eficacia con la agenda de desarrollo post 2015 y la gestión responsable de la cooperación sur-sur en la arquitectura de la cooperación internacional.

En materia de fortalecimiento institucional, la AMEXCID lanzó una serie de instrumentos de coordinación, transparencia y comunicación entre los que destacan la plataforma tecnológica que albergará el Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID) y la actualización del Catálogo de Oferta de Cooperación que reúne experiencias exitosas que pueden ser compartidas con otros socios. Asimismo, para avanzar hacia una gestión más eficaz y de resultados, la Agencia finalizó el proceso de adecuación metodológica de las herramientas de planeación y monitoreo y delineó la estrategia de comunicación y visibilidad de la cooperación mexicana.

Un punto destacado en relación con la promoción económica, fue la firma del Convenio de Colaboración SRE/AMEXCID-ProMéxico, el cual busca apuntalar la complementariedad de las labores realizadas por las Representaciones de México en el Exterior y las Oficinas de ProMéxico en el Exterior.

Por su parte, en el ámbito cultural, se creó un renovado catálogo de oferta cultural que incluye más de 150 propuestas que muestran la vasta riqueza de México.

Con los instrumentos mencionados y la puesta en marcha del Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la AMEXCID se proyecta hacia 2018 como una agencia de desarrollo consolidada, que cuenta con una cooperación de alcance regional y de mayor impacto, y cuya base está asentada sobre las asociaciones con múltiples actores que permiten la optimización de recursos y la disminución de la fragmentación.

Justamente, la cooperación regional tuvo un impulso importante con la celebración de la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla en Guatemala y la ampliación de la agenda con la novena línea de acción sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, resultado de la internacionalización de la Cruzada Nacional contra el Hambre a través de la "Iniciativa Mesoamérica sin Hambre". La cooperación dentro del espacio mesoamericano, ha impulsado la ampliación geográfica de iniciativas específicas y el intercambio de lecciones aprendidas con la Asociación de Estados del Caribe.

En apoyo a la visión 2014, en la AMEXCID lanzó el primer marco de colaboración con el sector privado para acciones de cooperación, y puso en marcha asociaciones innovadoras con actores no tradicionales de la cooperación internacional.

Entre los principales logros se encuentra el primer Programa de Voluntarios Jóvenes Mexicanos con la organización de la sociedad civil TECHO, cuyas actividades tienen lugar en Centroamérica y el Caribe; la primera asociación público privada que vincula a los gobiernos

de Alemania y México con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales y Cámaras de Comercio en Honduras y Guatemala para promover cadenas de valor sustentables; y como producto de los trabajos del Consejo técnico con Gobiernos Locales, el surgimiento de un programa de fortalecimiento de capacidades de los municipios, en colaboración con la agencia de cooperación de municipalidades en Países Bajos.

Los logros del Tercer Año de Gobierno reflejan el compromiso de la AMEXCID por participar en los intercambios de cooperación de manera responsable. El reto para los próximos tres años será consolidar estos logros, institucionalizar los nuevos procesos y agilizar la gestión de la cooperación para asegurar que los avances sean sustentables y se alcancen las expectativas para el cumplimiento de una nueva agenda de desarrollo internacional.



## **Consolidación de la Institucionalidad de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo**

La AMEXCID avanzó en la ejecución del plan de fortalecimiento institucional iniciado en 2013 en cinco principales ámbitos: alineación estratégica, coordinación interinstitucional, adecuación metodológica, optimización y sistematización de procesos y desarrollo de capacidades. Los principales logros entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se concentraron en el diseño de herramientas metodológicas, la gestión de la información y la coordinación interinstitucional.

### **Sistematización de la información**

Con base en las mejores prácticas a nivel internacional, la Agencia concluyó el diseño de la metodología de cuantificación de la CID y, en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Cancillería, construyó la nueva plataforma tecnológica que albergará el Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID), alimentado por todas las instituciones de la Administración Pública Federal.

El primer periodo de registro en la nueva plataforma del RENCID se desarrolló entre septiembre y diciembre de 2014, durante el cual, 224 usuarios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) ingresaron las acciones de cooperación realizadas en 2013, incluyendo:

- Cooperación técnica otorgada por México.
- Cooperación financiera otorgada por México, reembolsable y no reembolsable.
- Contribuciones a organismos internacionales para el desarrollo, cuotas obligatorias y aportaciones voluntarias.
- Becas a extranjeros para estudiar en México.
- Ayuda humanitaria ofrecida a otros países.
- Cooperación recibida en México.

Para ello, se llevaron a cabo sesiones de capacitación sobre el uso de la plataforma y conceptos básicos de la cooperación internacional para el desarrollo, con la participación de cerca de un centenar de funcionarios. Asimismo, se desarrollaron documentos metodológicos e instrumentos de apoyo para los usuarios como: instructivo para el usuario y videos tutoriales; criterios para identificar las acciones de cooperación internacional para el desarrollo; guía de términos del RENCID; y metodología para la cuantificación de la CID y para calcular el valor del experto; entre otros.

Durante el primer semestre de 2015 se depuró la información registrada, mejoró la herramienta tecnológica y se presentaron los resultados en la 7ª Sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la AMEXCID. El segundo periodo de registro inició en julio de 2015 para incluir las acciones de cooperación realizadas durante 2014.

Durante este periodo de registro se actualizará el Catálogo de Capacidades Nacionales, un compendio de prácticas mexicanas destacadas tales como, estrategias o programas de política pública, modelos institucionales o técnica desarrollada o mejorada en México, que puedan servir como referencia para que otros países encuentren soluciones a problemas similares. Con este ejercicio, se dará cumplimiento a la instrucción presidencial 268 relativa a dar a conocer las experiencias mexicanas exitosas y que se anunció en la 1ª Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, celebrada en la Ciudad de México, en abril de 2014.

### **Coordinación interinstitucional**

Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se concretaron mecanismos de coordinación con los distintos actores, tanto de cooperación internacional para el desarrollo como de la promoción económica internacional.

Con el objetivo de fortalecer los instrumentos de la diplomacia económica, el 9 de enero de 2015 se firmó el Convenio de Colaboración SRE/AMEXCID-ProMéxico, en el marco de la 26 Reunión de Embajadores y Cónsules. Con este esfuerzo se espera robustecer la complementariedad de las labores de promoción económica realizadas por las Representaciones de México en el Exterior (RME) y por las Oficinas de ProMéxico en el Exterior (OREX).

Este convenio busca tres objetivos: i) Institucionalizar la colaboración entre las Representaciones de México en el Exterior y las Oficinas de ProMéxico en el Exterior (OREX); ii) Reforzar la cobertura en regiones y países donde no tiene presencia ProMéxico; iii) Optimizar los recursos del Gobierno Federal para la promoción económica en el exterior.

Con este esfuerzo, se persiguen los siguientes resultados:

- Promoción conjunta de proyectos: exportación, inversión extranjera e internacionalización. Enfocada fundamentalmente en optimizar la captación, canalización y materialización de oportunidades de negocio, ya sea exportación, atracción de IED o internacionalización de empresas mexicanas. Para lograrlo, se diseñó un procedimiento que facilitara estas labores.
- Apoyo mutuo en funciones complementarias. Este apoyo incluye gestión de contactos y organización conjunta de iniciativas como eventos y misiones.
- Repositorio de información. ProMéxico pondrá a disposición de todas las RME, por conducto de AMEXCID, información estratégica sobre regiones, sectores, productos con potencial y en general cualquier información de inteligencia que permita facilitar la labor de promoción económica.

En el ámbito de la cooperación, la coordinación interinstitucional se enfocó en consolidar los lazos de colaboración con la Administración Pública Federal a través de la celebración de las 6ª y 7ª sesiones del Consejo Consultivo, y de establecer mecanismos de diálogo entre las oficinas y representantes de las agencias de cooperación que aún brindan apoyo para el desarrollo de México.

En abril de 2015, la AMEXCID convocó la Primera Reunión de Coordinación de Socios Cooperantes para el Desarrollo de México con el objetivo de incentivar el intercambio de información, conocer los resultados de la cooperación, profundizar la focalización y generar sinergias entre oferentes. Se espera que este proceso de coordinación se realice semestralmente y se promuevan espacios sectoriales para evitar duplicidades.

## Diálogo y colaboración con actores no gubernamentales

En este tercer año, la AMEXCID buscó consolidar esquemas de colaboración alternos con actores no gubernamentales y que estén enfocados en lograr proyectos conjuntos, de manera que la interacción entre asociaciones multiactorales alcancen resultados específicos para el desarrollo.

Los Consejos Técnicos de la AMEXCID iniciaron el desarrollo de sus planes de trabajo con los siguientes resultados:

- El Consejo Técnico Social realizó talleres de seguimiento a la 1ª Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, en noviembre y diciembre de 2014 en el Distrito Federal, Oaxaca y Guadalajara, a las que asistieron 140 personas.
- El Consejo Técnico con Gobiernos Locales aprobó la realización de un mapeo de acciones de cooperación de las entidades federativas y la puesta en marcha de un programa de cooperación para el fortalecimiento municipal de México con VNG International, la Agencia Internacional de Cooperación de la Asociación de Municipios Neerlandeses, la Conferencia Mexicana de Municipios Mexicanos (CONAMM), la AMEXCID y la Dirección General de Coordinación Política. Se prevé la ampliación del proyecto para municipios en Centroamérica.
- El Consejo Técnico Académico y Científico acordó la realización de un Conversatorio con el objetivo de socializar la visión de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo de México. Involucra a académicos enfocados en el estudio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, para conocer las investigaciones que actualmente se estén realizando en la materia y propiciar un espacio para el diálogo entre AMEXCID, academia especializada y científicos.
- El Consejo Técnico Empresarial ha asesorado a la AMEXCID para estrechar relaciones con el sector privado y para la construcción de un programa de prácticas profesionales.
- El Consejo Técnico de Alto Nivel se perfila como el aliado en la implementación de la estrategia de comunicación de la AMEXCID.

Así como la AMEXCID tuvo una colaboración dinámica con la sociedad civil durante el segundo año de gobierno; el tercer año se caracterizó por continuar fortaleciendo esta colaboración, propiciar el acercamiento con el sector privado y el posicionamiento de la Agencia como un actor relevante en la promoción de la sustentabilidad y las asociaciones incluyentes para el desarrollo.

Si bien desde 2013 se han llevado a cabo actividades de diagnóstico y diálogo con diferentes actores del sector privado, 2015 fue el año que sentó las bases para la futura cooperación con estos actores.

En abril de 2015 la AMEXCID y el gobierno alemán, a través del Ministerio Federal de Cooperación económica y Desarrollo (BMZ), organizaron la conferencia “*Living a new global partnership: The Post-2015-Development Agenda and the private sector engagement*”, con objeto de promover el compromiso del sector privado en la discusión de la Agenda Post-2015.

Las recomendaciones emanadas se presentaron como insumos importantes en el proceso de definición de la Agenda de Desarrollo Post 2015. Asimismo, en julio de 2015 se formalizó el “Marco de Colaboración de la AMEXCID con el Sector Privado para la Cooperación Internacional para el Desarrollo”, primer instrumento para identificar y facilitar la integración de capacidades y recursos que permitan potenciar la oferta de cooperación mexicana.

Además del trabajo realizado en el marco de estos Consejos, surgen tres iniciativas concretas que sugieren el avance en la colaboración entre la AMEXCID, la sociedad civil y el sector empresarial para la implementación de proyectos conjuntos:

- La suscripción del Convenio Marco de Cooperación con la Organización TECHO para ejecutar el proyecto de voluntariado “Techo, jóvenes por una Iberoamérica sin pobreza”, que permita acercar a jóvenes a la cooperación internacional para el desarrollo.
- Un estudio sobre “Las líneas directrices para una acción filantrópica más eficaz”, propuestas por la Red Global de Fundaciones Trabajando por el Desarrollo (Netfwd-OCDE) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), misma que la AMEXCID impulsa con el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ-GmbH). Este estudio, estará

a cargo del Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil (CIESC), y de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Lerma (UAM).

- El proyecto de cooperación triangular para el fomento e integración de proveedores sustentables de Centroamérica, a través del componente ambiental ANTAD.biz, aprobado en 2014 y que será ejecutado en asociación con la GIZ, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, y las cámaras de comercio en Honduras y Guatemala.

## Herramientas metodológicas y capacitación

El objetivo general del Sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, es conocer los resultados y alcance de la cooperación mexicana para alimentar el proceso de planeación estratégica y asegurar que el apoyo que México ofrece contribuya efectivamente al desarrollo.

La puesta en marcha del Sistema, permitiría cumplir con una gestión orientada a resultados, enfoque de la Administración Pública Federal y principio de la eficacia de la cooperación para el desarrollo. La primera fase de mejora para el sistema integral de planeación, monitoreo y evaluación de la política de CID, fue la introducción de instrumentos y procesos a nivel proyecto/acción para la presentación de proyectos de cooperación y para el seguimiento y monitoreo de resultados.

Los nuevos formatos de presentación de proyectos, instructivo de usuario, formatos de seguimiento e informes finales comenzaron a ser utilizados por las instituciones en el segundo semestre de 2014.

En el tercer periodo, la AMEXCID diseñó la primera estrategia de evaluación de la oferta de cooperación mexicana con la cual se espera realizar pilotos que evalúen los proyectos de oferta de cooperación y definir la política de evaluación de la AMEXCID.

Este paso cobra mayor relevancia ya que 2015 es el Año Internacional de la Evaluación. En este marco, la AMEXCID junto con el Centro Clear para América Latina; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), coorganizaron la Semana de la Evaluación en México 2015.

Entre el 15 y 19 de junio de 2015, se llevaron a cabo 85 actividades en 12 estados de la República y el Distrito Federal, en las cuales participaron casi un centenar de instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, evaluadores, y tomadores de decisiones en materia de política pública. En conjunto, las actividades contaron con una asistencia aproximada de más de dos mil personas. Ésta es la primera iniciativa de este tipo, y se espera replicarla en años próximos.

En materia de capacitación, la AMEXCID facilitó múltiples espacios de desarrollo de capacidades para funcionarios de la Cancillería y de las oficinas encargadas de asuntos de cooperación en las dependencias de la Administración Pública Federal y otros actores no gubernamentales interesados en temas de cooperación. Las principales capacitaciones fueron:

- *Capacity Works*, modelo de gestión para la conducción de proyectos (AMEXCID- GIZ).
- Monitoreo y evaluación impartido por funcionarias del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (AMEXCID- JICA).
- Viaje de Liderazgo en Cooperación Internacional (AMEXCID y GIZ) para fortalecer las competencias suaves de actores clave.
- Seminario sobre gestión de la cooperación internacional para el desarrollo (impartido por el Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE).
- Diseño de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (AMEXCID y GIZ).
- Construcción de indicadores de seguimiento y evaluación de cooperación internacional para el desarrollo (AMEXCID y PNUD)

### **Socios del fortalecimiento institucional**

Se mantuvo la alianza estratégica con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) para el fortalecimiento institucional de la AMEXCID. Esta alianza se dio principalmente para el perfeccionamiento de herramientas metodológicas; el intercambio de experiencias entre agencias de cooperación a nivel internacional; asesorías sobre manejo de fondos para la cooperación internacional; y apoyo para la institucionalización de la

colaboración con el sector privado para que participe en proyectos de cooperación y en la implementación de la agenda de desarrollo internacional.

Los principales productos de la colaboración con GIZ fueron:

- Estudio comparativo sobre las experiencias de los países emergentes en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo (con apoyo de GIZ, publicado en 2014).
- Documentación del proceso nacional seguido por las Organizaciones de la Sociedad Civil hacia la 1ª Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (con apoyo de GIZ, elaborado y publicado en 2014).
- Consultoría nacional para optimizar la operación del FONCID (con apoyo de GIZ, realizada en 2014).
- Consultoría internacional sobre fondos de cooperación internacional para el desarrollo que informará acerca de la elaboración de lineamientos del FONCID y de la creación de otros fondos conjuntos acordados durante 2014 (con apoyo de GIZ, elaborada en 2014, y en proceso de publicación).

En el marco del programa de fortalecimiento institucional con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, se profundizó en la creación de guías metodológicas para la identificación de buenas prácticas de política pública potencialmente compartibles con otros países, experiencias de cooperación para el desarrollo replicables y la definición de centros de excelencia.

En noviembre de 2014, AMEXCID y USAID firmaron una Carta de Intención que permitirá acercar a ambas agencias y agilizar el flujo de información entre éstas. En febrero de 2015, inició un ejercicio de intercambio de funcionarios con el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, también con el objetivo de apoyar la participación de la AMEXCID como copresidente de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED).

### **Participación en foros internacionales**

Durante el tercer año de gobierno, la AMEXCID jugó un papel central en la agenda de financiación al desarrollo

y en la consolidación de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. En el primer caso, la AMEXCID lideró el proceso de consulta a nivel nacional y llevó la posición de México en las negociaciones para concretar el Acuerdo de Adís Abeba durante la Tercera Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo celebrada en julio en 2015.

En este proceso, el gobierno de México fue reconocido por el trabajo de coordinación a nivel nacional y el grado de preparación para los procesos de negociación.

La AMEXCID y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lograron posicionar temas como la importancia del desarrollo de capacidades nacionales para la implementación de estrategias económicas sólidas; la movilización de recursos financieros y el fortalecimiento de sistemas fiscales nacionales; la inclusión de la agenda de la eficacia de la cooperación al desarrollo; el reconocimiento de las necesidades de los países de renta media y la contribución de la cooperación sur-sur como herramienta no financiera para el desarrollo; la aportación de los migrantes desde una perspectiva de derechos humanos; la medición multidimensional de la pobreza; las políticas y estrategias sensibles al género y la importancia de la biodiversidad para todos los aspectos del desarrollo sustentable. Además, México lideró junto con Egipto y Suiza la definición del mecanismo de monitoreo y seguimiento de la agenda de financiación para el desarrollo.

El segundo escenario en el que la AMEXCID tuvo un liderazgo destacado fue como copresidente de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED). A partir de la 1ª Reunión de Alto Nivel de la AGCED celebrada en abril de 2014, México asumió la copresidencia de esta plataforma junto con Malawi y Países Bajos para el periodo 2014-2016.

Durante este tiempo, la AMEXCID ha llevado la voz de la diversidad de socios cooperantes duales –países de renta media que aún reciben pero también ofrecen cooperación– en una agenda que busca dar lugar a todos los socios del desarrollo, respetando tanto sus necesidades como su heterogeneidad y capacidad de contribuir en el desarrollo internacional.

En este ámbito, los temas que la Agencia ha impulsado son la revisión del monitoreo de indicadores de la eficacia, a través de la conformación de un Comité Asesor independiente; la utilización de metodologías

alternativas de medición de la pobreza y el desarrollo (como la medición multidimensional de la pobreza); y la transparencia y mejora de la gestión de la cooperación sur-sur.

Como copresidente de la AGCED, México participó en los siguientes eventos: 69 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas: Evento paralelo sobre la adaptación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de la implementación efectiva del marco de desarrollo Post-2015 (Nueva York, septiembre 2014); Taller de Busan sobre la Eficacia de la Cooperación (Seúl, noviembre 2014); Reunión del Consejo Directivo de la AGCED y Taller de Planeación (La Haya, enero 2015); Reunión Especial de Alto Nivel entre el ECOSOC y el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: evento paralelo sobre alianzas multiactorales para el desarrollo (Nueva York, abril 2015)

Además de estos espacios, en el marco de la Cumbre Iberoamericana, la AMEXCID ha participado activamente en foros especializados en cooperación internacional, específicamente en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos; y el Foro de Cooperación al Desarrollo del ECOSOC.

En estos espacios destaca la participación de México en el diálogo entre el Comité de Asistencia al desarrollo de la OCDE y los Donantes Árabes (París, enero 2015); el simposio de Alto Nivel del Foro de Cooperación al Desarrollo de Naciones Unidas (abril 2015); y la participación de México en la Revisión entre pares de Bélgica organizado por el CAD/OCDE durante el primer semestre de 2015.

## Relaciones Económicas y Promoción Económica Internacional

En el tercer periodo, la AMEXCID reforzó los esfuerzos de coordinación interinstitucional para facilitar la promoción económica internacional y la celebración de reuniones de los mecanismos económicos bilaterales, a fin de fortalecer las relaciones con socios paritarios y facilitar la apertura de oportunidades de intercambio comercial y de inversión.

Particularmente en el ámbito de promoción internacional, los esfuerzos de coordinación se concretaron en el Convenio de Colaboración SRE/AMEXCID-ProMéxico, firmado el 9 de enero de 2015, en el marco de la 26ª Reunión de Embajadores y Cónsules, que busca primordialmente tres objetivos:

1. Institucionalizar la colaboración entre las Representaciones de México en el Exterior y las Oficinas de ProMéxico en el Exterior.
2. Reforzar la cobertura en regiones y países donde no está ProMéxico.
3. Optimizar los recursos del Gobierno Federal para la promoción económica en el exterior. Los principales componentes del convenio son: i) Promoción conjunta de proyectos: exportación, inversión extranjera e internacionalización; y ii) apoyo mutuo en funciones complementarias.

En abril de 2015 inició el pilotaje del sistema de información que permitirá concentrar las expresiones de interés y acciones de apoyo a OREX y facilitará el seguimiento de resultados de las acciones de promoción económica internacional. Entre septiembre de 2014 y mayo de 2015, las representaciones de México en el exterior recibieron 89 expresiones de interés comercial y/o de inversión con nuestro país: 14 de América del Norte; 12 de África y Medio Oriente; 9 de América Latina; 29 de Asia-Pacífico; y 25 de Europa.

A continuación se desglosan las acciones de promoción económica y de seguimiento a las relaciones económicas bilaterales realizadas durante el periodo:

### América del Norte

En diciembre de 2014, se llevó a cabo el Diálogo de CEOs México – Estados Unidos entre empresas líderes

de ambos países y cuyas recomendaciones contribuyen a mejorar y profundizar las relaciones bilaterales, establecidas en el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) entre ambos países.

El Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita a Estados Unidos el 6 de enero de 2015, en cuyo marco se celebró la II Reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) México-Estados Unidos. Ambos gobiernos acordaron otorgar prioridad a acciones en las áreas de: energía, fronteras modernas, desarrollo de la fuerza laboral, cooperación regulatoria, asociación para el liderazgo regional y global, y participación de actores relevantes del sector privado y la sociedad civil.

Con Canadá, se llevaron a cabo Grupos de Trabajo relacionados con la Formación de Capital Humano, Agronegocios y Comercio e Inversión e Innovación, los cuales sesionaron en el marco de la X Reunión Anual de la Alianza México-Canadá en Calgary, el mes de septiembre de 2014. Durante la reunión, se acordó intensificar la cooperación para la formación especializada en turismo, energía, minería, aeronáutica y desarrollo sustentable para la producción verde, incluida la gestión forestal; así como incrementar el intercambio de mexicanos y canadienses para proyectos académicos y científicos. La SRE y los Gobernadores de la Universidad de Calgary firmaron un memorando de entendimiento para la movilidad académica e investigación conjunta.

### América Latina y El Caribe.

Se llevaron a cabo comisiones binacionales o similares con Belice, El Salvador, Haití, República Dominicana y Venezuela:

- En la VIII Comisión Binacional México-Belice, realizada del 1 al 3 de octubre de 2014, ambos gobiernos acordaron iniciar la negociación de un acuerdo en materia comercial y otro para normar el autotransporte transfronterizo.
- Durante la VII Comisión Binacional México-El Salvador, realizada el 20 y 21 de octubre de 2014, se establecieron acuerdos para normar el autotransporte e iniciar la negociación de un acuerdo de intercambio de información tributaria.
- El Canciller de México recibió en nuestro país a su homólogo de Haití el 7 de octubre de 2014, con quien

copresidió la II Comisión Mixta Intergubernamental. En este marco, se acordó concluir la negociación del Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI).

- El 31 de agosto de 2015 se llevó a cabo la V Comisión Mixta Intergubernamental México-República Dominicana, en donde trataron la posibilidad de negociar un acuerdo comercial bilateral, así como de reforzar la colaboración en materia energética, turística y financiera.
- Durante la II Comisión Binacional Permanente México-Venezuela ocurrida el 7 de noviembre de 2014, ambos gobiernos manifestaron disposición para identificar acciones que permitan impulsar el comercio y las inversiones, así como concluir la renovación del convenio en materia de propiedad industrial, cooperación turística y transporte aéreo.

Además, se llevaron a cabo los siguientes encuentros de alto nivel:

- Durante la Visita Oficial a México del Presidente de Guatemala el 13 de marzo de 2015, se suscribió el Acuerdo para Eliminar la Doble Imposición Fiscal y Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal.
- Visitaron nuestro país el Presidente de Honduras y el Vicecanciller de El Salvador, con el fin de suscribir el Segundo y Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica en Materia de Comercio y Transporte de Gas Natural.
- El Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos visitó México el 8 de mayo, ocasión en la que firmó un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento (MoU) de la Relación Estratégica, y sostuvo encuentros con cúpulas y empresas mexicanas.
- La Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff y el Presidente de México clausuraron un seminario empresarial, en donde suscribieron los siguientes instrumentos en materia económica: acuerdos de cooperación y de facilitación de inversiones; servicios aéreos; y MoU entre ProMéxico en materia comercial para ampliar y profundizar el ACE 53 y para el Reconocimiento Mutuo de la Cachaza y del Tequila como productos distintivos de Brasil y México.
- El Presidente de México realizó una Visita Oficial a Guatemala, donde participó en la Cumbre

del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) el 26 de junio de 2015. Ambos revisaron los principales temas económicos de la agenda bilateral y reafirmaron el compromiso de México por continuar impulsando los intercambios comerciales y las inversiones.

- Con la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet se llevó a cabo en agosto un seminario empresarial de fomento a la inversión recíproca, la innovación y el apoyo a las PYMEs.

Entre los encuentros del Canciller, destacan los siguientes avances:

- Durante la visita del Canciller Meade a Cuba el 8 de septiembre de 2014, se realizó un balance de las relaciones económicas entre ambos países, en particular las perspectivas para la inversión mexicana en la isla. Posteriormente realizó visitas de trabajo a Panamá y Nicaragua entre el 9 y 10 de septiembre de 2014, en las que se revisaron los principales temas de la agenda bilateral y se conversó sobre la agenda de la XXIV Cumbre Iberoamericana.
- El 1 de junio de 2015 el Canciller de Ecuador realizó una Visita Oficial a México, ocasión en la que se celebró también la V Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Ecuador. Ambos funcionarios enfatizaron el interés por profundizar los vínculos comerciales y las inversiones, así como propiciar mayores contactos entre los sectores empresariales.
- El Canciller de México realizó una Visita de Trabajo a Nicaragua el 22 de junio de 2015, para participar en la inauguración de dos obras construidas con financiamiento mexicano.
- El Canciller de México recibió a su homólogo de Belice el 20 de julio de 2015, con quien revisó temas de la agenda bilateral, en particular el interés por negociar un acuerdo de preferencias comerciales entre ambos países y otro para regular el transporte transfronterizo.
- El 23 de julio de 2015 el Canciller de México realizó una Visita de Trabajo a Chile, para celebrar la VII Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo Bilateral de Asociación Estratégica. Tales eventos sirvieron también para preparar la Visita de Estado de la Presidenta de Chile a México en agosto.

Igualmente, se aprovecharon espacios multilaterales para lograr encuentros bilaterales que permitieran avanzar en negociaciones y acuerdos en materia económica, tal es el caso de los encuentros del Canciller con sus homólogos de Cuba y Venezuela.

En el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana realizada en Veracruz, el 8-9 de diciembre de 2014, el Presidente de México sostuvo encuentros bilaterales con los mandatarios de Guatemala, Paraguay y Uruguay.

En el caso de Paraguay se destacaron los avances en la negociación de un mecanismo para incrementar y diversificar los vínculos comerciales y los flujos de inversión. Asimismo, durante la celebración de la XX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe el 10 de marzo de 2015, el Canciller de México se reunió con sus homólogos de Cuba, Colombia y Guatemala con quienes revisó los temas más relevantes de la agenda bilateral.

## Europa

Derivado de un renovado interés en la economía mexicana luego de la aprobación de las Reformas Estructurales, las visitas de alto nivel entre México y Europa entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 fueron esenciales para fortalecer las relaciones económicas con los países de esa región.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos visitó diversos países europeos durante 2015, Reino Unido (marzo); Bélgica e Italia (junio); y Francia y Alemania (julio). En el marco de estas visitas firmaron diversos acuerdos comerciales que impulsarán los flujos de comercio e inversión con los países europeos.

Asimismo, mandatarios europeos visitaron México, a fin de poder consolidar las relaciones bilaterales. El Príncipe de Gales y la Duquesa de Cornwall (noviembre); el presidente de Turquía (febrero); el presidente de Finlandia (mayo); y los Reyes de España (junio-julio).

En noviembre de 2014, el Príncipe Carlos de Gales visitó nuestro país para anunciar el lanzamiento del Año Dual México-Reino Unido en 2015, con el fin de promover un mejor entendimiento entre nuestras sociedades y motivar un sinnúmero de negocios productivos, intercambios y cooperación. El Programa del Año Dual incluye un ambicioso programa de actividades artísticas, culturales,

educativas, científicas, económicas, gastronómicas y turísticas, que buscan dejar como legado una base más sólida para la colaboración mutua en el futuro.

Entre los encuentros del Canciller, destaca la gira de trabajo a Francia, Alemania y Polonia en noviembre de 2014 para impulsar las relaciones económicas; y el encuentro con el Presidente del País Vasco en octubre, con quien conversó sobre los vínculos culturales y económicos que unen a nuestro país con Euskadi. Durante la reunión, destacaron la importancia de la relación económica entre México y el País Vasco, la segunda comunidad autónoma española que más invierte en nuestro país. Cabe mencionar que entre 2000 y 2013, la inversión vasca fue de siete mil 28 millones de euros, lo que representa el 27% de las inversiones españolas totales en México.

## Asia-Pacífico

Con China, el 29 de septiembre de 2014 se celebró la Subcomisión de Asuntos Económicos y Comerciales en el marco de la VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China. En octubre, en Guangzhou, México fue co-anfitrión de la XI edición de la Feria Internacional de China de las Pequeñas y las Medianas Empresas (CISMEF).

Ambos gobiernos celebraron y participaron con una delegación conformada por funcionarios del INADEM, ASERCA, BANCOMEXT, PROMEXICO, SENASICA, IMPI y SRE/AMEXCID; representantes de los Estados de Guanajuato, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; así como de Cámaras y Asociaciones empresariales, como la CANIETI, COMCE, MEXHAM; además del Consejo Cultural y Comercio México-China. Se trató de la misión empresarial mexicana más grande que ha participado en un evento internacional.

Asimismo, en el marco de la Visita del Presidente Peña Nieto a China en noviembre de 2014, se celebró la Segunda Reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE) México-China; el Seminario sobre México y las Nuevas Oportunidades para China (Shanghai); el evento de promoción de las berries mexicanas; y el anuncio de la Apertura de la Casa Tequila Jalisco en China.

En la Subcomisión de Cooperación Educativa y Cultural de la VI RCBP México-China se acordó aumentar 25% la oferta bilateral de becas: de 40 a 50 anuales a partir

de 2015. Dicho aumento se otorgará en el Marco de Programas Especiales de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros.

En la VI Reunión de la Comisión Binacional México-India, el gobierno de México presentó propuestas de memorándum de entendimiento en materia de minería y pequeñas y medianas empresas (PyMES). Por su parte, una misión empresarial integrada por representantes del COMCE y de dos empresas del sector de tecnologías de información (TI) visitó Mumbai y Nueva Delhi en octubre de 2014 para identificar potenciales socios para el establecimiento de empresas, asimismo, se celebró la primera reunión del Grupo de Trabajo Agrícola bilateral. En este contexto, el Gobierno mexicano apoyó a la Federación de Cámaras Indias de Comercio e Industria en la organización del Seminario Invest in Mexico a realizarse durante el mes de octubre en Nueva Delhi, con el objetivo de dar a conocer oportunidades de inversión en México.

En septiembre de 2014, el Ministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán visitó México, ocasión en la que se acordó fortalecer el diálogo político e impulsar los intercambios económicos y la cooperación bilateral.

El Gobierno de México apoyó la participación de empresas mineras en la Conferencia Internacional sobre Minería y Recursos Minerales "IMARC 2014" realizada en Australia en septiembre de 2014. Durante su visita de trabajo a México, el Senador Australiano Christopher Back identificó oportunidades de comercio e inversión en los sectores energético y de minería.

Con Corea, se realizó la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica el 28 de enero de 2015, en cuyo marco se discutieron temas de la agenda económica y de cooperación bilateral: comercio, inversión, energía e infraestructura, entre otros.

Con motivo de la 2ª Reunión del Consejo Asesor Empresarial (ABAC) de APEC en abril de 2015, se ofreció una cena a los miembros de las 21 economías que lo integran, misma que fue encabezada por la Presidenta de ABAC, Doris Ho y el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo. Además, se realizó el evento Perspectivas de vinculación entre el Consejo Asesor Empresarial (ABAC) y la Alianza del Pacífico (AP) con el fin de intercambiar ideas para establecer esquemas de colaboración.



En mayo, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Justicia de Singapur, K. Shanmugam, visitó el país para revisar, además del estado de la relación bilateral, las posibilidades de vinculación entre la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA). En tal ocasión, se firmaron acuerdos sobre infraestructura, energía, turismo, cultura y cooperación educativa, además, se llevó a cabo un encuentro con empresarios mexicanos.

## Medio Oriente y África

El gobierno de México encabezó una misión empresarial en septiembre de 2014 a Arabia Saudita, Irán, Kuwait, Qatar y Emiratos Árabes Unidos, con el propósito de explorar oportunidades de negocios en la región.

En Irán se celebró el Foro de Negocios México - Irán, el cual contó con la participación de empresarios y funcionarios de ambas naciones. Como parte del acercamiento, se impulsó el fortalecimiento del marco jurídico bilateral mediante avances en la negociación de diversos instrumentos en materia de promoción de inversiones tales como los necesarios para evitar la doble tributación; mejorar el transporte aéreo, entre otros. Con Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Qatar destaca el inicio de las negociaciones para crear un Tratado de Libre Comercio entre México y Jordania.

En octubre, en el marco de la visita a Sudáfrica del Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, se celebró el Seminario de Negocios “Cadenas de Valor Regionales TLCAN-Sudáfrica”. Asimismo, se llevó a cabo la II Comisión Binacional México-Sudáfrica, en donde se acordó promover contactos entre el sector privado de ambos países y profundizar la colaboración económica; adicionalmente, se firmaron dos MdE por parte de ProMéxico y Bancomext con instituciones homólogas sudafricanas.

El 18 de octubre, el Canciller de México realizó una Visita de Trabajo a Angola acompañado por el Director General de ProMéxico, en donde se reunieron con empresarios de ese país para identificar áreas de oportunidad para empresas mexicanas.

Los participantes en la VII Reunión del Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo México-Egipto realizada el 15 de abril de 2015, coincidieron en la necesidad de impulsar el comercio bilateral y refrendar el

interés de ambos países para suscribir un Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta.

El Secretario de Relaciones Exteriores realizó una Visita de Trabajo a Argelia el 22 y 23 de abril. Encabezó la celebración del IV Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común México-Argelia, con el fin de fortalecer el diálogo político y el marco jurídico que rige la relación bilateral; promover la cooperación; e incrementar los flujos de comercio e inversión. El Canciller también tuvo la oportunidad de visitar Líbano en mayo, en donde encabezó misiones empresariales.

## Apoyo a misiones empresariales

En coordinación con las Representaciones de México en el Exterior, entidades de la Administración Pública Federal, particularmente ProMéxico, y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE), la SRE/AMEXCID facilitó la organización de diversas misiones y foros empresariales con el objetivo de fomentar el comercio, atraer inversiones e incrementar la presencia de México en el exterior.

- Entre septiembre y diciembre de 2014 se realizaron diversas misiones empresariales mexicanas a Arabia Saudita, Kuwait, Qatar y Emiratos Árabes Unidos (septiembre); visita a México del Canciller de Kazajstán, acompañado por delegación empresarial, que participó en la Mesa Económica México-Kazajstán (septiembre); visita a México de una delegación de Barcelona en los sectores portuario y de logística multimodal (octubre); misiones empresariales y seminarios de negocios a Guatemala y Honduras (octubre); visita de una delegación empresarial portuguesa para participar en seminario empresarial (octubre); seminario de Negocios Cadenas de Valor Regionales TLCAN-Sudáfrica (octubre); misión empresarial mexicana Mumbai y Nueva Delhi (octubre); seminario *Invest in Mexico* (octubre); Feria CISMEF 2014 en la que participaron 161 empresas mexicanas (octubre); seminario sobre México y las Nuevas Oportunidades para China, eventos de promoción de berries mexicanas y anuncio de la apertura de la “Casa Tequila Jalisco” en China (noviembre); cena empresarial con el Presidente de El Salvador (octubre); misión comercial de Chetumal a Belice (noviembre); misión vitivinícola a Guatemala (noviembre); visita a Honduras de una delegación empresarial mexicana de alto nivel

(noviembre); visita a México de una delegación empresarial irlandesa (noviembre); visita de delegación empresarial mexicana a Túnez, Argelia y Marruecos (noviembre); foros “México-Túnez: oportunidades de negocios” y “México-Argelia: Oportunidades de Negocios” (noviembre); y apertura de la oficina de ProMéxico en Casablanca, Marruecos (noviembre). Cabe destacar también las misiones integradas por funcionarios del Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (METI) y por representantes del sector empresarial que visitaron nuestro país. En esa ocasión, se realizó el Seminario de Infraestructura de México en la Alianza del Pacífico y el Seminario sobre la Reforma Energética Mexicana y la Perspectiva japonesa, respectivamente (febrero 2015).

- Entre enero y agosto de 2015 sucedieron los siguientes encuentros: Seminario Empresarial México - Turquía, al cual asistieron alrededor de 100 empresarios de ambos países (febrero); Seminario organizado por ProMéxico *Doing Business in Mexico's New Energy Sector*; foro sobre cadenas productivas y cambio climático entre México y Reino Unido (marzo); Foro Empresarial México-Países Árabes, el cual contó con la participación de empresarios mexicanos y autoridades de ambos países (marzo); visita de una delegación del *International Center for Automotive Research* (CU-ICAR) de la Universidad de Clemenson de Raleigh (marzo); misión Binacional “*California-México Trade Initiative*” (abril); visita del Alcalde de Phoenix, Greg Stanton con una misión empresarial (abril); misión de empresarios del sector energético de Alberta (abril); visita del Alcalde de Albuquerque, Richard Berry encabezando una misión comercial de empresarias y emprendedoras de Nuevo México (abril-mayo); encuentro entre empresarios “Perspectivas de vinculación entre el Consejo Asesor Empresarial (ABAC) y la Alianza del Pacífico (AP)” (abril); misión empresarial mexicana a Argelia (abril); misión empresarial mexicana a República Dominicana y Haití (abril); visita del Secretario de Estado de Texas, Carlos Cascos (abril); visita del Gobernador de Idaho, Butch Otter encabezando una delegación empresarial (mayo); misión de empresarios de Nigeria (mayo); Foro Empresarial México-África, en el marco de la Semana dedicada a ese continente, en el que participaron representantes de agencias de promoción africanas e importantes delegaciones de empresarios (mayo); misión empresarial del sector agroindustrial mexicano a Líbano y Foro de Negocios México-Líbano (mayo); desayuno con



líderes empresariales finlandeses y mexicanos en el marco de la Visita del Presidente de Finlandia, Sauli Niinistö (mayo); Seminario Empresarial México - Brasil al cual asistieron alrededor de 300 empresarios y funcionarios de ambos países (mayo); visita del Gobernador de Arizona, Doug Ducey acompañado de una misión empresarial (junio); misión empresarial a India organizada por COMCE y ProMéxico, y conformada por empresas del sector de Tecnologías de Información (junio-julio); foro empresarial en el marco de la visita de los Reyes de España a México (junio-julio); desayuno del Canciller Meade con empresarios de Texas (julio); visita del Gobernador de Minnesota, Mark Dayton encabezando una misión empresarial (agosto); misión empresarial a Hong Kong y Japón, integrada por empresas de los sectores de alimentos y bebidas, organizada por el COMCE, ProMéxico y CANACINTRA (agosto); Foro empresarial con la presencia de la Presidenta de Chile, Michelle Bachelete, en el marco de su visita a México (agosto); y visita a México de la Primer Ministra de India, señora Narendra Modi, en donde también se realizó un Encuentro Empresarial (agosto).

## La Cooperación Técnica y Científica Como Instrumento en Poder Blando

En el tercer año, la AMEXCID delineó la Visión 2018, que concibe una cooperación anclada en proyectos regionales de mayor escala y en el largo plazo, para aprovechar las plataformas regionales y construir sinergias entre actores y entre diversas modalidades de cooperación.

Para avanzar en esta visión, la AMEXCID promueve a las asociaciones multiactorales como principal instrumento de la oferta de cooperación. De esta manera, es posible optimizar los recursos y capacidades para lograr mejores resultados y mayor impacto, además de reducir la fragmentación y duplicación de esfuerzos. Así, se profundiza la cooperación triangular, se dinamiza la colaboración con las agencias de Naciones Unidas para apoyar esfuerzos de CSS, mientras que las alianzas público-privadas para el desarrollo y la vinculación con la sociedad civil se convierten en ejecutores de la cooperación.

La optimización en el uso de los recursos resulta relevante en términos de cooperación, particularmente ante los grandes retos de desarrollo en los países de renta media como México y la limitada disponibilidad de recursos financieros y no financieros que apoyen estos procesos. Por ello, la AMEXCID se ha dado a la tarea de iniciar un proceso de coordinación e intercambio de información con los socios cooperantes de México, que también conduzca a la focalización, conocimiento mutuo y agilidad en los procesos.

A continuación se presentan las principales actividades realizadas durante el tercer periodo de gobierno por región y modalidad de cooperación.

### América del Norte

Inició una nueva etapa en la colaboración entre AMEXCID y la Agencia de Estados Unidos para la Desarrollo (USAID) en la que ambas organizaciones se reconocen como socios del desarrollo regional para el impulso de proyectos de cooperación triangular y en colaboración con el sector privado. Asimismo, como parte de la carta de intención firmada con USAID en noviembre de 2014, iniciará un proceso de intercambio de experiencias y metodologías que contribuyan al fortalecimiento institucional de la AMEXCID.

En septiembre de 2014, se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos con el Gobierno del Estado de New Jersey, para promover la cooperación en términos de la convergencia entre el capital humano, la educación y la investigación.

En lo que respecta a la cooperación con Canadá, sesionaron en Calgary los Grupos de Trabajo sobre Formación de Capital Humano, Agronegocios y Comercio, e Inversión e Innovación durante la X Reunión Anual de la Alianza México-Canadá, realizada en septiembre de 2014. Durante la reunión se acordó intensificar la cooperación para la formación especializada en términos de turismo, energía, minería, aeronáutica y desarrollo sustentable para la producción verde, incluida la gestión forestal. Además, se busca incrementar el intercambio académico y científico entre mexicanos y canadienses. La SRE y los Gobernadores de la Universidad de Calgary firmaron un memorando de entendimiento para la movilidad académica e investigación conjunta.

### Europa

La AMEXCID y Alemania tienen la relación más estrecha de colaboración para el fortalecimiento institucional y han sido socios cercanos en el diseño y lanzamiento de iniciativas innovadoras como las alianzas público-privadas para el desarrollo, la creación de un fondo conjunto para proyectos de interés mutuo e iniciativas de apoyo al fortalecimiento de la sociedad civil.

En la reunión realizada el 9 de febrero de 2015 entre diputados miembros de la Comisión de Cooperación Económica y Desarrollo del Parlamento Federal de Alemania y funcionarios de AMEXCID, se realizó una revisión del avance de las acciones realizadas y se definieron los próximos pasos para fortalecer la cooperación entre ambos países. De la misma manera, reiteraron la importancia de impulsar las iniciativas sobre el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD). En junio, durante la Comisión Binacional México-Alemania suscribieron dos memorándum de entendimiento, uno sobre formación dual y otro sobre infraestructura digital, con que se fortalecerán la cooperación y los proyectos comunes en materia de infraestructura de transportes, telecomunicaciones y obras públicas.

Reino Unido también se suma al grupo de países interesados en apoyar a la AMEXCID con un fortalecimiento institucional. Inicia con un intercambio de funcionarios entre el Departamento para el Desarrollo Internacional y la AMEXCID, para apoyar en las funciones de México como copresidentes de la AGCED.

El 2 de marzo de 2015, se firmó la carta de intención para el establecimiento de la “Cátedra itinerante México – Reino Unido” entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Negocios, Innovación y Habilidades del Reino Unido.

Por su parte, la cooperación con España se ha concentrado en el desarrollo económico para la reducción de la pobreza, la gobernabilidad democrática y temas de cultura y desarrollo.

Con Italia, el gobierno de México firmó el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2015-2018 con 12 proyectos relacionados con ciencias exactas, ciencias biomédicas, medio ambiente, energía, agricultura, agroalimentación, aeroespacial y tecnologías aplicadas a los bienes culturales. También se firmó un Acuerdo General de cooperación científica, tecnológica y académica entre el Centro de investigación y asistencia en tecnología y diseño del estado de Jalisco (CIATEJ) y el Centro Nacional de Investigación de la República Italiana.

En septiembre de 2014, se celebró con Turquía la Primera Reunión del Comité Conjunto México-Turquía en Ankara a fin de intercambiar información en sectores prioritarios para ambos. Durante esta reunión el CONACYT y el Consejo de Investigación Científica y Tecnológica (TÜBITAK) suscribieron un Acuerdo de colaboración en ciencia y tecnología. En el marco de la Visita de Estado a México del Presidente de la República de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, el 12 de febrero de 2015, se firmó el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública y el Ministerio de Cultura y Turismo de la República de Turquía, para la Cooperación en Materia de Arqueología, Antropología, Protección y Preservación del Patrimonio Cultural.

Finalmente, en febrero de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de firma del “Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación” entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el gobierno del estado de San Luis Potosí y la Unión Europea, en el marco del Programa “Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea”.

## Asia-Pacífico

Con Asia-Pacífico, México privilegió la cooperación científica y tecnológica mediante la ejecución de proyectos bilaterales. Ocho iniciativas son muestra de la cooperación con Japón y Corea para beneficio de América Latina.

Con Corea, se realizó la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica el 28 de enero de 2015, en cuyo marco se discutieron temas de la agenda económica y de cooperación bilateral: comercio, inversión, energía, infraestructura, entre otros. En mayo de 2015 se presentaron los reportes finales de los proyectos realizados en Chihuahua, Colima, Hidalgo y el Estado de México.

En el marco de la visita presidencial del mes de noviembre de 2014, los gobiernos de China y México suscribieron dos instrumentos jurídicos: el Acuerdo de Cooperación Específico entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MOST); y un Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el MOST para el fortalecimiento de la cooperación en alta y nueva tecnología y su industrialización.

Asimismo, durante la VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente: Subcomisión de Ciencia y Tecnología realizada en Nueva Delhi, en octubre de 2014, la Agencia Espacial de India (ISRO) y la Agencia Espacial Mexicana (AEM) suscribieron un memorando de entendimiento para la cooperación conjunta sobre uso pacífico del espacio exterior.

En septiembre de 2014, el Ministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán visitó México, ocasión en la que se acordó fortalecer el diálogo político e impulsar los intercambios económicos y la cooperación bilateral.

En mayo, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Justicia de Singapur, K. Shanmugam, visitó el país para revisar el estado de la relación bilateral, las posibilidades de vinculación entre la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA). Se firmaron acuerdos sobre infraestructura, energía, turismo, cultura y cooperación educativa. En este marco también se llevó a cabo un encuentro con empresarios mexicanos.

Como parte de las celebraciones del Año del Intercambio México-Japón (2013-2014)<sup>4</sup>, representantes de alto nivel de 42 instituciones mexicanas de educación superior y 25 japonesas se reunieron en la Segunda Cumbre de Rectores México-Japón en octubre de 2014, organizada por la Universidad de Guanajuato y la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Su objetivo consistió en analizar áreas de vinculación en cinco aspectos estratégicos de la educación superior y de la cooperación: cooperación industrial y académica; desarrollo de sistemas de innovación; formación de recursos humanos de calidad global; comprensión de la diversidad cultural; y fortalecimiento de idiomas vinculado a la movilidad académica y el intercambio. En febrero de 2015, en la Ciudad de México se inauguró el Taller Conjunto sobre Tecnología Espacial y sus Aplicaciones, organizado por la Agencia Espacial Mexicana (AEM) y diversas instituciones del gobierno de Japón. El propósito de este taller fue dar a conocer las principales líneas de acción de ambos gobiernos en el desarrollo tecnológico espacial.

## Medio Oriente y África

Con el objetivo de avanzar en la formalización de la cooperación con esta región, la AMEXCID firmó un Convenio Marco de Cooperación Técnica con Jordania en septiembre de 2014. En el marco de la II Reunión de la Subcomisión de Cooperación Técnica, Científica México – Sudáfrica, ambos países suscribieron Acuerdos de Cooperación en medio ambiente y en agricultura, y avanzaron la negociación de tres Memorándums de Entendimiento, en materia de salud, energía y recursos hídricos. Posteriormente, en octubre, se dio el Acuerdo General de Cooperación Educativo, Cultural y Técnico con Angola.

En Argelia se realizó la I Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica que enfocó sus trabajos en medio ambiente; agricultura y pesca; energía; ciencia y tecnología; salud; y evaluación de políticas sociales.

El 4 de febrero, la AMEXCID y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), suscribieron un convenio general de colaboración para

impulsar acciones de cooperación técnica internacional en materia de monitoreo y evaluación de las políticas de desarrollo social y de medición de la pobreza. Este instrumento permitirá compartir la experiencia mexicana a los países que no cuentan con una metodología para evaluar el impacto de sus políticas de desarrollo social. Particularmente en África fortalecerá el trabajo que CONEVAL ha desarrollado con otros países como Argelia, Marruecos, Mauritania, Túnez y Sudáfrica. Este último se realizó con la colaboración de la Fundación Bill & Melinda Gates y especialistas de Ghana, Benín y Uganda.

Un modelo de intercambio de experiencias con África ha sido el marco del Convenio General de Apoyo y Colaboración Interinstitucional entre el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores/AMEXCID. En ese sentido, se realizaron talleres especializados en los que participaron 35 especialistas, algunos de ellos, funcionarios de Camerún, Egipto, Libia, Palestina y Túnez.

Entre las acciones puntuales de apoyo, el gobierno de México facilitó el envío de tierra de excavación de Israel a México, para ser analizada en los laboratorios del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, para el proyecto de arqueología bíblica que tiene lugar en Magdala, considerado el más relevante en esa materia en los últimos 50 años.

## Centroamérica y el Caribe

Centroamérica es la región prioritaria para la oferta de cooperación tanto regional como bilateral. Actualmente, la AMEXCID esta impulsando una visión integradora que permita complementar los esfuerzos de cooperación regional como los previstos en el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PIDM) con iniciativas bilaterales. Con El Caribe, se espera avanzar en la consolidación de programas regionales en línea con la visión 2018, con el objetivo de reducir la fragmentación y lograr esfuerzos de cooperación de más largo alcance.

Con Centroamérica, se ejecutaron 45 proyectos de cooperación técnica y científica bilateral en sectores de medio ambiente, seguridad ciudadana, educación técnica, estadística, agropecuario y turismo sustentable, con la participación de 91 funcionarios y expertos de México y la región.

4 Conmemora el 400 aniversario de la Misión Hasekura cuyo principal propósito era el establecimiento de comercio directo entre Japón y la Nueva España.



En 2014, el gobierno de México renovó los Programas de Cooperación Técnica y Científica 2014-2016 con Belice y con El Salvador. Con el primero, se conformó una cartera de 19 proyectos, principalmente en los sectores agropecuario, medio ambiente, energía, salud y educación técnica; y con El Salvador, el programa para el próximo bienio quedó conformado por 16 proyectos en los sectores agro-productivo, medio ambiente y cambio climático, seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática.

En febrero de 2015, se llevó a cabo la II Reunión de la Comisión de Cooperación del Consejo de Asociación Estratégica México - Costa Rica, en donde se revisó el Programa de Cooperación Técnica y Científica 2013-2015, el cual tiene un grado de ejecución del 67%.

Durante la visita a México del Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, la Secretaría de Desarrollo Social de México y el Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala, suscribieron un Acuerdo de Cooperación Técnica para fortalecer la cooperación interinstitucional que mantienen.

Ante el problema de sequía que enfrentó la región Centroamérica durante el segundo semestre de 2014,

Nicaragua presentó proyectos en materia de “Diseño de silos de agua” y de “Semillas mejoradas resistentes a la sequía”, los cuales se encuentran en proceso de análisis por parte de SEMARNAT y SAGARPA. Por su parte, Honduras presentó la propuesta “Asistencia Técnica para el corredor seco de Honduras para determinar la factibilidad del uso de tecnología de cosecha de agua”, de la cual el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), presentó una contrapropuesta que se encuentra en análisis por la contraparte hondureña.

En la región, el gobierno de México inició la colaboración en esquemas triangulares con Reino Unido para apoyar el “Programa de Fortalecimiento de la Formación Técnica en Belice”.

En marzo de 2015, la AMEXCID formalizó en México el inicio de los trabajos correspondientes al proyecto “Fomento e integración de proveedores de pequeñas y medianas empresas (PyMES) a través de la Plataforma ANTAD.biz y su componente ambiental”; y en mayo encabezó una visita a Guatemala y Honduras para los mismos fines.

Este proyecto es el primero en su tipo, dado que se maneja bajo un esquema de cooperación triangular: con Alemania como socio y Guatemala y Honduras como beneficiarios. Además incluye una fuerte participación del sector privado, con socios en México como la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales A.C. (ANTAD); y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). En Guatemala, participa la Cámara de Industria de Guatemala (CIG). En Honduras, la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT); y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP).

En el esquema regional, además del PIDM (ver sección V.), la AMEXCID está consolidando el denominado Programa Mesoamericano de Cooperación (PMC) en el marco del cual se ejecutaron 11 proyectos regionales en sectores de medio ambiente, seguridad ciudadana, educación básica y superior técnica, estadística, agropecuaria pesca, salud, y turismo sustentable, con la participación de 166 funcionarios y expertos de México y Mesoamérica.

En el Caribe, en el marco de la cooperación bilateral técnica y científica, se ejecutaron 12 proyectos con Cuba, Guyana, Haití y República Dominicana; en temas como agricultura, estadística, salud, minería, geología y energía.

El 8 de octubre de 2014, en el marco de la II Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental, se llevó a cabo la Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación México-Haití, en la que se aprobó el Programa de Cooperación Técnica y Científica México-Haití 2014-2016, con una cartera de 6 proyectos en los sectores de agricultura, medio ambiente y desarrollo socio económico. Los proyectos aún no inician actividades.

También en esquemas de cooperación triangular –una modalidad que permite la creación de sinergias entre oferentes y recursos diversos– México, España y Haití trabajan para la reactivación de la cocina comunitaria que nuestro país donó a Haití a raíz del terremoto de enero de 2010.

La IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con República Dominicana se llevó a cabo el 5 de septiembre de 2014. En ella, se aprobó el programa de Cooperación 2014-2016 que quedó conformado por ocho proyectos enfocados en los sectores de industria y comercio, medio ambiente, fortalecimiento de capacidades profesionales y energía. Asimismo, en el marco de la V Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental México-República Dominicana, se celebró el 31 de agosto de 2015, en

Santo Domingo, la reunión de Evaluación de Medio Término de dicho Programa 2014-2016.

Sudamérica sigue siendo el espacio con los ejemplos más claros de cooperación horizontal bilateral para el desarrollo mutuo. En esta región se ejecutaron 45 proyectos y se renovaron las programaciones con Chile y Uruguay. Con Chile, se aprobaron 11 proyectos de la convocatoria 2014 del Fondo Conjunto de Cooperación México – Chile; y con Uruguay se avalaron 10 proyectos de la convocatoria 2015-2017 del Fondo Conjunto de Cooperación México- Uruguay.

Durante el primer cuatrimestre de 2015 iniciaron 20 proyectos con Argentina, Brasil Chile, Colombia y 4 en el Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico. Asimismo, en la reunión de la Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica con Venezuela se acordó concentrar los esfuerzos de cooperación en tres áreas prioritarias: energía, estadística y ciencia y tecnología.

## Cooperación multilateral

Los proyectos regionales horizontales encuentran su mejor expresión en la región Iberoamérica, donde instituciones mexicanas participaron en 29 programas de cooperación con liderazgo particularmente en los programas Ibermúsica, Iberorquestas, Ibermemoria y Radi.

En la XXIV Cumbre Iberoamericana realizada en Veracruz en diciembre de 2014, se aprobaron tres iniciativas de cooperación, una en favor de la inclusión de la juventud en plataformas de participación y formación, y dos en apoyo de la cultura de la región. En el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en 2014, 61 instancias mexicanas participaron en 45 redes temáticas en materia de agroalimentación, salud, promoción del desarrollo industrial, desarrollo sostenible, cambio global, ecosistemas, tecnologías de la información y las comunicaciones, y ciencia.

En el plano multilateral, la AMEXCID facilita la colaboración con el Sistema de Naciones Unidas para proyectos regionales y de múltiples regiones, que contribuyen al desarrollo de América Latina y el Caribe, tales como: Proyecto Asistencia Técnica para la Gestión regional del HLB en Latinoamérica y el Caribe (FAO); Proyecto de apoyo a los países miembros de OIRSA para el control del HLB de los cítricos (FAO); Fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante la mejora de gestión del agua para la agricultura y mitigación de riesgos

agroclimáticos (FAO); Reducción y gestión de riesgos para la enfermedad AHPND del camarón de cultivo (FAO); Fortalecimiento de la gobernanza en bioseguridad y en la capacidad para el manejo con el virus IMNV del camarón (FAO); Fortalecimiento a los sistemas públicos de comercialización y abastecimiento de alimentos en América Latina y el Caribe –SPAA (FAO); y Gestión sostenible de la captura incidental en las pesquerías de arrastre de América Latina y el Caribe–REBYC-II LA (FAO).

Particularmente en este periodo, se han impulsado actividades de cooperación que promuevan las experiencias y buenas prácticas de nuestro país. Con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se coordinaron las siguientes visitas de trabajo: Taller con la Oficina de Innovación y la Oficina de Protección del UNICEF para el intercambio de información sobre niñez migrante no acompañada (agosto 2014); visita del Consejo Nacional y Económico y Social de la República Argelina para conocer las políticas de desarrollo social que implementa nuestro país (noviembre 2014); y la visita del Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social de la República Islámica de Irán con el propósito de conocer de primera mano los avances en cuanto a la iniciativa México sin Hambre y los sistemas de transferencias para el bienestar social (febrero 2015).

En marzo de 2015, el gobierno de México, particularmente la AMEXCID y la SRE tuvieron una activa participación en la conmemoración de los 70 años de la ONU, así como en los 68 años de actividades de la ONU en México gracias a su asistencia a “AcciONU”, feria para difundir las actividades de las diferentes agencias con oficinas en nuestro país. En este sentido, se realizó también un trabajo intenso de difusión de la cooperación entre México y el SNU.

En el ámbito de la cooperación con el Sistema Interamericano, se trabajó en la definición del primer ciclo de programación 2014-2017 del Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En ese marco, se firmó el programa “LISTA: Logrando Inclusión con Tecnología y Ahorro”, en el cual se trabajará para la educación financiera de los beneficiarios del Programa Prospera de la SEDESOL. Se continúa además con actividades de cooperación en materia laboral con la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL); y en materia de agricultura con el Centro Internacional del Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT), a través del Programa MasAgro y con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

## Promoción y Cooperación Educativa Y Cultural

Durante este periodo se experimentó un crecimiento en el intercambio académico, reflejado tanto en el incremento de instituciones participantes como en el número de estudiantes de nivel superior. Este aumento se concentra en la oferta de oportunidades educativas a través del programa de becas “SEP-SRE Proyecta 100,000 para la capacitación de estudiantes y docentes en idioma inglés como segunda lengua”, mientras que en la oferta Mexicana, se demuestra con un incremento en el número de estudiantes de América Latina.

En materia de promoción cultural, la AMEXCID desarrolló una estrategia para posicionar el valor cultural de México en el mundo. Sus componentes principales son la transformación de la gestión del Programa de Promoción Cultural de las Representaciones de México en el Exterior y la actualización del Catálogo de Promoción (Oferta) Cultural con 150 nuevas actividades en todas las disciplinas, este catálogo es una gran herramienta para apoyar y respaldar la labor de promoción cultural que realizan nuestras Representaciones Diplomáticas y Consulares en el exterior.

Asimismo, la AMEXCID ha reforzado las acciones de promoción de los atractivos y servicios turísticos de nuestro país. De esta manera logró acceder a públicos diversos en todo el mundo. En los eventos de mayor relevancia se trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Turismo vía el Consejo de Promoción Turística de México.

## Intercambio académico

Durante 2014, gracias al Programa Proyecta 100,000 derivado del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) con Estados Unidos, 30 mil 901 personas, estudiantes y docentes tuvieron experiencias académicas en Estados Unidos, superando la meta de 27,000 para ese año.

Tan sólo con el programa de becas “SEP-SRE Proyecta 100,000 para la capacitación de estudiantes y docentes en idioma inglés como segunda lengua”, financiado por la Secretaría de Educación Pública y operado por AMEXCID, se otorgaron 7,500 becas de cursos de inglés a docentes y estudiantes de instituciones de educación pública de todo el país. En 2015, la SEP aportó recursos para financiar 1300 becas más en el mismo programa.



En 2014, Canadá otorgó 94 becas de corta duración para el programa Líderes Emergentes en las Américas (ELAP), así como 43 becas del gobierno de Quebec para los programas de reducción de colegiatura a nivel posgrado y del Fondo Quebequense de Investigación sobre Naturaleza y Tecnología.

En cuanto a la oferta de becas, durante el periodo septiembre 2014 - agosto 2015, la AMEXCID otorgó 1017 becas. Éstas se distribuyeron de la siguiente manera: 435 para América Latina; 265 para el Caribe; 175 para Europa; 108 para Asia-Pacífico; 30 para África y Medio Oriente; y 4 para América del Norte. Por su parte, se otorgaron 459 becas más para realizar estudios en los niveles de especialidad, maestría, doctorado e investigaciones de posgrado, así como para realizar intercambios en los niveles de licenciatura y posgrado en las Instituciones de Educación Superior Mexicanas.

Además se otorgaron 243 becas en el marco de Programas Especiales: 60 para profesores visitantes; 69 a conferencistas de alto nivel; 52 para creación artística; 16 para colaboradores de medios informativos; 9 para gestores de Educación Superior; y 21 apoyos para llevar a cabo otro tipo de proyectos.

En el marco del Programa CONACYT-OEA-AMEXCID, la Agencia otorgó 23 becas por concepto de gastos de instalación para nacionales de Haití, República Dominicana, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

A través de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, se otorgaron 98 becas: 31 a Chile, 30 a Colombia y 37 a Perú.

Finalmente, mediante el Programa Especial 300 becas para Haití se otorgaron 196 becas a nacionales de ese país.

Con base en los Convenios Educativos y Culturales suscritos entre México y países de Asia-Pacífico, el Grupo de Trabajo en Educación de la VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China acordó aumentar de 40 a 50 la oferta bilateral de becas anuales.

### **Promoción cultural**

En 2014, la AMEXCID diseñó un plan estratégico de promoción cultural para el periodo 2014- 2018 basado en los siguientes ejes de acción:

- “México, una potencia cultural”: busca promover contenidos estratégicos, generando un intercambio cultural incluyente y plural.
- “México, una necesidad en la agenda del mundo”: tiene como objetivo generar en la conciencia del mundo el reconocimiento y la demanda cultural mexicana contemporánea de una forma dinámica.
- “México contemporáneo”: enfocado en crear nuevos modelos de gestión a través de las tendencias actuales para materializar una política cultural de alto impacto.

Derivado de este plan, la AMEXCID impulsó la ejecución de actividades de promoción cultural en colaboración con la iniciativa privada, fundaciones internacionales y coleccionistas. Un ejemplo de ello, fue la firma del convenio con la Fundación Telefónica en octubre de 2014.

Uno de los primeros productos del plan estratégico es el nuevo Catálogo de Oferta Cultural que tiene la finalidad de diversificar los programas de promoción cultural de las Representaciones de México en el Exterior. Este catálogo incluye 150 propuestas nuevas en todas las disciplinas: música, artes escénicas, artes visuales, artes aplicadas, creación audiovisual, literatura y gastronomía.

Entre las actividades de promoción cultural de mayor impacto realizadas en el exterior destacan:

- Europa: *Mayas. Revelación de un tiempo sin fin* en el Museo del Quai Branly en París; y en Inglaterra en el Museo del Mundo de Liverpool, en el marco del Año Dual México-Reino Unido. Asimismo, particularmente en Reino Unido se impulsó una amplia participación de nuestro país en distintas actividades entre las que destacan: la Feria del Libro de Londres; la intervención de Frida Escobedo en el Victoria and Albert Museum; la presentación del Ballet Folklórico de Amalia Hernández; el Festival de Música Contemporánea la Línea; y la proyección de filmografía mexicana contemporánea, entre otros muchos eventos.
- A través del “Año de México en el Reino Unido” se ha dado a conocer al pueblo británico la diversidad del patrimonio cultural, la gran riqueza histórica y las tradiciones de México y, a la vez, proyectar el dinamismo económico y comercial de México como un destino privilegiado para el comercio, la inversión y el turismo. El “Año de México en el Reino Unido”

comprende una ambiciosa agenda con más de 110 actividades abarcando tres sectores (artes e industrias creativas; comercio, inversión y turismo; y educación, ciencia e innovación) atrayendo a una diversidad de audiencias en varias ciudades británicas, tales como Londres, Oxford, Cardiff, Manchester, Liverpool y Edimburgo.

- En el programa cultural se incluyen desde exposiciones de piezas de algunas de las grandes civilizaciones que florecieron en el México prehispánico, hasta ejemplos de artistas visuales y plásticos contemporáneos, además de festivales literarios, ciclos de cine, puestas en escena y conciertos. En el ámbito educativo, además de promover becas e intercambios laborales, destaca la creación de la Cátedra Itinerante México-Reino Unido, en la que participan 12 instituciones de educación superior de México, y 12 del Reino Unido, con el objetivo de fortalecer la cooperación académica en beneficio de ambas naciones, en áreas de Ciencia y Tecnología, Ingeniería, Matemáticas, Humanidades y Ciencias Sociales. En el plano comercial, se impulsan los sectores económicos de mayor potencial (aeroespacial, automotriz, médico y manufactura avanzada, entre otros) con el fin de incrementar nuestro comercio bilateral y promocionar el flujo de inversiones entre ambos países.
- El apoyo de la AMEXCID fue fundamental para que México tuviera una presencia destacada en la Cuadrienal de Praga. Asimismo se apoyó la presentación de cuatro exposiciones en PhotoEspaña y la presencia del grupo *Nortec Collective* en el Festival Womex en España. La Compañía de teatro Línea de Sombra se presentó en Eslovenia y Macedonia. Guillermo Arriaga participó en el Festival de Literatura de Lasi en Rumania. Se apoyó la presencia mexicana en el Festival de Cine de Cannes, donde el cineasta Michel Franco fue galardonado con el premio a Mejor Guion. El homenaje a Mario Moreno “Cantinflas” en el Instituto Cervantes de Lisboa, Portugal. La Muestra Gastronómica Poblana en Alemania. La Plataforma de Promoción Gastronómica Integral de México en Portugal. Y el Festival Chocó en Países Bajos. Además la AMEXCID ha tenido una participación relevante en la concepción y producción del Pabellón de México en Expo Milán 2015.
- América del Norte: Apoyo de la AMEXCID para llevar a cabo los siguientes proyectos: Exposición *Alas de la Ciudad*, de Jorge Marín en Houston y

Dallas; exposición de diseño MODERNO en Nueva York; exposición *Los cascarones de Félix Candela* en Washington, D.C. y Nueva York; y la exposición “Latinoamérica en Construcción”, en el Museo de Arte Moderno de Nueva York. Así mismo colaboró en el traslado y la reinstalación del Mural “Fraternidad” del Maestro Tamayo en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y en otras actividades relevantes como el Concierto de Alondra de la Parra como invitada de honor con la Orquesta Filarmónica de las Américas en el Town Hall de Nueva York; la participación en la Book Expo America 2015, en Nueva York; la Feria del Libro en Español LeALA de Los Ángeles; la presencia de la gastronomía mexicana en el festival *A taste of México*, en Washington D.C.; y una *Muestra Gastronómica* en Montreal.

- América Latina y el Caribe: Se ha impulsado la itinerancia de las colecciones de Fomento Cultural Banamex “Grandes Maestros del Arte Popular Iberoamericano” en Argentina, Ecuador y Chile, y de “Grandes Maestros del Arte Popular Mexicano” en Uruguay. Así mismo se apoyó la presencia de México en distintos ámbitos como *La Bienal de la Habana* en Cuba; y la exposición *Graciela Iturbide, Fotografías* en Chile. El grupo Troker se presentó en el Festival Internacional de Jazz de Puerto Príncipe, Haití; y tres compañías mexicanas participaron en el Festival de Teatro de Manizales, Colombia. Además, México tuvo presencia como invitado de honor en las Ferias Internacionales del Libro de Panamá, Guatemala y Buenos Aires. La AMEXCID apoyó también la presencia de la cinematografía mexicana en diversos festivales, como el Festival de Cine de la Habana. Así mismo se impulsó el *Festival Gastronómico Baja* en Buenos Aires y la *Muestra Gastronómica* en La Paz, Bolivia.
- Asia-Pacífico: Se apoyó la Exposición *Aztecs: Rise and Fall of the Aztec Empires*, en Melbourne, Australia; así como la presentación de la obra del maestro Diego Rivera, “Diego Rivera, Orgullo de México” en Beijing, Singapur y Seúl; y la exhibición de la exposición “México en Plata” en Shanghai y Guangzhou. Se impulsó la presentación del Cuarteto de Bellas Artes en Beijing, y la presencia de editoriales mexicanas en la Feria Internacional del Libro de Beijing. Asimismo, se apoyó *el II Congreso sobre el Español y la Cultura Hispánica* de Tokio, Japón y la *Muestra retrospectiva de cine mexicano* en Singapur. En materia gastronómica se apoyaron los festivales *Los Sabores de México* en Seúl y el *Festival Gastronómico* en Beijing.

- **África y Medio Oriente:** Se presentaron las exposiciones *Complicidades de Diego y Frida* y *Obras de Leopoldo Flores* en Addis Abeba; se organizó un *Homenaje a Octavio Paz y Julio Cortázar* en Argel, Argelia; y la exhibición de ciclos de cine mexicano en Rabat, Tanger y Casa Blanca, Marruecos. Así mismo se apoyaron los festivales *La cocina Mexicana* en Riad y *Cocina de Autor* en Tel Aviv, Israel.

## Promoción turística

Durante este periodo, las Representaciones reportaron la realización de 79 eventos de promoción turística y/o comercial/cultural.

- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, las representaciones de México en el exterior recibieron 89 expresiones de interés comercial y/o de inversión en nuestro país: 14 de América del Norte; 12 de África y Medio Oriente; 9 de América Latina; 29 de Asia-Pacífico y; 25 de Europa.
- En el periodo septiembre 2014 - agosto 2015, el Secretario de Relaciones Exteriores convocó al Cuerpo Diplomático acreditado en México a reuniones mensuales, en las que participaron como Invitados Especiales directivos de empresas mexicanas globales con el objetivo de presentar su estrategia de internacionalización, así como promover nuevas oportunidades comerciales y de inversión para el sector empresarial mexicano.

La importancia de la promoción turística como uno de los detonantes del desarrollo económico y social se ha visto reflejado en los encuentros al más alto nivel. La Cancillería coadyuvó en el proceso de negociación y suscripción de 13 instrumentos jurídicos en materia de cooperación turística, principalmente Memorándums de Entendimiento y Programas Específicos de Cooperación, con: Belice (octubre, 2014); Sudáfrica (octubre, 2014); China (noviembre, 2014); Nicaragua (diciembre, 2014); UNESCO (enero, 2015); Turquía (febrero, 2015); Reino Unido (marzo, 2015); Guatemala (marzo, 2015); Hungría (marzo, 2015); Colombia (mayo, 2015); Brasil (mayo, 2015); Italia (junio, 2015); y Francia (julio de 2015).

- De la misma forma, entre septiembre 2014 y agosto 2015, se llevaron a cabo diversos eventos de promoción turística, en los cuales la participación mexicana fue apoyada por la Cancillería, en coordinación con el

Consejo de Promoción Turística de México. Destacan los siguientes eventos realizados en 2014: Feria & Expo Turística y Comercial en el marco de la XVII Festival Latinoamericano (Canadá, septiembre); Feria de Turismo de la Asociación Malasia de Agencia de Viajes MATTA (Malasia, septiembre); *International High-End Private Custom Tourism Expo* (Guangzhou, China; septiembre); Feria Internacional de Turismo para el Turismo Leisure Otdykh 2014 (Rusia, septiembre); Feria Internacional de Turismo de América Latina (Argentina; octubre); Salón Internacional de Turismo y Viajes 2014 (Canadá; octubre); *Global Tourism Economy Forum 2014* (China; octubre); Feria TTG (Italia; octubre); Pabellón de México *20° Gourmet Food & Wine Expo 2014* (Italia; octubre); 1° Feria de Turismo y Taller de Turismo en Guyana (Guyana, noviembre); *World Travel Market* (Reino Unido, Noviembre); *20° Gourmet Food & Wine Expo 2014* (Canadá, noviembre); 7° edición *China International Travel Mart 2014* (China; noviembre); *ANTOR Mingle Party Meet the World* (Suecia, noviembre); y Foro Empresarial Internacional para América Latina (Portugal, diciembre).

- En 2015 destacaron los siguientes eventos que nuestro país aprovechó para atraer visitantes del exterior: Feria Internacional de Turismo, FITUR (España; enero); *Boston Global Travel Show* (Estados Unidos de América; febrero); *Travel and Vacation Show* (Canadá; marzo); Feria Internacional de Turismo de Berlín, ITB

(Alemania; marzo); *Guangzhou International Travel Fair*, GITF (China; marzo); Feria de Turismo de Riad (Arabia Saudita; abril); *China Outbound Travel and Tourism market*, COTTM (China; abril); *Arabian Travel Market*, ATM (Emiratos Árabes Unidos; mayo); Feria de Turismo IMEX Frankfurt (Alemania; mayo); *Hong Kong International Travel Expo* (China; junio); Feria de Turismo NATAS Singapur (Singapur; agosto).

Con la finalidad de lograr una promoción de México coordinada y de mayor impacto en el exterior, la AMEXCID estrechó la colaboración con CONACULTA, SECTUR y el CPTM. Gracias a esta colaboración, fue posible la internacionalización de exposiciones magnas, entre ellas:

- “Mayas, revelación de un tiempo sin fin” la cual se presenta en el New Museum de Liverpool, Inglaterra del 19 de junio al 19 de octubre de 2015
- “Grandes Maestros de Arte Popular Iberoamericano” Expuesta en Argentina, Ecuador y Chile.
- “Grandes Maestros de Arte Popular Mexicano” presentada en Uruguay.

En total, las Representaciones de México en el Exterior con apoyo de la AMEXCID/SRE realizaron un total de 1664 actividades culturales de las más diversas disciplinas como artes visuales, cine, teatro, música, danza y literatura.



## Proyecto Mesoamérica: Oportunidades Compartidas para el Desarrollo

Los logros de la cooperación en el espacio mesoamericano, sirven como base para proponer procesos de intercambio entre mecanismos regionales tales como el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y la Asociación de Estados del Caribe. Esto ha permitido la implementación de proyectos en materia de facilitación comercial, tránsito de mercancías, transporte marítimo, prevención de desastres y gestión global de la información geoespacial. De esta manera, se favorece la vinculación entre la oferta bilateral y la regional. Tomando como base este enfoque iniciaron los programas de cooperación en Centroamérica.

En diciembre, en la Ciudad de México, los Comisionados Presidenciales del Proyecto Mesoamérica celebraron la tercera reunión de la Comisión Ejecutiva de 2014. Durante el segundo semestre del año, México, Presidente Permanente del mecanismo, compartió la Presidencia Conjunta con Colombia y se eligió a un nuevo Director Ejecutivo para un periodo de cuatro años (2015-2018).

Asimismo, en febrero y abril de 2015, se llevaron a cabo la primera y segunda reuniones de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica. La primera de ellas marcó el inicio de la presidencia Pro Témpore de República Dominicana y sirvió como escaparate para conocer los avances alcanzados, entre los que destacan la inauguración de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) y la firma del Memorando de Entendimiento para crear la Unidad Gestora del Corredor Mesoamericano de Integración (CMI).

La segunda reunión se centró en los preparativos del Proyecto Mesoamérica de la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

En marzo de 2015, los Enlaces del Grupo de Comunicación Estratégica del Proyecto Mesoamérica, realizaron un taller en la Ciudad de México, en el cual se definieron los elementos para construir una Estrategia de Difusión del Proyecto y un Manual Operativo del Grupo para compartir los logros alcanzados, y reposicionar al mecanismo en el ámbito nacional, regional e internacional.

Entre los principales logros se encuentran la celebración de la **XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y**

**Concertación de Tuxtla** en junio de 2015, y la adopción de la Declaración de Antigua, Guatemala “Paz, Integración y Prosperidad: Hacia una Agenda Renovada de Cooperación Mesoamericana”, que integra acuerdos para dar continuidad a la búsqueda de soluciones compartidas ante los desafíos comunes que enfrenta la región.

Dentro de los acuerdos adoptados en materia económica, se pactó dar continuidad a la conectividad en la región, a través de la integración de México y Colombia con el Sistema de Interconexión Eléctrica para Países de América Central (SIEPAC); la ampliación del segundo circuito del Sistema; y la interconexión de las redes de fibras ópticas que permita integrar a México y Colombia.

Por otra parte, se alcanzó un avance en la integración fronteriza y de ventanillas únicas para facilitar el comercio.

En los temas sociales, destaca la incorporación de la novena línea de acción del Proyecto Mesoamérica, Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de la iniciativa Mesoamérica sin Hambre. Adicionalmente, ejecutarán los planes maestros de salud, promoverán el apoyo del sector medioambiental, fortalecerán la red de gestión de riesgo de desastres y cambio climático, y fomentarán la cooperación técnica para el fortalecimiento de los programas de vivienda y desarrollo urbano.

Entre septiembre 2014 y agosto 2015, se registraron los siguientes avances en cada uno de los temas contemplados por el Proyecto Mesoamérica:

- **Salud.-** En marzo de 2015, se llevó a cabo la presentación de Resultados de la segunda etapa de operación de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 - Chiapas. El reporte presentado durante la Comisión Ejecutiva de febrero, refleja que existe un 79% de avance en la ejecución de fondos de la iniciativa. En enero, se realizaron talleres de expertos sobre el Plan Maestro Dengue y Chikungunya del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP); en febrero, el Plan Maestro de Seguridad Vial de la SMSP; en marzo, Plan Maestro de Atención Primaria en Salud, SMSP; y el 10 de junio se llevó a cabo la VII Reunión del Consejo de Ministros del SMSP en la que se aprobaron los planes maestros de Dengue, Chikungunya, Malaria y Seguridad Vial.
- **Medio Ambiente.** En octubre de 2014 se celebró en Honduras la X Reunión de Coordinadores Nacionales del Corredor Biológico Mesoamericano en el marco

del XVIII Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación (SMBC), a fin de dar seguimiento al Plan Director CBM 2020. En marzo de 2015, se realizó un Taller Regional sobre Políticas en materia de Incendios Forestales y un Taller de Plan de Trabajo en el largo plazo de la EMSA en Monitoreo Forestal. El 2 de junio, sucedió la IV Reunión del Consejo de Ministros, y el I Diálogo con Cooperantes de la EMSA en la que se presentó el sitio del Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe.

- **Gestión del Riesgo.** Con apoyo financiero del gobierno de Nueva Zelanda se diseñó el plan de trabajo para la fase intermedia de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR), que incluye la réplica de la plataforma tecnológica en los países, así como el desarrollo de los mapas de riesgo, tanto nacional como regional, en coordinación con las autoridades nacionales, organismos regionales y otras iniciativas.

- **Transporte.**

- En la reunión de la Comisión Técnica Regional de Transporte (CTRT) del Proyecto Mesoamérica celebrada en México, en septiembre de 2014, se definió el programa de trabajo para 2015. Destaca la oferta de México para organizar talleres sobre transporte masivo (“*Bus Rapid Transit*”-BRT), Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD), Sistemas de Información Georreferenciada (SIG) y una capacitación para pilotos aviadores y controladores aéreos.
- En noviembre de 2014, la AMEXCID participó en un taller sobre “Infraestructura y Logística en Centroamérica” organizado por la Cámara de Industria y Comercio Costa Rica - México. La reunión describió la situación de dicho tema en Mesoamérica y el Caribe y destacó la cooperación mexicana con recursos del Fondo de Infraestructura para Países de las mismas regiones.
- En diciembre, la CTRT llevó a cabo dos reuniones virtuales para la elaboración de la hoja de ruta final para la implementación del Transporte Marítimo de Corta Distancia en Mesoamérica, e iniciar las gestiones para poner en marcha la Unidad Gestora del Corredor Mesoamericano de Integración.
- El Salvador fue electo como coordinador del tema de movilidad y logística de Mesoamérica,

por lo que en diciembre de 2014 y abril de 2015, el Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano de dicho país visitó México. Su objetivo, fue definir con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la AMEXCID, los elementos para el diseño de una Política Marco de Movilidad y Logística, que esté alineada con la que elabore el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). En mayo, tuvo lugar en Guatemala la primera reunión del Comité Técnico sobre Movilidad y Logística. Previamente, en enero de 2015, representantes de México, El Salvador y la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, sostuvieron una reunión en San Salvador con este mismo fin.

- En febrero de 2015 se realizó en México el taller nacional para la Generación de Consenso Público/ Privado en la Elaboración e Implementación del Plan de Acción para el Desarrollo del Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD), en el que se definió la prioridad para México en el proceso de instrumentación de dicho plan en la región.
- En mayo de 2015, la AMEXCID organizó un taller mesoamericano para compartir su plataforma de georreferenciación en transporte, en el cual se acordaron las bases para el diseño del Sistema de Información Geográfica (SIG) de Mesoamérica con el apoyo de la Comisión Técnica Regional de Transporte (CTRT) y de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica.
- En junio de 2015, la Comisión Técnica Regional de Transporte se reunió en Panamá, en donde revisaron los avances en Movilidad y Logística de la región, el Sistema de Indicadores Estratégicos y el Sistema de Información Georreferenciado. Asimismo, tuvo lugar un Taller de Trabajo del Observatorio Mesoamericano de Transporte de Carga y Logística, para recopilar información en la materia, elaborar un plan de trabajo y establecer la red regional de apoyo para la sostenibilidad del Observatorio.
- En el mismo mes de junio, en Guatemala, los Ministros de Transporte de Mesoamérica sostuvieron una reunión en la que se presentó la Política Marco de Movilidad y Logística coordinada por el Ministerio de Obras Públicas de El Salvador. Por otra parte, se aprobaron los párrafos sobre transporte para la Declaración de la Cumbre.

- **Competitividad y Facilitación Comercial.**- Instituciones del Gobierno de la República compartieron en Colombia sus experiencias en el “Taller sobre esquemas y herramientas de financiación y garantías a las MIPyMES”. Adicionalmente, se celebró la Reunión Intersecretaral de Coordinación (Diálogo de Alto Nivel) para promover la competitividad, la conectividad y el encuentro de funcionarios del Servicio de Administración Tributaria sobre Tránsito Internacional de Mercancías (TIM), y discutir la ampliación del TIM en el marco de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).
- Asimismo, en marzo de 2015 se llevó a cabo en Querétaro un Taller de Capacitación Técnica sobre Interdicción en Fronteras Internacionales, a la que también asistió la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de EUA (CBP). El objetivo consistió en dar continuidad a la óptima operación de sistemas informáticos y procedimientos aduaneros estandarizados en los puertos fronterizos de Mesoamérica.
- **Energía.**- En octubre de 2014, Costa Rica concluyó el último tramo de la línea del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), por lo que el 10 de diciembre, en Panamá, se inauguró dicha infraestructura de transmisión eléctrica que consta de 1,800 kilómetros para el transporte de energía de hasta 300 mega watts. En noviembre de 2014, México fue sede de la Reunión de Directores y Representantes de Energía de Mesoamérica, en la cual se elaboró la Agenda Mesoamericana de Energía que estará orientada en lograr la integración energética, el aprovechamiento de las energías renovables, el incremento de la eficiencia energética y la adaptación al cambio climático. En mayo de 2015, se celebró la II Reunión Mesoamericana de Ministros de Energía en donde se firmó el Memorándum de Entendimiento del Programa Mesoamericano para el Uso Eficiente y Racional de Energía (PMUREE).
- **Telecomunicaciones.** En enero de 2015, se llevó a cabo la XXIII Reunión del Foro Mesoamericano de Altas Autoridades en Telecomunicaciones, en donde se aprobaron los Lineamientos Estratégicos y el Plan de Acción para la Agenda Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones (AMIST). Además, se llevó a cabo un acto protocolario de finalización de la infraestructura de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI).
- **Seguridad Alimentaria y Nutricional.** Este tema fue adoptado como noveno eje en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla en junio de 2015, y será implementado a través de la Iniciativa Mesoamérica Sin Hambre (MSH).
  - En marzo, la AMEXCID concluyó el proceso de presentación de la iniciativa Mesoamérica Sin Hambre a las autoridades de cada país en la región, siendo Belice el último de los países en conocer la información. En junio, se realizó la Segunda Reunión de la Comisión Mixta AMEXCID-FAO para dar continuidad a lo establecido en el Fondo Fiduciario de MSH.
  - Entre enero y julio de 2015, los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Honduras y República Dominicana, llevaron a cabo el lanzamiento formal de MSH, iniciativa mexicana a nivel regional con la colaboración de FAO.
- La cooperación financiera otorgada bilateralmente a través del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, Acuerdo de Yucatán se ha convertido en un importante instrumento regional en la medida en que los proyectos financiados están orientados en tener un impacto regional.
  - En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo, realizada en octubre de 2014, se aprobaron 34.3 millones de dólares para la ejecución de los siguientes tres proyectos: un apoyo potenciado para El Salvador por 25.4 mdd, que les permitirá acceder a un financiamiento por 124.1 mdd para el desarrollo del proyecto Construcción Bypass La Libertad, ampliación carretera Puerto la Libertad. El segundo proyecto, en la modalidad de donativo simple, aprobó 5 mdd y 3.9 mdd para Santa Lucía y El Salvador, respectivamente, destinados a la construcción e instalación de una Planta de tratamiento de agua. Por último, en la Primera Sesión Extraordinaria del referido Comité en diciembre de 2014, se aprobó una garantía parcial para Nicaragua por 19 mdd, para desarrollar un proyecto con valor de 69.3 mdd.
  - Asimismo en la Primera Sesión Extraordinaria realizada en abril de 2015, se aprobaron tres proyectos de infraestructura en temas de salud, medio ambiente e integración para Belice, Jamaica y Santa Lucía por 9.4 mdd.

• En el marco de la **Asociación de Estados del Caribe (AEC)**, se registran los siguientes avances:

- Se llevó a cabo la Primera Sesión de Comité de UN-GGIM: Américas realizada en la Ciudad de México, en septiembre de 2014. En ella, el INEGI expuso el diagnóstico final para los 18 países, así como la agenda de capacitaciones específicas identificadas para la región. Se acordó que dicha Iniciativa trabajaría paralelamente con PITCA a fin de optimizar los recursos y atender las necesidades del Caribe. En Aguascalientes, se celebró la Primera Sesión de Construcción de Capacidades del proyecto, durante diciembre de 2014, con el objetivo de construir una plataforma común de conocimientos y habilidades sobre la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) en la región.
- Durante el mes de marzo de 2015 se llevó a cabo la I Reunión Regional de PITCA en Trinidad y Tobago en la que se presentaron los componentes del proyecto. Asimismo, se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre la Universidad de las Indias Orientales (UWI), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de Relaciones Exteriores,

cuyo objetivo es garantizar la sostenibilidad del proyecto. En agosto se celebrará la Quinta sesión de la UN-GGIM en Nueva York.

- En septiembre y octubre de 2014, la Asociación de Estados del Caribe (AEC) organizó en Puerto España, las reuniones de los Comités Especiales de Comercio y de Transporte, respectivamente. El gobierno de México expuso los avances en los proyectos Tránsito Internacional de Mercancías en el Gran Caribe (TIM) y Transporte Marítimo de Corta Distancia en el Gran Caribe (TMCD).
- En marzo de 2015, en la sede de la Asociación de Estados del Caribe en Trinidad y Tobago, tuvieron lugar los talleres “Intercambio de personal e información para la mejora de los sistemas de información (de las terminales portuarias TOS, Terminal Operation Systems)”; y el de “Facilitación de Tráfico Marítimo, Movimientos de Carga y Descarga en Puertos, basado en el Convenio FAL 65”. En dichas actividades, especialistas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México capacitaron a más de 20 funcionarios portuarios provenientes de 16 países del Gran Caribe.



## PARTE 2

# GOBIERNO CERCANO Y MODERNO. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA



## VII. ATENCIÓN CIUDADANA A CONNACIONALES EN EL EXTERIOR



**Carlos Pérez Verdía Canales**  
Subsecretario para América del Norte

La defensa de los derechos y la dignidad de los nacionales de México que viven o viajan fuera de territorio nacional es prioritaria para la Secretaría de Relaciones Exteriores. A lo largo de esta Administración, la Cancillería ha trabajado decididamente para fortalecer la red consular y propiciar acciones firmes, cercanas y eficientes para los mexicanos en el exterior que requieran el apoyo de su gobierno. Como parte de este esfuerzo, entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, la red consular de México atendió más de 135,000 casos de asistencia y protección consular en todo el mundo.

Durante el periodo reportado, aumentó el esfuerzo por atender las consultas sobre actualidad migratoria en Estados Unidos, con énfasis en la política de “acción diferida” (DACA, por sus siglas en inglés) para jóvenes que llegaron a Estados Unidos antes de cumplir 15 años, sobre todo, después de las renovaciones hechas a este remedio migratorio durante el año 2014.

La red consular también organizó múltiples eventos para orientar a la población en torno a otros temas relevantes como derechos laborales, cuidado de menores o violencia doméstica. También brindó orientación en torno a cómo reconocer y denunciar trata de personas, así como para prevenir fraudes migratorios. Los esfuerzos desplegados al atender casos de asistencia y protección consular se acentúan al tratarse de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Las estrategias desarrolladas por la Cancillería para brindar la mejor atención a los casos de protección y asistencia consular son transversales, lo cual ha permitido fortalecer alianzas con actores locales clave y desarrollar nuevos esquemas de atención que optimicen dicha asistencia, todo ello, en beneficio de los derechos de los mexicanos en el exterior.

Es nuestro propósito agregar valor a la atención de casos e instrumentar acciones de “protección preventiva”. Estas tareas de apoyo anticipado, desplegadas por parte de la red consular de México en el mundo, buscan identificar y neutralizar factores de riesgo que puedan derivar en situaciones de vulnerabilidad para los mexicanos en el exterior.

Por su parte, la diplomacia consular promueve la imagen del país al fortalecer las relaciones locales en diversos rubros (comercial, educativo, tecnológico, político), generando así un entorno favorable para nuestras comunidades.

Resulta claro que la globalización del fenómeno migratorio ha impactado en la dinámica de la expedición de los servicios consulares. Hoy en día, los mexicanos se localizan prácticamente en todos los puntos del planeta, generando una mayor demanda de documentación y provocando una diversificación de las necesidades de atención consular.

La importancia de los servicios que brinda la Red Consular de México en el mundo puede constatararse a través de las cifras que dichos servicios originan. Así, durante 2014, tan sólo en las representaciones de México en Estados Unidos se realizaron más de 4.4 millones de actos consulares.

La Secretaría de Relaciones Exteriores mantiene el compromiso de velar por los intereses de México y de sus connacionales en el exterior. Para tal fin, durante los últimos años, sus esfuerzos y recursos se han focalizado en modernizar los sistemas tecnológicos relacionados con la labor consular, simplificando los procedimientos de expedición documental y agilizando los tiempos de atención al público. También se busca brindar capacitación especializada a los funcionarios consulares para ampliar y acercar nuevos servicios de documentación a los mexicanos.

Gracias a la mencionada instrumentación de medidas de modernización en los servicios consulares, ahora 32 Consulados de México en Estados Unidos cuentan con gestiones más rápidas y uniformes para la expedición de pasaportes y Matrículas Consulares de Alta Seguridad. Así, en 2014, el 93% de los documentos consulares solicitados fueron expedidos bajo estos nuevos estándares. Lo anterior también permitió que el tiempo total de espera para la finalización y obtención de los trámites solicitados se redujera entre un 20 y 80%. Así, durante el periodo de este reporte, el 61.2% de las personas que solicitaron estos servicios fue atendido en menos de una hora.

Adicionalmente se creó una nueva Matrícula Consular de Alta Seguridad con el fin de brindar mayor certidumbre a los connacionales que la detenten. Esta matrícula contiene nuevas medidas de seguridad que incluyen un chip electrónico con información del titular, elementos sólo visibles con luz ultravioleta y el número correspondiente a dichas matrículas grabado con láser (para impedir su alteración). Entre el 6 de octubre de 2014 y el 16 de junio de 2015, se han entregado 833,953 nuevas Matrículas Consulares de Alta Seguridad con chip.

El 5 de enero de 2015, entró en vigor del Sistema de Impresión de Actas (SIDEA), a través del cual la Red Consular tiene acceso a una base de datos de los Registros Civiles de las 32 entidades federativas. De esta forma, por primera vez en la historia, los connacionales radicados en el exterior pueden solicitar copias certificadas de sus actas de nacimiento registradas en territorio nacional ante una Embajada o Consulado de México. Desde su inauguración, el programa “Actúa, ven por tu Acta” se ha difundido a lo largo de toda la Red Consular. Al 1 de agosto de 2015, se habían emitido bajo esta modalidad, 89,946 copias certificadas de actas de nacimiento.

Por otra parte, durante el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto

de 2015, la SRE, a través del IME, puso en marcha diversos programas con la finalidad de promover una mayor participación de las comunidades mexicanas en Estados Unidos y Canadá. Estos programas también buscan apoyar los proyectos locales y regionales, tanto de los propios connacionales como de los aliados institucionales y amigos de México que colaboran con las estrategias prioritarias del IME.

En noviembre de 2014, se cuadruplicó el presupuesto del programa IME-Becas, asignando 40 millones de pesos a plazas comunitarias, organizaciones, instituciones, colegios comunitarios y universidades que tuvieran matriculados a estudiantes mexicanos. El objetivo del programa es apoyar a estudiantes y adultos mexicanos para que concluyan su preparación en Estados Unidos, en él colaboran 173 organizaciones educativas tanto públicas como privadas, así como fundaciones estadounidenses que incrementan los fondos disponibles y permiten otorgar becas a 12,000 alumnos.

La red consular de México en Estados Unidos expandió su capacidad de documentación consular en un 50% con respecto al año anterior, para afrontar el incremento de demanda que surgió del anuncio de las nuevas medidas migratorias en noviembre de 2014.



## Protección

### Asistencia y Protección Consular

Entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015 se atendieron más de 159,136 casos de protección y asistencia consular en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. Del total de los casos registrados hasta julio del presente año, 155,360 fueron reportados por la Red Consular de México en Estados Unidos y 3,776 por las Representaciones de México en el Exterior (RME) en el resto del mundo.

El Gobierno de México brindó asistencia consular a 12,637 personas connacionales repatriadas, de los cuales 952 eran personas enfermas, 8,631 menores de edad y 3,054 personas en situación de vulnerabilidad.

Durante el periodo de este informe, la Red Consular de México en el mundo brindó apoyo económico a 3,065 personas mexicanas que, por diversos motivos, se encontraron en situaciones de indigencia en el extranjero.

Asimismo, las representaciones de México en el exterior registraron un total de 4,521 casos de traslados de restos humanos a territorio nacional. En dichos casos, se ofreció algún tipo de apoyo o gestión administrativa. En 3,055 de los casos, la ayuda prestada fue de tipo económico, que sumó un total de sesenta y cinco millones de pesos.

En el marco del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad), entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, fueron atendidas 2,834 personas víctimas de maltrato. También se repatrió a 3,054 personas en situación de vulnerabilidad; se ofreció asistencia a 73 connacionales víctimas de trata de personas; y se brindó apoyo a 1,706 mujeres privadas de su libertad.

Adicionalmente, las oficinas consulares de México fortalecieron su colaboración con autoridades estatales y regionales en áreas como derechos laborales y de custodia de menores de edad.

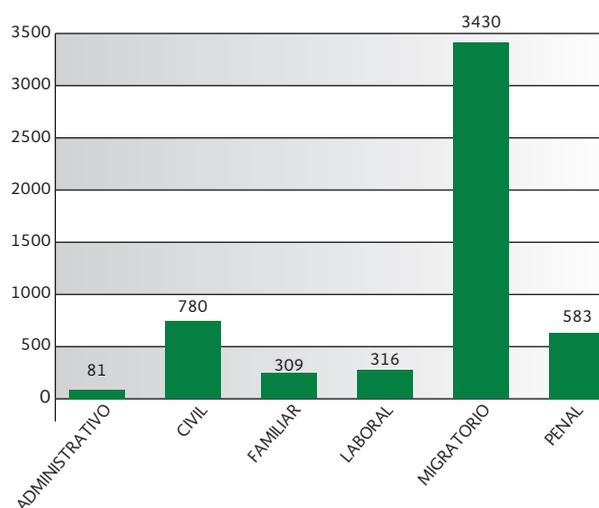
## Principales Acciones de Protección Consular en Estados Unidos

### Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos a través de Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América (PALE)

El Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos a través de Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América (PALE) busca reforzar las actividades de protección a personas mexicanas por medio de abogados, firmas legales y organizaciones no gubernamentales especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense, sensibles a las necesidades de los migrantes y sus familias. Lo anterior se lleva a cabo brindando asesoría y representación legal a connacionales en Estados Unidos, facilitando acceso a dichos servicios de acuerdo a las necesidades de cada circunscripción consular y reflejando el compromiso del gobierno de México con sus nacionales.

Durante septiembre, octubre y noviembre de 2014 se atendieron 1,427 casos con la participación de 257 profesionistas jurídicos. A fin de garantizar su continuidad y efectividad, entre diciembre de 2014 y marzo de 2015 se rediseñó el procedimiento de contratación bajo una modalidad plurianual para el periodo 2015-2018. Previamente, el ejercicio PALE desarrollado entre diciembre de 2013 y noviembre 2014 había registrado 5,505 casos atendidos.

EJERCICIO PALE 2013-2014



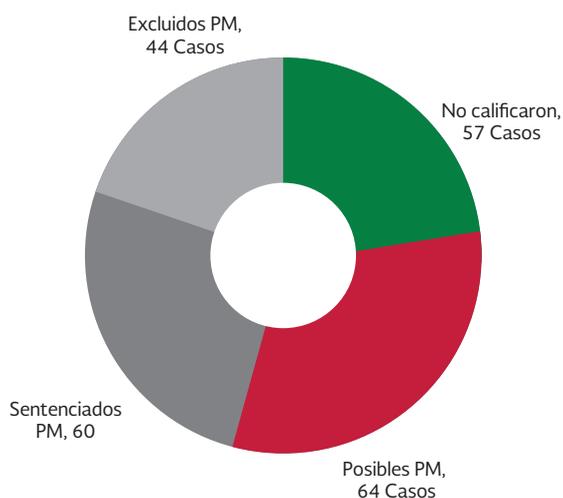
Nota: Las cifras en la gráfica PALE 2013-2014, corresponden al periodo del 1° de diciembre de 2013 al 30 de noviembre de 2014 debido al manejo financiero del programa.

En 2015, los Consulados de México en Estados Unidos suscribieron un total de 350 contratos en el marco del PALE 2015-2018.

### Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos

El Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos (MCLAP, por sus siglas en inglés) brinda asistencia jurídica especializada a connacionales que han sido sentenciados a la pena de muerte o que enfrentan procesos judiciales que podrían derivar en la imposición de dicha condena. El MCLAP da seguimiento a los connacionales cuyos expedientes fueron considerados en el “Caso Avena y otros nacionales mexicanos” (México vs. EE.UU.) de la Corte Internacional de Justicia del 31 de mayo de 2004.

En el marco del programa, en el periodo de reporte se atendieron 225 casos, de entre los cuales se logró evitar sentencia de pena de muerte en 44, mientras que otros 57 no ameritaron inclusión en el programa. Asimismo, se continuó con la atención a 64 connacionales dentro de procesos que podrían derivar en la imposición de una sentencia de pena capital, así como a 60 que ya recibieron sentencia.



Total Casos atendidos: 225

(\*) Casos atendidos por MCLAP entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015

### Atención y seguimiento de litigios estratégicos

Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se logró beneficiar a 59 trabajadores mexicanos con visas H2B a través de un acuerdo extrajudicial para resarcirlos de perjuicios ocasionados por sus empleadores, esto a partir de la identificación y litigación de casos emblemáticos de abusos en perjuicio de personas mexicanas en Estados Unidos. Siguiendo la tradición de buscar aliados estratégicos para promover el litigio de alto impacto, se establecieron las bases para lograr iniciativas de mayor alcance.

### Grupo Asesor sobre Derechos Humanos de los Mexicanos en Estados Unidos

El Grupo Asesor sobre Derechos Humanos de los Mexicanos en Estados Unidos (MCRAG, por sus siglas en inglés) es un foro de especialistas y organizaciones de interés público para compartir conocimiento y experiencias, a fin de encontrar áreas de oportunidad y colaboración en relación con los litigios estratégicos que sienten precedentes favorables a la población mexicana. Dicho grupo también trabaja para asegurar que los mexicanos sean adecuadamente representados en las cortes locales, estatales y federales de Estados Unidos. En este sentido, el 17 de julio de 2015 se llevó a cabo una reunión con el fin de establecer esquemas de colaboración con la Red Consular para ampliar la capacidad de detección de abusos e irregularidades.

### Repatriaciones

Para garantizar la seguridad de las y los connacionales, el Grupo Ejecutivo Binacional de Políticas Públicas sobre Repatriaciones y su grupo técnico, creado en abril de 2014, sesionan periódicamente para atender temas prioritarios como la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y otras personas en situación de vulnerabilidad; además la recuperación de las pertenencias y valores retenidos, y la reducción de horarios nocturnos para realizar las repatriaciones de manera segura. El grupo, cuya tercera sesión se llevó a cabo el 26 de febrero de 2015, está integrado por autoridades de la SRE, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Agencia de Seguridad Interior de Estados Unidos (DHS por sus siglas en inglés).

## **Grupo para la Prevención de la Violencia en la Frontera (BVPG)**

Esta agrupación tiene por mandato ofrecer un enfoque integral al tema de prevención de la violencia en la frontera con Estados Unidos, en particular sobre el uso de la fuerza letal. También identifica áreas de oportunidad para reconstruir la confianza en las comunidades de ambos lados de la frontera y dar seguimiento a las investigaciones de muertes causadas por agentes de migración estadounidenses.

La agrupación sesionó por segunda vez en febrero de 2015, cuando se acordó desarrollar un intercambio de información relativa a los protocolos de uso de la fuerza. De igual manera, compartieron procedimientos de notificación consular oportuna y expedita en el caso de incidentes. Asimismo, identificaron áreas de colaboración en materia de sensibilización a agentes de migración estadounidenses, así como estrategias de difusión e información preventiva. Este grupo es retroalimentado por los trabajos de su grupo técnico, el cual sesiona periódicamente para consolidar los acuerdos y compromisos realizados.

## **Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM)**

El Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM) es operado por el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (DHS por sus siglas en inglés). Su labor consiste en la repatriación vía aérea desde El Paso, Texas, al Distrito Federal, connacionales que se encuentran bajo la custodia de autoridades migratorias de Estados Unidos. Una vez en México, se les transporta a su lugar de origen por vía terrestre.

Antes del referido traslado, el Consulado de México en El Paso entrevista a las personas en el centro de detención migratoria, recupera información estadística, documenta quejas y atiende solicitudes de recuperación de pertenencias. En casos de indigencia, se brinda apoyo económico y ropa a quienes carecen de vestimenta adecuada y se verifica que no se separe a integrantes de una misma familia.

Entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015 se han realizado 96 vuelos para repatriar a 12,936 personas mexicanas. En virtud de la intervención

consular, han disminuido las quejas por malos tratos de parte de personal migratorio de Estados Unidos así como las solicitudes de recuperación de pertenencias.

## **Casos de uso excesivo de fuerza policiaca en Estados Unidos**

Durante los primeros meses de 2015 sucedieron incidentes de alto perfil en diversas ciudades de Estados Unidos, en los cuales fallecieron connacionales debido a que corporaciones policiacas incurrieron, aparentemente, en uso excesivo de la fuerza no justificado. Se trata de los casos de Antonio Zambrano Montes, quien murió a consecuencia de disparos de arma de fuego provenientes de oficiales de la policía de Pascoe, Washington; Rubén García Villalpando, ultimado por un oficial de la policía de Euless, Texas; y Ernesto Javier Canepa Díaz quien falleciera en un encuentro con la policía de Santa Ana, California.

En cada uno de estos casos, el gobierno de México expresó su más enérgica condena por las innecesarias muertes de los connacionales, al tiempo de solicitar una investigación que deslinde las responsabilidades legales, además promovió una oportuna asistencia consular y asistencia legal para los familiares. La Embajada de México en Estados Unidos y la Subsecretaría para América del Norte expresaron su profunda preocupación a las autoridades del Departamento de Justicia de Estados Unidos, ya que estos incidentes violatorios de los derechos humanos minan la confianza que las comunidades migrantes y las minorías deben tener en sus fuerzas policiacas. También se ofreció la colaboración de la Red Consular mexicana para contribuir a restablecer ese diálogo de confianza.

## **Principales acciones de protección consular fuera de Estados Unidos**

El número de personas mexicanas que viaja al extranjero con fines turísticos, de estudios, laborales o de emigración temporal o permanente a destinos diferentes de Estados Unidos ha aumentado de forma notable durante los últimos años, lo cual se ha reflejado en el incremento de casos de protección consular atendidos.

Por tal motivo, con el fin de elevar la capacidad y calidad de los servicios de protección consular se han impulsado las siguientes iniciativas:

- El uso sistemático del Sistema Integral de Protección Consular (SIPC) para el registro de los casos atendidos, así como su revisión periódica para la homogenización de los estándares de atención.
- La elaboración de manuales de protección consular en cada representación que incluyen información clave del país sede y que permiten elevar la calidad de atención de los casos.
- El establecimiento de un protocolo en cada representación para situaciones de emergencia (por causas naturales y/o antropogénicas) que permitan, en su caso, atender a las comunidades mexicanas oportuna y eficientemente.

Entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de julio de 2015, se registraron 3,776 casos en el SIPC en las representaciones de México fuera de Estados Unidos, de los cuales, 45.0% fueron en el ámbito administrativo.

Ámbito	Total de Casos
Derechos Humanos	6
Penal	462
Migratorio	1,135
Laboral	34
Civil	441
Administrativo	1,698
<b>Total</b>	<b>3,776</b>

(\*) Periodo 1° de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015.

#### TRABAJADORES PARTICIPANTES EN EL PTAT POR PROVINCIA (2007-2015)

Provincia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(*)
Ontario	8,343	8,010	8,083	8,101	8,690	9,174	9,589	7,947
Quebec	3,131	3,035	3,085	3,355	3,488	3,723	4,072	4,057
Columbia Británica	2,988	2,278	3,061	3,344	3,596	3,717	4,074	3,985
Alberta	781	839	815	851	884	948	1,038	890
Manitoba	314	324	336	320	351	310	342	301
I. Príncipe Eduardo	95	129	150	176	197	170	180	76
Saskatchewan	80	89	97	109	123	123	102	107
Nueva Escocia	110	145	175	227	287	324	394	290
New Brunswick	7	5	6	11	12	12	14	0
<b>Total</b>	<b>15,849</b>	<b>15,356</b>	<b>15,808</b>	<b>16,494</b>	<b>17,628</b>	<b>18,501</b>	<b>19,805</b>	<b>17,653</b>

(\*) Hasta el 30 de junio de 2015

## Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá

A lo largo de sus 41 años de existencia, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) ha demostrado ser un modelo de cooperación internacional que permite un movimiento migratorio circular de trabajadores de manera regulada, digna y efectiva. Entre el 1° de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, han viajado a territorio canadiense 18,299 trabajadores (8,380 a Ontario, 4,160 a Quebec, 4,012 a Columbia Británica, 936 a Alberta, 301 a Manitoba, 91 a la Isla del Príncipe Eduardo, 110 a Saskatchewan, 304 a Nueva Escocia y 5 a Nueva Brunswick). Para el 31 de agosto de 2015, se estima que viajen a Canadá 21,375 trabajadores y trabajadoras agrícolas mexicanas.

Adicionalmente, cada año se lleva a cabo una reunión intergubernamental en la que se revisan los resultados y medidas para mejorar el programa, en esta ocasión, tuvo lugar en diciembre de 2014 en Ottawa, Canadá. Durante la misma, se acordó trabajar conjuntamente en las negociaciones para la adquisición de pasajes aéreos, así como en la elaboración de un programa y de un certificado que valide la inspección de viviendas de los trabajadores.

## **Casos sobresalientes atendidos fuera de Estados Unidos**

### **Proceso penal en contra de los hermanos González Villareal, sentenciados a la pena de muerte en Malasia**

El 14 de agosto de 2013, la Corte de Apelaciones confirmó la sentencia de pena de muerte en contra de los hermanos González Villareal por tráfico de drogas, la cual les fue impuesta en primera instancia en 2012 tras cuatro años de proceso penal. En diciembre de 2014, se interpuso una nueva solicitud de apelación ante la Corte Federal, la más alta instancia judicial en el país, la cual ratificó la sentencia el 23 de abril de 2015. En respuesta, se inició un procedimiento para solicitar que un nuevo panel de magistrados revise el fallo con base en preceptos de derecho y no en hechos, haciendo especial énfasis en violaciones al debido proceso con fundamento en el principio de igualdad ante la Ley. Si el recurso no prospera, la última instancia será solicitar el indulto al Sultán de Johor Bahur.

La protección consular que se ha brindado en este caso ha sido muy amplia, facilitando orientación legal, intervención ante las autoridades malayas, contratación de abogados para coadyuvar con la defensa de los connacionales, apoyo a la familia en México y acciones conjuntas con otros países para promover que no se aplique la pena de muerte por delitos contra la salud.

### **Acciones ante brote de Enfermedad por Virus de Ébola en África occidental**

A raíz del brote de Enfermedad por Virus de Ébola (EVE) en África occidental, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) realizó acciones de prevención dirigidas a la población mexicana que habita en esa región, la mayoría de ellas (74 personas) concentrada en Nigeria, uno de los cuatro países afectados. Así, en coordinación con la Embajada de México en ese país, concurrente en Guinea, Sierra Leona y Liberia, se mantuvo una comunicación constante con 86 mexicanos para proveerles información sobre la contingencia sanitaria y también sobre posibles alternativas de asistencia y protección consular a su disposición.

En forma paralela, el 5 de noviembre de 2014 la SRE suscribió un Acuerdo (Acuerdo México-EUA para la

Repatriación de Enfermos del Virus del Ébola) con el Departamento de Estado de Estados Unidos, sobre acciones de cooperación con ese país en caso de repatriación de connacionales afectados por EVE, en coordinación con la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud. Esta estrategia preventiva se sumó a otras acciones como la participación activa en la reunión auspiciada por la Organización Panamericana de Salud en Cuba. Todo lo anterior redundó en buenas prácticas que permiten “no bajar la guardia” frente a contingencias como EVE, tal como lo han solicitado órganos especializados de Naciones Unidas.

### **Accidente de aeronave de Germanwings**

El 24 de marzo de 2015, las mexicanas Daniela Ayón Razo y Dora Isela Salas Vázquez fallecieron en el accidente del vuelo 4U9525 de *Germanwings* en los Alpes Franceses. Desde que se tuvo conocimiento del accidente, se estableció contacto con diversas autoridades con el fin de conocer el desarrollo del operativo de recuperación de restos. Así, tres representaciones de México brindaron apoyo y asesoría a las familias de las fallecidas. De igual manera, se colaboró con la Policía Federal en procesos de identificación de restos a partir de la obtención de muestras genéticas. Asimismo, la embajada de México en Francia auxilió a familiares que decidieron visitar el lugar del accidente.

### **Evacuación de Mexicanos de Yemen**

Con motivo de la intervención militar en Yemen, la SRE activó el protocolo para evacuar a ocho personas mexicanas que se encontraban residiendo en Saná. En el operativo participaron las representaciones de México en Arabia Saudita, Estambul, Etiopía, India, y Suiza, así como el cónsul honorario en Djibuti. Además se contó con la cooperación del Gobierno de la India en uno de los casos. En virtud de estas acciones, se logró la evacuación de seis personas, entre ellas tres menores de edad.

### **Sismo en Nepal**

En 25 de abril del presente año se registró un fuerte sismo en Nepal en donde fallecieron miles de personas. La embajada de México en la India activó el protocolo de asistencia para conocer la situación de los mexicanos en la zona afectada, orientándolas y auxiliándolas.

Así, en colaboración con el cónsul honorario de México en Katmandú y los cónsules de la Alianza del Pacífico, se brindó apoyo a 53 personas mexicanas, tres de las cuales fueron repatriadas.

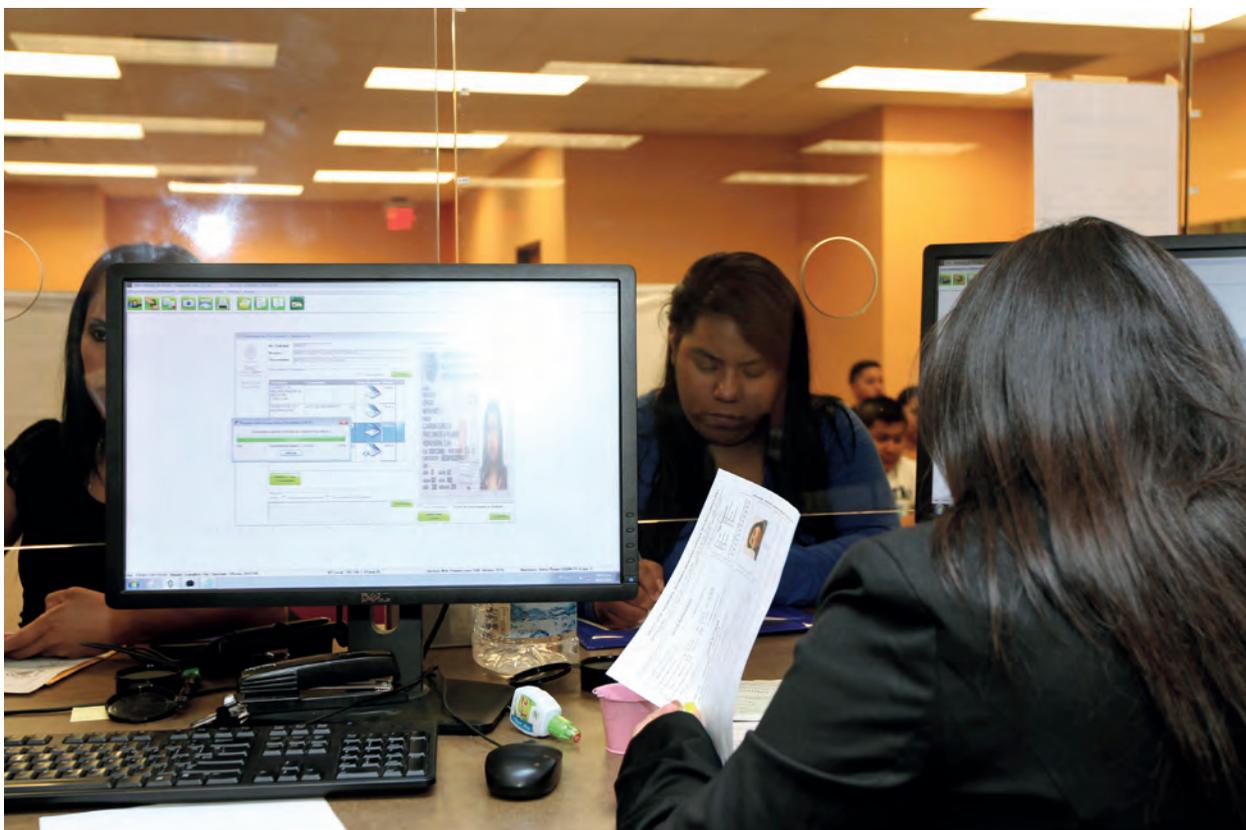
### **Atención a personas afectadas en el ataque contra el Museo Nacional del Bardo en Túnez**

Durante el ataque del 18 de marzo de 2015 en el Museo Nacional del Bardo de la capital de Túnez, ocho turistas de nacionalidad mexicana, junto con aproximadamente 300 personas de diversas nacionalidades, fueron sometidos como rehenes por varias horas. La Embajada de México en Argelia activó los protocolos de protección consular y, en colaboración con el cónsul honorario en Túnez, se les brindó protección y apoyo para que pudieran abordar el crucero en el que viajaban –MSNC Espléndida– y pudieran continuar su viaje a Barcelona, en donde fueron recibidos por funcionarios del Consulado de México en esa ciudad española.

### **Derecho de familia**

La creciente participación de mujeres y menores de edad en el fenómeno migratorio ha generado una mayor atención a casos de derecho familiar. A través de la intervención de la SRE, se busca salvaguardar los derechos y la unidad de las familias transnacionales, así como los de niñas, niños y adolescentes.

Además del desahogo de casos de sustracción internacional, adopción, pensiones alimenticias y custodias transnacionales, se realizaron múltiples acciones para cumplir con las estrategias de atención de casos de separación familiar, así como para garantizar el derecho a la identidad de los hijos e hijas de migrantes de nacionalidad mexicana. El propósito principal es que exista congruencia entre las acciones de protección a mexicanos en el exterior y la atención que se brinda a los migrantes que regresan a nuestro país. Esto gracias al cumplimiento de lo previsto por el Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014.



Al respecto destaca la realización de una campaña de difusión, en colaboración con el Departamento de Estado de Estados Unidos, a fin de que los hijos e hijas de migrantes mexicanos nacidos en ese país cuenten con pasaporte estadounidense y documentación mexicana para asegurar el acceso a sus derechos en ambos lados de la frontera.

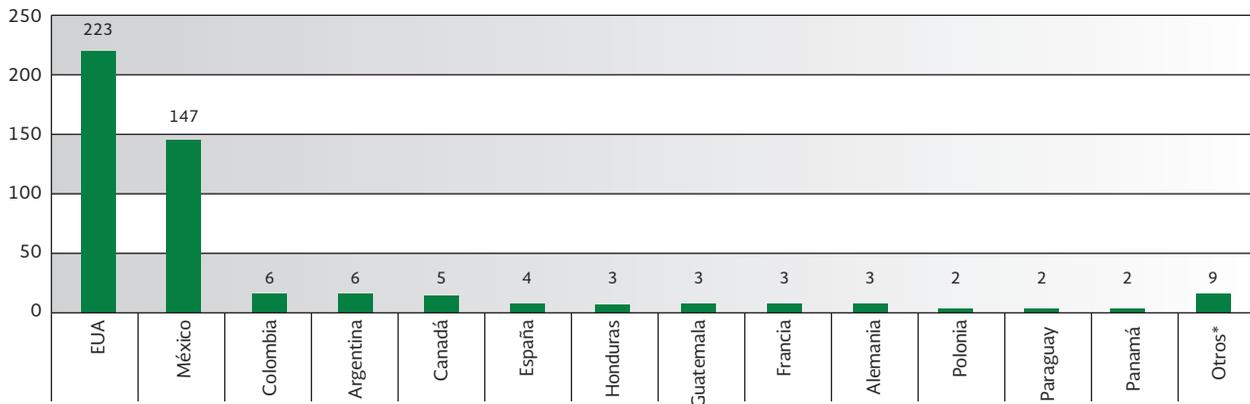
En junio del presente año inició la distribución de panfletos en la Red Consular de México en Estados Unidos, mismos que contienen información en español sobre la obtención del pasaporte estadounidense. Lo anterior, con el fin de evitar que niños y niñas tengan problemas de acceso a servicios, en caso de que sus padres retornen sin contar con documentos adecuados que acrediten su nacionalidad.

Además, se reunió el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de Personas Migrantes, en el cual, participan la SRE, la Unidad de Política Migratoria (UPM-SEGOB), el Registro Nacional de Población e

Identificación Nacional (RENAPO) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Dicho grupo se propuso lograr la dispensa de apostilla y traducción oficial para la revalidación de estudios a nivel básico, medio y superior para estudiantes migrantes. Esta iniciativa se materializó el 15 de junio de 2015 para los niveles de educación básica y media, a través de la publicación de la modificación del Acuerdo Secretarial 286 de la SEP en el Diario Oficial de la Federación. El acuerdo disminuirá la brecha de derechos para los hijos e hijas de migrantes mexicanos.

### Sustracción de menores de edad

Entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 agosto de 2015, la DGPME ha gestionado 272 casos nuevos que involucran a un total de 406 menores de edad, al mismo tiempo que concluyó con 324 casos que involucran a un total de 469 niños. Actualmente se mantienen 411 casos activos que involucran a 596 niñas, niños y adolescentes.



\*Venezuela, Suiza, Rumania, Nicaragua, Japón, Grecia, Estonia, Bolivia, Bélgica (un caso por país)  
Fuente: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior

Como autoridad central, la DGPME participó en la conferencia regional “Derecho de familia internacional, cooperación legal y comercio: promoción de los derechos humanos y comercio transfronterizo en el Caribe, a través de los convenios de la Conferencia de La Haya”, la cual tuvo lugar en Puerto España, Trinidad y Tobago, del 15 al 17 de junio.

Dicha conferencia reforzó la relación de la DGPME con autoridades de la región del Caribe en materia

de atención a casos de sustracción internacional de menores de edad y de pensiones alimenticias. Asimismo, la mencionada dirección general participó en la VII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed (Panamá, 23 al 25 de febrero de 2015), con el objeto de consolidar el funcionamiento de la red y así permitir el intercambio eficiente de información entre autoridades iberoamericanas para la atención y resolución coordinada de los casos de sustracción internacional de menores de edad.

## Pensiones alimenticias

A la fecha, la DGPME tiene a su cargo 1,626 expedientes activos de casos de pensión alimenticia. Conforme a la Declaración de Reciprocidad en el marco de la ley estadounidense *Uniform Interstate Family Support Act* (UIFSA), la mencionada dirección general actúa en 1,415 casos para garantizar el pago de una pensión alimenticia a favor de menores de edad que viven en México y cuyo deudor alimentario reside en Estados Unidos. En el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se recibieron 227 nuevas solicitudes para establecer el monto de pago por pensión alimenticia a padres que residen en la Unión Americana.

Durante el mismo periodo, se han recibido 38 solicitudes provenientes de Estados Unidos para que, a través de la intervención de las autoridades judiciales mexicanas, se obtenga el mismo resultado a favor de menores que residen en aquel país.

Adicionalmente, la DGPME actúa en 71 casos en los que el deudor alimentario reside en un país distinto a Estados Unidos. Dicha dirección general también impulsa 40 procedimientos ante tribunales mexicanos para que se garantice el derecho de los menores de edad que residen en Estados Unidos a recibir una pensión alimenticia en alguno de los países signatarios de la Convención sobre Obtención de Alimentos en el Extranjero (ONU 1956) y de la Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias (Montevideo 1989), así como también a favor de menores de edad residentes en los Estados Unidos en aplicación del Programa UIFSA.

## Adopción Internacional

La DGPME, en colaboración con el Sistema DIF Nacional y sus sistemas estatales, ejerce las facultades de autoridad central en el marco del Convenio Relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional (29 de mayo de 1993).

Así, entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, la DGPME expidió 27 certificados que avalan adopciones realizadas conforme al Convenio de La Haya de 1993. En virtud de la expedición de los mencionados certificados, 26 menores de edad mexicanos disfrutarán de una vida en familia, entre ellos, 25 estarán en Estados Unidos, uno en Francia y uno en Italia.

Entre el 8 y el 12 de junio de 2015, la DGPME participó en la Cuarta Reunión de la Comisión Especial sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya de 1993 sobre Adopción Internacional, la cual tuvo lugar en esa misma ciudad. Dicha participación sirvió para compartir la experiencia mexicana en el tema, así como buscar mejores prácticas que puedan emplearse en nuestro país, e identificar maneras de erradicar las acciones ilícitas vinculadas.

## Custodias Transnacionales

Entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, la Red Consular en Estados Unidos dio de alta 1,725 nuevos casos de procesos de custodia y patria potestad. Por su parte, la DGPME y las delegaciones foráneas de la SRE dieron de alta 149 casos. A fin de obtener información oportuna sobre dichos casos y brindar la atención correspondiente, se suscribieron los siguientes Memoranda de Entendimiento sobre notificación consular en procesos de custodia:

- Memorándum de Entendimiento entre el Consulado General de México en San José y la Agencia de Salud y Servicios Humanos del Condado de San Benito, en el Estado de California, Estados Unidos, relativo a la función consular en procesos de custodia que involucran a Menores Mexicanos, firmado en San José, California, el 8 de diciembre de 2014.
- Memorándum de Entendimiento entre el Condado de Stanislaus, del Estado de California, Estados Unidos, y el Consulado General de México en Sacramento, respecto de la Función Consular en los Procedimientos de Dependencia de Menores Mexicanos, firmado en la misma ciudad, el 25 de febrero de 2015.
- Memorándum de Entendimiento entre el Consulado de México en Kansas City y el Decimosexto Circuito Judicial, Corte de lo Familiar del Condado de Jackson, Missouri, Estados Unidos, relativo a la función consular en procesos de custodia que involucran a menores mexicanos, firmado en Kansas City, Missouri, el 23 de marzo de 2015.
- Memorándum de Acuerdo entre el Consulado General de México en Raleigh, Carolina del Norte, y el Gobierno del Estado de Carolina del Norte, Estados Unidos, relativo a la notificación y acceso consular en casos que involucren a menores, firmado en Raleigh, Carolina del Norte, el 25 de marzo de 2015.

- Memorándum de Entendimiento entre el Consulado General de México en Phoenix, el Consulado General de México en Nogales, el Consulado de México en Douglas, el Consulado de México en Yuma y el Departamento de Seguridad de Niños del Estado de Arizona, Estados Unidos, relativo a las funciones consulares en procedimientos de custodia que involucran a menores mexicanos, suscrito en la Ciudad de México, en el marco de la visita del Gobernador de Arizona, Douglas Ducey, el 19 de junio de 2015.

## Protección Preventiva

La promoción y defensa de los derechos humanos de la población mexicana en el exterior son tareas permanentes desarrolladas por la Red Consular de México en el mundo. Para ello, la SRE, a través de la DG PME, ha desarrollado la práctica de “protección preventiva”, la cual implica acciones tales como:

- Interlocución y coordinación permanente con autoridades para sensibilizarlas sobre las características y problemáticas específicas de la población mexicana.
- El establecimiento de esquemas de colaboración con aliados estratégicos para la atención y el empoderamiento de las comunidades mexicanas.
- El desarrollo de campañas y acciones informativas para evitar riesgos que pudieran poner en entredicho sus derechos, intereses e integridad.

Esta labor se ha intensificado en Estados Unidos, en donde México cuenta con la Red Consular más amplia en territorio de un tercero. A raíz del anuncio del presidente Barack Obama sobre la instrumentación de acciones ejecutivas en materia migratoria (DACA ampliado y DAPA), a finales del 2014, la Cancillería desplegó acciones destinadas a evitar abusos en perjuicio de connacionales y de sus intereses por posibles fraudes.

Ante la suspensión de dichas acciones ejecutivas a causa de un litigio iniciado por varios estados en contra del gobierno federal de Estados Unidos, los consulados de México redoblaron sus esfuerzos para promocionar el programa DACA original y de atención a jóvenes elegibles, así como de aquellas personas que deben renovar su acción diferida.

El 15 de junio del presente año, el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) cumplió 3 años. Durante este periodo se ha concedido esta medida en más de 702 mil personas mexicanas (incluye solicitudes iniciales y renovaciones), lo que equivale al 77% del total de las solicitudes. La Red Consular de México en Estados Unidos ha desempeñado un rol activo para asesorar a potenciales candidatos y a sus familias. Desde el anuncio de DACA en 2012, los 50 consulados han organizado más de 7 mil eventos informativos (un promedio de 6 diarios) junto con actores locales estratégicos como organizaciones pro inmigrantes, escuelas de derecho, iglesias o abogados, quienes organizan sesiones informativas, clínicas legales y ferias educativas. Esta colaboración con aliados y autoridades locales es muestra de la activa diplomacia consular de México.

Asimismo, entre el 15 de junio de 2012 y el 26 de mayo de 2015, se han destinado \$845,028.95 dólares para el apoyo a trámites de DACA en beneficio de 20,039 jóvenes. También se han ampliado horarios de atención para expedición de documentación consular. Como resultado de esta estrategia integral, se ha brindado apoyo a 470 mil personas aproximadamente. Recibir DACA influye en el empoderamiento de las personas, facilita la integración en las sociedades de las que son parte y repercute positivamente en su calidad de vida.

No obstante los buenos resultados obtenidos, hoy en día, una de cada 2 personas mexicanas que podría obtener DACA aún no lo obtiene. A raíz del tercer aniversario del programa, los consulados de México en Estados Unidos, desplegaron una estrategia exhaustiva de difusión y promoción. En junio de 2015 todas las representaciones reforzaron acciones informativas –incluyendo particularmente el uso de redes sociales– con el objetivo de maximizar el alcance de DACA. A lo anterior se suma el esfuerzo permanente para procurar que la comunidad realice sus renovaciones en tiempo y forma, evite posibles fraudes y abusos y aproveche los beneficios asociados a la obtención de este remedio migratorio.

Además, en atención a las nuevas necesidades de la comunidad mexicana y al contexto del debate migratorio en ese país, el 25 de noviembre de 2014 entró en funcionamiento el Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM). Esta herramienta tiene como antecedente directo el Centro de Información sobre Actualidad Migratoria, una línea única para brindar información a la población mexicana sobre la reforma migratoria en Estados Unidos.

El personal del CIAM está capacitado para canalizar casos de protección y asistencia consular a la representación correspondiente, y actuar como fuente de consulta sobre el calendario de talleres informativos más cercanos al domicilio de los solicitantes, según lo hayan programado los consulados. El centro de llamadas ofrece cobertura nacional gratuita en Estados Unidos y cuenta con un número de larga distancia para recibir llamadas provenientes de México y opera de lunes a domingo de 6:00 am a 10:00 pm MST. Así, entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de mayo de 2015 atendieron 65,915 llamadas.

Por otra parte, la SRE ha emitido diversas campañas y acciones informativas en México y el extranjero, las cuales buscan promover el bienestar de la población mexicana en el exterior. Destaca el impulso dado a una campaña conjunta con *Appleseed Mexico* sobre custodia de menores de edad (“El Plan es Tener un Plan”). Esta estrategia incluye videos para transmisión en salas de espera de la Red Consular mexicana, así como el desarrollo del “Manual para la Protección de Bienes y Custodia de Menores Ante una Posible Deportación: Una Guía para profesionales que asisten a familias inmigrantes”, cuyo objetivo es que las familias sepan qué hacer con sus hijos y bienes en caso de una separación repentina.

Además, se continuó con la difusión de los materiales informativos sobre actualidad migratoria en Estados Unidos, con el fin de disminuir la violencia basada en género. También se da a conocer información para prevenir los riesgos del cruce indocumentado y los fraudes y abusos que pueden suceder durante el proceso de contratación ligado a las visas H2 de Estados Unidos.

Finalmente, se han difundido contenidos para fomentar una cultura de “viajero responsable”, entre los que se encuentran:

- Materiales informativos sobre Derecho de Familia para dar a conocer los servicios que se ofrecen en temas de pensiones y restitución de menores de edad.
- Información tipo tira cómica dirigido a los beneficiarios del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) de Canadá, para informar sobre sus derechos y obligaciones y los servicios de la Red Consular mexicana en Canadá.

- Tres carteles y un folleto sobre trata de personas (en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones-OIM).

## Capacitación a Personal

Durante el periodo de reporte, y en aras de capacitar al personal de la Red Consular en materia de protección, se llevaron a cabo la tercera, cuarta, quinta y sexta ediciones del curso virtual titulado “Uso de la Guía de Procedimientos de Protección Consular”. En colaboración con el Instituto Matías Romero, se capacitó a un total 72 personas.

Curso	Total de personas capacitadas	Servicio Exterior	Otros
Del 22/09/2014 al 21/10/2014	20	8	12
Del 02/02/2015 al 03/03/2015	29	12	17
Del 19/05/2015 al 17/06/2015	23	23	0
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>43</b>	<b>29</b>

Adicionalmente, se realizó el seminario anual de capacitación los días 27 y 28 de octubre de 2014 en Raleigh, Carolina del Norte. Dicho seminario contó con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y abogados expertos en los temas tratados.

Asistieron funcionarios de protección de todas las representaciones de México en Estados Unidos con el fin de actualizarse en temas relativos a: atención de casos penales; colaboración en el marco del Grupo Asesor sobre Derechos Humanos de los Mexicanos en Estados Unidos (MCRAG, por sus siglas en inglés); Visas H2 (A y B); protección preventiva y diplomacia consular; Protocolo de Atención Consular para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados; casos de derecho de familia; promoción y acceso a la ciudadanía estadounidense; ejercicio del presupuesto de protección y asuntos administrativos; y rendición del informe único de protección.

El 4 y 5 de diciembre de 2014, se llevó a cabo en la Cancillería la II Reunión de Vinculación sobre Protección y Atención a Migrantes con autoridades de los tres niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil. Dicha reunión tuvo la finalidad de instruir y capacitar a funcionarios adscritos en las Delegaciones, y generar

redes locales interinstitucionales para la atención efectiva de los casos de protección, particularmente respecto a familias transnacionales.

En materia de capacitación sobre la problemática de familias transfronterizas y protección de menores, se organizaron cursos y talleres con autoridades estatales y organizaciones de la sociedad civil:

- El 22 y 23 de noviembre de 2014 se llevó a cabo en la sede del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, el “Seminario de Temas de Justicia Familiar en el Ámbito Internacional”.
- El 26 y 27 de febrero de 2015 se realizó, junto con el gobierno del estado de Veracruz y la Embajada de Estados Unidos en México, la “Reunión de Vinculación sobre Protección y Atención a Migrantes”, en la que se replicó el ejercicio realizado por la SRE en diciembre de 2014.
- El 9 de marzo de 2015 la DGPME realizó, junto con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el coloquio “Los problemas nacionales y el derecho Sustracción de menores” en el Colegio Nacional. En el mismo sentido, se realizó la Sexta Reunión de la Red Mexicana de Cooperación Judicial para la Protección de la Niñez en colaboración con la Comisión Nacional de Tribunales (CONATRIB).
- Los días 24 y 25 de abril de 2015 se realizó el Primer Seminario de Capacitación de Protección Consular, dirigido específicamente al personal encargado de la atención a las personas participantes en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales entre México y Canadá.
- Los días 12 y 13 de mayo de 2015, en el marco de la Conferencia Regional de Migración, se participó en el Taller para la Implementación de los Lineamientos Regionales para la Elaboración Preliminar de Perfiles y Mecanismos de Referencia de Poblaciones Migrantes en Condición de Vulnerabilidad, con el fin de asistir a los países participantes a desarrollar procesos de asistencia y mecanismos de referencia para atender adecuadamente las condiciones específicas de vulnerabilidad.
- El 12 de junio de 2015, tuvo lugar el “Seminario en línea sobre Reunificación de menores en México”, realizado por el Consulado de México en Santa Ana y el Condado

de Orange en California. Dicho seminario está dirigido a trabajadores sociales de todos los Sistemas DIF del país. En el mismo sentido, el 26 de mayo de 2015, se llevó a cabo una videoconferencia sobre reunificación familiar, organizada en cooperación con el DIF Nacional y el Instituto de las Mujeres en la Migración A.C., dirigida a los Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia. Ambas actividades se relacionan directamente con la estrategia 4.6.7 del PEM: “Ampliar la capacidad institucional para el desahogo de requerimientos solicitados por tribunales extranjeros en casos de custodia de menores”.

- Durante el mes de julio, con el apoyo de UNICEF México, se realizaron seminarios de capacitación en las ciudades de San Antonio (Texas), Los Angeles (California) y Tucson (Arizona) dirigidos a todo el personal de protección de 27 consulados que atienden los mayores volúmenes de casos de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. En los 6 seminarios (2 por ciudad), se detalló el fundamento filosófico/jurídico y las necesidades psicoemocionales a las cuales responde el Protocolo de Atención Consular para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados. Estos talleres son parte del proceso de implementación de esta nueva herramienta que inaugura el nuevo modelo de atención consular integral de la Cancillería mexicana.

### **Acciones en el marco del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad)**

Con el fin de brindar una atención integral a las víctimas de violencia basada en género, la Red Consular de México en Estados Unidos trabaja para reforzar y crear esquemas de colaboración con actores locales especializados en la atención a personas mexicanas víctimas de maltrato y trata de personas. Actualmente, se trabaja bajo el marco de 16 alianzas estratégicas, 17 grupos de tareas, 2 ventanillas de salud con servicios especiales para mujeres y 44 Memoranda de Entendimiento en materia de maltrato de personas y trata. Todo ello, con la intención de capacitar al personal consular sobre el acceso a recursos legales (penales, migratorios y civiles) de las víctimas y sus familias. Lo anterior, a través de pláticas informativas al público y campañas conjuntas, albergues, empoderamiento de las mujeres, estudios locales de violencia y atención de casos específicos.



En este sentido, se tienen programas específicos tales como:

- El Programa de atención a Víctimas de Trata de Personas, que tiene por objeto salvaguardar la dignidad e integridad física y psicológica de las víctimas y sus familias, así como apoyarles en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentren antes, durante y después del proceso judicial. Este Programa atendió, durante el periodo de reporte, a 73 personas mexicanas en el exterior (44 mujeres y 29 hombres), asegurando la atención médica y psicológica; asesoría legal y migratoria; apoyo para la expedición de documentos consulares; servicios de traducción, ubicación en albergues y apoyo para necesidades básicas.
- El Programa para la Equidad de Género apoya, desde 2012, a las personas mexicanas en el extranjero que son víctimas de violencia basada en género, incluida la trata de personas. Dicho programa procura asesoría jurídica, atención médica de emergencia, albergue, documentos de identidad y, en su caso, apoyo durante el retorno asistido a México. En el marco de este programa, entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31

de agosto de 2015, se han atendido 7,594 personas: 2,834 víctimas de maltrato (673 hombres y 2,161 mujeres); 3,054 personas vulnerables repatriadas (2,153 hombres y 901 mujeres); y 1,706 mujeres en reclusión.

- Adicionalmente, en 2015 se dio continuidad a la estrategia de difusión de información contra la violencia doméstica, en donde las representaciones consulares de México en Estados Unidos difundieron el folleto informativo denominado “violentómetro” (elaborado por el Instituto Politécnico Nacional) y limas de uñas con números de emergencia. Como aporte a la campaña ÚNETE de la Organización de las Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2014, se difundió la tarea de la DGPME para la atención a las víctimas de violencia y trata de personas al interior de la Cancillería. De igual manera, dos hombres representantes de la mencionada dirección general se sumaron a la campaña de Naciones Unidas HeforShe, por medio de la suscripción de compromisos hacia la igualdad.

Finalmente, con el fin de brindar herramientas para incorporar los principios de igualdad de género y no

discriminación en la atención cotidiana de los casos de protección consular, todos los eventos de capacitación y de vinculación integraron una visión de género, atención y canalización adecuada a las víctimas de violencia.

## **Semana de Derechos Laborales**

La Red Consular de México en Estados Unidos ha organizado, desde 2009, la Semana de Derechos Laborales (SDL), la cual promueve el conocimiento y el ejercicio de los derechos de las personas trabajadoras, así como el acceso a instancias y recursos legales en caso de violación de los mismos. El 1° de septiembre de 2014 culminó la sexta edición de la SDL con el tema “Yo tengo derechos en mi lugar de trabajo”, en la que 50 consulados de México en Estados Unidos atendieron a más de 40 mil personas, con cerca de 800 eventos informativos organizados en coordinación con las agencias federales del Departamento de Trabajo, la Junta Nacional de Derechos Laborales (NLRB, por sus siglas en inglés), la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC, por sus siglas en inglés), las agencias estatales en materia laboral, sindicatos y organizaciones no gubernamentales. Además, por primera vez, se realizaron actividades espejo en México con énfasis en trabajadores H2 (A y B). Participaron además de la SRE, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la Embajada de Estados Unidos en México, gobiernos estatales y organizaciones de la sociedad civil. Cabe destacar que en septiembre de 2015 tendrá lugar la séptima edición con el tema “Tengo derechos en el trabajo”.

Por su parte, los Consulados de México en Estados Unidos han firmado diversos memoranda con las agencias que integran el Departamento del Trabajo y otras instancias federales y locales que se dedican a la defensa de los derechos laborales sin distinción de su estatus migratorio. A la fecha, la Red Consular de México en Estados Unidos mantiene un total de 110 acuerdos vigentes con la Agencia de Salarios y Horas (WHD), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA), la Comisión de Equidad y Oportunidades en el Empleo (EEOC), la Junta Nacional de Relaciones Laborales de Estados Unidos (NLRB) y otras agencias laborales locales.

## **Boletín de Buenas Prácticas Consulares**

Durante el periodo de reporte se publicaron 53 Buenas Prácticas desarrolladas por la Red Consular en Estados

Unidos en materia de asistencia y protección consular, documentación, asuntos comunitarios, vinculación política y promoción. A partir de 2014 se ha promovido la “Buena Práctica a Replicar” para alentar acciones similares entre las representaciones de México en Estados Unidos, tomando en consideración las particularidades de cada circunscripción. De manera complementaria, el Boletín Global de Buenas Prácticas Consulares (BGBPC) difundió 32 acciones significativas en beneficio de la población mexicana a través de Representaciones de México en el exterior, fuera de Estados Unidos.

## **Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior**

El Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME) tiene por objeto contar con una herramienta informática única que permita el registro en línea de los mexicanos residentes y viajeros en el exterior. Entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, el SIRME registró un total de 7,418 viajeros, de los cuales 1,703 estaban en Estados Unidos y 5,715 en el resto del mundo. Asimismo, se registraron 2,911 residentes, 325 se encuentran en Estados Unidos y 2,586 en el resto del mundo.

## **Guía del viajero**

La Guía del Viajero ([guiadelviajero.sre.gob.mx](http://guiadelviajero.sre.gob.mx)) es un instrumento de protección preventiva creado para ofrecer información a las personas mexicanas que viajen al exterior en relación con las leyes, prácticas y costumbres de los diferentes países. Dicha guía también tiene por objeto prevenir que los viajeros mexicanos incurran en faltas, delitos o infracciones que pongan en peligro su integridad física y bienestar.

El proyecto provee de información indispensable para tomar las mejores decisiones durante los viajes, y así, forjar una cultura de “viajante responsable”. La información publicada en esta guía está en constante revisión y se actualiza periódicamente para la consulta de los usuarios.

Desde el lanzamiento de la nueva versión de la guía en abril de 2014, se han emitido 8 alertas de viaje (con varias actualizaciones) para informar a las personas mexicanas sobre los riesgos de viajar o residir en zonas de alerta, como en Tailandia, Ucrania, Yemen, Túnez,

Nigeria y Egipto. También se han emitido alertas por enfermedad, tal como ocurrió en el caso de los virus de Ébola en África Occidental, el Sarampión en Chile, y el Síndrome Respiratorio por Coronavirus de Medio Oriente en Corea del Sur (MERS, por sus siglas en inglés).

En el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, el sitio ha recibido 214,255 visitas generales, así como 711,970 revisiones de las distintas secciones de la página. Dentro de estas visitas, el 67% correspondió a usuarios en México (143,509) y el 11.79% a consultas desde Estados Unidos (25,281). Particularmente, se registraron 5,891 consultas desde Colombia, lo que representa el 2.7% del total. El resto de las consultas se originaron en España, Argentina, Chile, entre otros países.

### **MiConsulmex**

Como parte de las acciones realizadas por la Cancillería para apoyar a la población mexicana en el marco de DACA, destaca el lanzamiento de la aplicación para dispositivos móviles *MiConsulmex*. A través de esta aplicación, la comunidad mexicana puede obtener información sobre distintos temas de interés y actualidad migratoria. Se trata de una iniciativa de acercamiento del Gobierno hacia un público cada vez más amplio y joven. Desde su creación en 2013, cuenta con más de 140 mil descargas.

### **Participación en foros internacionales sobre migración y diplomacia consular**

En el marco de la Presidencia Pro Témpore (PPT) de México de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) durante 2015, se han organizado actividades complementarias a dicho foro para contar con la participación de los países miembro, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y académicos.

Entre dichas actividades destacan:

- El “Seminario Oportunidades y Límites de las Medidas Migratorias Propuestas por el Presidente Barack Obama ¿Qué pueden y deben hacer México y Centroamérica?”, llevado a cabo los días 13 y 14 abril de 2015. El objetivo del seminario fue analizar los posibles alcances de las medidas administrativas anunciadas por el Presidente Obama, la situación actual y posibles escenarios. Así,

se compartieron lecciones aprendidas para apoyar a mexicanos y centroamericanos en el contexto de la Acción Diferida.

- Del 26 al 28 de mayo de 2015 se llevó a cabo la segunda edición del Foro Consular Global en Xochitepec, Morelos, el cual tiene por objeto reunir a servidoras y servidores públicos expertos en asuntos de asistencia y protección consular en 25 países de diferentes regiones del mundo, para analizar la situación, obstáculos actuales e intereses en común en el ámbito consular. Durante el foro, los asistentes compartieron experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas para identificar áreas de oportunidad que permitan mejorar los servicios y políticas consulares, específicamente en relación con la atención a connacionales afectados por desastres naturales en el exterior, a través del funcionamiento de la red de cooperación propiciada por este foro. También se abordaron temas como uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones aplicadas a los servicios consulares; atención a personas migrantes trabajadoras; marco jurídico internacional en materia consular; y atención a casos de personas vulnerables.
- El foro “Cerrar las brechas: Seminario regional sobre estrategias para favorecer la integración y reinserción de las personas migrantes”, llevado a cabo entre el 14 y el 16 de julio de 2015 en la Ciudad de México. Dicho seminario incluyó encuentros sobre juventud y migración en la agenda de desarrollo post-2015 (el 14 de julio) y sobre integración y reinserción social y productiva (el 15 de julio). La PPT de México promovió la realización del seminario a fin de impulsar el reconocimiento de las personas migrantes como aliadas para el desarrollo. Además, a través del citado foro se destacan las políticas públicas específicas, con el propósito de consolidarlas. De igual forma, resalta el rol que puede jugar la juventud de la región en el futuro. Los resultados del foro se presentarán como recomendaciones a ser adoptados en el seno de la CRM.

### **Diplomacia Consular en materia de niñez y adolescencia migrante no acompañada**

A lo largo del 2014, la SRE, a través de la DGPME, impulsó la creación del Grupo de Trabajo Ad Hoc en Materia de Niñez Migrante, en el seno de la Conferencia Regional sobre Migración. El 25 de abril de 2015, se llevó a cabo

la segunda reunión de dicho grupo con el objetivo de establecer acciones concretas conjuntas, integrales y de impacto ante el tema de niñas, niños y adolescentes migrantes en la región.

En este sentido, se lograron acuerdos concretos entre los países miembros, como la facilitación de información y protocolos que fortalezcan los procedimientos de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes. Asimismo, se avanzó considerablemente en materia de cooperación para la profesionalización y capacitación de autoridades vinculadas a la migración en la niñez y adolescencia, con el fin de consolidar un sistema de protección integral en la región.

### Protocolo para la Atención Consular de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados

Esta herramienta fue presentada oficialmente el 11 de mayo de 2015 por el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, como resultado de la cooperación de la DGPME con la oficina del Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) en México. Durante la ceremonia, también participaron el presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Humberto Antonio Sierra Porto; la Jefa de Protección a la Infancia de UNICEF, Susan Bissel; y el Subsecretario para América del Norte.

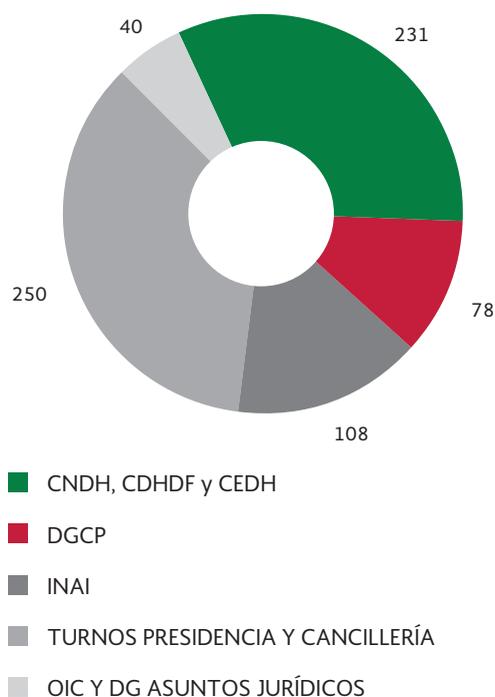
Dicho protocolo es una herramienta apta para fortalecer los mecanismos de actuación del personal consular de México en el exterior. Su objetivo es asegurar la aplicación concreta del principio del interés superior del niño, con miras a generar una cadena interinstitucional para la salvaguarda de sus derechos. Cabe destacar que, en marzo de 2015, se realizó una prueba piloto en los consulados de México en Brownsville, McAllen y Portland, cuyos resultados arrojaron una mejoría sustancial en la atención de la niñez y adolescencia.

En julio de 2015 se realizaron seis talleres regionales de capacitación sobre uso del protocolo para personal de protección proveniente de 26 representaciones consulares. La primera fase incluyó a todos los consulados de México en la frontera, así como a los del interior de Estados Unidos que atienden niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados ubicados en albergues de la Oficina de Refugio y Reasentamiento de ese país.

Adicionalmente, los consulados han sido equipados con tabletas que permitirán una captura más segura de la información al utilizar la aplicación *RapidFTR* de UNICEF. También se iniciaron los trabajos de armonización de los procesos con otras instituciones que atienden este fenómeno, tanto en México como en Estados Unidos, con miras a que se adopten los estándares internacionales previstos por el protocolo. La colaboración con UNICEF asegurará el fortalecimiento del ciclo de política pública de este proyecto.

### Información de políticas de protección

Entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se atendieron 707 solicitudes de información interinstitucional, un promedio de 59 al mes.



### **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Comisiones Estatales de Protección y Defensa de los Derechos Humanos (CEPDH) y Organizaciones de la Sociedad Civil**

Entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se atendieron 231 solicitudes de información de las comisiones de derechos humanos, especialmente de la CNDH. Las principales solicitudes de la CNDH y otras instituciones, se refirieron a asesoría jurídica, inconformidades sobre el servicio de los consulados y quejas contra autoridades extranjeras. En promedio fueron atendidas 19 solicitudes por mes.

Con el fin de garantizar la atención integral a personas mexicanas, en mayo de 2015 se estableció un diálogo institucional con la CNDH para promover entre su personal el conocimiento de los procesos y prácticas de las labores de asistencia y protección consular.

### **Dirección General de Coordinación Política**

Entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se atendieron 231 solicitudes de información de las comisiones de derechos humanos, especialmente de la CNDH. Las principales solicitudes de la CNDH y otras instituciones, se refirieron a asesoría jurídica, inconformidades sobre el servicio de los consulados y quejas contra autoridades extranjeras. En promedio fueron atendidas 19 solicitudes por mes.

Con el fin de garantizar la atención integral a personas mexicanas, en mayo de 2015 se estableció un diálogo institucional con la CNDH para promover entre su personal el conocimiento de los procesos y prácticas de las labores de asistencia y protección consular.

### **Dirección General de Coordinación Política**

Entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se recibieron 78 solicitudes de información y de apoyo a casos de protección de connacionales en el exterior, a través de la Dirección General de Coordinación Política. De éstas, 25 fueron hechas por senadores, 43 por diputados y 10 por otras instituciones.

### **Presidencia, Secretaría Particular, Subsecretaría para América del Norte, Atención Ciudadana SRE**

Entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se recibieron 250 solicitudes de información y de apoyo para casos de connacionales en el exterior dirigidos a la Presidencia de la República y/o a la SRE, mismas que fueron canalizadas a la DGPME a través de la Secretaría Particular y la Subsecretaría para América del Norte.

### **Órgano Interno de Control (OIC), SRE y Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ)**

Entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, el OIC envió 32 solicitudes de información, por su parte, la DGAJ, remitió 8 solicitudes de información.

### **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

Entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se atendieron 108 solicitudes de información del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Datos Personales (INAI, antes IFAI), a través de la Unidad de Enlace de Cancillería. Los temas recurrentes en materia de transparencia se refirieron al Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, casos particulares de protección consular y presos, entre otros.

## Servicios Consulares

En la Cancillería, la Dirección General de Servicios Consulares (DGSC) se encarga de organizar y coordinar los servicios consulares de las Representaciones de México en el Exterior (RME), tanto en lo referente a documentos destinados a connacionales como a la expedición de visas para los extranjeros que desean internarse en territorio nacional.

La DGSC ha impulsado programas en beneficio de la población mexicana en el exterior, especialmente en Estados Unidos, como el Servicio de citas Mexitel y el Programa de Consulados Móviles en sus diferentes modalidades (consulados sobre ruedas, jornadas sabatinas, dominicales o en días inhábiles y actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular). Además, la citada dirección general ha promovido acciones de modernización. Ejemplo de ello es el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC), que desde el año 2009 opera en todas las oficinas consulares mexicanas, permitiendo la sistematización paulatina de los servicios de documentación.

Durante 2014 se realizó un importante esfuerzo de simplificación de trámites, gracias a la instrumentación del expediente digital para pasaportes y matrículas consulares de alta seguridad (MCAS), eliminando los requisitos de fotocopias y fotografías para los connacionales. En noviembre de ese mismo año inició la emisión de MCAS en Estados Unidos (excepto Puerto Rico), Costa Rica y España, con un nuevo formato con mayores medidas de seguridad, incluyendo un chip de lectura electrónica.

La DGSC ha innovado en servicios consulares, y desde principios de 2015, las oficinas consulares de México en todo el mundo están dotadas con el equipo correspondiente para la impresión de copias certificadas de actas de nacimiento emitidas por las entidades federativas en la República Mexicana. Entre el 15 de enero y el 31 de julio de 2015 se han expedido 89,946 copias certificadas de actas de nacimiento bajo esta modalidad.

Por otra parte, al día de hoy, 32 consulados mexicanos en los Estados Unidos trabajan bajo estándares de atención homogéneos para la expedición de documentación. Esta actividad ha beneficiado a los connacionales, al disminuir los tiempos de espera para obtener pasaportes y MCAS. Dichos estándares también benefician a las oficinas

consulares, al aumentar sus capacidades internas de respuesta para hacer frente a cualquier cambio en la demanda de servicios. Así, el 93% de los documentos consulares emitidos en 2014 fueron expedidos bajo estos nuevos estándares de calidad.

La DGSC ofreció diversos cursos de capacitación consular dirigidos a los funcionarios consulares mexicanos y creó un Aula Virtual de Capacitación Consular. Esta aula representa un espacio de formación y aprendizaje permanente para el cuerpo del Servicio Exterior Mexicano.

Con el propósito de contar con servicios más eficaces en materia migratoria, que contribuyan a una mejor imagen de México en el mundo, se han desarrollado acciones en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Centro de Investigación de Seguridad Nacional, para simplificar el proceso de otorgamiento de visas con elementos de seguridad.

Cabe señalar que la entrada en vigor de la Ley de Migración el 9 de noviembre de 2012, representó un gran cambio pues dejó atrás 40 años de vigencia de la Ley General de Población. Esta nueva ley parte de las siguientes premisas:

- La migración no debe prohibirse, sino regularse.
- Los extranjeros y los nacionales tienen los mismos derechos (excepto derechos políticos).
- Los migrantes no desplazan la mano de obra nacional, la complementan y aportan a las economías de los países expulsores (remesas) y receptores (consumo, impuestos, seguridad social, fuentes de empleo).
- Ordenar y controlar los flujos migratorios fortalece la seguridad.

De esta manera, el nuevo marco normativo favorece el propósito fundamental de la política migratoria del gobierno mexicano: facilitar y ordenar los flujos migratorios desde y hacia nuestro país, privilegiando la seguridad nacional, la protección y el respeto de los derechos humanos de los migrantes.

## Sistemas informáticos consulares

El Módulo de Registro Civil del SIAC experimentó algunas adecuaciones, a fin de sistematizar la expedición de

copias certificadas de actas de nacimiento para las personas que fueron registradas en territorio nacional. Este nuevo servicio ofrecido por las representaciones de México en el exterior, se puso en marcha el 15 de enero de 2015.

A través de este esfuerzo, los mexicanos que residen en el exterior pueden obtener copias certificadas de nacimiento en la oficina consular de su conveniencia, evitando que tengan que realizar el trámite en su lugar de origen.

### Servicio de citas MEXITEL

A través de Mexitel, los connacionales pueden utilizar el servicio gratuito de citas para trámites de documentación consular, implementado en 2006 para mantener la transparencia en los procesos de emisión de documentos. Este servicio ofrece información relevante, como los requisitos para la obtención de pasaporte, MCAS, actos de registro civil, poderes notariales y visas.

El servicio que brinda Mexitel mejora la eficiencia del trabajo de las RME, ya que permite adecuar los flujos de solicitantes a la capacidad instalada en las oficinas consulares, ordenando así la tasa de citas por periodos. Este hecho contribuye a una atención de mayor calidad y rapidez.

Actualmente, 72 RME cuentan con el servicio Mexitel por vía telefónica o por internet. En el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015 se han recibido aproximadamente 3,463,957 llamadas telefónicas por parte de usuarios que solicitan información y desean programar una cita. De estas, alrededor de 2,177,646 se han convertido en citas programadas en las oficinas consulares de México en los Estados Unidos y Canadá.

Mes	Llamadas respondidas	Citas
Septiembre 2014	125,525	104,362
Octubre 2014	157,846	128,863
Noviembre 2014	210,255	169,893
Diciembre 2014	301,125	145,657
Enero 2015	478,137	315,241
Febrero 2015	517,515	289,651
Marzo 2015	464,111	251,836
Abril 2015	372,159	198,718
Mayo 2015	312,948	176,553
Junio 2015	188,410	144,266
Julio 2015	169,298	136,955
Agosto 2015	139,628	115,651
<b>Total</b>	<b>3,436,957</b>	<b>2,177,646</b>

Por lo que respecta a las citas por internet para el periodo de reporte, se han registrado aproximadamente 469,296 citas. De dicho número, 126,981 corresponden a citas en representaciones fuera de los Estados Unidos y Canadá, conforme a la siguiente tabla:

Representación	Número de Citas
Cuba	49,794
Ecuador	19,385
Guatemala	11,060
Nigeria	6,653
España	5,873
Guangzhou	4,752
India	4,410
República Dominicana	4,252
Chile	3,761
Francia	3,374
China	3,315
Barcelona	3,315
Argentina	2,135
Tecún Umán	1,656
Panamá	1,508
Reino Unido	1,083
Perú	616
Honduras	39
<b>Total</b>	<b>126,981</b>

## Programa de Consulados Móviles en sus cuatro modalidades

En el año 2015, 49 RME se registraron para participar en la modalidad de consulados móviles, 41 de éstas se encuentran ubicadas en Estados Unidos. Las ocho restantes corresponden a los consulados de México en Toronto, Calgary y Frankfurt, así como las Embajadas en Alemania, Australia, Bolivia, Chile y Dinamarca.

En las jornadas sabatinas, dominicales o en días inhábiles, participan 43 Consulados en Estados Unidos y Canadá y la Embajada en Haití. Por su parte, el Consulado de Carrera de México en Orlando ofrece actividades de documentación entre semana, fuera de la sede consular.

Existen 15 unidades para los consulados sobre ruedas, distribuidos en 10 consulados y la Sección Consular en Estados Unidos: una unidad en Atlanta, Chicago, Dallas, Fresno, Houston Little Rock, Raleigh, San Bernardino y la Sección Consular de la Embajada en Washington; además de 3 unidades en Los Ángeles y 3 más en Nueva York. Adicionalmente, se integrará una unidad adicional en el Consulado de Carrera de México en Seattle.

Entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, el Programa de Consulados Móviles, en sus cuatro modalidades, tuvo los siguientes resultados:

SEPTIEMBRE 2014 - AGOSTO 2015		
MODALIDAD	DÍAS DE ATENCIÓN	DOCUMENTOS
Consulados móviles	471	105,275
Consulados sobre ruedas	2833	435,559
Jornadas sabatinas, dominicales o en días inhábiles	438	98,795
Actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular	35	6,668
<b>TOTAL</b>	<b>3,777</b>	<b>646,297</b>

## Actualización de la normativa en materia consular

En el periodo de reporte, se trabajó en la actualización de diversos capítulos de la Guía Consular. Entre ellos, se encuentra el Libro I relativo a la expedición de documentos a mexicanos, cuyos capítulos incluyen: “De la Expedición

de Pasaportes Ordinarios en una Oficina Consular”; “De la Inscripción de los Mexicanos y el Certificado de Matrícula Consular”; “De las Actas de Nacimiento Expedidas en una Oficina Consular”; “De las Actas de Matrimonio Expedidas en una Oficina Consular”; “De las Actas de Defunción Expedidas en una Oficina Consular”; y el nuevo capítulo denominado “De la Expedición de Copias Certificadas de Actos del Registro Civil Realizados en Territorio Nacional”.

Asimismo, se actualizó la normativa referente a la expedición de la primera copia certificada de nacimiento gratuita en las oficinas consulares de México, la cual fue producto de la reforma al artículo 4° Constitucional.

El formato para la expedición de certificados a pasavantes de navegación también se actualizó, de la misma manera, se realizaron modificaciones a la Guía Consular. Lo anterior, en virtud de la modificación al Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 2015.

En cuanto al servicio de Cartillas del Servicio Militar Nacional, se continúa trabajando con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en la instrumentación de un convenio de colaboración entre dicha secretaría y la SRE. La intención es mejorar los sistemas informáticos ya existentes, particularmente en relación con su vinculación e interconectividad, de tal forma que resulten más ágiles los trámites en el exterior para la obtención, liberación y otras acciones relacionadas con las Cartillas.

## Instrumentación del Expediente Electrónico para pasaportes y matrículas

Durante el periodo de reporte, se modernizó el proceso de captura de información y expedición de pasaportes y MCAS. Para ello, desde finales de septiembre de 2014 se instrumentó en todo el mundo el expediente electrónico para dichos servicios, eliminando los requisitos que exigían fotocopias y fotografías a los connacionales.

Lo anterior supone un ahorro de casi 7 millones de dólares durante los primeros nueve meses desde la implementación de esta medida. El ahorro fue posible considerando que cada trámite implicaba pagar por tres o más copias y fotografías para cada pasaporte. En el mediano plazo, esta medida generará ahorros en renta de espacios y bodegas en el exterior.

El SIAC está adecuado para que la información que se captura en el proceso de expedición de pasaporte, MCAS, y los documentos probatorios que se digitalizan como respaldo, sea resguardada de manera electrónica. Así, gracias a esta sistematización electrónica de la información, los documentos probatorios originales que presentan los interesados podrán serles devueltos.

Este cambio también permitió innovar el módulo de expedición de pasaportes y matrículas consulares dentro del SIAC, a fin de permitir el uso de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) para la autorización en línea de ambos documentos. Esta acción permite la simplificación de trámites y disminución de los tiempos de procesamiento.

### **Nuevo formato de Matrícula Consular de Alta Seguridad.**

En noviembre de 2014, se instrumentó el uso de un nuevo formato de Matrícula Consular de Alta Seguridad, la cual incluye mayores medidas de seguridad y un chip de lectura electrónica. Éste es el primer servicio consular con este tipo de tecnología, un formato cuyo diseño seguro y confiable fortalece la certeza y credibilidad ante autoridades nacionales y extranjeras.

Actualmente, la nueva MCAS está disponible en todas las oficinas consulares de México en Estados Unidos –a excepción de la ubicada en San Juan, Puerto Rico–, así como en Costa Rica y España. Al 30 de junio de 2015, se han entregado 962,571 MCAS.

### **Expedición en el exterior de copias certificadas de actas nacimiento emitidas por registros civiles estatales**

A partir del 15 de enero de 2015, las Embajadas y Consulados de México en el mundo emiten copias certificadas de actas de nacimiento generadas en territorio nacional. Bajo el evento denominado “Actúa, ven por tu Acta” al 1 de agosto de 2015, se han emitido 89,946 copias. Del total, 88,561 fueron emitidas en los Estados Unidos de América; 599 en Europa; 449 en América Latina y el Caribe; 205 en Canadá; 95 en la región de Asia-Pacífico y; 37 en África y Medio Oriente.

Asimismo, con el fin de brindar certeza jurídica y para contar con una herramienta auxiliar para la expedición de

pasaportes y Matrículas Consulares de Alta Seguridad, también existe, desde el 5 de enero de 2015, acceso a la base de datos denominada ACTAMEX, mediante la cual es posible verificar la autenticidad de los datos contenidos en las actas del Registro Civil presentadas por los solicitantes.

### **Expedición de la primera copia certificada gratuita de nacimientos celebrados en las oficinas consulares**

En cumplimiento con la reforma al artículo 4º Constitucional, que abre la posibilidad de obtener copias certificadas de actas de nacimiento de forma gratuita, se hicieron cambios al Sistema Integral de Administración Consular, para lograr que próximamente opere el sistema y se emitan copias certificadas gratuitas.

### **Gestiones para la homologación del pasaporte mexicano**

En mayo de 2015 se iniciaron las gestiones para concretar el proyecto de homologación del pasaporte mexicano en territorio nacional y en las RME. De acuerdo con las disposiciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), aumentaron las medidas de seguridad del pasaporte mexicano para alcanzar los más altos estándares de calidad.

### **Suscripción de un Memorándum de Entendimiento entre la SRE y el Departamento de Vehículos Motorizados de California.**

En diciembre de 2014, se anunció la suscripción de un Memorándum de Entendimiento entre la SRE y el Departamento de Vehículos Motorizados (DVM) del estado de California, el cual permitió la aceptación de pasaportes y MCAS como identificaciones oficiales para el trámite de obtención de licencias para conducir.

Este esfuerzo está dirigido a brindar atención a la comunidad mexicana residente en Estados Unidos, facilitando su inserción en la sociedad en la que habitan. Ahora, nuestros connacionales en California pueden contar con una licencia de manejo estadounidense, utilizando como documento base una identificación oficial mexicana.



### **Expedición de servicios consulares en la Red Consular de México en todo el mundo.**

Entre el 1° septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, la Red Consular de México en todo el mundo expidió 4,833,684 servicios consulares, de los cuales 1,006,079 corresponden a MCAS y 1,261,371 a pasaportes (Fuente: Módulo de Recaudación Consular).

### **Cambios en la Red Consular Mexicana.**

Con objeto de incrementar la presencia de México en el ámbito mundial, se crearon proyectos para el establecimiento de Consulados de Carrera en Melbourne, Australia y Milwaukee, Estados Unidos. Debido a recortes presupuestales, la oficina consular en Melbourne tuvo que posponerse; mientras que el Consulado de México en Milwaukee está en proceso de apertura. Para estos proyectos se designó un funcionario encargado de las gestiones correspondientes.

Esta nueva oficina consular permitirá una mayor promoción de nuestro país en los ámbitos comercial,

turístico y económico, así como a una mayor y mejor atención de la demanda de documentación, asistencia y protección consular para los connacionales que residen en los estados de Wisconsin, Minnesota e Illinois, en Estados Unidos.

### **Cambios en materia de Cónsules Honorarios**

Se establecieron los Consulados Honorarios en Vaitele, Estado Independiente de Samoa; Dakar, Senegal; Reikiavik, Islandia; Abidján, Costa de Marfil; BasseTerre, San Cristóbal y Nieves; Túnez, Túnez; Lagos, Nigeria; Cardiff, Gales (Reino Unido); Middlebury, Estados Unidos; Bangkok, Tailandia, y Saint John's, Antigua y Barbuda.

Asimismo, fueron sustituidos los Cónsules Honorarios en Nassau, Las Bahamas; Marsella, Francia; Yeda, Arabia Saudita, y Stavanger, Noruega. A través de estos movimientos, se contribuirá al intercambio cultural, científico, de promoción económica y de cooperación con esas ciudades y países.

## Capacitación consular para funcionarios del Servicio Exterior Mexicano

La SRE, a través de la DGSC, ha mantenido esfuerzos constantes para la formación del personal involucrado en las tareas de documentación. De esta forma, y con el fin de capacitar a los funcionarios que fueron incluidos en el Programa de Rotación del Servicio Exterior Mexicano (PROSEM) 2014, se ofreció, en coordinación con el Instituto Matías Romero, un curso consular en línea con una duración de cuatro semanas, del 15 de septiembre al 12 de octubre de 2014.

En 2015 se ofreció por primera vez un entrenamiento integral a los nuevos aspirantes de ingreso al Servicio Exterior Mexicano, el cual incluyó sesiones teóricas sobre los servicios consulares y los programas y proyectos de mejora y modernización de la DGSC, además de sesiones prácticas-operativas del SIAC. Este curso duró 96 horas y se realizó entre el 27 de abril y el 3 de junio de 2015.

El Aula Virtual de Capacitación Consular, ofrece entrenamiento en línea sobre cada una de las vertientes de la labor consular, incluyendo la importancia del respeto y protección de los derechos humanos. Su propósito, es entrenar a funcionarios consulares mejor preparados.

## Implementación de estándares de atención al público

Desde el año 2012, la DGSC, por instrucciones de la Subsecretaría para América del Norte, ha puesto en marcha acciones enfocadas en crear parámetros homogéneos para la atención al público en las oficinas Consulares de México en el exterior. Para ello, se cuenta con el apoyo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE).

Al día de hoy, 32 oficinas consulares de México en Estados Unidos tienen parámetros uniformes de proceso, medición y servicio para la expedición de pasaportes y Matrículas Consulares de Alta Seguridad en beneficio de las comunidades mexicanas.

En 2014 se llevó a cabo el proyecto: “Estudio de implementación de estándares de atención al público y desarrollo de un programa de certificación para las oficinas consulares de México en el exterior”. Así, en virtud de los resultados del mencionado proyecto, se instrumentaron

tiempos uniformes de expedición de documentos en 14 Consulados de México en Estados Unidos: Austin, Denver, El Paso, Filadelfia, Indianápolis, Kansas City, Little Rock, Miami, Orlando, Portland, Salt Lake City, San Antonio, Seattle y Washington. Anteriormente, en 2012 se habían instrumentado dichos estándares en 2 consulados, mientras que en 2013, ya sumaban 16.

Para finales de 2015, se establecerán estándares en las 18 representaciones que aún no se incorporan.

La emisión de visas en las representaciones mexicanas en Cuba y China, estuvo en revisión para agilizar la operación de documentación a extranjeros. Por otra parte, se sentaron las bases para el Programa de Certificación de Cumplimiento de los Estándares de Atención al Público en las Oficinas Consulares de México en el Exterior.

## Mejora regulatoria

En el marco del Programa del Gobierno Cercano y Moderno en materia de Mejora Regulatoria, la DGSC, instruida por la SRE, trabajó en la simplificación de las normas relativas a los trámites consulares prioritarios. Lo anterior impactó positivamente en la reducción de la carga administrativa a la ciudadanía en virtud de lo siguiente:

- En septiembre de 2014, se instruyó a las RME sustituir el expediente físico de los trámites de pasaportes y de MCAS por el expediente digital. A partir de entonces, se imprimirían desde el sistema el formato de solicitud de pasaportes (OP5), los formatos de autorización de padres para la expedición de pasaporte a menores (OP7 y OP8) y el formato de comprobación de datos de la matrícula.
- En noviembre de 2014, inició la expedición del nuevo formato de la MCAS en las Representaciones de México en Estados Unidos (excepto Puerto Rico), Costa Rica y España. El nuevo diseño fortalece la credibilidad, certeza y confiabilidad de este documento, a través de amplias medidas de seguridad y de la incorporación de un chip de lectura electrónica. Con ello, la matrícula consular se convierte en el primer servicio consular en contar con este tipo de tecnología de vanguardia.
- Se realizaron actualizaciones en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE) para los trámites de pasaportes que se expiden en las RME,

las cuales se derivan de las reformas al Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje, publicadas en el DOF el 03 de marzo de 2015. Así, en virtud de dichas actualizaciones, se eliminaron requisitos tales como las fotografías y fotocopias de los documentos solicitados.

- Adicionalmente, la DGSC trabajó en la validación de información normativa de las Fichas Ciudadanas de 34 trámites prioritarios y de alto impacto. Estos, integran la Ventanilla Única Nacional, de conformidad con el Decreto publicado en el DOF el 03 de febrero de 2015 y sus disposiciones para la implementación, operación y funcionamiento.

En noviembre de 2014, la SRE autorizó la contratación de 356 prestadores de servicios profesionales independientes para apoyar a los connacionales radicados en Estados Unidos, al anunciarse las medidas de acción ejecutiva sobre inmigración, DAPA y del replanteamiento del programa de acción diferida DACA. Durante el periodo inicial ubicado entre enero y junio de 2015, se contrataron a 334 personas.

De esta forma, previendo un considerable aumento en la demanda de servicios consulares, se habilitaron turnos vespertinos y se optimizó la utilización de la infraestructura y del equipo instalado en cada consulado, lo cual se llevó a cabo sin la necesidad de realizar erogaciones extraordinarias por estos conceptos.

Dicha decisión está plenamente sustentada por las estadísticas extraídas durante el periodo entre el 1º de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, toda vez que la emisión de servicios consulares en las RME situadas en los Estados Unidos creció 29.7%. Esto equivale a 1,057,112 documentos adicionales en comparación con el mismo periodo anterior. A su vez, significó un aumento en la recaudación por concepto de cobro de derechos del 38.1%, equivalente a \$79,076,676.90 dólares.

Particularmente, en el caso de pasaportes, el incremento fue del 39.2% para un total de 348,049 pasaportes más que en el periodo de referencia anterior; este hecho significó una recaudación de \$32,940,751.50 dólares:

#### OFICINAS EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: COMPARATIVO POR SERVICIOS SELECTOS

Servicios Selectos	Total de Documentos Expedidos		Variación entre periodos	Total de Recaudación en Dólares de EUA		Variación entre periodos
	1º de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014	1º de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015		1º de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014	1º de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015	
<b>Pasaportes</b>	<b>887,437</b>	<b>1,235,486</b>	<b>39.2</b>	<b>\$77,023,076.00</b>	<b>\$109,963,827.50</b>	<b>42.8</b>
<b>Matrículas Consulares:</b>	<b>794,877</b>	<b>1,005,514</b>	<b>26.5</b>	<b>\$21,461,679.00</b>	<b>\$27,148,878.00</b>	<b>26.5</b>
De Alta Seguridad	794,877	1,005,514	26.5	\$21,461,679.00	\$27,148,878.00	26.5
Formato Tradicional	0	0	0.0	50.00	\$0.00	0.0
<b>Visas</b>	<b>15,012</b>	<b>15,044</b>	<b>0.2</b>	<b>\$479,232.00</b>	<b>\$481,104.00</b>	<b>0.4</b>
<b>Actos del Registro Civil</b>	<b>89,194</b>	<b>163,664</b>	<b>83.5</b>	<b>\$814,973.00</b>	<b>\$1,790,466.00</b>	<b>119.7</b>
Actas del Registro Civil	26,909	26,354	-2.1	\$5,762.00	\$5,891.00	2.2
Copias Certificadas del Registro Civil "RME"	62,285	59,651	-4.2	\$809,211.00	\$775,008.00	-4.2
Copias Certificadas del Registro Civil "SIDEA" <sup>1/</sup>	0	77,659	0.0	\$0.00	\$1,009,567.00	0.0
<b>Servicios Notariales</b>	<b>34,669</b>	<b>34,301</b>	<b>-1.1</b>	<b>\$3,777,642.50</b>	<b>\$3,782,393.50</b>	<b>0.1</b>
<b>Compulsa de Documentos</b>	<b>1,695,117</b>	<b>2,120,593</b>	<b>25.1</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.0</b>
<b>Otros Servicios</b>	<b>46,810</b>	<b>45,626</b>	<b>-2.5</b>	<b>\$104,026,783.90</b>	<b>\$143,493,394.30</b>	<b>37.9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,563,116</b>	<b>4,620,228</b>	<b>29.7</b>	<b>\$207,583,386.40</b>	<b>\$286,660,063.30</b>	<b>38.1</b>

<sup>1/</sup> Su expedición comenzó en enero de 2015

Fuente: Datos extraídos del Módulo de Recaudación Consular (MRC)

Las estadísticas citadas avalaron plenamente la conveniencia de renovar las contrataciones para el periodo julio-diciembre de 2015. Sin embargo, en atención a las medidas de restricción presupuestaria del Gobierno Federal, se hizo un análisis de los requerimientos de cada representación, dando como resultado la cancelación de 50 plazas y la renovación de 284.

## Nuevos Lineamientos Generales para la Expedición de Visas

El 13 de octubre de 2014, se dio a conocer a la Red Consular la publicación en el DOF de los nuevos Lineamientos Generales para la Expedición de Visas (LGEV) que emiten las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores. Dichos lineamientos entraron en vigor el 17 de octubre de 2014, abrogando así los que habían sido publicados en el DOF el 8 de noviembre de 2012.

Cabe señalar que el 25 de mayo de 2011 se publicó la nueva Ley de Migración, resultado del trabajo coordinado de todas las instituciones gubernamentales involucradas en la materia, la cual privilegia el respeto y la protección de los derechos humanos. A partir de esa fecha, la DGSC se concentró en la elaboración, en conjunto con el Instituto Nacional de Migración, del reglamento y lineamientos correspondientes.

Este nuevo marco jurídico se creó para propiciar que la migración a México sea más ordenada y segura, simplificando los trámites necesarios para la estancia de extranjeros en el país. Destacan diversas modificaciones relativas a la intervención de la SRE en los trámites migratorios:

- Desaparecen las calidades migratorias de No Inmigrante, Inmigrante e Inmigrado para dar paso a nueve condiciones de estancia.
- Las atribuciones de la Cancillería en materia migratoria se enmarcan como propias, de una autoridad directa y no como auxiliar.

También se regula la manera en la cual los extranjeros ingresan a México, al crear diversos tipos de visas que podrán solicitarse en las oficinas consulares de nuestro país. En este sentido, destacan las siguientes disposiciones de la nueva legislación:

- Se incluye un capítulo de derechos de los migrantes, independientemente de su situación migratoria,

relacionados con el acceso a servicios educativos y al derecho a la protección de la salud; a la autorización de actos del estado civil; reunificación familiar, acceso a la justicia y al derecho a la información.

- Se ofrece sustento legal a los grupos de protección a migrantes (BETAS, OPI's) y a programas implementados en beneficio de los mismos (Paisano, Repatriación Humana, Repatriación Voluntaria).
- Se sustituyen 38 calidades, características y modalidades migratorias por tres condiciones de estancia: visitante, residente temporal y permanente.
- Se refuerza la regulación de las visas. Los criterios para la emisión de visas se instauran en los lineamientos generales para su expedición de 2014.
- Se eliminan disposiciones que propician la arbitrariedad y corrupción por parte de las autoridades migratorias para autorizar el ingreso y estancia de extranjeros y se reducen los plazos para la resolución de trámites.
- Se da fundamento legal y certeza jurídica a las alertas migratorias, pues ahora se faculta a la autoridad a negar el ingreso, la estancia o la permanencia en el país a los extranjeros que estén sujetos a proceso penal o que hayan sido condenados por delitos graves, conforme a las leyes nacionales o a las disposiciones contenidas en tratados o convenios internacionales. También incluye a las personas que por sus antecedentes en México o en el extranjero pudieran comprometer la seguridad nacional o la seguridad pública.
- Se modifica el tipo penal del tráfico de indocumentados para facilitar el ejercicio de la acción penal en contra del mismo.
- Se establecen las atribuciones de las autoridades y autoridades auxiliares en materia migratoria, tomando en cuenta que la SRE está considerada como autoridad migratoria directa.
- Se otorga al INM la calidad jurídica de órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), dotándolo de autonomía técnica, operativa y presupuestal.
- Se crean seis diferentes tipos de visados que se emitirán en las RME.

## Suscripción de acuerdos de supresión de visas no ordinarias

- a. Acuerdo para la Supresión de Visas Diplomáticas y Oficiales entre los Estados Unidos Mexicanos y Antigua y Barbuda.

El 18 de agosto de 2014, se informó a la Red Consular sobre la suscripción del Acuerdo para la Supresión de Visas Diplomáticas y Oficiales entre los gobiernos de México y de Antigua y Barbuda, el cual entró en vigor el 29 de septiembre de 2014.

- b. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait sobre la Supresión del Requisito de Visa a Titulares de Pasaportes Diplomáticos.

El 27 de agosto de 2014, se informó a la Red Consular acerca de la suscripción del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait sobre la Supresión del Requisito de Visa a Titulares de Pasaportes Diplomáticos, que entró en vigor el 29 de septiembre de 2014.

- c. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia sobre la Exención de Visa a Titulares de Pasaportes Diplomáticos u Oficiales/de Servicio.

El 19 y 23 de diciembre de 2014, se comunicó a la Red Consular la suscripción del acuerdo alcanzado entre el Gobierno de México y el Gobierno de la República de Indonesia para la exención de visas a portadores de pasaportes diplomáticos u oficiales (en el caso de México); y de portadores de pasaportes diplomáticos y de servicio (en el caso de Indonesia), cuya vigencia inició el 4 de enero de 2015.

- d. Decisión Unilateral del Gobierno Mexicano de Supresión de Visas en favor de titulares de pasaporte diplomático sudafricano.

El 12 de noviembre de 2014, se informó a la Red Consular que el día 16 de ese mes entraría en vigor la decisión unilateral del Gobierno de México para suprimir el requisito de visa a nacionales sudafricanos portadores de pasaporte diplomático.

- e. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Kazajistán sobre la Supresión del Requisito de Visa

a Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio.

El 12 de diciembre de 2014, se distribuyó entre las oficinas consulares de nuestro país la copia del acuerdo suscrito, el 18 de septiembre de 2014, entre los gobiernos de México y la República de Kazajistán. Dicho acuerdo está dirigido a los portadores de pasaporte diplomático y oficial en el caso de México y a los portadores de pasaporte diplomático y de servicio en el caso de Kazajistán. Entró en vigor el 1° de enero de 2015.

## Reuniones Bilaterales, Regionales o Multilaterales Sobre Asuntos Migratorios

- a. XVII Reunión Técnica del Movimiento de Personas de la Alianza del Pacífico.

La SRE, a través de la DGSC, participó en la XVII Reunión Técnica del Movimiento de Personas de la Alianza del Pacífico, celebrada en Viña del Mar, Chile, del 6 al 10 de octubre de 2014.

- b. VII Reunión de la Comisión Binacional El Salvador-México.

Participación en la Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares, que se llevó a cabo con motivo de la VII Reunión de la Comisión Binacional El Salvador-México, celebrada en San Salvador, El Salvador, los días 20 y 21 de octubre de 2014.

- c. IX Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Cuba.

La SRE, a través de la DGSC, participó en la IX Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Cuba, celebrada en La Habana, Cuba, los días 6 y 7 de noviembre de 2014.

- d. X Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Cuba.

Celebrada en México, D.F., los días 22 y 23 de junio de 2015. En el marco de dicha reunión, concluyeron las negociaciones para la firma de un nuevo Memorando de Entendimiento para garantizar un flujo migratorio regular, ordenado y seguro entre ambos países y que sustituirá al de 2008.

## Eventos masivos de carácter internacional en México

Entre septiembre y diciembre de 2014 se brindó orientación sobre la documentación que se emite para participantes extranjeros en diversos eventos internacionales que tienen lugar en México. Lo anterior, a fin de que los extranjeros se documenten con base en los “Lineamientos Generales para la Expedición de Visas que expiden las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores”, por ejemplo:

- a. Festival Deportivo Panamericano.

Las diversas competencias de este festival se llevaron a cabo en la Ciudad de México del 1° de julio al 30 de septiembre de 2014.

- b. Primera conferencia extraordinaria de Estados Parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. Convención de Belem do Pará.

Realizado en la Ciudad de México los días 23 y 24 de octubre de 2014.

- c. VI Encuentro de la Red de Evaluación de Tecnologías en Salud.

El encuentro se llevó a cabo en la Ciudad de México del 3 al 7 de noviembre de 2014.

- d. 11ª Conferencia Internacional de Microaseguradoras

La conferencia sucedió en la Ciudad de México del 11 al 13 de noviembre de 2014.

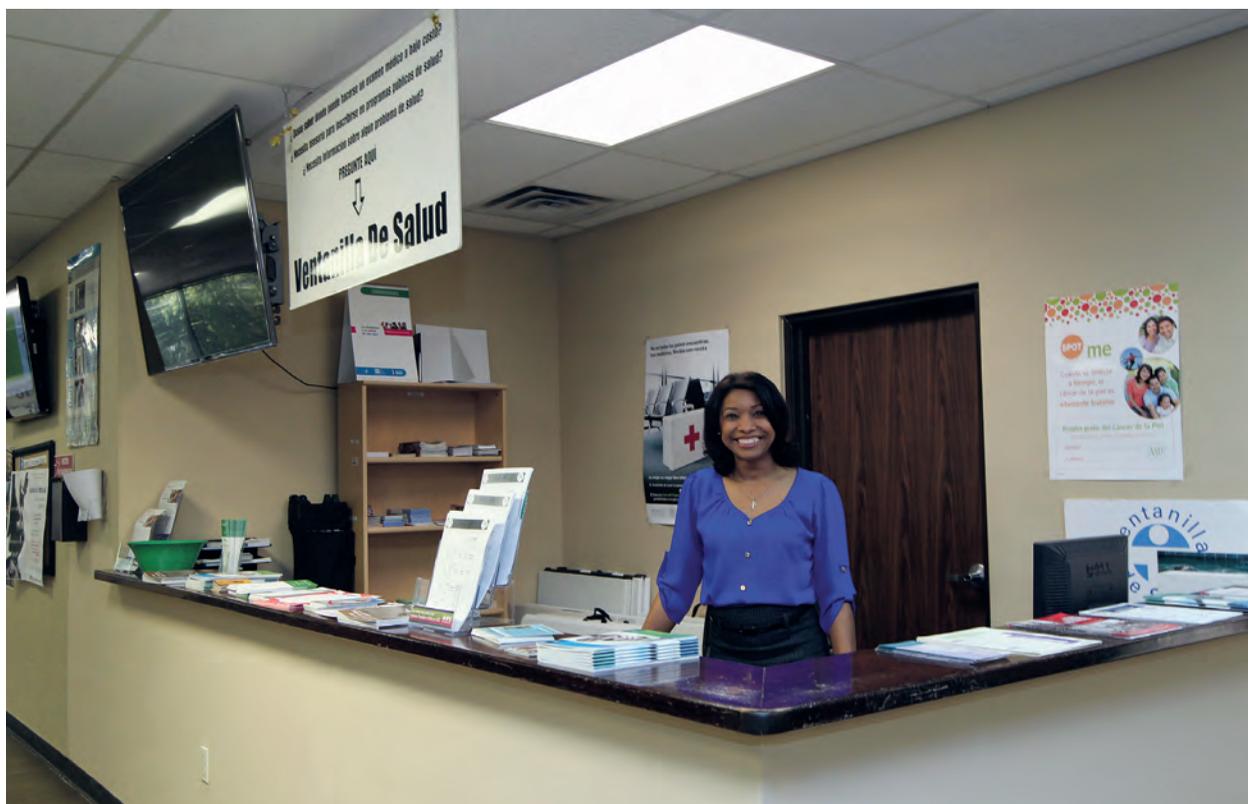
- e. 2014. IARC Mobile Seminar Training Program.

El seminario se realizó en la Ciudad de México del 12 al 14 de noviembre de 2014.

- f. IV Foro Ministerial del Gas

Realizado en Acapulco, Guerrero, los días 11 y 12 de noviembre de 2014.

- g. Campeonato Mundial de Futbol para Amputados.



El campeonato se realizó en Culiacán, Sinaloa, del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2014.

- h. Seminario Mecanismo Transnacional de Búsqueda y Acceso a la Justicia, Investigaciones de Graves Crímenes en Contexto de Macrocriminalidad.

El Seminario se llevó a cabo en Querétaro, Querétaro, los días 8 y 9 de diciembre de 2014.

### Otros eventos

- a. 42ª Emisión del Festival Internacional Cervantino.

El 19 de septiembre de 2014 se informó a la Red Consular que, con motivo de la celebración de la 42ª edición del Festival Cervantino (realizado del 8 al 26 de octubre en la ciudad de Guanajuato), el Canciller José Antonio Meade Kuribreña autorizó la exención del pago de las visas de “Visitante sin Permiso para realizar Actividades Remuneradas” a los participantes extranjeros que la requerían.

- b. Taller sobre Estrategias de Internacionalización para Instituciones de Educación Superior.

Dicho evento fue organizado por la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS). El taller se llevó a cabo el 18 de septiembre de 2014 y fue impartido por funcionarios del Instituto Nacional de Migración y de la DGSC. En la actividad, participaron diversas universidades y algunas dependencias estatales.

- c. Segunda Sesión del ciclo de conferencias sobre asuntos migratorios “Internación de Extranjeros para estudios de Posgrado en México”.

Las Conferencias se llevaron a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el 9 de septiembre de 2014. El evento contó con la presencia de 102 instituciones, dependencias y unidades enfocadas en la atención, en su mayoría, de estudiantes extranjeros que realizan estudios de posgrado. Por parte de la SRE, participó en calidad de conferencista la DGSC.

### Visas expedidas por las representaciones de México en el exterior

Entre el 1º de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, la Red Consular de México en el mundo emitió el siguiente número de visas:

Año	Mes	Visas expedidas
2014	Septiembre	11,828
2014	Octubre	14,022
2014	Noviembre	12,325
2014	Diciembre	10,698
2015	Enero	9,280
2015	Febrero	9,149
2015	Marzo	11,891
2015	Abril	10,268
2015	Mayo	10,670
2015	Junio	13,366
		113,497

Fuente: Módulo de Recaudación Consular.

## Comunidades en el exterior

La SRE, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), ha diseñado estrategias, programas y servicios para facilitar la integración de los mexicanos dentro de las sociedades extranjeras en donde residen, para fortalecer sus vínculos con México y ampliar los programas de empoderamiento y atención hacia las necesidades e iniciativas de la diáspora mexicana, tanto en Estados Unidos como en otras regiones del mundo. Dichos programas y estrategias se han instrumentado en coordinación con las RME, con instituciones públicas y privadas aliadas y con organizaciones de migrantes.

Para cumplir con este objetivo, el IME promueve oportunidades de información y orientación para que los migrantes mexicanos aprovechen el amplio catálogo de programas y acciones que ofrece. Lo anterior, tomando en cuenta las particularidades y coyunturas específicas que distinguen a cada comunidad.

Durante este periodo, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior actualizó a través de su página de Internet todas las plataformas y estrategias de comunicación para orientar a los mexicanos en el exterior. Lo anterior, mediante contenidos y herramientas que buscan mantener un vínculo constante con esta población a través de organizaciones aliadas, boletines informativos y boletines noticiosos sobre temas e iniciativas de interés para nuestros connacionales y el público usuario. Con el mismo objetivo, también se han llevado a cabo reuniones y esquemas de interacción con las comunidades de mexicanos que residen en el exterior.

## Educación y Cultura

En noviembre de 2014, el Programa “IME-Becas” asignó, por primera vez, la cantidad de 40 millones de pesos a universidades, colegios comunitarios, plazas comunitarias, organizaciones e instituciones educativas que cuentan con estudiantes mexicanos jóvenes y adultos. La finalidad de este proyecto radica en por lo menos duplicar los fondos de becas disponibles para que más mexicanos puedan continuar su preparación académica en Estados Unidos. Durante este ciclo del programa IME-Becas, se contó con la participación de 180 organizaciones educativas, públicas y privadas, así como con fundaciones que multiplicaron los fondos disponibles para becar a 12,000 alumnos.

En mayo de 2015 se publicó la convocatoria IME Becas 2015-2016. Para este nuevo ciclo se buscó ampliar la participación de fundaciones interesadas en aportar fondos complementarios y así aumentar las becas en educación media y superior (becas universitarias, asesoría para alumnos de *High School*, talleres para solicitar becas adicionales, educación tecnológica, robótica, etcétera). Adicionalmente, continúa la oferta de becas para atender a adultos mexicanos que se encuentren en rezago educativo, así como aquellos que requieran cursos de inglés, alfabetización, primaria y secundaria, adiestramiento en computación y capacitación laboral.

## Programa de Plazas Comunitarias

Durante el año 2014 abrieron 25 nuevos espacios educativos y 6 círculos de estudio en 15 estados de la Unión Americana. Estos espacios ofrecieron clases para jóvenes y adultos mexicanos que deseaban alfabetizarse y continuar su educación básica. Para el desarrollo de este proyecto se contó con la colaboración del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA).

A lo largo del primer semestre de 2015, se crearon 29 nuevas plazas comunitarias y 3 círculos de estudio en 12 consulados de México en el exterior. Para el 31 de agosto de 2015, estarán en operación 359 plazas comunitarias en 40 estados de Estados Unidos, 42 de ellas en centros correccionales. A través de este programa se atienden a más de 40,000 mexicanos mayores de 15 años que se encuentran en rezago educativo.

El “Programa de Donación de Libros de Texto Gratuitos 2014”. se desarrolló en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y el IME. Durante el año, se enviaron 5,999 colecciones de libros de primero a sexto grado de primaria y de literatura infantil, sumando un total de 280 mil ejemplares. Estos materiales educativos sirven de apoyo a la educación y a la vinculación con México de los niños y jóvenes de origen mexicano que radican en el exterior. Asimismo, permiten la ampliación de sus conocimientos sobre la cultura mexicana y el idioma español. La convocatoria para 2015 se encuentra en proceso de publicación.

Se llevó a cabo la edición 18 del Concurso de Dibujo Infantil “Éste es mi México”, con el tema “Los Derechos de los Niños y las Niñas”. En dicho concurso se recibieron cerca de 3 mil dibujos, de los cuales 10 fueron declarados

ganadores y 40 formarán parte de una exhibición itinerante, misma que se inauguró en la Galería de Historia del Museo del Caracol.

El 9 de junio de 2015 se publicó la convocatoria del 19º Concurso de Dibujo Infantil “Éste es mi México”, con el tema “Mi rincón favorito de México”. Para esta edición se espera la recepción de cerca de 5 mil dibujos, los cuales serán calificados por un jurado de especialistas en arte infantil miembros de “Alas y Raíces” del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Los 50 dibujos seleccionados por dicho consejo formarán parte de la exposición que hará un viaje itinerante por diferentes embajadas y consulados de México en el mundo. Asimismo, serán publicados en el calendario 2016 del IME.

Con el fin de atender la problemática educativa al que se enfrenta la población migrante al cursar una parte del año escolar en México y otra en Estados Unidos, se llevaron a cabo, en enero de este año, las elecciones de la nueva Coordinación Nacional del Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos (PROBEM). Así, la coordinación nacional queda a cargo de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, mientras que la vice coordinación estará representada por la Secretaría de Educación del Estado de Morelos.

En el marco del Programa de Intercambio de Maestros México - Estados Unidos participaron 101 maestros procedentes de 14 estados de la República Mexicana, quienes asistieron a escuelas de verano en 42 distritos escolares en Estados Unidos. A través de este programa se han enviado más de tres mil maestros mexicanos para compartir experiencias sobre el quehacer educativo, que permitan mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes migrantes.

Ante la creciente demanda de maestros bilingües en Estados Unidos y como una estrategia conjunta con la SEP, se promueve el Programa de Maestros Mexicanos Visitantes en los estados de California, Nuevo México, Utah, Nebraska, Minnesota y Oregon, cuyos convenios fueron renovados este año. Durante el ciclo escolar 2014-2015, se recibieron 144 expedientes y se realizaron 37 contrataciones.

Para el ciclo escolar 2015-2016 se recibieron 222 solicitudes y se ha contratado a un total de 28 maestros. Esta iniciativa ha permitido atender a más de cuatro mil niños y jóvenes mexicanos y de origen mexicano en Estados Unidos, así como promover la educación bilingüe

y un mayor conocimiento sobre México en escuelas públicas y gratuitas en ese país.

El Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional permite que los niños y jóvenes mexicanos puedan continuar sus estudios y garantiza su ingreso a las escuelas. Este documento cuenta con la información académica del estudiante para que sea aceptado en las escuelas de educación básica en México y en Estados Unidos.

Asimismo, con el apoyo de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP y de los Consulados de México en Estados Unidos, se distribuyeron, durante 2014, 1,035 documentos de transferencia en los consulados de Detroit, Yuma, Boston, Tucson, Nueva York y San Antonio. Durante el primer semestre del 2015, se enviaron a los consulados de Boston, Chicago, Raleigh y San Diego 1,100 documentos de transferencia binacional de estudiantes migrantes.

A través del programa de bachillerato a distancia “B@UNAM”, y con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México, el IME promueve la participación de migrantes mexicanos o hispanoparlantes mediante materiales desarrollados en español. Así, al concluir el bachillerato, los estudiantes pueden inscribirse a las licenciaturas en línea de la UNAM. Se aplicaron exámenes de admisión, a través de la Red Consular, a 118 alumnos de entre los cuales 76 fueron admitidos. En septiembre de 2014, 39 alumnos de ciclos anteriores obtuvieron su certificado de bachillerato, mientras que 27 de ellos continuarán su educación superior en la UNAM, en la modalidad a distancia.

El Programa de Preparatoria Abierta está coordinado por el IME y la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública. Éste se dirige a connacionales que radican fuera de México y que desean continuar o finalizar sus estudios de nivel medio superior. Hoy en día, 52 alumnos en 28 representaciones consulares y diplomáticas se han beneficiado por el mencionado programa.

En cuanto a la educación superior, y derivado de la incorporación de nuevas tecnologías, el sistema de enseñanza abierto y a distancia ha permitido que la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) haya beneficiado hasta el mes de marzo de 2015, a 549 jóvenes mexicanos radicados en Estados Unidos y en el resto del mundo.

## Salud

La SRE, a través del IME, desarrolló el Programa Ventanillas de Salud (VDS) en las salas de espera de la Red Consular de México en Estados Unidos. Ello, con el apoyo y colaboración de la Secretaría de Salud y de las agencias locales dedicadas a la salud en Estados Unidos.

Las VDS atendieron, durante 2014, a 1,285,939 personas. Dicha cifra representa un incremento significativo del 15.8% en comparación con el año anterior. A lo largo de 2015, se han ofrecido servicios de salud a 895,000 personas, de acuerdo con las cifras reportadas por las 52 Ventanillas de Salud (VDS) que operan en los 50 Consulados de México en Estados Unidos.

Ante la constante necesidad de contar con servicios básicos de salud para nuestros connacionales en Estados Unidos, los Consulados de México en Nueva York y Kansas City ahora operan dos Ventanillas de Salud. Adicionalmente, se trabaja en la apertura de una segunda VDS en el Consulado de México en Detroit.

Durante el último cuatrimestre de 2014 se capacitó, a través de 3 seminarios en línea (“webinars”), a los coordinadores y promotores de las VDS sobre los seguros médicos y el mercado de salud, el cáncer de seno y la segunda fase de VDS. De esta manera, se busca apoyar a los connacionales en materia de salud.

Con el objetivo de incrementar los niveles de salud y la calidad de vida de las comunidades de mexicanos en Estados Unidos, desde 2012 existe la iniciativa “Segunda Fase de Ventanillas de Salud” en los Consulados de México en Fresno, Kansas, Nueva York, Portland y Washington, D.C. Está previsto que se sumen los Consulados de México en Chicago, Dallas, El Paso, Los Ángeles y San Diego. Esta iniciativa fortalecerá las acciones de prevención de enfermedades y la educación sobre salud, así como la canalización efectiva a servicios de atención primaria para migrantes mexicanos.

Las VDS también ofrecen servicios de referencia y vinculación de casos con clínicas comunitarias locales y centros de salud especializados.

La red de VDS, la Secretaría de Salud y la SRE celebraron, del 5 al 7 de agosto de 2015, el encuentro nacional de coordinación de las VDS en Austin, Texas. Dicho encuentro congrega a los 53 coordinadores y promotores

de las VDS en los 50 Consulados de México en EUA. Adicionalmente, se llevó a cabo, del 10 al 12 de marzo de 2015, la jornada de capacitación de VDS fronteras en El Paso, Texas.

Los mencionados eventos han consolidado las acciones de cooperación binacional México-Estados Unidos y los acuerdos de colaboración para multiplicar las acciones de las VDS en favor de los mexicanos en el exterior. Además, las VDS proporcionan información sobre prevención de los diversos tipos de cáncer que afectan a mujeres y hombres. También brindan información sobre temas relativos a la salud mental, la salud ocupacional, las adicciones y las enfermedades de transmisión sexual.

Los programas de atención de diabetes, sobrepeso y colesterol, así como programas de salud reproductiva en adolescentes y violencia doméstica, han sido otra prioridad en las actividades de las VDS.

En mayo de 2015 se puso en marcha el Programa de Consejería Virtual para el Bienestar Emocional (COVIBE) en el Consulado de México en San José, California. El objetivo de este programa es brindar apoyo en situaciones de afectaciones emocionales, las cuales aquejan a gran parte de la población mexicana en el exterior.

Con el fin de concientizar a los migrantes y sus familias sobre el cuidado de la salud, la SRE, a través del IME, ha desarrollado programas institucionales, culturales, deportivos y de salud que contribuyen a una mejor calidad de vida para ellos.

En mayo de 2015, por séptima ocasión consecutiva, el IME participó en la XX Olimpiada Nacional con una delegación de atletas de origen mexicano provenientes de Estados Unidos y Canadá. La comitiva del IME estuvo integrada por 80 atletas y 14 entrenadores, quienes participaron en cuatro disciplinas: fútbol femenino, judo, taekwondo y boxeo.

En total se obtuvieron 13 medallas, 5 de oro, 3 de plata y 5 de bronce. El año 2015 se consolidó como el año con el mejor rendimiento de los atletas del IME en una Olimpiada Nacional, pues finalizaron en primer lugar de la tabla de eficiencia por entidad, elaborada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Durante el primer semestre de 2015, los Consulados de México en Estados Unidos reportaron la realización de

22 eventos de activación física entre los que destacan diversas carreras, *zumbatones* y torneos de fútbol. Dichos eventos reunieron a más de 6,123 personas.

### **Red Global de Mexicanos Calificados (Red Global MX)**

A 9 años de su creación, la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior (Red Global MX), antes Red de Talentos, cuenta ya con 42 capítulos en 19 países y 4 continentes. Dicho programa permite vincular a un notable número de mexicanos que trabajan en la incubación de proyectos en beneficio de México.

En agosto de 2015, y con el apoyo del capítulo de la Red en Singapur, se realizó la Reunión Regional Asia-Oceanía, en la que participaron los 5 capítulos de la región (Japón, China, Singapur, Australia, Nueva Zelanda), así como un representante de la Oficina de Enlace de México en Taiwán. Como temas principales, se compartieron los proyectos que desarrolla cada capítulo y las prácticas que se desarrollan para incluir a nuevos miembros. También discutieron la posibilidad de iniciar un proceso de selección de coordinador regional, similar al modelo europeo de la Red Global MX. Esto para fortalecer a la región y sumar la integración de nuevos miembros.

### **Semana de Educación Financiera**

En octubre de 2014 tuvo lugar el panel “Actualidad y Retos para la Inclusión y Educación Financiera de la Población de Origen Mexicano en los Estados Unidos”, en el marco de la Semana Nacional de Educación Financiera en México. Participaron 20 representantes de instituciones de México y Estados Unidos, incluyendo bancos, uniones de crédito, organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas mexicanas. El panel sirvió para compartir propuestas y experiencias sobre los retos que representa la educación financiera de los mexicanos en el exterior y también la de sus familias en México.

Entre el 20 y el 24 de abril de 2015, bajo el lema “Invierte y fortalece tu patrimonio”, se realizó exitosamente la cuarta Semana de Educación Financiera (SEF) 2015, la cual tuvo por objeto beneficiar tanto a la población mexicana que reside en Estados Unidos, como a sus familias.

Durante la SEF 2015 recibieron atención 90 mil mexicanos que participaron en 1,200 actividades realizadas con el apoyo de la Red Consular en Estados Unidos y Canadá, en colaboración con 560 instituciones aliadas. Destaca la participación de 36 directivos de 5 instituciones mexicanas (CON SAR, CONDUSEF, IPAB, FND y SEDESOL), quienes visitaron un total de 28 ciudades en Estados Unidos como parte de las actividades calendarizadas. Los directivos ofrecieron pláticas y sesiones informativas a la comunidad mexicana en Estados Unidos.

Como componente fundamental del Programa de Educación Financiera para Migrantes, se continuó impulsando la firma del modelo de Memorandum de Entendimiento entre Bancos y Consulados para la promoción de la Matrícula Consular de Alta Seguridad como identificación oficial para la apertura de cuentas bancarias. Al respecto, actualmente, se cuenta con 163 acuerdos firmados con 54 instituciones financieras distintas en 39 Consulados de México en Estados Unidos. Lo anterior incluye la colaboración de importantes bancos y uniones de crédito estadounidenses como *Wells Fargo, Bank of America, Neighborhood Credit Union, Mitchell Bank, First National Bank, Shore Bank, Latino Community Credit Union, JP Morgan Chase Bank, BBVA Bancomer, Chase Bank, Brotherhood Bank, U.S. Bank* y *Citibank*, entre otros.

También en el marco de la SEF 2015, destacó la conferencia “Herramientas de Educación Financiera para la Comunidad Hispana”, la cual se realizó en el *Woodrow Wilson International Center for Scholars* con el auspicio del *Mexico Institute*. Asimismo, la CONDUSEF presentó el micro-sitio “Mexicanos en el Exterior”, el cual representa una estrategia de vanguardia que pone a disposición del usuario el Buró de Entidades Financieras, brindando información sobre el desempeño y credibilidad de instancias financieras en México. De igual manera, el mencionado micro-sitio ofrece el Buscador de Afore, que indica en dónde está el dinero ahorrado por quien trabajó en México, además del Buzón Financiero para los Mexicanos en el Exterior, mismo que en un lapso de 24 horas da respuesta a preguntas por escrito sobre el envío de remesas y trámites bancarios.

En materia de educación financiera, se distribuyeron más de 72,000 materiales didácticos sobre temas como el ahorro para el retiro, el uso responsable del crédito, el uso adecuado de los productos y servicios financieros y el envío de remesas, entre otros temas de relevancia

para la comunidad. Lo anterior, en colaboración con la Red Consular de México en América del Norte e instituciones mexicanas tales como la CONDUSEF, la PROFECO y el IPAB. Asimismo, se transmitió una secuencia de videos educativos a través del Programa de Pantallas en las Salas de Espera de los Consulados de México en Estados Unidos.

En su primer año de operaciones, la Ventanilla de Asesoría Financiera instalada en el Consulado General de México en Nueva York atendió a más de 26 mil connacionales en colaboración con la oficina de *Financial Empowerment* de dicha ciudad, *Cities for Financial Empowerment*, CITIFUND y ARIVA. Este concepto innovador de protección consular se aleja de la gestión tradicional de representantes en instancias privadas para dar paso a uno de atención integral que está basado en financiamiento y asesorías personalizadas provistas por organizaciones sin fines de lucro.

Con la finalidad de establecer acciones binacionales en atención a los derechos agrarios de los migrantes mexicanos, se llevaron a cabo las “Jornadas para la Protección de los Derechos Agrarios de los Ejidatarios y Comuneros Migrantes”, las cuales forman parte de una estrategia en la que participa la Procuraduría Agraria (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN).

Dichas jornadas tienen por objeto ofrecer servicios de orientación y protección en torno a los derechos agrarios de los campesinos que emigran hacia Estados Unidos. Tuvieron lugar, en su primera edición, en los Consulados de México en Los Ángeles, Oxnard, San José y Nueva York, del 20 al 24 de octubre de 2014. Para su segunda edición, que tuvo lugar del 6 al 10 de julio de 2015, las jornadas se desarrollaron nuevamente en los consulados de Los Ángeles, Oxnard y San José, sumándose en esa ocasión las representaciones en Fresno, San Diego, Sacramento y Chicago.

### **Remesas para Proyectos Productivos y de Infraestructura**

Con el objetivo de incentivar una mayor participación de los mexicanos en el exterior, la SRE, a través del IME, y en coordinación con la Red Consular mexicana, difunde cápsulas informativas para dar a conocer los programas del Gobierno Federal.

En enero de 2015 se realizó la reunión de grupo de trabajo interinstitucional “Remesas y Desarrollo”, en la cual se propuso impulsar un grupo de trabajo basado en una estrategia de promoción integral de la oferta de educación financiera y remesas productivas y empresariales del gobierno de México. En dicha reunión participaron 21 representantes de 16 instituciones nacionales gubernamentales y no gubernamentales (BBVA Bancomer, BANXICO, BANSEFI, CNBV, CONSAR, CONAVI, CONDUSEF, FND, FOMIN-BID, IPAB, MIDE, PA, PROFECO, RAN, SEDESOL y SHCP).

### **Programa 3x1 para Migrantes**

El Programa 3x1 para Migrantes plantea la posibilidad de que los migrantes aporten una suma de dinero y que los gobiernos federal, estatal y municipal aporten otra de manera complementaria. Ello, con el fin de beneficiar obras de impacto social, proyectos educativos, iniciativas comunitarias y micro negocios patrimoniales que favorecen directamente a sus comunidades de origen. Dicho programa es operado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del IME y los Consulados de México en Estados Unidos y Canadá.

Para participar en el mismo, los mexicanos en el exterior deben constituir una organización y registrarla con la toma de nota que emiten los Consulados de México. Para lograrlo, la Red Consular mexicana, el IME y SEDESOL han consolidado el Módulo “Toma de Nota”, que facilita la participación de las organizaciones de migrantes.

El 22 y 23 de septiembre de 2014 se llevó a cabo, en conjunto con SEDESOL, la Reunión de Capacitación de Cónsules Comunitarios del Programa 3x1 para Migrantes. Dicha reunión tuvo como objetivos: 1) Profundizar sobre las características principales del programa; 2) crear un grupo compacto y homogéneo en conocimiento que utilice el programa de manera eficiente; y 3) actualizar y automatizar el módulo Toma de Nota. Se contó además con la presencia de 39 participantes provenientes de los diferentes Consulados Generales de México en Estados Unidos y Canadá, de los cuales dos fueron representantes de las respectivas Embajadas.

Durante el periodo de reporte, la Red Consular de México en Estados Unidos y Canadá emitió 294 nuevas Tomas de Nota y 67 renovaciones de las mismas a organizaciones y clubes de migrantes interesados en participar en el Programa 3x1 para Migrantes en sus diversas

modalidades (de apoyo a infraestructura, proyectos productivos, educativos y desarrollo comunitario).

Es importante mencionar que se continúa previendo la atención a los jornaleros agrícolas en Canadá dentro de las reglas de operación para 2015 del programa en cuestión.

### **Programa de Inclusión Financiera para Migrantes:**

A través de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), se continuó fomentando el desarrollo integral del sector rural de México a partir del impulso a sus diferentes actividades productivas. Dicha institución mantiene el compromiso de promover la Estrategia de Inclusión Financiera para Migrantes (EIFM), para apoyar proyectos productivos de los mexicanos que radican en el exterior y que quieren invertir en México. La EIFM no sólo tiene como objetivo utilizar los recursos de los migrantes a fin de fomentar el desarrollo de proyectos productivos en nuestro país, sino también convertir a los migrantes y a sus familias radicadas en México en sujetos de desarrollo autosustentable, elevando las condiciones de vida de las comunidades de origen receptoras de remesas.

### **Programa Tu Vivienda en México:**

A lo largo de su existencia, el programa “Tu Vivienda en México” ha apoyado a más de 5,000 familias de México en el exterior para adquirir una casa propia.

Actualmente, el grupo de “Tu Vivienda en México” se encuentra conformado por cinco instituciones inmobiliarias: Casas ARA, Casas GEO, Grupo SADASI, Grupo San Carlos y Échale a tu Casa, así como una Institución Financiera: BBVA Bancomer.

### **IME Global y Difusión**

La SRE, a través del IME, refuerza las labores de atención a las comunidades mexicanas en el exterior mediante el programa “Salas de Espera”. A través de dicho programa, se transmiten cápsulas de video con información relevante sobre salud, educación, cultura, ahorro, impuestos, servicios bancarios, derechos, salarios, temas migratorios, voto en el exterior, Programa Paisano, protección preventiva, actas de nacimiento, entre otros.

Estos videos se transmiten en las pantallas instaladas en las salas de espera de los consulados y en medios locales. Cada día se transmiten entre 20 y 24 cápsulas o láminas a través de 78 pantallas instaladas en 47 consulados.

El IME llevó a cabo en Miami, Florida, un taller de capacitación sobre comunidades para funcionarios del Ministerio de los Haitianos Residentes en el Exterior. En el marco del mencionado taller, realizado los días 21 y 22 de julio de 2014 se invitó a medios de comunicación. De igual manera, los participantes realizaron una visita guiada a las instalaciones del Consulado General de México en Miami y a la Plaza Comunitaria en Homestead.

Asimismo, el IME, en colaboración con CONACULTA, anunció el 25 de junio del presente año que llevará a cabo el encuentro musical en lenguas indígenas “De tradición y nuevas rolas. West Coast 2015”, en la ciudad de Los Ángeles, California, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2015.

### **Reconocimiento Ohtli**

La SRE, a través del IME y la Red Consular, otorga el reconocimiento Ohtli a destacados integrantes de la comunidad mexicana y a destacados líderes de otras nacionalidades que contribuyen al desarrollo de la comunidad mexicana en el extranjero.

El reconocimiento Ohtli consiste en una medalla, una roseta de plata y un diploma con los que se agradece el impulso público para aquellos mexicanos y miembros estratégicos del trabajo de los Consulados y Embajadas que favorecen a los mexicanos en el exterior.

El número de premios Ohtli que se entregaron entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015 suman un total de 52.

### **Boletín Lazos**

La gaceta informativa electrónica “Lazos” se publica de lunes a viernes y es enviada a los correos electrónicos de más de 17,000 suscriptores. Esta gaceta contiene noticias relacionadas con el tema migratorio, principalmente en Estados Unidos y Canadá. A través de esta publicación, el IME da a conocer noticias relevantes gracias al insumo de más de treinta periódicos nacionales, estatales e internacionales.

El principal objetivo de la mencionada gaceta es informar a los mexicanos en el exterior sobre la actualidad migratoria y las iniciativas que surgen en su favor.

A lo largo del periodo comprendido entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se elaboraron 243 Síntesis de Lazos, 38 Boletines Especiales Lazos y 2 Lazos Económicos.

### **Sitios Web y Redes Sociales del IME**

La SRE, a través del IME, se suma al esfuerzo del Gobierno Federal denominado “Estrategia Digital Nacional”, el cual busca facilitar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación. En este sentido, el referido instituto cuenta con 3 sitios web y una cuenta de Twitter, dedicados a mantener informados acerca de los programas y servicios que se ofrecen a nuestros connacionales residentes en el exterior:

#### **a) ime.gob.mx**

En este sitio se publica información sobre las funciones y atribuciones del IME, así como la descripción de sus programas e iniciativas. También se dan a conocer los datos de contacto de sus oficinas y funcionarios, programas, eventos, e información sociodemográfica de los mexicanos alrededor del mundo.

#### **b) redtalentos.gob.mx**

El programa de la Red Global de Mexicanos Calificados (Red Global MX) que congrega a la diáspora calificada contiene la información referente a cada uno de los 42 capítulos registrados y sus proyectos, así como la información de contacto de quienes los presiden.

#### **c) becas.ime.gob.mx**

Este sitio concentra la información sobre las convocatorias y resultados obtenidos a lo largo de cada ciclo de becas otorgadas por el Gobierno de México a jóvenes universitarios y adultos mexicanos que viven en Estados Unidos. Dicho sitio incluye además información sobre las Instituciones que han recibido fondos del programa y cuenta con testimonios de los alumnos beneficiados.

#### **d) @IME\_SRE**

Esta cuenta de Twitter cuenta con más de 5 mil seguidores y ha generado más de 5,300 tuits sobre información relativa a los programas y actividades del IME.

### **Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME)**

La estrategia de promoción y empoderamiento de los migrantes mexicanos es atendida por el IME, a través de su Consejo Consultivo del IME, con la finalidad de facilitar la inserción de la diáspora mexicana en la sociedad en donde viven, promoviendo así su vinculación con México.

En noviembre de 2014, se realizó la XXIV Reunión Ordinaria del CCIME en Orlando, Florida, en la que participaron 70 consejeros residentes en Estados Unidos y Canadá. En dicha reunión sucedieron encuentros de las nueve comisiones de consejeros del CCIME, así como sesiones plenarias para elaborar recomendaciones del mencionado consejo al Gobierno de México. Lo anterior, con el fin de transformar los objetivos, operación y formato de integración del propio CCIME (a doce años de su creación), promoviendo una mayor participación de las comunidades mexicanas en Estados Unidos y Canadá. Así, el IME y la Cancillería podrán apoyar los proyectos locales, regionales y nacionales que realizarán los consejeros del CCIME en su nueva etapa, a partir de 2015.

Durante la mencionada XXIV Reunión Ordinaria, participaron líderes comunitarios en su calidad de consejeros del IME de la cuarta generación (2012-2014). La reunión también contó con la participación de distintas áreas de la Cancillería, así como de instituciones públicas y privadas que promueven programas para familias de migrantes (SEDESOL, Secretaría de Salud, CONACULTA, Fundación Slim). Con todas ellas, los consejeros dialogaron sobre experiencias exitosas y retos en la atención de las necesidades e iniciativas de los migrantes en las distintas regiones de Estados Unidos y Canadá.

Como resultado final de la reunión plenaria, la Mesa Directiva del CCIME, integrada por los coordinadores de cada una de las 9 comisiones del mismo, acordaron concluir la vigencia de los lineamientos del citado consejo. De esta manera puede existir una nueva estructura a partir de 2015, que contenga formatos de integración y mayor participación de consejeros de acuerdo con la propuesta elaborada por el IME.

Durante el primer semestre de 2015 inició la segunda etapa del CCIME, con la realización de reuniones locales

coordinadas por los Consulados de México en Estados Unidos y Canadá. A través de dichas reuniones, se han presentado proyectos locales elaborados por los propios candidatos a consejeros, para obtener el apoyo de los Consulados, el IME y las distintas áreas de la Cancillería, y de esta manera ampliar el impacto y cobertura de los proyectos que habrán de ser llevados a cabo por los referidos consejeros.

## Género

Como parte de la *Estrategia para favorecer la Igualdad de Género del IME*, diseñada de manera conjunta con la Dirección para la Igualdad de Género de la SRE, se definieron numerosas acciones en distintos niveles de atención:

- Primer nivel. Sensibilización y capacitación del personal del IME a nivel Central.
- Segundo Nivel. Sensibilización y capacitación de las y los Cónsules de Asuntos Comunitarios en Estados Unidos y Canadá en la materia.
- Tercer Nivel. Sensibilización del Personal de Consulados y Líderes Comunitarios(as) en la materia.

En este sentido, en colaboración con el Consulado de México en Omaha, Nebraska, en junio de 2015 se llevó a cabo el primer taller “Género, Migración y Empoderamiento”, en el que participaron organizaciones locales y más 100 líderes comunitarios(as), logrando sensibilizar a las y los participantes respecto a empoderamiento económico, comunitario y social de las mujeres, además de temas afines y visibilizando mecanismos de canalización.

Asimismo, el IME formó parte del jurado calificador de la edición 2015 del Concurso Mujer Migrante Cuéntame tu Historia que organiza el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y, a petición de este Instituto, distribuyó 200 carteles promocionales de la convocatoria en el exterior. Adicionalmente, en el marco de la colaboración con INMUJERES, se distribuyó a través de la Red Consular en América del Norte 500 colecciones de las traducciones a lenguas indígenas de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), con el objetivo de difundir su contenido entre las comunidades mexicanas en el exterior, en especial aquellas que residen en Estados Unidos.







# VIII. ATENCIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO NACIONAL



## Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil en temas de Política Exterior

La Secretaría de Relaciones Exteriores reconoce la importancia de las organizaciones de la sociedad civil para complementar y fortalecer la política exterior en diversos temas de la agenda internacional; y su capacidad de generar propuestas orientadas a la formulación de políticas públicas que repercuten en el desempeño internacional de México. El diálogo permanente con la sociedad civil organizada en temas internacionales, es un elemento fundamental para fortalecer las acciones enmarcadas en el eje estratégico “México como actor con responsabilidad global”.

Nuestra política de vinculación con las organizaciones de sociedad civil asegura la consideración y el seguimiento a sus iniciativas, y promueve su participación en los foros internacionales.

La vinculación con las organizaciones de la sociedad civil es indispensable para la creación de diálogos y convergencias en temas de la agenda internacional que contribuyen al desarrollo integral de México, como la superación de la pobreza, el cambio climático, el impulso a la participación ciudadana, la transparencia, el combate a la corrupción y la migración. Esta vinculación se lleva a cabo mediante diálogos, consultas y participaciones que contribuyen a una política exterior participativa, eficaz, responsable, y eficiente.

### Cumbre Iberoamericana

El X Encuentro Cívico Iberoamericano se realizó el 6 y 7 de octubre de 2014, como parte de los trabajos precedentes a la XXIV Cumbre Iberoamericana realizada en Veracruz los días 8 y 9 de diciembre de ese año. El X Encuentro Cívico fue concebido como un espacio privilegiado para analizar, aprender y extraer lecciones sobre innovaciones sociales en educación y cultura, que fomenten la inclusión y la igualdad. La jornada se dividió en dos paneles y cinco mesas temáticas, en donde participaron organizaciones de la sociedad civil iberoamericana, representantes de redes de educación y cultura, fundaciones nacionales e internacionales, agencias de cooperación internacional y funcionarios en calidad de observadores. También, tuvo lugar la I Reunión

de Trabajo de la Red de Gobiernos Iberoamericanos para la Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, el 20 de noviembre de 2014, en la Ciudad de México.

### VII Cumbre de las Américas

La Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) participó en el Foro de la Sociedad Civil y Actores Sociales, en el IV Foro de Jóvenes y en el Primer Foro de Rectores de las Américas, organizados de manera paralela a la VII Cumbre de las Américas en Panamá, del 7 al 11 de abril de 2015. Asimismo, facilitó la vinculación entre la delegación mexicana y organizaciones de la sociedad civil, academia y juventud en los espacios designados para estas organizaciones.

### Medio Ambiente y Cambio Climático

México impulsa el diálogo constante con organizaciones de la sociedad civil en torno a las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Durante el periodo que se reporta, se organizaron siete reuniones de información y diálogo entre el gobierno y la sociedad civil.

La DGVOSC también participó en dos reuniones internacionales de construcción de la posición de la sociedad civil *vis a vis* en el proceso de negociación, con el fin de vincular sus propuestas al trabajo de los negociadores mexicanos. A la 20ª Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP20) se incorporaron tres asesores gubernamentales como miembros de la delegación oficial, y se definieron a los tres representantes de sociedad civil que ocuparán esos espacios en la COP21.

La DGVOSC elaboró y emitió los criterios para facilitar la aportación de propuestas de sociedad civil a la posición de México durante la conferencia.

A través del Grupo de Trabajo de Vinculación (GT-VINC) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático

se han difundido convocatorias, consultas públicas y programas gubernamentales relativos al cambio climático en el país.

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha acompañado el proceso del Grupo de Trabajo frente a las negociaciones internacionales, realizando recomendaciones para el mejoramiento de los canales de comunicación y la articulación de sus integrantes.

Con el apoyo de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se organizó el Encuentro del Movimiento de Jóvenes Latinoamericanos y Caribeños frente al Cambio Climático (ECLIC2) los días 25 y 26 de junio de 2015, en la Ciudad de México. El encuentro contó con la presencia de 30 jóvenes de 12 países y buscó el reposicionamiento de la juventud latinoamericana y caribeña en el tema de cambio climático, así como el fortalecimiento de las alianzas para dar seguimiento al proceso de negociaciones rumbo a la COP21.

## Pueblos Indígenas

Se apoyó el desarrollo de un diálogo entre representantes de pueblos indígenas de México y de otras regiones del mundo, como parte de los trabajos de la fase preparatoria de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas realizada el 22 y 23 de septiembre de 2014 en Nueva York. También se participó de manera activa en diferentes foros nacionales e internacionales para informar sobre la posición de México.

## Consulta previa, libre e informada

De conformidad con los compromisos internacionales asumidos por México, en particular la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, la Secretaría de Relaciones Exteriores, por invitación de la Secretaría de Energía, participa desde noviembre de 2013 en un Comité Técnico Asesor sobre las consultas a los proyectos sobre energía eólica en el Istmo de Tehuantepec.

El objetivo principal de la Cancillería en este Comité Técnico Asesor es garantizar la realización de consultas, en concordancia con los instrumentos internacionales

aplicables, asegurando la salvaguarda de los derechos humanos (colectivos e individuales) de los pueblos indígenas. Su principal compromiso ha sido la defensa de los principios rectores bajo los cuales debe realizarse la consulta. Ha mantenido su asesoría en el Comité con una perspectiva de derechos humanos y con visión multilateral, de conformidad con los estándares del Convenio 169 de la OIT.

Por otra parte, ofrece acompañamiento y seguimiento a las actividades de la consulta *in situ* en el municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

## Migración

En el marco de la Presidencia Pro-Témpore de México en la XX Conferencia Regional sobre Migración (CRM), realizada bajo el lema: “*Integración, retorno y reinserción social y productiva de las personas migrantes*”, se ha mantenido un estrecho contacto con las redes de las organizaciones de la sociedad civil mexicana interesadas en incidir en los debates que se llevan a cabo en el marco de la XX CRM.

En coordinación con la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se logró la inclusión y participación de ocho organizaciones en el evento “Cerrar las brechas: Seminario regional sobre estrategias para favorecer la integración y reinserción de las personas migrantes”, realizado del 14 al 16 de julio de 2015 en la Ciudad de México. El evento permitió la construcción de espacios para la mediación y el diálogo entre gobiernos y sociedad civil.

## Cumbre de Líderes de América del Norte

Entre los acuerdos alcanzados en la Cumbre de Líderes de América del Norte que tuvo lugar en febrero de 2014, en Toluca, Estado de México, está la creación de un mecanismo ad hoc para que expertos y partes interesadas de la sociedad compartan sus perspectivas sobre la agenda tripartita y propongan nuevas líneas de acción. Si bien la tercera Cumbre de Líderes de América del Norte no se ha celebrado, México trabaja en la identificación de actores de la sociedad civil que puedan sumar sus aportes a los temas de la agenda trilateral.

## Mecanismo Consultivo de Diálogo sociedad civil - Gobierno de México/Unión Europea

En el periodo que se reporta, se propiciaron reuniones con miembros de la sociedad civil interesados en participar en la realización del VI Foro de Diálogo. También se ofreció nuestra colaboración para organizar un seminario, en preparación del Foro, que permita al Mecanismo actualizar sus conocimientos sobre la evolución de la negociación del Acuerdo Global México-Unión Europea.

Los integrantes del Mecanismo tuvieron facilidades para participar en el coloquio organizado durante la Semana de la Amistad México-Unión Europea en abril de 2015, con la intención de transmitirles información de primera mano sobre el estado actual de la relación bilateral.

Asimismo, se mantuvo un diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil mexicana, para analizar la evolución de la relación México-Unión Europea, que permita alcanzar una relación de carácter

estratégico y avanzar en la consolidación de vínculos renovados y fortalecidos con los pares europeos en el gobierno y en la sociedad civil.

## Agenda de Desarrollo Post 2015

Se ha impulsado la participación de representantes de la sociedad civil mexicana en el proceso de negociación de la Agenda de Desarrollo Post 2015. En el periodo de este Informe se realizaron mesas de diálogo con la sociedad civil para informar sobre el avance de las negociaciones y para tomar en consideración las propuestas que emanan del consenso de las organizaciones de la sociedad civil.

Por su parte, el Encuentro con la Sociedad Civil hacia la Agenda de Desarrollo Post 2015, realizado en febrero de 2015, reunió a 117 representantes de organizaciones de la sociedad civil, además de 340 interesados en el tema que siguieron la transmisión vía webcast. Cabe señalar que tres representantes de organizaciones han participado como integrantes de la delegación oficial mexicana durante las negociaciones realizadas en Nueva York en 2015.

## Problema Mundial de las Drogas

Se facilitó el diálogo con organizaciones de la sociedad civil acerca del problema mundial de las drogas, en el marco de los preparativos para La Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas a realizarse en 2016.

La asistencia a foros internacionales sirvió para informar sobre la posición de México y el estado de las negociaciones. Como ejemplo se encuentran el 58° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, celebrado en Viena en marzo de 2015; el 57° Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas realizado en abril-mayo de 2015; y el Debate Temático de Alto Nivel que tuvo lugar el 7 de mayo de 2015 en Nueva York.

A nivel nacional se realizaron reuniones informativas y de consulta en distintos niveles. También se impulsó la formación de un Grupo de Trabajo para generar una base común que articule las posiciones de las organizaciones de la sociedad civil, enfocadas en incidir en el diálogo intergubernamental.



## Prevención del Delito y Justicia Penal

Inició una nueva ruta de diálogo y colaboración con las organizaciones de la sociedad civil para asegurar su participación en el proceso de preparación del 13° Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, que tuvo lugar en Doha, Qatar, del 12 al 19 de abril de 2015. En un proceso de autogestión, se seleccionaron tres representantes de la sociedad civil que se incorporaron a la delegación oficial de México.

## Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Temas de Cooperación Internacional

En Michoacán y Tabasco se realizaron talleres de Planificación Participativa para el Diseño de Proyectos de Desarrollo, que tuvieron como objetivo fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en el diseño de proyectos para el desarrollo. Los talleres se realizaron en febrero y julio de 2015, respectivamente.

## Fomento del voluntariado y la conciencia en la solidaridad internacional

La SRE reconoce en el trabajo voluntario un detonante de cambios positivos y un factor fundamental en la construcción de la ciudadanía, la cohesión social y la participación comunitaria, así como un instrumento para fortalecer una cultura de solidaridad global.

Por octavo año consecutivo se llevó a cabo el Programa Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México, con el propósito de brindar a adolescentes y jóvenes la oportunidad de desarrollar sus capacidades y habilidades para contribuir con los retos que enfrenta la sociedad como la pobreza, la alfabetización, la migración, el medio ambiente, entre otros.

La convocatoria verano 2015 contempló 17 proyectos en comunidades de Baja California, Morelos, Distrito Federal, Estado de México, Oaxaca, Chiapas, Jalisco, Guanajuato, Yucatán y Veracruz. El programa se llevó a cabo en coordinación con diez organizaciones de la sociedad civil que ofrecieron dichos proyectos: Asociación de Scouts de México A.C., Asociación Mexicana de Voluntariado Internacional A.C., Fundación Lobbying Social A.C., Iniciativas Innovadoras para el Desarrollo Sustentable

A.C.; Investigación, Organización y Acción Comunitaria Altepétl A.C., Latinomics México A.C., Los Pilares de la Familia A.C., Nataté Voluntariado Internacional A.C., Servicio Internacional para el Intercambio Juvenil A.C.; y Voluntarios Internacionales México A.C.

También se realizó el Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico, en el que participaron jóvenes de entre 18 y 30 años, nacionales de los países miembros de la Alianza (Chile, Colombia, México y Perú). Durante julio de 2015, los jóvenes se integraron a proyectos de voluntariado destinados a impulsar el intercambio vivencial, mediante actividades para formar conductas colaborativas y de impacto positivo en la sociedad. Los proyectos del voluntariado en México se desarrollaron en San Cristóbal de las Casas y en Tapachula, Chiapas, con la colaboración de la organización "Save the Children México", dedicada a la defensa de los derechos de la infancia en más de 120 países.

Asimismo, la SRE coordinó el Primer Programa de Voluntariado Internacional Jóvenes Mexicanos, dirigido a jóvenes de entre 18 y 25 años. Para desarrollar este programa, se contó con la colaboración de la organización "TECHO", dedicada a la promoción del desarrollo comunitario junto a pobladores de asentamientos informales en condición de pobreza. El programa se realizó en Honduras, Nicaragua y República Dominicana, durante el mes de julio de 2015.

## Vinculación con universidades

Como parte de los trabajos que se realizan para fortalecer la vinculación con universidades y para fomentar espacios de diálogo, consulta e intercambio de información con instituciones académicas, el 7 de mayo de 2015 participamos como parte del jurado en una simulación de negociación y resolución de conflictos al interior de una organización de la sociedad civil, dirigida a alumnos de 8° y 9° semestre del Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fé.

También, se establecieron contactos con la Dirección del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y con autoridades del Tecnológico de Monterrey, quienes compartieron información sobre sus áreas de trabajo y manifestaron interés por vincularse con la SRE para conocer experiencias de trabajo en el ámbito internacional.

## Delegados juveniles

El pasado 16 de junio, la SRE y el Instituto Mexicano de la Juventud lanzaron la convocatoria al concurso de Delegados Juveniles, que tiene como objetivo que jóvenes mexicanos se sumen a la delegación que acudirá a la 70ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Se trata de la 11ª edición de este concurso, al que México se sumó en atención a distintas resoluciones de la Asamblea General de la ONU, para promover la participación de la juventud mexicana en espacios internacionales y toma de decisiones en foros mundiales. Esta es una oportunidad para que las opiniones e inquietudes de los jóvenes se vean reflejadas en el ámbito multilateral. Mediante distintas fases que incluye la convocatoria, se seleccionará a cuatro jóvenes que viajarán a Nueva York en octubre de 2015.

## Participación Social en Organismos Internacionales. Consejo de Sociedad Civil de México del Banco Interamericano de Desarrollo

En calidad de observador, la SRE asistió a dos reuniones ordinarias del Grupo Consultivo de Sociedad Civil-México (ConSOC) del Banco Interamericano de Desarrollo, en un proceso de planeación interna que trata de vincular sus tareas con los procesos de negociación internacional que se llevan a cabo durante este año.

## Acciones de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), la Secretaría de Relaciones Exteriores participa en la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, elaborando y ejecutando propuestas que tienen por objeto fortalecer las actividades de las organizaciones para lograr su mejor incidencia en la formulación de políticas públicas.

El 15 de mayo de 2015, fueron elegidos cuatro representantes y sus suplentes de los sectores académicos, profesional, científico y cultural, para formar parte del Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento. En ese mismo mes y como parte de la Comisión de Fomento, se integró el Programa de Trabajo Conjunto

de la Comisión de Fomento y su Consejo Técnico Consultivo 2015-2018, que fue aprobado durante la II Reunión Ordinaria de dicha Comisión.

El 23 de junio de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores fue sede de la reunión de trabajo durante la cual se presentó el Informe Anual de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, ejercicio fiscal 2014. Dicha reunión, refleja las acciones realizadas en favor de organizaciones de la sociedad civil que tienen Clave Única de Inscripción en el Registro. El evento fue encabezado por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Embajador Juan Manuel Gómez-Robledo, representante titular de la Secretaría en la Comisión de Fomento.

## Seminario “Activismos transnacionales de México: una perspectiva multidisciplinar”

En el marco del Programa de Trabajo de la Comisión de Fomento, el 12 de noviembre de 2014 se realizó el Seminario Internacional “Activismos transnacionales de México: una perspectiva multidisciplinar”. El Seminario reunió a organizaciones de la sociedad civil, académicos, estudiantes, y representantes del Consejo Técnico Consultivo, y se orientó en reflexionar, bajo una perspectiva multidisciplinaria, sobre las diversas expresiones asociativas en México que han formado parte en procesos de política transnacional o global. El encuentro se articuló en una conferencia magistral y dos mesas temáticas.

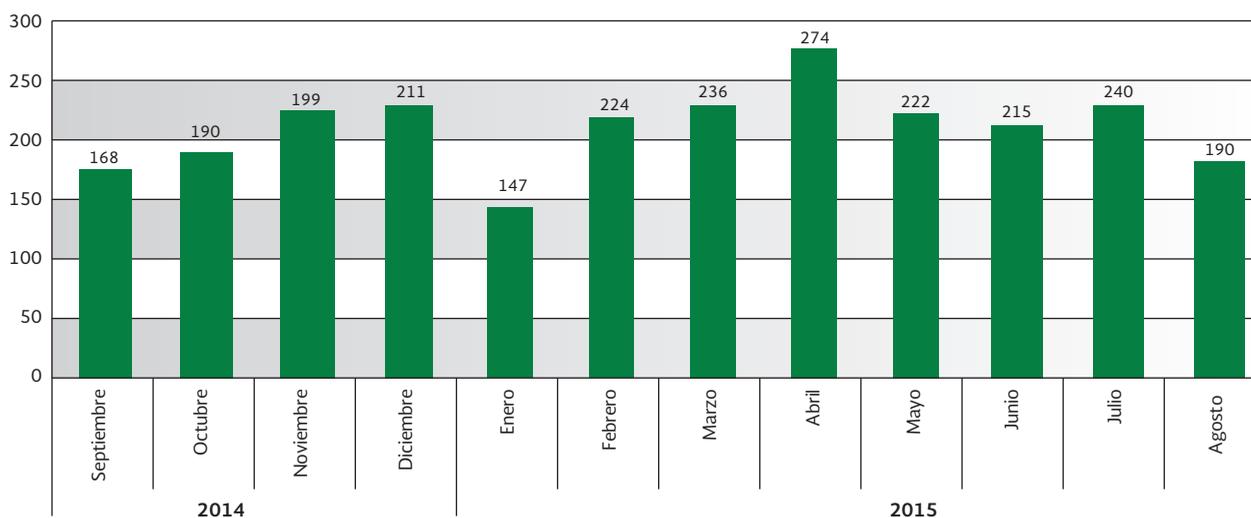
## Informe de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que establece como Estrategia Transversal II “Gobierno Cercano y Moderno”, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comprometida con brindar mejores servicios a los ciudadanos, ha emprendido diversas acciones para la utilización e incorporación de nuevas tecnologías de la información en los servicios que proporciona. Esto con la finalidad de mejorar la calidad de los mismos y hacer más eficiente el desempeño de su personal.

## Constitución de Fideicomisos en Zona Restringida

El trámite para la Constitución de Fideicomisos en Zona Restringida se efectúa a través de medios electrónicos, lo que permite continuar a la vanguardia en relación con la prestación de servicios vía internet, permite facilitar los servicios y convertirse en un proceso más ágil. Durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se han otorgado **2,569 permisos** para la constitución de fideicomisos en playas y fronteras (Zona Restringida). Dicho proceso, por los estándares que maneja, se encuentra certificado bajo la Norma ISO 9001:2008.

### FIDEICOMISOS EN ZONA RESTRINGIDA



## Nacionalidad

La DGAJ cuenta con el Sistema Integral de Nacionalidad y Naturalización (SINNA) que le ha permitido reducir los tiempos de respuesta en la atención de solicitudes para la obtención de documentos que acreditan la nacionalidad mexicana, incluyendo la naturalización. Durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se han expedido 2,265 cartas de naturalización, 367 declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento y 10 certificados de nacionalidad mexicana por nacimiento.

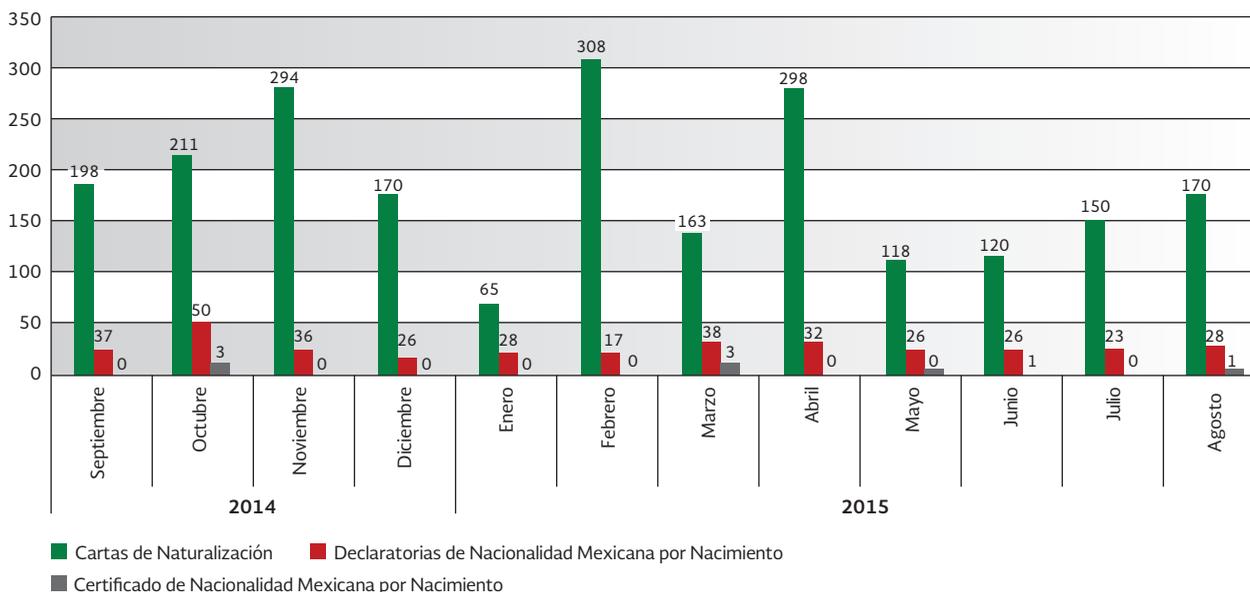
El 1 de abril de 2014, se llevó a cabo la Ceremonia de Entrega de Cartas de Naturalización. Dicho evento fue

encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto, quien dio la bienvenida a los nuevos ciudadanos que escogieron a México como su nueva patria. El Presidente entregó de manera simbólica 25 cartas de naturalización de las 150 entregadas en el evento.

De esta manera, se reafirma el compromiso de nuestro país por ser un México incluyente, en donde la diversidad étnica y cultural confluyen de manera armónica y enriquecedora en beneficio de la sociedad mexicana.

A continuación se muestra el comportamiento mensual en la emisión de estos documentos.

### EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE NACIONALIDAD



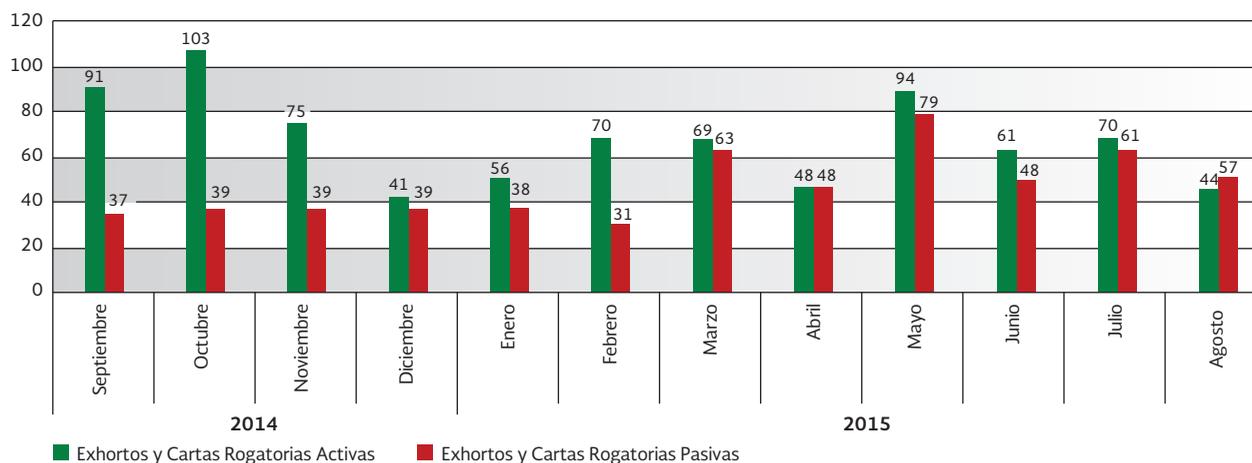
### Cooperación Jurídica Internacional

La DGAJ apoya a las autoridades de procuración y administración de justicia tanto mexicanas como extranjeras, en el desahogo de diversas diligencias fuera de su jurisdicción, como la notificación de distintos documentos, el emplazamiento a juicio, la toma de declaraciones, la ratificación de denuncias, entre otras. Durante el periodo de reporte, se tramitaron un total de 1,401 exhortos en materia civil, mercantil, agraria y laboral, de los cuales, 822 fueron enviados por autoridades mexicanas (activas) y 579 fueron librados por las autoridades extranjeras que solicitaron auxilio judicial en territorio nacional (pasivas).

### Exhortos y Cartas Rogatorias

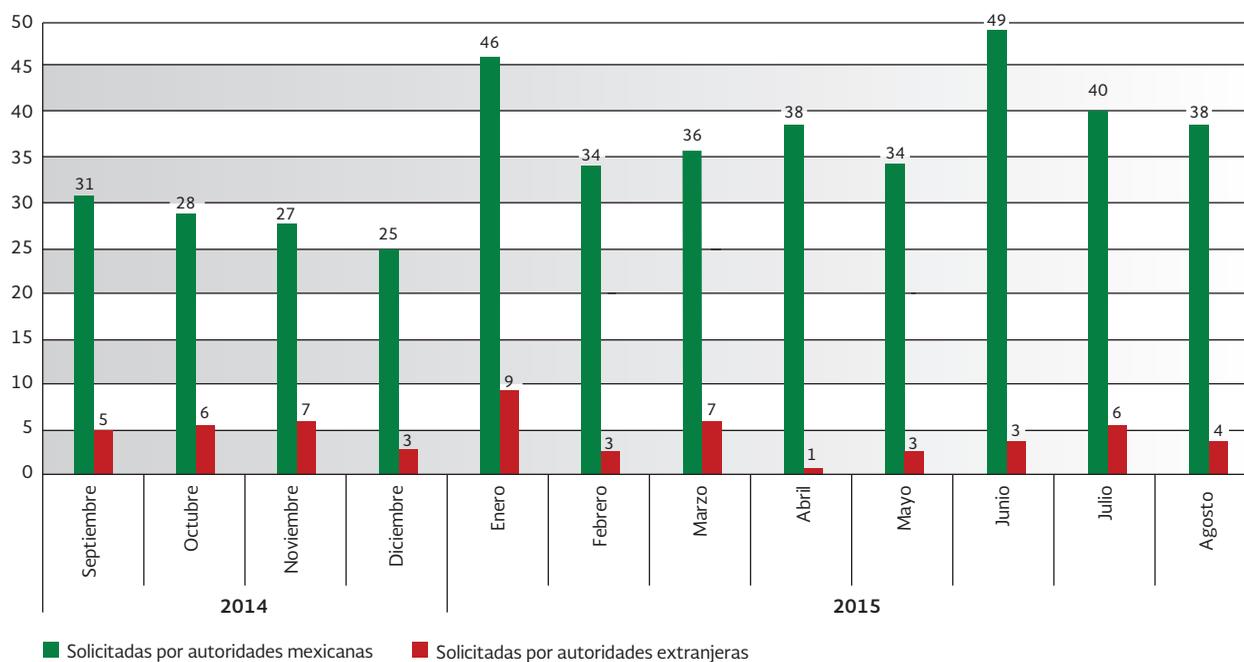
Cabe señalar que las oficinas consulares de México en el extranjero han intervenido en la obtención de los medios de prueba necesarios para conocer la verdad legal de los hechos investigados en distintas averiguaciones previas o durante un proceso penal. Durante el período que se informa, la DGAJ dictaminó y dio el trámite a 483 peticiones de asistencia jurídica internacional: 426 solicitadas por autoridades mexicanas y 57 por autoridades extranjeras, conforme se muestra en la siguiente gráfica:

### EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS





GRÁFICA DE ASISTENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES



De conformidad con lo dispuesto en los Tratados de Ejecución de Sentencias Penales, se concretó el traslado a nuestro país de 62 connacionales para el cumplimiento de condenas; además, fueron transferidos a sus lugares

de origen 20 sentenciados, a fin de terminar de cumplir las condenas que les fueron impuestas por tribunales mexicanos.

## Informe de la Dirección General de Delegaciones

### Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de sus Delegaciones Metropolitanas y Foráneas, ofrece a la ciudadanía diversos trámites y servicios en el territorio nacional, entre los que se encuentran:

- Emisión de pasaportes.
- Legalización de documentos públicos que deban surtir efectos en el exterior.
- Trámites de nacionalidad y naturalización.
- Protección a mexicanos en el exterior.
- Actividades de promoción cultural, educativa, turística y económica.

## Pasaportes

Dentro de los trámites que se realizan en las Delegaciones, destaca la emisión de pasaportes, el documento que acredita la nacionalidad e identidad de los mexicanos, con reconocimiento nacional e internacional, y que permite a su portador facilitar su movilidad migratoria. En este sentido, el pasaporte mexicano tiene como factores inherentes: El reconocimiento al Estado Mexicano como una nación segura en sus procesos de emisión (normas y medidas de seguridad en su documento); y la admisibilidad (supresión de visas en algunos países) y legitimidad de sus portadores ante autoridades extranjeras.

Pasaportes y documentos de identidad y viaje expedidos en territorio nacional durante el periodo que comprende del 1º de septiembre 2014 al 31 de julio 2015:

	Ordinarios	Oficiales	Diplomáticos	Documentos de Identidad y Viaje	Total
Septiembre	204,408	179	157	5	204,749
Octubre	236,942	380	119	4	237,445
Noviembre	203,788	143	63	5	203,999
Diciembre	154,075	146	64	2	154,287
Enero	213,109	321	57	6	213,493
Febrero	232,610	291	76	4	232,981
Marzo	231,332	383	94	5	231,814
Abril	222,809	309	170	8	223,296
Mayo	233,396	297	102	5	233,800
Junio	268,641	255	242	4	269,142
Julio	258,568	401	204	3	259,176
<b>Total</b>	<b>2,459,678</b>	<b>3,105</b>	<b>1,348</b>	<b>51</b>	<b>2,464,182</b>

Fuente: Elaboración propia DGD

## Atención Ciudadana

Las Delegaciones de la Secretaría, son también las unidades responsables de tener contacto directo con la ciudadanía. En su función de Atención Ciudadana, del

1° de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se atendieron 31,914 consultas y solicitudes de orientación, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Atención ciudadana				
	Teléfono	Correo	Oficio	Total
Septiembre	2,470	1,270	200	3,940
Octubre	2,644	1,123	197	3,964
Noviembre	1,999	791	220	3,010
Diciembre	1,472	277	76	1,825
Enero	2,908	335	94	3,337
Febrero	2,766	424	73	3,263
Marzo	3,064	392	111	3,567
Abril	1,808	534	142	2,484
Mayo	1,556	507	237	2,300
Junio	1,342	478	191	2,011
Julio	1,844	264	105	2,213
<b>Total</b>	<b>23,873</b>	<b>6,395</b>	<b>1,646</b>	<b>31,914</b>

## Modernización en la Prestación del Servicio de Expedición de Pasaportes

Acorde con las mejores prácticas internacionales recomendadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y en el marco del programa de modernización de pasaporte, se han incorporado mejoras en los procesos de captura y verificación de datos biográficos y biométricos, con lo cual se minimizan los riesgos de suplantación o robo de identidad. Además, se simplificaron los documentos solicitados para el trámite de pasaporte y se automatizó el proceso de llenado del formato correspondiente.

A partir del mes de octubre de 2015, se implementará en todas las Delegaciones de la Secretaría el nuevo sistema de emisión de pasaportes, el cual se encuentra alineado con la Estrategia Digital Nacional. El objetivo es hacer más fácil el trámite para la ciudadanía y fortalecer los mecanismos de seguridad de la bases de datos personales y del propio documento.

Derivado de lo anterior, el sistema de emisión del pasaporte mexicano estará homologado, tanto en el territorio nacional como en el exterior, y se establecerán las bases para la emisión del pasaporte electrónico.

## Mejoramiento de la Infraestructura física de las Delegaciones

La Secretaría continúa realizando las acciones necesarias para mejorar la infraestructura física y tecnológica de las Delegaciones, estableciendo procesos e indicadores acordes con las mejores prácticas, lo que permitirá brindar un servicio de mayor calidad a la ciudadanía.

Como parte del proceso de mejora, se obtuvieron los siguientes logros:

- Remodelación de los inmuebles de las Delegaciones ubicadas en el estado de Sonora y en Iztacalco, Distrito Federal, mejorando la infraestructura física y tecnológica de ambas sedes.
- Reubicación de 7 inmuebles de las Delegaciones localizadas en los estados de Nayarit, Chihuahua, Durango, Guanajuato, México, Oaxaca y Tabasco.
- Renovación con equipamiento y mobiliario de las 34 Delegaciones de la Secretaría en el interior del país.







# IX. LA CONSULTORÍA JURÍDICA Y SU VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA EXTERIOR



**Emilio Suárez Licóna**  
Consultor Jurídico

La dirección de la política exterior de México como facultad exclusiva del Ejecutivo Federal, ejercida por conducto del Presidente de la República conforme a la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, requiere forzosamente una base legal sólida que permita la consolidación de acuerdos y acciones viables para las relaciones internacionales del país.

Un elemento fundamental en la acción internacional de México es precisamente el marco jurídico sobre el cual descansa la vinculación de nuestro país con el exterior. En este sentido, la Consultoría Jurídica se constituye como el área técnica de la Secretaría de Relaciones Exteriores encargada de revisar la viabilidad jurídica de los proyectos de acuerdo de México con otros países u organismos internacionales; así como de defender los intereses nacionales ante gobiernos extranjeros u otros mecanismos internacionales. En la consecución de un México con Responsabilidad Global, el derecho internacional público y el privado fungen como las herramientas normativas de nuestra política exterior.

La labor jurídica que realiza la Consultoría Jurídica, en coordinación con las demás unidades administrativas de la Cancillería, se encuentra orientada a cumplir con los objetivos delineados por el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018.

La Consultoría Jurídica se encuentra conformada por un sólido grupo de abogados, expertos en materia de

derecho internacional público y privado, así como en derecho internacional humanitario y derecho nacional, que tienen como principales funciones las de brindar asesoría a las otras áreas de la Secretaría; a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y a los gobiernos locales, actuando así como una unidad estratégica del Gobierno de la República.

Como reconocimiento a la nueva realidad jurídica nacional, desde 2013 la Consultoría Jurídica integra todas las acciones jurídicas -a nivel central- que presta la Secretaría, al adscribir la Dirección General de Asuntos Jurídicos y a la Dirección General de Acervo Histórico Diplomático. Con ello se han logrado agrupar los principales trámites jurídicos que provee la Cancillería sobre nacionalidad, naturalización, constitución de fideicomisos en zona restringida, transparencia y acceso a la información pública gubernamental; así como las principales obligaciones de la Cancillería en materia de dictamen y archivo de tratados, cooperación internacional jurídica internacional, resguardo y cuidado de la memoria documental; así como armonización normativa, promoción y difusión jurídica.

A través de esta coordinación, los insumos técnicos de Derecho mexicano e internacional se concentran para hacer más eficiente la respuesta y atención a las consultas y servicios que se brinda a las unidades administrativas de la Secretaría y al público en general, contribuyendo así a la cimentación de un Gobierno Cercano y Moderno.

La Consultoría Jurídica es una unidad administrativa coadyuvante con todas las áreas de la Cancillería y del Gobierno de la República, que busca conseguir los 4 objetivos que ha planteado el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en esta materia:

1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.
2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.
3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.
4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.

### **Asesoría Relativa a Litigios en el Extranjero**

Actualmente la Consultoría Jurídica coordina las acciones legales necesarias para salvaguardar los intereses de nuestro país en cuatro litigios de los que forma parte el gobierno mexicano. De los cuatro casos, dos se encuentran en su última fase, uno de ellos obtuvo un fallo favorable; mientras que en el otro, logró un acuerdo extrajudicial. Los dos litigios restantes están todavía en proceso.

### **Intervención ante Tribunales y Autoridades Administrativas Extranjeras en Defensa de los Derechos Humanos de los Mexicanos**

En coordinación con la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y con los abogados del Programa de Asistencia Jurídica para Casos de Pena Capital en Estados Unidos, se dictaminaron 30 instrumentos, cartas, Amicus Curiae (amigo de la corte) y recursos y documentos de defensa legal, dirigidos a autoridades administrativas y judiciales. El objetivo de todas estas acciones fue evitar o revertir la imposición de penas capitales a connacionales en Estados Unidos.

### **Respeto al marco jurídico internacional en materia de privilegios e inmunidades**

El respeto al marco jurídico es la base de la cooperación entre los distintos actores que conforman la comunidad internacional. Por eso, la Consultoría Jurídica aporta elementos a diversas dependencias del gobierno mexicano, que les permitan cumplir con las obligaciones asumidas por nuestro país y darle seguimiento al otorgamiento de privilegios e inmunidades de Estados extranjeros, misiones diplomáticas, oficinas consulares, organismos internacionales y a su personal. En virtud de lo anterior, la Consultoría Jurídica desahogó 112 consultas generadas por las Unidades Administrativas a fin de respetar las obligaciones de México en el mundo.

En materia de derecho diplomático y consular, la Consultoría Jurídica brindó 28 asesorías a las representaciones de México en el exterior, para asegurar que sus actividades no se vean limitadas por actos de autoridades locales que pudieran afectar sus prerrogativas, sin olvidar la obligación de cumplir con la normatividad local del país en turno. Lo anterior permite que dichas representaciones desempeñen adecuadamente la función de salvaguardar los intereses de México y de sus nacionales en el exterior.

### **Proteger los Derechos de los Extranjeros en el Territorio Nacional**

En el marco del respeto a los derechos humanos de los extranjeros en nuestro país, la Consultoría Jurídica preparó la *Segunda Edición del Manual sobre Acceso y Notificación Consular*. Dicho documento está adaptado conforme al nuevo sistema de justicia penal y al nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales.

El manual se constituye como una herramienta de orientación para las autoridades del Estado, para conseguir que su actuación se realice conforme a las obligaciones del Estado mexicano en diversas materias como: detención de extranjeros, procesos de custodia de menores, decesos, accidentes de buques y aviones, además del acceso y notificación consular que deba realizar el Estado mexicano, de conformidad con el marco jurídico internacional.

## **Consultas respecto al Polígono Oriental del Golfo de México**

Gracias a la reactivación de las relaciones bilaterales entre Cuba y los Estados Unidos, surge la necesidad de dar seguimiento a las negociaciones con estos países para delimitar los espacios marinos pendientes en el Golfo de México. Esta situación, implica la delimitación de la plataforma continental extendida en el Polígono Oriental del Golfo de México.

Asimismo, se prevé que aunado al proceso trilateral, se negocie un instrumento internacional en materia de yacimientos transfronterizos a lo largo de la línea de delimitación marítima acordada en 1976.

Ante este escenario, surge la necesidad de consolidar la posición de México en el proceso. Para ello, la Consultoría Jurídica coordina las acciones relativas a la elaboración de los estudios técnicos y jurídicos, en los que se contemplen los escenarios y alternativas que puedan surgir en el proceso de delimitación marítima de la plataforma continental extendida más allá de las 200 millas.

## **Participación de México en el Grupo de Trabajo Especial Oficioso de Composición Abierta, encargado de estudiar lo relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción natural.**

Del 20 al 23 de enero de 2015, en el marco del 69° periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, se realizó la novena y última reunión del Grupo de Trabajo Especial Oficioso de Composición Abierta (BBNJ, por sus siglas en inglés) encargado de estudiar aspectos relativos a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción natural.

El Grupo de Trabajo, plantea el camino a seguir para lograr un instrumento jurídicamente vinculante que clarifique los conceptos existentes y colme las lagunas respecto a BBNJ, para lograr una mejor protección de los mares y un reconocimiento del carácter de patrimonio común de la humanidad de los recursos distintos a los minerales que se encuentran en la Zona.

Durante la última reunión, México tuvo un papel destacado en las negociaciones del GT-BBNJ, y fue invitado a participar como ponente en una reunión del “Grupo Mónaco”, en donde se definió la estrategia a seguir en las negociaciones. Adicionalmente, México y Nueva Zelandia fueron elegidos como cofacilitadores para integrar un texto basado en las cuatro propuestas existentes.

Uno de los resultados más importantes de la citada reunión fue lograr una fórmula de consenso, mediante la cual la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la resolución A/Res/69/292, misma que obliga a elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que permita la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

## **Visita del Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja a México**

Del 7 al 9 de abril de 2015, por invitación del gobierno de México, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, señor Peter Maurer, realizó una visita oficial a México. Este acercamiento tuvo como objetivo principal fortalecer la colaboración bilateral y explorar nuevas formas de cooperación en los asuntos de interés común en materia de promoción del Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Durante su visita, el señor Maurer se reunió con el Presidente de la República y con los Secretarios de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Marina, así como con la Procuradora General de la República y el Comisionado Nacional de Seguridad. El líder del comité, reconoció el papel de México en la promoción del derecho internacional humanitario en los foros multilaterales. Además, refrendó el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja al gobierno de México en lo relativo a la búsqueda de personas desaparecidas, la capacitación a fuerzas armadas y de seguridad, y en relación con las normas aplicables al uso de la fuerza, así como para los trabajos de la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario.

## Actividades en el marco de la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario

Durante el año 2014, la Cancillería fungió como Presidente en turno de la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-México), integrada por las Secretarías de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina y Gobernación.

Del 29 al 30 de septiembre de 2014, la CIDIH-México organizó en la sede de la Secretaría y con el apoyo del CICR, el Quinto Curso Anual Especializado en Derecho Internacional Humanitario a Nivel Nacional. El curso reunió a aproximadamente 200 participantes provenientes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil del país, tanto federales como estatales.

El 29 de abril de 2015, tras un proceso de identificación realizado por la CIDIH-México con el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el CICR y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, entró en vigor la inscripción del Registro Internacional de Bienes Culturales bajo Protección Especial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de nueve zonas arqueológicas mexicanas consideradas patrimonio mundial. Con la inscripción, las zonas arqueológicas gozan de inmunidad bajo el régimen de "protección especial", conforme a la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (Convención de La Haya de 1954), ratificada por México en 1956. Los sitios registrados en la lista son: la ciudad prehispánica de Palenque, Chiapas; la ciudad prehispánica de Teotihuacán, Estado de México; la zona arqueológica de Monte Albán, Oaxaca; la ciudad prehispánica de Chichén Itzá, Yucatán; la ciudad prehispánica de El Tajín, Veracruz; la ciudad precolombina de Uxmal y sus tres pueblos: Kabah, Labná y Sayil, en Yucatán; la zona arqueológica de Paquimé, Chihuahua; la zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco, Morelos; y la antigua ciudad Maya de Calakmul, Campeche.

## Tratados Internacionales

De conformidad con lo dispuesto en la fracción X del artículo 89 constitucional, es facultad del Presidente de la República, dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, los cuales deberán ser aprobados por el H. Senado de la República. En el ejercicio de dicha

facultad, se suscribieron once tratados bilaterales y un multilateral, que serán sometidos a la consideración de la cámara alta del Congreso.

Gracias al fortalecimiento del marco jurídico, es claro el acercamiento logrado con Estados de América Latina y el Caribe, de África y de Europa en diversas áreas de cooperación económica, técnica y científica, educativa y cultural, jurídica, entre otras.

En América Latina se destaca la suscripción del Primer Protocolo Modificador del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, que tuvo lugar el 3 de julio pasado en Paracas, Perú, con motivo de la X Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico. Este importante instrumento, complementa al Protocolo Adicional del cual forma parte, suscrito en Cartagena de Indias, Colombia, el 10 de febrero de 2014 e incluye los acuerdos alcanzados en materia de telecomunicaciones, comercio electrónico, mejora regulatoria y cosméticos.

## Actividades para la Promoción del Derecho Internacional

El Taller de Derecho Internacional tiene como objetivo fomentar el conocimiento de dicha rama del derecho, así como el intercambio de opiniones e ideas entre funcionarios de la Administración Pública Federal, académicos y abogados practicantes con profesores y estudiantes de derecho y relaciones internacionales en el país. Numerosos sectores de la actividad jurídica y académica nacional se benefician por las labores de difusión que realiza la Cancillería a través de este Taller, debido a la actualidad e incidencia de los temas que se discuten en el mismo.

Del 6 al 10 de octubre de 2014, se llevó a cabo el XXI Taller de Derecho Internacional en Santiago de Querétaro, Querétaro, con la colaboración de la Universidad Anáhuac Querétaro. En esta edición del Taller, participaron 32 ponentes, entre los que se incluyen funcionarios de la Cancillería, académicos de reconocidas instituciones educativas de educación superior de la capital del país y funcionarios y catedráticos del Estado de Querétaro. En esta edición se capacitó a 600 profesionistas. Este año el Taller de Derecho Internacional se llevará a cabo del 18 al 22 en la Universidad de Guadalajara, dicha edición estará dedicada al 70 aniversario de la Organización de las Naciones Unidas, por lo que, en el programa se abordarán los temas de mayor relevancia para México.

Como parte de la promoción del Derecho Internacional y con el objetivo de armonizar las disposiciones de derecho interno, se iniciaron las consultas sobre la legislación secundaria en materia de restitución internacional de menores. Dicha legislación, tiene como fin el cumplir con las obligaciones internacionales asumidas por nuestro país y observar el interés superior del menor como un derecho humano primordial en nuestro sistema jurídico.

### **Participación de la Consultoría Jurídica en reuniones internacionales**

Para fortalecer nuestro marco jurídico interno en relación con los nuevos estándares internacionales, la Consultoría Jurídica participó en diversos foros alrededor del mundo y realizó aportaciones en materia jurídica en diversas áreas como derecho internacional, derecho humanitario, tráfico de bienes culturales, recursos naturales, entre otros.

Como parte del compromiso de nuestro país con los derechos humanos, destaca la participación de esta unidad administrativa en temas relacionados con el Genocidio y Atrocidades Masivas, auspiciado por el Instituto Auschwitz para la Paz y Reconciliación y por la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas. En el mismo sentido, resalta la presencia en la Reunión de Estados sobre el Fortalecimiento de Mecanismos de Supervisión del Derecho Internacional Humanitario, auspiciada por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Del 8 al 17 de diciembre de 2014, México tuvo una destacada participación en Nueva York durante la 12<sup>a</sup> Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

La Consultoría Jurídica coordinó un encuentro con especialistas del Ministerio de Seguridad de la Nación, Policía Federal Argentina/INTERPOL, relacionado con la lucha contra el tráfico de bienes culturales. Este encuentro se llevó a cabo en el marco del taller regional “Implementación de la Convención de la UNESCO de 1970”, celebrado en junio de 2014 en Santiago de Chile, bajo el formato de “curso práctico”. La reunión benefició de manera directa a más de 40 funcionarios que atienden temas de patrimonio cultural en diversas áreas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y el Archivo General de la Nación.

México participó en las XXII y XXIII Reuniones Plenarias del Comité de Ministros del Convenio sobre la Ciberdelincuencia (Convenio de Budapest), llevadas a cabo en Estrasburgo, Francia, los días 2 y 3 de diciembre de 2014 y 15 y 16 de junio de 2015, respectivamente. En esta ocasión, México fue invitado como observador por el Consejo de Europa. Durante las reuniones, la Consultoría Jurídica dio a conocer a dicho Comité los avances registrados en el proceso interno seguido en México para su adhesión al Convenio de Budapest.

Para dar seguimiento a lo relacionado con sustracción de menores, maternidad subrogada y obtención de alimentos, se atendió a la reunión del Consejo de Asuntos Jurídicos y Política de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (CHDIP), realizada en La Haya, Países Bajos, del 24 al 26 de marzo de 2015.

El 15 y 16 de junio de 2015, en la ciudad de Belmopán se llevó a cabo la Primera Reunión Técnica Preparatoria sobre Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos, México-Belice.

Del 17 al 19 de junio de 2015, tuvo lugar la Conferencia Octopus 2015 en la ciudad de Estrasburgo, Francia. Este evento internacional constituye uno de los foros internacionales de mayor importancia en materia de ciberdelincuencia. La participación en esta Conferencia permitió a la Consultoría Jurídica adquirir información novedosa y actualizada sobre los desarrollos y avances internacionales en la materia, tales como: armonización legislativa; mejores prácticas para el combate a la ciberdelincuencia; cooperación y asistencia internacional para el combate a la ciberdelincuencia; jurisdicción de los Estados; atención a víctimas de delitos cibernéticos, entre otros.

Del 18 al 20 de mayo de 2015, se atendió la Tercera Reunión de los Estados Partes en la Convención de 1970, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en París, Francia.





# X. GESTIÓN ADMINISTRATIVA MODERNA



**Ignacio Ernesto Vázquez Chavolla**  
Oficial Mayor

**D**urante el año 2014, la Secretaría de Relaciones Exteriores desarrolló una intensa agenda internacional para consolidar a nuestro país como un actor global responsable. Dicha agenda, incluyó un sinnúmero de actividades en materias diversas, cuyos resultados positivos hicieron destacar a nuestro país en el ámbito mundial.

México fue anfitrión de la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Efectiva para el Desarrollo, en la cual se logró establecer las bases fundamentales para alcanzar una cooperación efectiva.

En el mes de diciembre, fuimos anfitriones de la Cumbre Iberoamericana en Veracruz, misma que, gracias a la iniciativa mexicana, experimentó un relanzamiento con propuestas significativas en materia de educación, innovación y cultura.

Al inicio de esta administración, se estableció como prioridad de política exterior la diversificación de nuestra presencia internacional y el desarrollo de nuevos lazos con naciones y regiones de creciente importancia. Por tal motivo, en el periodo de septiembre del 2014 a agosto del 2015, abrió una nueva representación en Ghana, bajo una nueva modalidad en el marco de la Alianza del Pacífico.

Asimismo, el Medio Oriente es una región de gran interés para México, por eso, se pusieron en marcha diversas acciones de promoción para fomentar el acercamiento con esa región. Por tal motivo, iniciaron operaciones nuestras representaciones en Jordania y en Qatar. De

la misma manera, en el continente europeo, tenemos una nueva representación con la embajada mexicana en Azerbaiján.

2014, fue sin duda un año de avances históricos en la adopción e instrumentación de las reformas estructurales que eran necesarias para el desarrollo de nuestro país, pero también, fue un año que impuso retos importantes que deben ser superados en los años por venir.

La Oficialía Mayor, colabora para que los cambios estructurales que impulsa el Presidente de la República se traduzcan en beneficios que permeen a la sociedad. En ese sentido, y como lo señaló el Canciller José Antonio Meade Kuribreña, durante la última Reunión de Embajadores y Cónsules, ésta es una tarea en donde todos los que colaboramos en la Cancillería, sin excepción, tenemos que contribuir para lograrlo.

Por eso, al ser la unidad administrativa responsable de dirigir los lineamientos, normas y procedimientos para la organización y funcionamiento eficiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, implementa desde el inicio de la presente administración una política dirigida a mantener la optimización y administración eficiente de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, además de un proceso de mejora continua en los servicios que proporciona a la ciudadanía a través de sus Delegaciones.

A continuación, me es grato presentar el informe de las actividades realizadas por la Oficialía Mayor, en el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014.

## **Estructura Orgánica y Ocupacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores**

Se revisaron las estructuras orgánicas y funcionales de diversas áreas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el propósito de alinear sus funciones al marco normativo correspondiente, identificar duplicidad de funciones y contar con información actualizada y confiable de su organización y operación.

## **Sistematización del Programa de Rotación**

En apego al artículo 11 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y con el propósito de lograr una equilibrada movilidad y rotación de personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM) entre las áreas geográficas y regiones con distintas realidades económicas, de enero a abril de 2015, se llevó a cabo la preparación, desarrollo y organización del Programa de Rotación 2015.

La Subcomisión de Rotación analizó la solicitud de 269 miembros de SEM y se logró otorgar al 94% de los participantes alguna adscripción –de cinco previamente elegidas por ellos–; al 6% restante, se le asignó a una Representación en la zona geográfica de su elección.

Para este año, 163 miembros del SEM fueron trasladados. 36 miembros más, fueron traslados realizados fuera del Programa de Rotación 2015, por necesidades del servicio.

## **Concursos de Ascenso**

Tener funcionarios mejor preparados que permitan ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo es muy importante, por eso, durante el mes de julio de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la convocatoria al Concurso de Ascenso del Servicio Exterior Mexicano; con la participación de 662 miembros del SEM, quienes concursaron por 113 plazas en diferentes rangos.

## **Concursos de Ingreso**

En julio de 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias para los concursos de

ingreso al SEM, en sus dos ramas, Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa.

Como resultado de estos concursos, se espera el ingreso al Servicio Exterior Mexicano de 92 nuevos miembros: 35 de la rama Diplomático-Consular y 57 de la rama Técnico-Administrativa.

## **Profesionalización**

Se realizaron cursos de capacitación específicos para las Direcciones Generales del Acervo Histórico Diplomático, de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, de Delegaciones, así como para el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “Rosario Castellanos” y la Escuela Primaria “José Gorostiza”.

Las acciones de capacitación buscan tener un impacto en el personal responsable de la toma de decisiones dentro de la institución e influir en los resultados de la misma, por eso, a partir del ejercicio 2015 se implementó el Programa de Especialización y/o Actualización Directiva.

### **a. Capacitación en cifras (Septiembre 2014-Agosto 2015)**

Capacitación para 1367 servidores públicos: 1209 bajo la modalidad presencial y 158 a distancia, fundamentalmente en idiomas, desarrollo humano, cómputo, género, protección civil, administración pública, administración de documentos y gestión de archivos.

### **b. Programa de Formación de Alto Nivel (PFAN)**

La Secretaría de Relaciones Exteriores postuló ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a cinco servidores públicos para obtener una beca tipo C para estudios de posgrado semi presencial y/o de tiempo parcial en México; y 14 tipo A, para estudios de posgrado en el extranjero.

## **Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2015**

En 2014, 21 servidores públicos formaron parte del grupo que recibió capacitación para obtener los conocimientos necesarios que les permitieran presentar el examen Acredita-Bach del CENEVAL.

De las 19 personas inscritas al examen, 9 obtuvieron su certificado de bachillerato, lo que representa un porcentaje de éxito del 47%.

## Igualdad de Género

En atención al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores cuenta con la Estrategia Transversal II en materia de igualdad de género, la cual contiene 28 líneas de acción al periodo que se reporta. Entre ellas:

- “Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2015-2018 (PROIGUALDAD-SRE)”, contiene 2 ejes estratégicos en materia de política exterior y cultura institucional que favorecen la atención al público usuario bajo los principios de igualdad y no discriminación; así como una política de protección a la comunidad mexicana en el exterior bajo la perspectiva de género.
- Licencia de paternidad por alumbramiento y adopción, tiene por objeto favorecer la equidad de género y reconocer los derechos de maternidad y paternidad del personal que decida tener hijas e hijos biológicos y/o adoptados.
- Estrategia de Capacitación en Género, se han realizado 37 actividades de capacitación, los cuales han permitido capacitar a 1200 funcionarios y funcionarias de esta Secretaría; hasta el momento, se han impartido 13 capacitaciones estratégicas en materia de género, migración y atención al público usuario en 4 RME y 9 Delegaciones Foráneas.
- Red de Enlaces de Género, está integrada por 240 Enlaces de Género, 151 en Representaciones en el Exterior, 46 en Unidades Administrativas, 10 en Delegaciones Metropolitanas y 33 en Delegaciones Foráneas.
- La Guía para la Incorporación de la Perspectiva de Género, es una herramienta que articula el contenido estratégico en materia de igualdad para los enlaces de género y personal de la SRE.
- Apertura del espacio de lactancia tanto en las Oficinas Centrales como en el CENDI.

- Campaña Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas ONU Mujeres, en la que participaron alrededor de 3000 servidores públicos.
- Campaña HeforShe (ONU Mujeres), en ella se destaca la participación del Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña como primer líder nacional que se une a la Campaña, así como la adhesión de 36 integrantes del cuerpo directivo de la SRE con compromisos en materia de igualdad de género.
- Ciclo de conferencias y mesas temáticas “Género y Política Exterior”, a la fecha del reporte se han realizado 2 mesas temáticas en las cuales han participado 60 personas.
- 22 Actividades de sensibilización desde la perspectiva de género, en las cuales han participado 2808 personas.

## Clima y Cultura Organizacional

Se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2014, la cual fue respondida por 2,080 personas (43% hombres y 57% mujeres), dando por resultado un incremento de 3% en relación al ejercicio anterior.

Derivado de los resultados obtenidos, surge el Programa de Acciones de Mejora 2015 (PAM) en el que se determinaron las siguientes áreas de oportunidad: balance trabajo-familia, comunicación, liderazgo y participación, colaboración y trabajo en equipo, calidad de vida laboral y reconocimiento laboral.

En el “Programa de Desarrollo Humano 2015”, cuyo propósito es promover un ambiente de trabajo en igualdad de condiciones y oportunidades, destacan las siguientes acciones:

- Coordinación con instancias del sector público, entre otras la SEP, el INAPAM, el Registro Civil y Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del D.F., para la realización de diversos trámites y servicios en las instalaciones de la Secretaría.
- Gestión ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de la credencial “Sépalo” para el personal de la Dependencia. En total, 1350 trabajadores pudieron tramitar su credencial.

- Fortalecimiento de los vínculos con el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Gobierno del Distrito Federal para la presentación de conciertos, paseos foráneos, visitas guiadas a museos y obras teatrales en las instalaciones de la Cancillería.
- Celebración de convenio con promotoras de teatro, música, prestadores de servicios y productos, para otorgar precios preferenciales al personal, en apoyo a la economía familiar.
- Actualización de 342 convenios con universidades e instituciones educativas para la realización de prácticas profesionales y servicio social en la Dependencia.
- Realización del grupo Emprendedores de verano, dirigido a los estudiantes universitarios hijos de los trabajadores. Su objetivo es propiciar el reconocimiento al trabajo de sus padres y a la labor institucional; así como prepararlos para su incorporación al mundo laboral y conformar nuevos cuadros.



## Reducción del diez por ciento en servicios personales

En cumplimiento a esta medida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dictada el 9 de enero de 2015, se instrumentó una reducción líquida del 10% a la partida 12101 “Honorarios” por un importe de \$2,136,666.00 (dos millones ciento treinta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.).

En relación con la partida 12201 “Sueldos base al personal eventual”, se registró ante la SHCP una reducción líquida del 10%, por un importe de \$45,660,972.90 (cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta mil novecientos setenta y dos pesos 90/100 M.N.).

Adicionalmente, fue instrumentada una reducción líquida en la partida 16102 denominada “Creación de plazas” del orden de \$54,009,000.00 (cincuenta y cuatro millones nueve mil pesos 00/100 M.N.), así como a los costos asociados a plazas de estructura por la cantidad de \$49,295,435.00 (cuarenta y nueve millones doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).

## Modernización de la Gestión Pública de la Cancillería

### Comportamiento Presupuestario

#### Sector Central y Órganos Administrativos Desconcentrados

Durante el periodo comprendido entre el 1° de septiembre y el 31 de diciembre de 2014, la SRE ejerció recursos por 3,711.7 millones de pesos (mdp), equivalentes al 39.9 por ciento, respecto de los 9,306.5 mdp ejercidos durante ese año reportados en el Informe de la Cuenta Pública 2014.

Para el ejercicio fiscal 2015, originalmente el presupuesto era de 8,100.5 mdp, al 22 de junio del año en curso, se tiene un presupuesto modificado de 8,973.4 mdp. Este aumento es posible debido a los incrementos autorizados por la SHCP y derivados de la prestación de servicios consulares y de expedición de pasaportes y documentos de identidad y viaje, todo conforme a lo dispuesto en los Artículos 20, 22 y 23 de la Ley Federal de Derechos, y 2, fracción XI, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, respectivamente.

De este presupuesto modificado por 8,973.4 mdp, fueron programados al primer semestre de 2015 un total de 4,642.6 mdp, de estos, al 22 de junio, se han utilizado 4,259.4 mdp, equivalentes al 91.7 por ciento de lo programado.

Asimismo, se planea ejercer al último día hábil de agosto de 2015, un total de 6,737.6 mdp, equivalentes al 71.1 por ciento del presupuesto modificado anual.

**PRESUPUESTO 2015 AUTORIZADO Y EJERCIDO ACUMULADO  
PERÍODO: ENERO-JUNIO (MILLONES DE PESOS)**

Capítulo	Original Anual	Modificado Anual	Programado al Periodo	Ejercido al Periodo
1000 Servicios Personales	3,982.4	3,979.6	1,825.9	1,639.8
2000 Materiales y Suministros	18.1	21.1	8.7	7.2
3000 Servicios Generales	1,680.4	2,416.8	1,728.7	1,602.8
4000 Otras Ayudas	2,269.6	2,417.6	1,025.5	959.8
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	150.0	138.3	53.8	49.8
<b>Total</b>	<b>8,100.5</b>	<b>8,973.4</b>	<b>4,642.6</b>	<b>4,259.4</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

### Gestión Presupuestaria de las Representaciones de México en el Exterior

El presupuesto asignado a las Representaciones de México en el Exterior (RME's) durante el ejercicio 2014 fue de 2,227.1 mdp, lo que representa un incremento de 707.0 mdp con respecto al año anterior. En el periodo comprendido entre el 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2014, se ha utilizado un total de 1,147.45 mdp, lo que representa el 39.1 por ciento del presupuesto total autorizado en el año.

Para el ejercicio fiscal 2015, la asignación original para las RME's fue de 2,552.9 mdp, presupuesto que derivado de requerimientos extraordinarios, se ha incrementado en 271.76 mdp. Así, el presupuesto anual modificado es de 2,824.66 mdp. Hasta el 30 de junio de 2015 se han ejercido 1540.1 mdp. lo que representa el 60.3 por ciento.

Gestión Presupuestaria de las Representaciones de México en el Exterior			
Rubro	Original Anual <sup>1/</sup>	Modificado Anual <sup>2/</sup>	Ejercicio Acumulado <sup>3/</sup>
Personal Local	1,128.5	1,093.0	495.0
Renta de Inmuebles	522.7	485.3	249.9
Protección	327.1	360.9	281.8
Servicios Básicos	180.9	313.8	145.5
Materiales de consumo	86.4	79.9	38.2
Orden Social	88.1	84.0	41.3
Mantenimiento y conservación de inmuebles	42.1	49.8	27.4
Inversión	-	2.1	1.9
Eventos culturales	-	40.6	29.9
Otros servicios	177.1	315.2	229.2
	<b>2,552.9</b>	<b>2,824.6</b>	<b>1,540.1</b>

<sup>1/</sup> y <sup>2/</sup> Tipo de cambio utilizado fue de 15.0 pesos M.N. por dólar

<sup>3/</sup> Tipo de cambio utilizado: el registrado en el SIGEPP para la solicitud de pago

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

## Ingresos Excedentes por Prestación de Servicios

Durante el periodo que se reporta, la SRE obtuvo ingresos por 1,993.6 mdp por concepto de emisión de pasaportes y documentos de identidad y viaje en las oficinas consulares de México. De este total, 653.1 mdp corresponden al periodo comprendido entre el 1° de septiembre y el 31 de diciembre de 2014, mientras que los restantes 1,340.5 mdp corresponden al periodo de enero a junio de 2015.

Conforme se establece en la Ley Federal de Derechos y en la Ley del Servicio Exterior Mexicano, una vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó los recursos obtenidos, éstos son aplicados por las RME en beneficio de nuestros connacionales en el exterior, para la instrumentación de los siguientes programas:

- Repatriación de personas vulnerables
- Atención, asesoría jurídica y protección consulares
- Visitas a cárceles y centros de detención
- Atención telefónica
- Campañas de seguridad al migrante
- Servicios de consulados móviles
- Prestación de servicios consulares en general
- Atención al público

En territorio nacional, la SRE generó ingresos por 2,296.4 mdp (895.6 mdp en el periodo comprendido entre el 1° de septiembre y el 31 de diciembre de 2014, y 1,400.8 mdp entre enero y junio de 2015). De dicho monto y de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Derechos, la Cancillería obtiene el 15 por ciento, mismo que es aplicado en la operación y mejora de los servicios de sus Delegaciones.

## Evaluación del Desempeño

Al 31 de diciembre de 2014, la SRE evaluó el impacto de sus programas, políticas y acciones públicas, a partir de 163 Indicadores (35 Estratégicos y 128 de Gestión), mismos que se reportan conforme lo siguiente:

- 6 reportados de manera mensual;
- 89 reportados de manera trimestral;
- 41 reportados de manera semestral;
- 25 reportados de manera anual (2 indicadores PEF), y
- 2 con periodicidad bienal.

De dicho total, 121 indicadores observaron un avance igual o superior al 100 por ciento; 23 tuvieron un nivel de cumplimiento de 87.7 por ciento; 13 mostraron resultados por debajo del 74.0 por ciento; de los 6 indicadores restantes, que se evalúan a través de tasas de variación o crecimiento, 4 de ellos mantienen una tendencia favorable, en tanto que 2 son de reporte bienal, por lo que no existen metas alcanzadas en el periodo de reporte.

Para el ejercicio 2015, la SRE comprometió 162 Indicadores (34 Estratégicos y 128 de Gestión). Al primer trimestre de 2015, ha reportado 106 de ellos. De dicho total, 63 indicadores observaron un avance igual o superior al 100 por ciento; 14 un nivel de cumplimiento de 87.47 por ciento en promedio; y 29 mostraron resultados por debajo del 74.0 por ciento.

## Evaluación de programas Presupuestarios

La SRE, en cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; con el propósito de fomentar una gestión basada en resultados; y en el marco del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2014, revisó los siguientes Programas presupuestarios (Pp):

- P004 “Promoción y Defensa de los Intereses de México en los Ámbitos Bilateral y Regional”, y
- P005 “Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás Foros Multilaterales que se ocupan de Temas Globales”.

La evaluación al Pp P004 concluyó que sus actividades se desarrollan adecuadamente, lo que impacta en su desempeño y contribución a los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018.

Los resultados de la evaluación al Pp P004 manifestaron los retos a los que éste se enfrenta, derivados del dinamismo de la política exterior y el contexto internacional, por eso, es necesario revisarlo y actualizarlo constantemente. Durante el segundo trimestre de 2015, la SRE comprometió aspectos encaminados en mejorar el mecanismo de evaluación de los objetivos, indicadores y metas de dicho programa.

Por lo que respecta al Pp P005, la evaluación concluyó la necesidad de fortalecer e identificar de manera clara su propósito, su población objetivo o área de enfoque, los indicadores de medición, además de mejorar los canales de comunicación y coordinación con otras dependencias de la Administración Pública Federal, a efecto de potenciar sus resultados.

Derivado de lo anterior, durante el segundo trimestre de 2015, la SRE comprometió los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Definir de manera más clara el área de enfoque del Pp que tiene el problema o necesidad, así como fijar plazos para su revisión y actualización.
- Diseño de un sistema informático para fortalecer la coordinación con las demás instituciones de la Administración Pública Federal.
- Instrumentar mecanismos para generar posiciones consensuadas al interior de la Administración Pública Federal, respecto de temas de la nueva agenda internacional.

### Evaluación del Desempeño en las Representaciones de México en el Exterior

La SRE, con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones que se derivan del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en apego a lo establecido en el PND, PSRE y Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018 (PROCID), determina para las RME una serie de indicadores alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada uno de estos instrumentos de planeación.

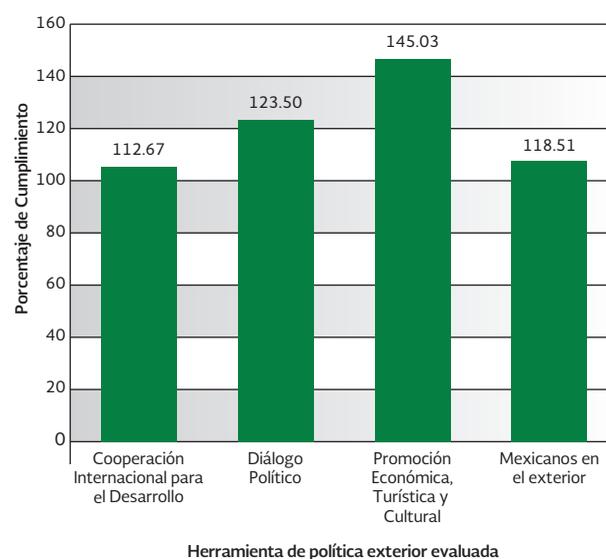
Cada embajada, consulado o misión permanente está obligada a diseñar, con una periodicidad anual,

un Programa de Trabajo cuya construcción atiende a la evolución de las relaciones internacionales, a los acontecimientos internos tanto en México como en otros países, y a las coyunturas externas que se presentan. A partir de los indicadores que previamente determinó la Cancillería, es que las RME evalúan el cumplimiento de su Plan de Trabajo.

Durante el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, la SRE evaluó el impacto de los programas, políticas, acciones y estrategias instrumentadas por las RME a partir de 15 indicadores en materia de diálogo político; cooperación internacional para el desarrollo; promoción económica, turística y cultural; y atención a mexicanos en el exterior y prestación de servicios consulares.

El gráfico que a continuación se muestra, da cuenta de las acciones instrumentadas en 2014.

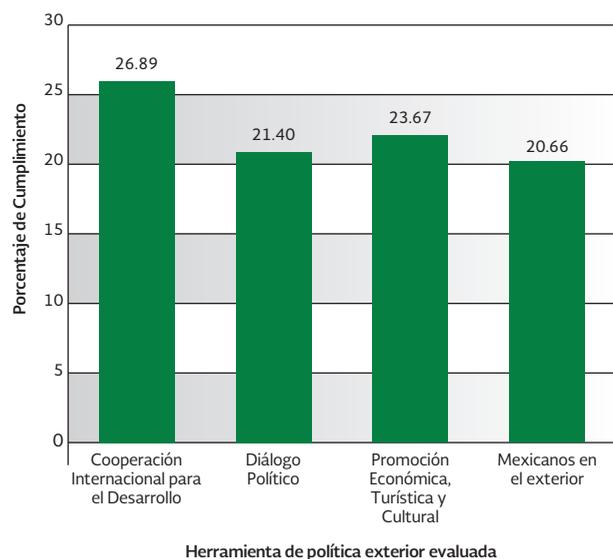
#### Evaluación del Desempeño en las RME 2014



**Fuente:** elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Durante el primer trimestre de 2015, la evaluación del desempeño en las RME también muestra resultados acordes con la planeación realizada. El gráfico siguiente, da muestra de lo anterior:

### Evaluación del Desempeño en las RME 2014



**Fuente:** elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

### Cuotas a Organismos Internacionales

En el ejercicio fiscal 2014, el presupuesto asignado para el pago de Contribuciones a Organismos Internacionales ascendió a 1,637.0 mdp. Durante el último cuatrimestre del año se ejerció un total de 154.8 mdp, lo que representó el 9.45 por ciento del techo total asignado.

Esto pudo lograrse gracias a los beneficios por pronto pago, pues durante los primeros 7 meses del año fueron cubiertos la mayoría de los compromisos asumidos por el Estado mexicano, por un total de 1,251.3 mdp.

Durante el primer semestre de 2015, la SRE ha ejercido un total de 609.4 mdp de un presupuesto total asignado por 1,923.8 mdp, mismo que, debido a las restricciones presupuestarias, sufrió una reducción de 205.8 mdp, lo que representa el 10.7 por ciento del presupuesto originalmente autorizado.

### Proceso de Programación y Presupuesto 2015

Para lograr los objetivos, estrategias y líneas de acción para el ejercicio 2015 contenidos en los instrumentos de planeación de la presente administración, el Ramo 05 "Relaciones Exteriores" mantuvo la estructura programática del ejercicio inmediato anterior: 17 Pp.

Adicionalmente, para el ejercicio fiscal 2015, la SRE instrumentó nuevos mecanismos que permiten mejorar el control operativo del presupuesto, y que gracias a las funcionalidades de los sistemas presupuestarios institucionales, permite desglosar el presupuesto en elementos adicionales a los autorizados por la SHCP, entre los que destacan:

- Centro de Costos.
- Tipo de Ingresos.
- Unidad Responsable que controla y/o "centraliza" el ejercicio de los recursos, con independencia de la unidad administrativa en la que se registra el gasto y/o se beneficia directamente de éste.
- Compromisos plurianuales
- Auxiliares por Representaciones de México en el Exterior, Delegaciones metropolitanas y foráneas en territorio nacional; Organismos Internacionales; Programas y/o Proyectos Específicos.
- Origen del recurso y sus eventuales modificaciones de rubro de gasto.

Dicho control, permitirá el registro puntual del ejercicio del gasto por Unidad Administrativa, evitará distorsiones y fortalecerá los esquemas de evaluación. Ejemplo de ello es el registro del gasto de administración asignada a las Unidades Responsables dependientes de la Oficialía Mayor, que a su vez están vinculadas con el Pp M001. En este espacio se consolida gran parte del gasto de los servicios básicos prestados a todas las Unidades Responsables de la Cancillería. Gracias a esta medida, se busca que el Pp M001 refleje el gasto que efectivamente corresponde a la Oficialía Mayor y las unidades orgánicamente adscritas a ésta, en beneficio de una adecuada evaluación de su quehacer institucional.

La SRE utiliza la clave presupuestaria ampliada prevista en los sistemas de control presupuestario de la SHCP, para identificar el origen y aplicación de los recursos (fiscales y/o excedentes); el ejecutor de gasto (Unidades Responsables, Administrativas, RME); el concepto de gasto; el tipo de autorización (plurianual); e inclusive, el proyecto. Esta herramienta permite desglosar, identificar y transparentar la asignación, modificación y ejercicio de los recursos presupuestarios, lo que contribuye a fortalecer la rendición de cuentas.

## Medidas de austeridad

En 2014, se cumplió con el 100 por ciento de los requerimientos formulados por la SHCP establecidos en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, sus Lineamientos y Disposiciones de Cierre 2014. Los siguientes recursos, fueron dirigidos hacia al Ramo 23 “Previsiones Salariales y Económicas”.

- 1.1 mdp, equivalentes al 5 por ciento del presupuesto autorizado en la partida específica de gasto 12101: “Honorarios”, del concepto, “Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio” establecidos en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- 21.0 mdp, equivalentes al 5 por ciento del presupuesto autorizado en la partida específica de gasto 12201: “Sueldos base al personal eventual”, del concepto “Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio” específicamente del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- 530.2 mdp de reducción presupuestaria instruida por la SHCP, integrados por 10.0 mdp en el capítulo 2000: “Materiales y Suministros”; 316.6 mdp en el capítulo 3000: “Servicios Generales”; 86.3 mdp en el capítulo 4000: “Otras Ayudas”, y 117.3 mdp en el capítulo 5000: “Bienes Muebles e Inmuebles”.
- 596.9 mdp de reintegros al Ramo 23 “Provisiones salariales y económicas”, instruidos por la SHCP, e integrados por 557.2 mdp por ingresos consulares entre agosto-noviembre; y 39.7 mdp por la emisión de pasaportes en territorio nacional durante octubre.

## Medidas Preventivas de Recorte Presupuestal 2015

En el primer trimestre de 2015, se cumplió con el 100 por ciento de las Medidas Preventivas de Recorte Presupuestal 2015 instruidas por la SHCP, equivalentes a 500.0 mdp. Dichas medidas, se distribuyeron principalmente en los conceptos de “Gastos de Operación” y “Otros de Corriente”. Asimismo, dentro del capítulo 1000: “Servicios Personales”, existe una “Reserva” presupuestaria de entre 177.1 mdp y hasta 148.0 mdp.

## Instrumentación del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018

En cumplimiento con la obligación contenida en la estrategia transversal Gobierno Cercano y Moderno del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), que consiste en orientar las políticas, programas y acciones de la Administración Pública Federal al logro de resultados; la optimización en el uso de los recursos públicos; el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación; y el impulso renovado en la transparencia y la rendición de cuentas, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), al amparo del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), llevó a cabo diversas acciones que pretenden consolidar:

- Un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas.
- Un Presupuesto basado en Resultados.
- La optimización del uso de los recursos.
- Una mejora de la gestión pública gubernamental.
- Una estrategia digital nacional que acelere la inserción de México en la Sociedad de la información y del Conocimiento.

Para la instrumentación de las acciones referidas, la SRE orientó sus esfuerzos en los siguientes 12 temas, mismos que se materializan en acciones específicas o compromisos evaluados a través de indicadores de desempeño:

Tema	Compromisos	Indicadores
Acceso a la información	7	1
Archivos	2	2
Contrataciones públicas	3	2
Inversión e infraestructura	4	2
Mejora Regulatoria	2	3
Optimización del uso de los recursos	16	3
Participación Ciudadana	1	1
Política de Transparencia	1	1
Presupuesto basado en Resultados	4	1
Procesos	1	2
Recursos Humanos	7	1
Tecnologías de la Información	4	3
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>22</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Durante el 2014, la SRE evaluó el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PGCM a partir de 22 indicadores: 18 con medición anual, 2 con medición semestral y 2 con medición trimestral. Entre ellos, el nivel de cumplimiento fue el siguiente:

- 13 indicadores muestran un cumplimiento igual o superior al 100 por ciento.
- 3 indicadores con un avance de cumplimiento entre el 75.6 por ciento y el 92.3 por ciento.
- 1 indicador muestra un avance de cumplimiento del 38.3 por ciento.
- 1 indicador no aplicó en 2014 para la Institución.
- 1 indicador será evaluado por la instancia normativa en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015.
- 1 indicador será evaluado por la SRE durante 2015.
- 2 indicadores se replantearon por la instancia normativa, por lo que su avance se reportará en 2015.

Por lo que respecta al primer trimestre de 2015, la SRE evaluó el cumplimiento de dicho programa a través de 2 indicadores:

- 1 indicador muestra un cumplimiento igual o superior al 100 por ciento.
- 1 indicador con un avance de cumplimiento menor al 100 por ciento.

En adición a lo anterior y con el propósito de dar cumplimiento a la línea de acción 4.1.4 del PGCM “Desarrollar e implementar proyectos de mejora institucional e interinstitucional para hacer más eficientes los procesos del gobierno”, la SRE dio seguimiento a los siguientes proyectos de mejora para incrementar la eficiencia en la operación de la Dependencia:

1. Proyecto de consolidación Institucional de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, entre México y Estados Unidos.
2. Iniciativa de Servicio de Red Multiservicios Nacional.

## Mejora regulatoria

Obligaciones que se derivan del Título Tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Durante el período que se reporta, la SRE instrumentó una serie de acciones de mejora regulatoria que significaron una reducción importante de los costos para el cumplimiento de la normativa y que tiene impacto en los particulares. Así, la emisión del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2015, implicó los siguientes beneficios:

1. Eliminación de los siguientes requisitos, necesarios para la obtención de pasaportes y documentos de identidad y viaje:
  - a) Fotografías
  - b) Copias simples
- 2) Se permite que los menores de 3 años de edad obtengan un pasaporte con vigencia de 3 años, anteriormente, éstos sólo se podían tramitar con una vigencia anual.
- 3) Para el caso de pasaportes expedidos en territorio nacional, la liberación de recursos anuales a la sociedad cercanos a los 181 millones de pesos, representó una disminución del 13 por ciento del costo económico total de los mismos.

Adicionalmente, la SRE diseñó una propuesta de Programa Bienal de Mejora Regulatoria que supone la instrumentación, al 31 de diciembre de 2016, de las siguientes acciones:

- a) Reducción del 7.4 por ciento del número total de trámites inscritos en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios.
- b) Simplificación y mejora en 48 trámites inscritos, principalmente en temas de expedición de pasaporte, matrículas consulares, otorgamiento de visas y ejercicio de funciones notariales en el exterior.
- c) Mejora, simplificación y eliminación de trámites a través de la emisión y modificación de instrumentos regulatorios.

## Mejora Regulatoria Interna

La SRE sometió al proceso de mejora regulatoria interna 16 instrumentos normativos, destacando por su importancia los siguientes:

- a. Lineamientos para la operación del programa de asistencia jurídica a mexicanos a través de asesorías legales externas en los Estados Unidos de América.
- b. Acuerdo mediante el cual se da a conocer el Manual de Políticas y Normas Presupuestarias para las Representaciones de México en el Exterior (MPNPRME).

Los Lineamientos, tienen como objetivo fortalecer los mecanismos de protección existentes para mexicanos en el exterior, a través de la determinación de las condiciones y procedimientos para la correcta suscripción de servicios legales con profesionistas en los Estados Unidos de América.

El MPNPRME tiene como finalidad la actualización del entramado normativo que rige los procesos de planeación, programación-presupuesto y del ejercicio y control de los recursos financieros asignados a las RME.

## Administración de Formas Numeradas

El incremento de la documentación que se emite en las oficinas consulares mexicanas puede explicarse a partir de los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de la Matrícula Consular como documento de identificación válido ante instituciones financieras o para la obtención de licencias para conducir;
- La Acción Ejecutiva del Presidente Barack Obama en materia migratoria, y
- Obtención de actas de nacimiento de ciudadanos mexicanos en las distintas oficinas consulares.

Dichas acciones han elevado de manera considerable la demanda de los formatos necesarios para la prestación de servicios consulares y la emisión de pasaportes, tal como se muestra a continuación:

Distribución de formatos para la emisión de documentación consular y de pasaportes en el exterior			
Cuatro comparativo			
Periodo (1° de septiembre al 30 de junio)			
Tipo de Formato	Periodo		Incremento porcentual
	2013-2014	2014-2015	
Formas de Registro Civil	60,000	293,245	489 por ciento
Matrícula Consular de alta Seguridad	829,300	1,276,250	154 por ciento
Pasaportes tipo "E"	947,238	1,325,750	140 por ciento

**Fuente:** elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

## Adquisiciones en Territorio Nacional

Con base en la política de racionalidad, disciplina y austeridad presupuestaria, establecida por el Ejecutivo Federal durante el período del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se llevaron a cabo los procesos para la adquisición, contratación y/o arrendamiento de bienes y servicios necesarios para la operación de la Cancillería y para el cumplimiento de sus programas, proyectos y actividades institucionales. Para tal fin, se suscribió un total de 147 pedidos por un monto de 71.96 mdp y 65 contratos por un monto de 468.70 mdp, además de 103.74 millones de dólares, los cuales son consecuencia de distintos procesos de contratación.

## Seguros

El contrato actual para el Aseguramiento de Bienes Patrimoniales de la Secretaría de Relaciones Exteriores concluye el 30 de junio de 2015, sin embargo, se consideró la ampliación a través de un convenio modificatorio para cubrir el periodo entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2015. Al terminar este periodo, se llevará a cabo el procedimiento de Licitación correspondiente.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, se indemnizaron 20 siniestros, por un monto total de \$328,164.51 pesos.

## Gestión Administrativa Moderna

Con el propósito de optimizar el suministro de bienes y servicios estandarizados y aprovechar el poder de compra de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se han suscrito 4 contratos y/o pedidos que derivan de Contratos Marco, ello con fundamento en la fracción XX del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## Inventarios

Del 1º de septiembre de 2014 al 30 de agosto de 2015, se registraron en el Sistema de Administración de Inventarios un total de 3,255 bienes (mobiliario y equipo), correspondientes a adquisiciones realizadas en el exterior, equivalentes a un monto de 31 millones 991 mil 115 pesos.

En lo que se refiere a la disposición final y baja de bienes muebles, se realizaron procedimientos de destrucción, venta, donación y permuta, lo que arrojó un total de 6,051 bienes desincorporados del Sistema de Administración de Inventarios de la Secretaría. El valor total de inventario es de 37 millones 717 mil 201 pesos, gracias a la venta de los mismos, se recuperaron 607 mil 362 pesos, monto entregado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

De acuerdo con el decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, la Cancillería realizó la transferencia al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) de 110 vehículos durante este periodo, lo cual se hizo de conocimiento del Pleno del Comité de Bienes Muebles.

## Patrimonio Artístico

El patrimonio artístico propiedad de la Federación se encuentra bajo resguardo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y está integrado por 9 mil un bienes, de los cuales, 5 mil 950 están asignados a las representaciones de México en el exterior y 3 mil 51 se encuentran en territorio nacional.

Durante el periodo reportado, se han recibido 43 donaciones: 23 provenientes de representaciones de México en el exterior y 20 provenientes del Museo de la Cancillería a través del Programa de Pago en Especie.

## Almacén y Carga

El 1 de septiembre de 2014 se contaba con un inventario inicial de 2.9 millones de pesos en el Almacén de bienes de consumo. Considerando las adquisiciones realizadas por 5.8 millones de pesos y el consumo de 6.4 millones de pesos, al 30 de junio de 2015, el inventario final es de 2.3 millones de pesos. Por su parte, durante este periodo se atendieron 1,247 solicitudes de las unidades administrativas de la Cancillería y de las representaciones de México en el exterior.

De acuerdo con el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, en septiembre y diciembre de 2014 y entre marzo y junio de 2015, se determinaron los siguientes indicadores: Indicador de confiabilidad de los inventarios e Indicador de Confiabilidad en el registro de movimientos de inventario. Ambos indicadores tuvieron el rango de Sobresaliente.

Asimismo, durante la primera quincena de diciembre de 2014 se llevó a cabo el inventario físico de todos los bienes del Almacén de Bienes de Consumo, en donde no existieron diferencias con el registro del Sistema de Control de Almacén (SICOA).

En el periodo de septiembre 2014 a junio de 2015, se entregaron en donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) 9.5 toneladas de papel y cartón de desecho, en cumplimiento del Contrato de Donación suscrito con esa Entidad.

Durante el mismo periodo se enviaron 110.3 toneladas de carga diplomática, que representó una erogación de 8.7 millones de pesos para atender las solicitudes de las unidades administrativas de la Cancillería y las representaciones de México en el exterior.

Periodo	No. Envíos	Importe
Septiembre 2014	9,250	\$770,861.00
Octubre 2014	13,000	\$1'028,866.00
Noviembre 2014	5,000	\$391,148.00
Diciembre 2014	7,700	\$539,700.00
Enero 2015	9,500	\$785,275.00
Febrero 2015	13,300	\$1'032,608.00
Marzo 2015	9,000	\$730,643.00
Abril 2015	19,250	\$1'535,021.00
Mayo 2015	16,500	\$1'269,310.00
Junio 2015	7,800	\$602,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>110,300</b>	<b>\$8'685,432.00</b>

## Medios Documentales y Valija Diplomática

Se tienen vigentes tres contratos para la transportación de las valijas diplomáticas de acuerdo con la siguiente distribución:

1. Mensajería y Paquetería internacional con Destino a Cuba e Irán.
2. Mensajería y Paquetería Internacional al resto del mundo.
3. Mensajería y Paquetería Nacional.

El envío y recepción de valijas diplomáticas durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se realizó de acuerdo con lo siguiente:

Periodo	No. Envíos	Importe
Septiembre 2014	1,147	\$704,283.94
Octubre 2014	1,432	\$923,698.74
Noviembre 2014	1,056	\$791,446.35
Diciembre 2014	1,099	\$925,691.49
Enero 2015	1,088	\$957,408.24
Febrero 2015	980	\$647,934.38
Marzo 2015	1,034	\$879,723.02
Abril 2015	1,307	\$1'065,240.05
Mayo 2015	1,286	\$921,994.82
Junio 2015	1,300	\$950,000.00
<b>Totales</b>	<b>11,729</b>	<b>\$ 8'767,421.03</b>

Fuente: Elaboración propia DGBIRM

Es importante destacar que como resultado de la auditoría de mantenimiento al Sistema de Gestión de la Calidad de la SRE, el proceso de Medios Documentales obtuvo la recomendación del organismo certificador para continuar con la certificación a dicho proceso, bajo la Norma ISO 9001-2008.

## Ocupación de Inmuebles en Territorio Nacional

La Secretaría de Relaciones Exteriores y sus órganos desconcentrados ocupan 68 inmuebles en el territorio nacional, los cuales se clasifican, con base en su régimen de ocupación, de la siguiente forma:

- 15 de propiedad federal.
- 18 en arrendamiento.
- Uno a través de arrendamiento financiero.
- 25 por convenio de ocupación con los gobiernos de los Estados.
- 2 en comodato.
- 7 por asignación de espacios.

## Arrendamiento de Inmuebles en Territorio Nacional

La Secretaría de Relaciones Exteriores realizó las gestiones con los propietarios de los inmuebles arrendados, para lograr que el gasto que se realiza en esta materia, se comporte de acuerdo con las condiciones financieras de la Dependencia, así como con las disposiciones de disciplina presupuestal y austeridad vigentes.

Durante el periodo reportado, se formalizaron 18 contratos de arrendamiento, con un monto total anual de 32.2 millones de pesos. En todos los casos, el monto de la renta formalizado fue inferior al determinado en los dictámenes de justipreciación de renta, emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

## Arrendamiento Financiero del Edificio "Tlatelolco"

Se siguen realizando los pagos por el arrendamiento financiero del edificio "Tlatelolco", sede de las oficinas centrales de la Dependencia. A la fecha y de forma conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se pagaron 112 mensualidades, con un monto total de 1,053.9 millones de pesos.

## Trabajos de Adaptación, Mantenimiento y Adecuaciones a Inmuebles

Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2014, se formalizaron seis contratos por un monto total de 5 millones 294 mil 118 pesos; en el

periodo comprendido de enero a junio de 2015, fueron cinco contratos por un monto total de 4 millones 830 mil 721 pesos, de conformidad con lo dispuesto en la “Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas”, lo que representa un total de 10 millones 124 mil 839 pesos.

La descripción de los trabajos contratados se describe a continuación:

Periodo Septiembre/Diciembre 2014.

- Mantenimiento y conservación del Auditorio del Instituto Matías Romero y del Museo de la Cancillería.
- Mantenimiento general del edificio “Tlatelolco”.
- Mantenimiento general del Centro de Desarrollo Infantil “Rosario Castellanos” (CENDI) y la Escuela Primaria “José Gorostiza”.
- Mantenimiento y conservación de la Delegación de la SRE en Hermosillo, Sonora.

Periodo Enero/Junio 2015.

- Mantenimiento general del edificio “Tlatelolco”.
- Mantenimiento general del edificio “Triangular”.
- Mantenimiento general del Ex Colegio de La Santa Cruz.

### **Mejoramiento de la Infraestructura física de las Delegaciones**

El mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de las Delegaciones, se realiza para mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía y para fortalecer las acciones en materia de servicios jurídicos y de labores de asistencia y protección consular.

Se han reubicado a las Delegaciones con sede en Durango, León, Oaxaca, Tepic, Toluca y Villahermosa. Antes de finalizar 2015, se reubicarán a las Delegaciones en Colima, Guadalajara, Morelia, Torreón, Zacatecas y San Luis Potosí. Asimismo, se tiene contemplado la apertura de la Delegación Metropolitana en Miguel Hidalgo II. El reto es fortalecer la presencia física en la mayor parte de las entidades antes de que concluya la Administración.

### **Adquisición de Bienes Muebles en el Exterior**

Para tener instalaciones que permitan ofrecer servicios públicos de calidad a los mexicanos radicados en el exterior, se autorizó la adquisición de bienes muebles y equipo de administración para las representaciones de México en el exterior por un total de 30.6 millones de pesos, de los cuales el 45% (13.9 millones de pesos) se dirigió a 47 Consulados; mientras que el 55% restante (16.7 millones de pesos) se invirtió en 66 Embajadas. Para la compra de vehículos, se autorizaron 34.6 millones de pesos mexicanos, de los cuales el 11% (3.7 millones de pesos) fue asignado a 6 Consulados, y el 89% (30.8 millones de pesos) a 44 Embajadas.

### **Bienes Inmuebles en el Exterior**

Para ejecutar la política exterior a través de las Representaciones de México en el exterior, la Secretaría de Relaciones Exteriores utiliza 255 inmuebles, en donde se ubican las oficinas de las Embajadas y Consulados, Oficinas de Representación, Institutos Culturales de México y Residencias Oficiales. Esta ocupación, se formaliza a través de diversos instrumentos jurídicos, como se describe a continuación:

- 74 inmuebles propiedad del Gobierno Federal;
- 177 inmuebles rentados;
- 1 inmueble en comodato;
- 1 inmueble en usufructo, y;
- 2 inmuebles compartidos mediante acuerdos específicos al amparo de la Alianza del Pacífico.

### **Arrendamientos y Adquisición de Bienes Inmuebles en el Exterior**

De los 177 contratos de arrendamiento celebrados para albergar a diversas Representaciones Diplomáticas y Consulares, se llevó a cabo la formalización de 73 contratos durante el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2014 al 30 de agosto de 2015. Este número, representa el 41.2% respecto del total, y busca asegurar que la ubicación de los inmuebles sea compatible con las actividades propias de la Representación y



además considere las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad en el mercado inmobiliario de las distintas ciudades.

El objetivo es lograr que el gasto en esta materia se comporte de acuerdo con las condiciones financieras de la Secretaría y con las disposiciones de disciplina presupuestal y austeridad vigentes.

En el rubro de Embajadas, Misiones, Recintos Culturales y Residencias Oficiales, se formalizaron 52 contratos de arrendamiento de inmuebles. Entre ellos destaca el programa de aperturas instruido por el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, ejemplo de ello son las Embajadas de México en Azerbaiyán, Ghana, Jordania y Qatar.

Adicionalmente, en la Embajada de México en Arabia Saudita se formalizó el arrendamiento de un espacio adicional, con oficinas más amplias para mejorar su operación y para albergar una agregaduría de la Secretaría de la Defensa Nacional, al amparo de la política de techo único. Igualmente, destaca el cambio

de oficinas de la Embajada de México en Singapur para albergar también una Representación Diplomática de la República de Colombia, como parte de las sedes compartidas de la Alianza del Pacífico.

En el ámbito consular, se formalizaron 21 contratos de arrendamientos de inmuebles, lo que significó un esfuerzo sin precedente en las unidades administrativas de la Oficialía Mayor y los propios Consulados. El objetivo principal fue fortalecer la infraestructura inmobiliaria, para garantizar espacios con oficinas suficientes y funcionales para la prestación adecuada de los servicios consulares a los connacionales en el exterior. Específicamente, en la red consular en Estados Unidos se intervinieron 11 de los 50 consulados, lo que representa un 22% del total.

Por otra parte, destaca la apertura del Consulado en Estambul, Turquía.

Entre las acciones implementadas se encuentran los cambios de inmuebles y las ampliaciones de las oficinas existentes.

**a) Cambios de inmuebles:**

- Consulado de México en Douglas, Arizona.
- Consulado de México en Raleigh, North Carolina.
- Consulado de México en San Juan, Puerto Rico.

**b) En proceso de ejecución:**

- Consulado de México en Del Rio, Texas.
- Consulado de México en Laredo, Texas.
- Consulado de México en Little Rock, Arkansas.

**c) Ampliación de las oficinas existentes:**

- Consulado de México en Eagle Pass, Texas.
- Consulado de México en Oxnard, California.
- Consulado de México en Saint Paul, Minnesota.
- Consulado de México en Salt Lake City, Utah.
- Consulado de México en San Bernardino, California.

Entre otras acciones realizadas, sobresale el cambio de oficinas del Consulado de México en Hong Kong, cuyo objetivo es albergar diversos espacios de representación económica del Gobierno Federal, bajo la política de techo único. Además, destaca el arrendamiento de un espacio adicional para la Sección Consular de la Embajada de México en Haití para fortalecer las medidas de seguridad en esa Representación.

Asimismo, iniciaron las gestiones administrativas en materia inmobiliaria y presupuestal para cumplir con las instrucciones recibidas a finales de 2014 para la apertura de un Consulado de Carrera en la ciudad de Milwaukee, a principios de agosto de 2015.

Es importante señalar que esos proyectos inmobiliarios están sujetos a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la Secretaría, sin embargo, a finales de 2014 se adquirió un edificio de oficinas en la ciudad de Tucson, Arizona, considerando tres objetivos base:

1. Garantizar a largo plazo la prestación de los servicios públicos de atención de los diversos

programas consulares en la circunscripción que atiende el Consulado de México en Tucson, gracias a instalaciones funcionales, eficientes y seguras.

2. Albergar y fortalecer la capacidad de atención del call center puesto en marcha en la ciudad de Tucson desde 2009, el cual, por iniciativa de la Subsecretaría para América del Norte propuso su reconversión en un centro nacional de llamadas de protección, con el nuevo nombre de Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM).
3. Obtener ahorros financieros por 57 millones de pesos en un horizonte de evaluación de 25 años bajo el esquema de arrendamiento de inmuebles, conforme la evaluación realizada a través de la metodología establecida por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Techo Único

Para favorecer la racionalización del gasto público en la conservación y administración de los inmuebles que ocupan diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal fuera del territorio nacional, se implementaron una serie de acciones coordinadas para el óptimo aprovechamiento de los bienes inmuebles administrados por la Secretaría de Relaciones Exteriores y que son ocupados por las Representaciones de México en el Exterior. Lo anterior, en apego al ACUERDO por el que se establece la “política de techo único” en las representaciones del Gobierno de México en el exterior y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de febrero de 2005 y 25 de octubre de 2006, respectivamente.

La Oficialía Mayor de acuerdo con las facultades que le confiere el Reglamento Interior en el proceso de instrumentación y aplicación de la política de techo único, durante el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2014 al 30 de agosto de 2015 informa lo siguiente:

- a. Incremento en un 13% de los Convenios de Colaboración, al incorporarse a dicha política dos nuevas dependencias, pasando de 15 a 17 dependencias y entidades.

Los Convenios vigentes son con:

- Procuraduría General de la República
  - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
  - Secretaría de Comunicaciones y Transportes
  - Secretaría de la Defensa Nacional
  - Secretaría de Gobernación
  - Secretaría de Desarrollo Social
  - Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
  - Secretaría de Marina
  - Secretaría de Hacienda y Crédito Público
  - Secretaría de Economía
  - Secretaría del Trabajo y Previsión Social
  - Secretaría de Energía (nueva incorporación)
  - Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
  - Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (nueva incorporación)
  - Consejo de Promoción Turística de México
  - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
  - PROMÉXICO
- b. Se incrementó en un 11.64% el número de oficinas de las Dependencias y Entidades, pasando de 146 a 163 agregadurías albergadas en 43 Embajadas, 3 Misiones, 21 Consulados y un Instituto Cultural.
- c. Producto de la actualización de los montos de colaboración por la ocupación de oficinas, la Secretaría de Relaciones Exteriores incrementó el monto de recursos por recaudar durante el periodo reportado en 8.4 millones de pesos, pasando de 43.1 a 51.5 millones de pesos, lo que representa una variación del 18.8%.

## Mantenimiento y Conservación de Inmuebles en el Exterior

De acuerdo con las medidas de austeridad vigentes, se atienden casos en los que es impostergable el mantenimiento y conservación de diversos inmuebles que ocupan las representaciones de nuestro país en el exterior, para evitar gastos mayores en el mediano y largo plazo, restituir la eficiencia de sus instalaciones y preservar el patrimonio del Gobierno de México. Por eso, los Titulares de Embajadas, Consulados y Jefes de Misiones de ochenta y siete representaciones aplicaron recursos para llevar a cabo trabajos en los inmuebles de las oficinas y/o residencias oficiales.

Para hacer una aplicación racional de los recursos y atender las necesidades más apremiantes, se realizó un diagnóstico del estado físico en que se encuentran los inmuebles sede de las Representaciones de México en el mundo. Dicho diagnóstico arrojó que un gran porcentaje tiene un promedio superior a los 45 años de haber sido edificados, para lo cual se instrumentó un programa de atención para su conservación y mantenimiento.

Así, para mejorar sus condiciones físicas se destinaron 25.1 millones de pesos, de los cuales el 75% está enfocado en inmuebles propiedad de nuestro país, entre los que destacan las oficinas de las Embajadas de México en Alemania, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Portugal, Venezuela, entre otros.

Por otra parte, con la finalidad de mejorar el funcionamiento y la atención al público, se realizaron trabajos de mantenimiento y adecuaciones en los Consulados de México en Tucson, Chicago, Nueva York, Raleigh, El Paso, Hong Kong y las Secciones Consulares de Cuba y Haití.

También se han identificado y atendido diversos trabajos de rehabilitación para la residencias oficiales de las representaciones de México en Argentina, Francia, Los Ángeles y Suecia.

## Tecnologías de Información e Innovación

En el último año, la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación (DGTII) promovió acciones para dar cumplimiento de las metas y compromisos

establecidos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y en la Estrategia Digital Nacional. Asimismo se han emprendido proyectos para la inclusión de herramientas tecnológicas que fortalezcan la operación de la Cancillería y su seguridad tecnológica.

### **Integración de los sistemas con el portal gov.mx del Proyecto de la Ventanilla Única Nacional**

lograr que los ciudadanos accedan en un solo portal a los trámites que brinda el Gobierno Federal, se incorporaron 192 trámites de la Cancillería al portal Gob.Mx, facilitando su consulta y ejecución.

### **El Pasaporte y la Matrícula Consular como documentos de identificación para el trámite de licencia de conducir en el Estado de California.**

Se celebró un convenio de colaboración con el Departamento de Vehículos y Motores (DMV) del Estado de California, por el cual la DMV acepta al Pasaporte Mexicano y a la Matrícula Consular de Alta Seguridad, como documentos oficiales de identificación para la tramitar la licencia de conducir en ese Estado de la Unión Americana.

### **Modelo de Seguridad SRE**

En relación con la política de seguridad institucional y de análisis de riesgos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Oficialía Mayor, en coordinación con el Departamento de Seguridad de la ONU, inició el establecimiento del Modelo de Seguridad en las Representaciones de México en el Exterior (RME's), lo que permite a los Titulares de las Representaciones identificar, monitorear y enfrentar de manera oportuna, los riesgos y amenazas a los que pudieran estar expuestos nuestros connacionales y las instalaciones físicas de las RME's.

A la fecha, se han celebrado cinco Reuniones de Coordinación en Materia de Seguridad, con los Titulares

de las Representaciones de México en África, Medio Oriente, Centroamérica, El Caribe y América del Norte. Con ello, las RME's cuentan con un diagnóstico de seguridad que les permite implementar acciones mitigantes dependiendo de la región en donde se encuentren, además de la aplicación de protocolos, políticas y medidas de seguridad para enfrentar situaciones de riesgo.

### **Implementación de mejores prácticas en los procesos de la DGTII**

La DGTII continúa operando bajo un modelo de mejora, soportado con el carácter normativo en los procesos del Manual Administrativo de Aplicación General en Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), su Planeación Estratégica se ha orientado en cumplir las metas y objetivos del Gobierno Federal. Así, han logrado encaminar los proyectos a la modernización tecnológica de la Cancillería.

### **Programa de Informáticos Regionales en el Exterior**

A través del programa de Informáticos Regionales en el Exterior, se han diseñado, programado y ejecutado acciones de mantenimiento tecnológico, dentro de las cuales destacan:

- Renovación del parque informático de más del 80% de las Representaciones, con lo cual los servicios y la operación en las oficinas de la Cancillería en el exterior se mantienen a la vanguardia.
- Se ha trabajado de manera estratégica en un modelo de servicios integrales. La primera etapa inició con servicios consolidados entre regiones, permitiendo simplificar la administración de los servicios y la obtención de mejores precios y niveles de servicio.

**Se ha promovido el uso de videoconferencias, que reducen el gasto en comisiones y promueven la comunicación integral entre los funcionarios de la Cancillería.**

## Dirección General de Coordinación Política

### Vinculación con el Congreso de la Unión

#### Instrumentos Internacionales

En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores impulsó en el Senado de la República la aprobación de 28 instrumentos internacionales, de los cuales el 36% corresponden a América Latina y el Caribe. Destacan aquellos suscritos con Cuba, derivados del relanzamiento de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos. El 25% de los instrumentos internacionales corresponde a Asia, como resultado de la actualización del marco jurídico con países pertenecientes al Grupo MIKTA.

El 14% de estos instrumentos corresponden a países europeos, y son consecuencia de las visitas de Estado, como las realizadas por los presidentes de Francia e Italia a nuestro país. El 11% corresponde al Medio Oriente, particularmente a Jordania y Emiratos Árabes Unidos, mientras que el 4% son con América del Norte, producto de la actualización del Convenio Aéreo con Canadá; finalmente, el 11% refiere a instrumentos de índole multilateral, en el que sobresale el Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo.

Lo anterior, refleja el interés de nuestro país por actualizar y vigorizar el marco jurídico con los países de las diversas regiones y organismos internacionales, a efecto de fortalecer los lazos diplomáticos, comerciales y culturales.

#### Nombramientos Diplomáticos

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se presentaron 30 nombramientos diplomáticos para su ratificación, mismos que fueron aprobados por el Senado de la República. El 87% de ellos son designaciones como Embajadores, mientras que el 13% corresponde a Cónsules Generales.

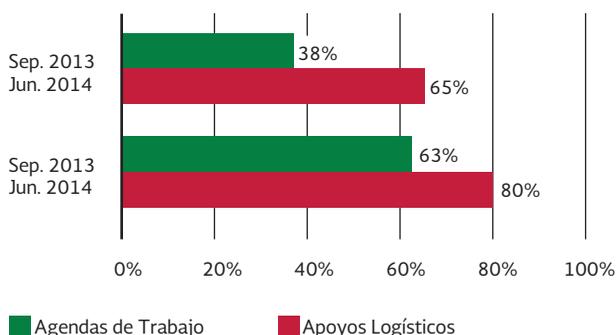
En lo que va de los tres años de la presente administración se ha incrementado la proporción de mujeres que ocupan la titularidad de nuestras Representaciones Diplomáticas: de los 89 nombramientos, 17 fueron recibidos por mujeres. En contraste, durante la

administración anterior, 11 de cada 83 nombramientos fueron para mujeres. Es decir, el porcentaje de avance pasó de un 13% a un 19%.

#### Viajes y Visitas

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se registraron 83 viajes de legisladores mexicanos a diferentes regiones del mundo, de los cuales esta Secretaría logró acompañar en un 63% en la construcción de las agendas de trabajo y en un 80% en los apoyos relacionados con aspectos logísticos y materiales informativos sobre los países que visitaron. Lo anterior, refleja un incremento significativo con respecto al año anterior, en el que se acompañó sólo en un 38% en las agendas de trabajo y un 65% en otros apoyos.

#### Acompañamiento de viajes de Legisladores al extranjero



Resalta que de los 83 viajes registrados, 36 se relacionan con Foros Parlamentarios Internacionales, como es el caso de la participación en el Consejo de Europa, el Parlamento Latinoamericano, la OCDE y la Unión Interparlamentaria, entre otros. También es el caso de las 6 Reuniones Interparlamentarias que tuvieron lugar en el exterior (Argentina, Canadá, Chile, Cuba, Estados Unidos y la Unión Europea).

Respecto a las giras de trabajo para atender invitaciones de parlamentos de otros países o de representaciones diplomáticas acreditadas en México, se realizaron 24 viajes; por su parte, 17 más fueron visitas a eventos convocados por Organismos Internacionales.

En México se recibió la visita de los Presidentes de Brasil, Colombia, Chile, Finlandia y los Reyes de España, en dichas reuniones, la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó las gestiones correspondientes y coadyuvó con la

Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión para recibir a los mandatarios en Sesiones Solemnes.

Finalmente, se lograron concretar 25 encuentros entre Cancilleres, legisladores y funcionarios de alto nivel de países extranjeros con diversos órganos legislativos de las Cámaras (Mesas Directivas, Comisiones de Relaciones Exteriores y Grupos de Amistad).

### **Vinculación estratégica de la SRE con el H. Congreso de la Unión**

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha privilegiado el diálogo y la cooperación permanente con el Poder Legislativo en la LXII Legislatura. En ese sentido, destaca la coorganización con el Senado de la República del Foro México en el Mundo (16 al 19 de febrero de 2015), el cual congregó a funcionarios de la Cancillería, académicos y legisladores. En dicho Foro se pudo constatar la estrecha relación y la comunicación que existe con el Senado, así como el compromiso que tienen los senadores en el análisis de la política exterior de México y en las acciones de diplomacia parlamentaria alrededor del mundo.

Asimismo, se ha participado en los siguientes foros organizados por el Senado de la República: Conversatorio sobre la ONU (10 de septiembre de 2014); Foro “Ciberdelitos en Niñas, Niños y Adolescentes: un reto legislativo” (23 de septiembre de 2014); Foro “La política exterior a debate” (8 de octubre de 2014); X Foro Parlamentario Iberoamericano (6 de noviembre de 2014); Foro: “La Agenda de Desarrollo Post 2015 y Financiamiento para el Desarrollo” (8 de enero de 2015); y FORO TLC México – Panamá: Una oportunidad de acercamiento bilateral y regional (23 de febrero de 2015).

Destacan las Reuniones Interparlamentarias de México con Argentina, Canadá, Chile, Cuba, España, Estados Unidos y la Unión Europea, en las que la Secretaría de Relaciones Exteriores ha brindado apoyo a los legisladores, a través de reuniones preparatorias y/o proporcionando materiales de información sobre las relaciones bilaterales así como en los temas de cooperación comercial, científica y educativa.

De los 83 Grupos de Amistad que se instalaron formalmente en la Cámara de Diputados, durante la LXII Legislatura, la Secretaría de Relaciones Exteriores estuvo presente en el 93% (77) del total de las instalaciones. Lo anterior, derivó en el apoyo para la concreción de diversos encuentros con Grupos de Amistad de parlamentos extranjeros.

### **Vinculación con gobiernos estatales y municipales**

En concordancia y alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial de la Secretaría de Relaciones y el marco de atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la SRE, la Dirección General de Coordinación Política, desde el inicio de esta administración, ha venido trabajado en un proyecto de vinculación con los gobiernos estatales y municipales para orientar e impulsar su accionar internacional, conforme a las prioridades de la política exterior mexicana y a los intereses de desarrollo local.

### **Agenda internacional**

Se tiene el firme objetivo de reforzar y complementar la agenda internacional del Presidente de la República, desde el ámbito local y particularmente a través de las visitas de los gobiernos locales al exterior.

La última semana de noviembre de 2014 se coordinó una visita de trabajo a China conformada por una delegación de gobiernos locales mexicanos, la cual contribuyó a nutrir desde el ámbito local la agenda bilateral enmarcada en la Asociación Estratégica Integral que acordaron los Presidentes Enrique Peña Nieto y Xi Jinping.

Asimismo, se encabezó una visita de trabajo a la ciudad de París del 11 al 13 de febrero de 2015, en la que participó una delegación de representantes locales de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), de la Confederación Nacional de Municipios de México (CONAMM), y del Gobierno del Distrito Federal en su calidad de coordinador del proyecto ALLAs (Alianza Euro latinoamericana de colaboración entre ciudades). Derivado de los resultados de dicho encuentro, las autoridades francesas reconocieron el liderazgo de la Secretaría de Relaciones Exteriores para lograr articular a los actores locales mexicanos en favor de la colaboración México-Francia desde el ámbito local.

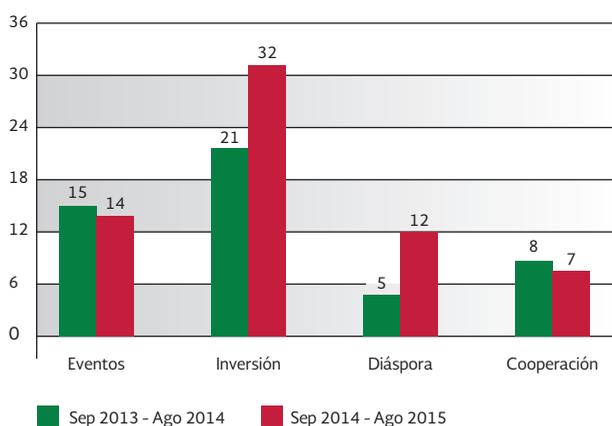
En consecuencia de dicho encuentro, una delegación mexicana integrada por 5 gobernadores y 10 alcaldes participaron en el “*Encuentro de Cooperación de Alto Nivel entre Gobiernos Locales México-Francia*”, que se desarrolló en París, el 29 de junio de este año.

## Viajes y Visitas de Gobiernos Locales

Durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, los gobiernos locales realizaron un total de 72 viajes, lo que representa un incremento del 30% con respecto a los 55 viajes del periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014.

Aunado a lo anterior, se refleja una tendencia más clara de los intereses y objetivos de los viajes de los gobiernos locales: promoción de inversiones, participación en eventos y atención de la comunidad migrante. Asimismo, destaca el incremento de la participación en foros y eventos alusivos a temáticas estratégicas como cambio climático, reducción de riesgos de desastres o cumbres de alcaldes.

### Principales objetivos de los viajes de los Gobiernos Locales



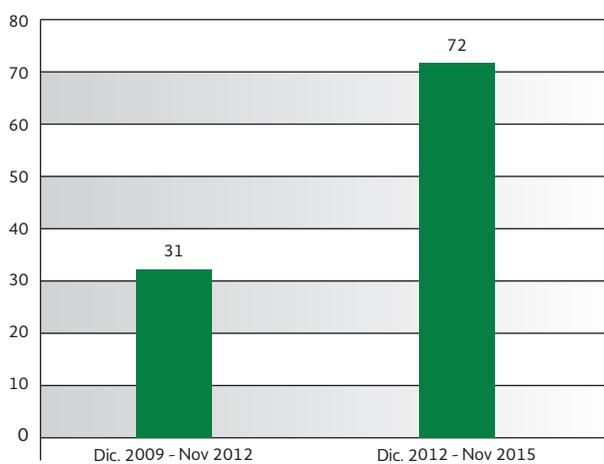
## Acuerdos Interinstitucionales

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha establecido como una de sus líneas de acción el potenciar los acuerdos interinstitucionales, con lo cual se busca generar un cambio de visión en la formalización de estos instrumentos, dirigiéndolos hacia un enfoque de desarrollo para que contribuyan en las prioridades temáticas y de vinculación geográfica que se ha establecido en la agenda del Presidente de la República.

Actualmente se cuenta con una relación de 710 acuerdos registrados de gobiernos locales mexicanos, de los cuales, 57 fueron registrados. Con esta cifra se suma un total de 217 acuerdos durante los tres primeros años de la administración del Presidente Peña Nieto. Es decir, se han suscrito en promedio 72 acuerdos por

año, lo cual, comparado con los 31 acuerdos por año que se han registrado en promedio desde que entró en vigor la Ley sobre la Celebración de Tratados en 1992, representa un incremento de más del 200% en la presente administración.

### Promedio de Acuerdos Interinstitucionales registrados por año



## Capacitación

Durante el periodo de septiembre 2014 a agosto de 2015, se han capacitado más de 1,400 funcionarios estatales y municipales. De manera comparativa, en la anterior administración se capacitaron 600 funcionarios durante los tres primeros años (2007 a 2009).

Se ha trabajado para fortalecer las capacidades institucionales de los estados y municipios, de manera que operen sus estrategias de internacionalización en coordinación con la Cancillería. Bajo esta misma lógica, hemos organizado foros con regiones estratégicas, a fin de identificar oportunidades de vinculación desde lo local. Asimismo, con el apoyo del Instituto Matías Romero se ha dado acceso a la capacitación virtual.

Destacan las siguientes acciones:

### “Seminario sobre Acción Internacional de Gobiernos Locales en Iberoamérica”.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, con el apoyo de la Alianza Euro-Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades (Proyecto ALLAs), coordinada por el Gobierno de la Ciudad de México, celebró el 10 de noviembre

de 2014, el “Seminario sobre Acción Internacional de Gobiernos Locales en Iberoamérica”. El objetivo de dicho foro fue analizar los retos y oportunidades en la acción internacional de los gobiernos locales de Iberoamérica, así como identificar y compartir mejores prácticas en la vinculación desde local y en la articulación de redes en Iberoamérica. Este seminario contó con la asistencia de más de 200 representantes de autoridades estatales y municipales.

#### “Curso en línea sobre Ceremonial y Protocolo dirigido a funcionarios de gobiernos locales”

Durante el mes de septiembre de 2014, se ofrecieron el segundo y tercer Curso en línea sobre Ceremonial y Protocolo dirigido a funcionarios de gobiernos locales. Este curso formó parte de la estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales de gobiernos locales en temas internacionales. A través de la plataforma en línea se capacitó a un total de 160 funcionarios.

#### “Taller de Diseño y Gestión de Proyectos para la Internacionalización desde el Ámbito Local”

Del 18 al 19 de marzo de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores inauguró el “Taller de Diseño y Gestión de Proyectos para la Internacionalización desde el Ámbito Local”, el cual tuvo como objetivos: identificar áreas de oportunidad para el desarrollo de proyectos a nivel local en concordancia con los temas prioritarios de la agenda internacional de México; proveer estrategias para la comunicación y socialización de las acciones locales; y coadyuvar en la gestión interinstitucional de proyectos de internacionalización generados desde diversos niveles de gobierno. En esta ocasión, se capacitaron alrededor de 50 funcionarios de gobiernos estatales y municipales, así como de esta Secretaría.

#### “Firma del Convenio de colaboración entre la SRE y el Proyecto ALLAs del Gobierno del Distrito Federal”

La Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno del Distrito Federal firmaron el 18 de marzo de 2015, un convenio que formalizó las acciones que se han realizado de manera conjunta, a fin de impulsar la cooperación en políticas públicas, el intercambio de experiencias y tareas de capacitación en los diferentes órdenes de gobierno para seguir consolidando a México como un actor con responsabilidad global.

## Informe de la Dirección General de Protocolo

Durante el periodo que cubre el presente informe, el Gobierno de México continuó impulsando su estrategia planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para fortalecer la presencia de México en el mundo y viceversa.

La Dirección General de Protocolo apoyó en la consecución de estas importantes metas, a través de la generación de espacios y entornos favorables tanto en el país como en el extranjero, para el ejercicio de una diplomacia exitosa. El balance de estas actividades se presenta a continuación.

### Visitas de Estado, Oficiales y Multilaterales

El Presidente de la República realizó 9 visitas para celebrar encuentros de carácter bilateral o para participar en foros multilaterales en los siguientes países: China, Australia, Perú, Estados Unidos, Panamá, Reino Unido, Bélgica e Italia.

En cuanto a la distribución geográfica de los viajes presidenciales, 2 se realizaron a América Latina, 2 a Norteamérica, 3 a Europa y 1 a la región Asia-Pacífico.

Viajes del Presidente de la República al Exterior 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015	
Visita de Estado	1
Visita Oficial	2
Multilateral	4
Mixta (Oficial y Multilateral)	1
Visita de Trabajo	1
<b>Total</b>	<b>9</b>

Por otra parte, México recibió 32 visitas de Jefes de Estado y/o de Gobierno, Reyes y príncipes durante el mismo periodo, provenientes de los siguientes países: Japón, Honduras, El Salvador, Reino Unido, Andorra, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Turquía, Jordania, Haití, Finlandia y Brasil.

<b>Visitas a México de Jefes de Estado y/o Gobierno, Reyes y Príncipes</b>	
<b>1 de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015</b>	
Visita de Estado	5
Visita Oficial	4
Visita de Trabajo	3
Visita Privada	1
Visita para evento multilateral	19
<b>Total</b>	<b>32</b>

Tanto en las visitas del Presidente de la República al exterior como en las de dignatarios extranjeros a México, la Dirección General de Protocolo tuvo a su cargo la coordinación de las actividades de planeación, organización y logística, en estrecha relación con los representantes de las diversas áreas políticas de la SRE, Presidencia de la República, Estado Mayor Presidencial y otras dependencias del Gobierno Federal, así como con las Embajadas y Consulados extranjeros en México y autoridades gubernamentales de otros países.

## Presentación de cartas credenciales

Entre el 1° de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, el Secretario de Relaciones Exteriores recibió las copias de estilo de 33 Embajadores acreditados ante nuestro país, de los cuales 23 son residentes en el Distrito Federal y 10 concurrentes con sede en las ciudades de Washington, D.C., y Nueva York en Estados Unidos de América; La Habana, Cuba; y Saint John, Antigua y Barbuda.

Los 33 Embajadores mencionados presentaron sus cartas credenciales ante el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en tres ceremonias realizadas en Palacio Nacional, el 11 de septiembre de 2014, el 13 de febrero y el 19 de junio de 2015.

Con la presentación de cartas credenciales ante el Presidente de la República, los 33 Embajadores africanos, asiáticos, caribeños, europeos y latinoamericanos quedaron acreditados con plenos poderes para ejercer sus funciones en territorio nacional.

<b>Ceremonias de Presentación de Cartas Credenciales</b>	
<b>11 de septiembre de 2014</b>	
País	Tipo de Embajada
República Argelina Democrática y Popular	Residente
República de Chile	Residente
República Federal de Alemania	Residente
Reino de Dinamarca	Residente
República Francesa	Residente
República del Paraguay	Residente
República de Panamá	Residente
República de Costa Rica	Residente
Gran Ducado de Luxemburgo	Concurrente
<b>13 de febrero de 2015</b>	
País	Tipo de Embajada
Confederación Suiza	Residente
República Checa	Residente
República Socialista de Vietnam	Residente
República de Hungría	Residente
Reino Hachemita de Jordania	Residente
República de Turquía	Residente
Japón	Residente
República Popular de Bangladesh	Residente
República de Indonesia	Residente
Reino de Tailandia	Residente
Barbados	Concurrente
Granada	Concurrente
<b>19 de junio 2015</b>	
País	Tipo de Embajada
Reino de Arabia Saudita	Residente
República Helénica	Residente
Canadá	Residente
República de Corea	Residente
República Guatemala	Residente
República Gabonesa	Concurrente
República de la Unión de Myanmar	Concurrente
República de Zambia	Concurrente
República de Liberia	Concurrente
Comunidad de Las Bahamas	Concurrente
San Vicente y las Granadinas	Concurrente
Antigua y Barbuda	Concurrente

## Banquetes de Estado u oficiales

La Dirección General de Protocolo tuvo a su cargo la coordinación logística de los siguientes banquetes ofrecidos a dignatarios extranjeros o al Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro país.

- 6 banquetes ofrecidos por el Presidente de la República a sus homólogos de: El Salvador, Turquía, Guatemala, Colombia, Finlandia y Brasil.
- Banquete ofrecido por el Presidente de la República a sus Altezas Imperiales de Japón, Príncipe y Princesa Akishino.
- Banquete ofrecido por el Presidente de la República a sus Altezas Reales, Príncipe Carlos de Gales y Duquesa Camila de Cornwallis.
- Banquete ofrecido por el Presidente de la República a sus Majestades Reales de España, Don Felipe VI y Doña Letizia.
- Comida ofrecida por el Presidente de la República a los Jefes de Estado y de Gobierno e invitados especiales que participaron en la XXIV Cumbre Iberoamericana celebrada en Veracruz entre el 8 y 9 de diciembre de 2014.
- Cena ofrecida por el Presidente de la República a los Jefes de Estado y de Gobierno e invitados especiales que participaron en la XXIV Cumbre Iberoamericana celebrada en Veracruz entre el 8 y 9 de diciembre de 2014.
- Comida ofrecida por el Presidente de la República en Palacio Nacional en honor de los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en México con motivo del 48° Aniversario de la Firma del Tratado de Tlatelolco.

## Condecoraciones

Con el propósito de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana o a la humanidad, y en reciprocidad a distinciones otorgadas en el extranjero a servidores públicos mexicanos, el Gobierno Federal instituyó en 1932 la Condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca.

La Secretaría de Relaciones Exteriores funge como secretariado de la misma y se otorga en los siguientes

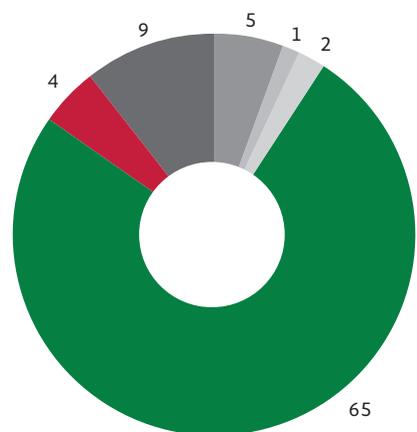
seis grados: Collar, Banda Especial, Banda, Placa, Venera e Insignia.

Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, el Gobierno de México otorgó 86 condecoraciones de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en las siguientes categorías: a Jefes de Estado (5), Embajadores (18), Cónsules Honorarios de México (3), Ministros de Estado (10) y personalidades extranjeras distinguidas (50). La distribución por grados fue la siguiente: Collar (5), Banda en Categoría Especial (1), Banda (31), Placa (21), Venera (13) e Insignia (15).

### ORDEN MEXICANA DEL ÁGUILA AZTECA CONDECORACIONES OTORGADAS POR MÉXICO

Grado	2014	2015*
I. Collar	1	4
II. Banda en Categoría Especial	0	1
III. Banda	17	14
IV. Placa	10	11
V. Venera	2	11
VI. Insignia	4	11
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>52</b>

\* Las cifras de 2015 tienen corte al 30 de junio.



- Europa
- América del Norte
- América Latina y el Caribe
- Asia- Pacífico
- África
- Medio Oriente

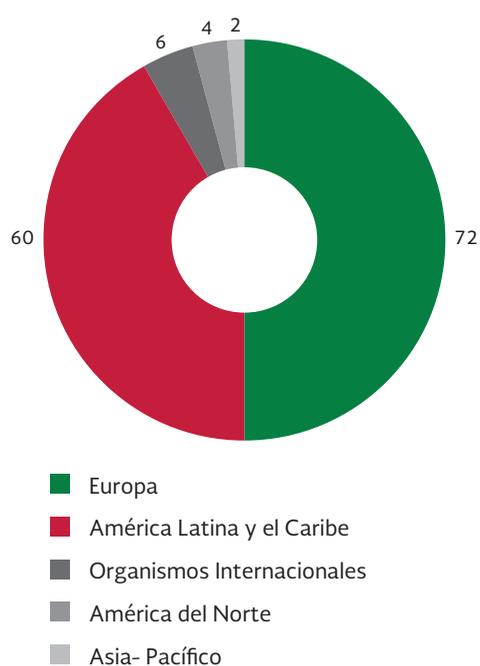
## Art. 37 Constitucional

De conformidad con las facultades otorgadas a la Dirección General de Protocolo por el artículo 37 constitucional, durante el periodo del presente informe se expidieron los siguientes permisos:

193	Permisos para prestar servicios oficiales en representaciones diplomáticas acreditadas en México (Fracción II, art. 37, inciso C) Constitucional).
144	Permisos para aceptar y usar condecoraciones extranjeras (Fracción III, art. 37, inciso C) Constitucional), de los cuales 5 fueron otorgados por el Congreso de la Unión y 66 por el Ejecutivo Federal.
14	Permisos para prestar servicios como Cónsul Honorario de otro país (Fracción IV, art. 37, inciso C) Constitucional). <b>Permisos del Artículo 37, Apartado C) Fracc. III para aceptar y usar Condecoraciones Extranjeras</b>

\* Las cifras de 2015 tienen corte al 30 de junio.

	2014	2015	Total
Permisos otorgados a ciudadanos mexicanos	48	96	144



## Actividades con el Cuerpo Diplomático

En el marco de los esfuerzos que realiza la Cancillería mexicana para promover a México entre los Embajadores y representantes de organismos internacionales acreditados ante nuestro país, la Dirección General de Protocolo coordinó su participación en las siguientes actividades:

- Ceremonias relacionadas con las fiestas nacionales mexicanas, como las celebradas el 13 de septiembre de 2014 en el Monumento a los Niños Héroes, y el 15 y 16 de septiembre de 2014 en el Palacio Nacional.
- Presentación del 2º Informe de Gobierno del Presidente de la República.
- Desayunos mensuales de promoción económica de México presididos por el Canciller, en los que se contó con la participación de un invitado especial propuesto por la Dirección General de Promoción Económica Internacional. En el periodo del informe se organizaron 8 desayunos.
- Visita del Cuerpo Diplomático a la ciudad de Loreto, Baja California del 24 al 26 de octubre de 2014.

## Acreditación e Inmunidades

En materia de acreditación e inmunidades, la Dirección General de Protocolo realizó 18,282 trámites a petición de las Misiones Extranjeras acreditadas en México, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015.

Trámites realizados en materia de Acreditación e Inmunidades 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015	
Acreditaciones	12,998
Otros trámites (visados, obtención de calidad migratoria, permisos de trabajo)	1,727
Atenciones Aeroportuarias (AICM)	3,081
Expedición de Tarjetas de Identificación Aeroportuaria (TIA)	216
Asuntos de Seguridad a Misiones Extranjeras	140*
*10 correspondieron a la realización de elecciones presidenciales	
Asuntos Especiales en materia de inmunidades	120
<b>Total</b>	<b>18,280</b>

Adicionalmente, como resultado del fortalecimiento de las relaciones internacionales de nuestro país, durante el periodo del presente informe se formalizó el establecimiento de dos nuevas Embajadas residentes y una oficina de Representación de las Naciones Unidas

<b>Apertura de Misiones Diplomáticas 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015</b>	
Embajada del Estado de Qatar	Septiembre 2014
Embajada del Reino Hachemita de Jordania	Octubre 2014

<b>Apertura de Organismo Internacional 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015</b>	
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)	Noviembre 2014

## Privilegios y Franquicias

En materia de privilegios y franquicias a los que tienen derecho tanto las Misiones diplomáticas acreditadas como sus funcionarios, la Dirección General de Protocolo efectuó 5,691 trámites.

<b>Trámites realizados en materia de Privilegios y Franquicias 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015</b>	
Relativos a vehículos importados	997
Relativos a vehículos de comercialización nacional	562
Placas diplomáticas	1,947
Oficios de aviso por robo o extravío de placas y/o tarjetas de circulación	101
Asuntos de reciprocidad	1,800
Otros trámites	284
<b>Total</b>	<b>5,691</b>

## Gestión de Permisos

Como parte de las acciones para la realización de visitas a México de Jefes de Estado, Gobierno y de personalidades extranjeras de alto nivel, se gestionaron los siguientes permisos: 66 para importación y portación de armas de fuego, 26 para uso de radiofrecuencias y 56 de sobrevuelo y aterrizaje. Asimismo, se gestionaron 20 solicitudes para uso del Hangar Presidencial y/o Policía Federal.

En el marco de las visitas al extranjero del Presidente de la República, así como viajes al exterior de altos funcionarios mexicanos, se tramitaron los siguientes permisos: 12 para importación y portación de armas de fuego, 16 para uso de radiofrecuencias y 63 de sobrevuelo y aterrizaje.

Asimismo, se tramitaron 88 solicitudes de seguridad y 50 solicitudes de apoyo vial, tanto para personalidades extranjeras que visitaron México como para funcionarios mexicanos que viajaron al exterior.

## Seminarios y cursos de capacitación ofrecidos por la Dirección General de Protocolo

Como parte de un esfuerzo de comunicación permanente entre la Cancillería y la comunidad diplomática extranjera acreditada en nuestro país, se llevó a cabo en marzo de 2015, el seminario “El Sistema de Seguridad Social en México y las Misiones Extranjeras”. Su objetivo consiste en proporcionar información a las Representaciones, en relación con la normatividad mexicana en materia de Seguridad Social, de manera que puedan cumplir con sus obligaciones para con los empleados contratados localmente.

En el mes de mayo de 2015, se realizó el seminario de “Seguridad Pública y Atención a Emergencias”, de manera conjunta con el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública, para dar a conocer las medidas que ha adoptado México para salvaguardar la seguridad de las Embajadas, Consulados y Organismos Internacionales y de su personal en nuestro país.

De igual manera, en el marco de las labores de capacitación y apoyo que realiza la Dirección General de Protocolo, durante el periodo que comprende el presente informe, se ofrecieron seis cursos de capacitación a distintas dependencias de la Administración Pública Federal y a gobiernos estatales; además, se ofreció asesoría en cinco eventos de carácter internacional organizados por instituciones mexicanas.

## Conferencias y Eventos

Como parte de las labores realizadas por la Dirección General de Protocolo, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015 se realizaron 3,411 conferencias y eventos, con una asistencia total de 98,498 personas.

<b>Conferencias y Eventos 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015</b>		
Mes	Total Eventos	Total Asistentes
Julio 2014	321	7965
Agosto 2014	276	8271
Septiembre 2014	276	8621
Octubre 2014	345	9624
Noviembre 2014	327	10473
Diciembre 2014	164	5051
Enero 2015	202	5233
Febrero 2015	244	9159
Marzo 2015	280	7760
Abril 2015	288	7690
Mayo 2015	336	9051
Junio 2015	352	9600
<b>Total</b>	<b>3,411</b>	<b>98,498</b>

## **Dirección General de Comunicación Social (DGCS)**

De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, las estrategias y acciones de esta Dirección General tienen el propósito de difundir los avances y logros de la política exterior del Gobierno de la República y con ello contribuir a la narrativa de México como un actor internacional con responsabilidad global.

Mediante diversas actividades en la DGCS, se instrumenta una estrategia de aplicación constante, a fin de dar a conocer los logros y avances y contribuir a articular la narrativa de la SRE, sus miembros y las labores que desempeñan, tanto en medios nacionales como en internacionales. Adicionalmente, se atienden situaciones mediáticas que, por la naturaleza de diferentes temas coyunturales, puedan descarrilar los buenos oficios, el trabajo arduo y afecten la imagen de México en el exterior.

Sus facultades y responsabilidades, así como los objetivos establecidos al inicio de la administración del presidente Enrique Peña Nieto, están dirigidos a abonar en la promoción de una positiva imagen de México en el exterior y de asegurar la buena imagen de la Secretaría, el Canciller, el Servicio Exterior Mexicano y la política exterior de México en el país y en el extranjero.

La otra cara de las tareas de comunicación que desempeña esta Dirección General es la de establecer y garantizar una línea de comunicación eficiente al interior de la Dependencia, que implica la coordinación con las Representaciones de México en el Exterior

como los brazos operativos en sus respectivas zonas de adscripción.

## **Medios tradicionales**

Con la finalidad de cumplir con lo antes descrito, y conforme se ha hecho en años anteriores, se busca que el canciller publique un artículo de opinión en el medio impreso más importante de los países que visita. Durante este año, se gestionó la publicación de 32 artículos de opinión en igual número de publicaciones internacionales, principalmente de Estados Unidos, América Latina, Europa, Asia, África y Oceanía (Nueva Zelanda).

En ejercicio de sus atribuciones, la DGCS también gestionó 39 entrevistas al canciller en medios internacionales.

<b>Entrevistas del canciller con medios internacionales</b>	
Medios impresos	30
Televisión	9

En apoyo a los esfuerzos de la Cancillería, la DGCS colaboró en la coordinación de la difusión y cobertura de la XXIV Cumbre Iberoamericana, celebrada en Veracruz, México, del 5 al 9 de diciembre de 2014.

Se ha logrado mantener una constante presencia en los principales medios de comunicación nacionales, en donde se difunden ampliamente las posiciones oficiales de la Secretaría y los buenos oficios de los funcionarios para el conocimiento de la opinión pública.

Buscando ampliar y fortalecer esta presencia, el 9 de marzo de este año se abrió en radio el espacio “#MéxicoGlobal” en el programa *Enfoque* del 100.1 FM, conducido por el doctor Leonardo Curzio. En dicho programa, diferentes funcionarios de la Cancillería exponen cada semana alguno de los temas y proyectos que conforman la agenda internacional de México.

Acciones gestionadas en medios nacionales	
Comunicados de prensa	615
Conferencias de prensa y reuniones abiertas a medios	185
Artículos publicados en medios nacionales	72
Entrevistas de funcionarios en medios nacionales	593
Cobertura de video	465
Cobertura de fotografía	578
Videos producidos	67

Durante el periodo comprendido, en la DGCS se diseñaron e instrumentaron 3 campañas de difusión orientadas principalmente a promover la política exterior de México y la protección de los derechos de la ciudadanía mexicana dentro y fuera del territorio nacional, además de informar sobre los servicios que brinda la SRE.



Campañas 2014		
<b>Protección, Atención y Defensa de los Mexicanos dentro y fuera del Territorio Nacional versión: Guía del Viajero</b>	Informar a la población sobre las acciones que realiza el Gobierno de México en materia de protección y atención consular para defender y proteger sus derechos.	Se difundió a través de radio por tiempos comerciales, diarios editados en el Distrito Federal, mobiliario urbano, portales de internet, buscadores y redes sociales.
<b>Política Exterior Responsable y de promoción versión: México con responsabilidad global</b>	Informar a la ciudadanía sobre la relevancia global de México, con la que busca fortalecer y ampliar su presencia en el mundo.	Se difundió a través de radio por tiempos comerciales, diarios editados en el Distrito Federal, revistas, portales de internet, buscadores y redes sociales.
Campañas 2015		
<b>Política Exterior Responsable y de promoción versión: México con responsabilidad global</b>	Informar a la ciudadanía sobre la relevancia global de México, con la que busca fortalecer y ampliar su presencia en el mundo.	Se difundió a través de radio por tiempos comerciales, diarios editados en el Distrito Federal, revistas, portales de internet, buscadores y redes sociales.
<b>Política Exterior Responsable y de promoción versión: Delegados Juveniles</b>	Dar a conocer el concurso por el cual se promueve la participación de los jóvenes para ser seleccionados como delegados juveniles de México en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York.	Difusión a través de radio por tiempos oficiales.

## Redes sociales y multimedia

En línea con los objetivos de la Estrategia Digital Nacional del Gobierno de la República, la DGCS ha ampliado y consolidado su presencia en las principales redes sociales

(Twitter, Facebook, YouTube). En todo momento, busca agregar valor a los contenidos con el apoyo de materiales multimedia.

Crecimiento de presencia en redes sociales		
	Septiembre 2014	Junio 2015
Twitter	224,182	299,857
Facebook	155,597	324,891
YouTube	1,026	1,343

Como parte de las tareas generales de difusión de los trabajos de la Cancillería, se realizaron 827 acciones en el sitio web y las redes sociales de la Dependencia:

Acciones en redes sociales	
Comunicados de prensa tuiteados	615
Conferencias de prensa y reuniones abiertas a medios con cobertura en vivo en Twitter	185
Artículos publicados en medios nacionales en Twitter	72

A través de las cuentas de la Cancillería, las Representaciones de México en el Exterior (RME) y el Instituto Matías Romero se ofrece contenido diversificado y dedicado a diferentes comunidades interesadas en la política exterior mexicana, así como en los trámites y servicios ofrecidos por cada uno.

La Dirección General de Comunicación Social ha trabajado activamente en las tareas de difusión de las labores de la Alianza del Pacífico, integrada por Chile, Colombia, México y Perú. Como parte de las tareas de la presidencia Pro Témpore que México desempeñó entre junio de 2014 y julio de 2015, esta Dirección General estuvo a cargo de la operación de la página web y las redes sociales de la Alianza, e inició en ese periodo una renovación total de la imagen digital del mecanismo regional, con lo que ha contribuido de manera activa en la construcción de su narrativa e imagen.

## Vinculación con las Representaciones de México en el Exterior

Desde el inicio de la administración se estableció como prioridad la creación de una oficina que permita una vinculación efectiva con las RME en materia de comunicación. Su finalidad es coadyuvar en la unificación del mensaje global de la Cancillería y dar seguimiento al cumplimiento de estándares mínimos de calidad en la difusión del mensaje.

Asimismo, se han llevado a cabo acciones coordinadas de difusión de información sobre diversos temas de interés para la agenda internacional de México, así como del fortalecimiento de la imagen de nuestro país en el exterior. Durante el periodo, fueron enviadas a la RME 59 paquetes de información para atención de medios locales o su difusión en cada área de adscripción.

## Monitoreo de información y análisis

Para establecer mecanismos de difusión al interior de la Dependencia, se realiza monitoreo constante de medios de comunicación nacionales e internacionales. Con el material derivado, se elaboran productos de síntesis y análisis que permitan verificar la uniformidad en el mensaje global de la Secretaría y que permiten a los funcionarios conocer aquello que se informa y opina en los medios de comunicación sobre su desempeño y temas de competencia. Durante el periodo de reporte se llevaron a cabo 2,169 acciones de difusión interna:

Acciones de difusión interna	
Síntesis informativas	730
Cortes informativos	1,250
Documentos de análisis	189

## Contribuciones del Acervo Histórico Diplomático

En el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático (AHD), emprendió acciones encaminadas a consolidarse como una entidad moderna, que mejora sus procesos para responder a las innovaciones que exige un gobierno abierto, la interoperabilidad y la gobernanza.

## Estrategia de gestión administrativa moderna en materia de archivos

La Dirección de Archivos tiene bajo su responsabilidad el Archivo de concentración, el Archivo Histórico Genaro Estrada, la Bóveda de Tratados, la Mapoteca y el área de Restauración y Encuadernación de documentos.

Por tratarse del área coordinadora de Archivos de la Cancillería, el AHD decidió formar parte del Grupo de Trabajo del Sector de Seguridad Nacional para el Fortalecimiento y Actualización de los Archivos de las instituciones que lo conforman, con la finalidad de elaborar y actualizar los instrumentos de control de archivos, recibiendo apoyo del Archivo General de la Nación (AGN).

Para abatir el rezago del archivo de concentración en la respuesta a solicitudes de valoración documental, se diseñó un esquema de recepción de documentos en grupos. Además, a fin de emitir un nuevo dictamen de valoración documental, se solicitó a algunas representaciones consulares la reelaboración de su inventario de expedientes según el formato de "Inventario Documental" instituido por el AGN. En junio de 2015, se informó a representaciones de México en el Exterior el calendario del AGN para la recepción de solicitudes de baja documental.

En lo referente a la gestión documental y al uso del Sistema de Clasificación de Archivos del Siglo XXI (SICAR XXI), continúan las gestiones ante la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH) para la impartición de dos cursos en modalidad de taller, denominados "Conocimiento y aplicación de los instrumentos de control archivístico".

Por su parte, en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación (DGTII), el SICAR XXI se instaló en 12 representaciones de México

en el exterior y en 16 unidades administrativas que lo solicitaron. Además, se capacitó de manera presencial a 26 responsables del archivo de trámite de distintas unidades administrativas y se brindaron 97 asesorías telefónicas, por conexión remota y por correo electrónico.

Entre las actividades realizadas, se encuentra la descripción de 2,405 expedientes del grupo documental denominado Numeración Corrida en el Archivo Histórico Genaro Estrada. Por su parte, se adaptaron 5,390 registros al nuevo formato de descripción documental y 2,234 expedientes fueron descritos como parte del grupo documental Embajada de México en los Estados Unidos de América. Asimismo, se atendió a 514 investigadores directamente en la Sala de Consulta del propio archivo, a quienes se les facilitaron 21,595 expedientes.

Fueron digitalizados 8 expedientes de la colección Legajos Encuadernados, mismos que serán puestos a disposición de quienes visiten la página electrónica del Archivo Histórico Genaro Estrada.

En la Bóveda de Tratados se recibieron, registraron en la base de datos y clasificaron 244 documentos. Además, 900 personas asistieron a alguna de las 42 visitas guiadas realizadas.

Con el propósito de salvaguardar la memoria documental de la Cancillería, entre el 1º de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se llevaron a cabo los siguientes trabajos de restauración:

1. Grupo Documental Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América (AEMEUA): Se revisaron 1,846 legajos, de los cuales 1,786 expedientes se encontraron contaminados. Hasta la fecha, se han estabilizado 8,243 documentos.
2. Grupo Documental CILA Sur - Belice: se desencuadernaron 12 libros para realizar su descripción y ubicarlos de acuerdo con el tipo de formato específico para su adecuada preservación.
3. Diario de Trabajo del Ex-Canciller Antonio Carrillo Flores: limpieza de 32 encuadernados.
4. Grupo Documental Legajos Encuadernados: al momento se han encuadernado 10 expedientes que ya están en condiciones de ser consultados por los investigadores.

5. Grupo Documental Archivo de la Embajada de México en Francia: se restauraron 20 cajas contenedoras tipo libro en piel, para la guarda y protección de los expedientes.

Finalmente, la Colección Numismática fue entregada en comodato al Banco de México, mediante un acto protocolario en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, encabezado por el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade y el Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens. Este acto tuvo lugar el lunes 1° de junio de 2015.

## Investigación y Publicaciones

Proyectos de investigación en curso:

- Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América.
- El constitucionalismo latinoamericano como elemento aglutinador de la región.
- México-China. De las relaciones bilaterales a las relaciones transregionales en el nuevo orden económico global.
- Cuarto volumen de la colección Organismos Internacionales.
- Quinto volumen de la colección Las Fronteras de México.
- Séptimo volumen de la colección La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana

## Obras editoriales concluidas:

- El refugio de la memoria. La Comisión Mexicana de Límites entre México y Guatemala, 1878-1899, volumen 4 de la colección Las Fronteras de México.
- México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940, volumen 1 de la colección Organismos Internacionales.
- Los inicios de una política exterior multilateral. México en las conferencias de Paz de La Haya de 1899 y 1907, volumen 2 de la colección Organismos Internacionales.

- Educar para la paz. México y la Cooperación Intelectual Internacional, 1922-1948, volumen 3 de la colección Organismos Internacionales, en colaboración con la Universidad de Colima.

- Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010, coeditada con la UNAM. (Reimpresión).

## Proyectos editoriales en curso:

- Traducción de los volúmenes 2. Centroamérica y 7. África y Medio Oriente de la colección Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010.
- Reimpresión del Diario de Ángel Calderón de la Barca. Primer Ministro de España en México.
- 75 años sin Genaro Estrada.
- México. Economía-sociedad-política.
- El baúl de los nomeolvides.
- La gestión de la migration mexican-américaine. Intérêts nationaux et réponses regionales à un problème bilatéral croissant (1947-1952).
- Proyectos culturales y visuales en México a finales del cardenismo (1937-1940). La propaganda y la imagen de México en el exterior.
- Entre fronteras y estrategias: los mexicanos en Michigan, 1900-2010.

Para incentivar la investigación de la historia de las relaciones internacionales de México y contribuir al surgimiento de nuevas generaciones de especialistas en la materia, en junio de 2015 se publicó la convocatoria al Premio Genaro Estrada 2015.

## Documentación y Difusión

El AHD fortaleció la difusión de los servicios, acervos documentales, iconográficos y publicaciones de la Cancillería y continuó con la organización de los fondos bibliohemerográficos e iconográficos, así como con la consolidación de los servicios bibliotecarios de la Biblioteca José María Lafragua (BJML).

El acervo de la BJML se incrementó con la adquisición de 1,570 nuevas publicaciones. Además se catalogaron y clasificaron 1,467 títulos de la Colección General; se catalogaron e integraron a la base de datos 22 legajos digitales que contienen 17,820 fojas del Archivo Histórico Genaro Estrada –disponibles en internet–; continuó el proceso de organización de las bibliotecas de las representaciones de México en el exterior; y se atendieron 9,039 consultas de publicaciones e imágenes.

En relación con la Fototeca, se realizó el proceso físico, catalogación, clasificación y captura de 727 títulos nuevos con 5,606 imágenes, mismas que se incorporaron al catálogo electrónico. Continuó además, el proceso de organización e ingreso a la base de datos de las imágenes en formato digital correspondientes a 12 años de gestión de la Secretaría (2003 al 2014).

Se digitalizaron 19,090 documentos, con los cuales el programa alcanzó 223,902 imágenes de documentos y libros disponibles para su consulta a través de internet. Además, continuaron las gestiones para fortalecer la infraestructura tecnológica para el programa de digitalización y procesos automatizados de la DGAHD.

En materia de difusión, se distribuyeron 3,943 publicaciones de la SRE por donación y venta; se participó en la logística de 41 eventos realizados por diferentes áreas de la Cancillería en el Ex Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, tales como visitas guiadas, conferencias, seminarios, exposiciones, recepción de funcionarios extranjeros, presentaciones de libros, entre otros.

Con motivo de la visita de mandatarios y ministros extranjeros a la Cancillería, se realizaron 19 exposiciones documentales y fotográficas en el periodo comprendido entre 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015.

En noviembre de 2014 en el marco del Primer Encuentro Universitario sobre Política Exterior, se diseñó y montó la exposición documental “Dos siglos de política exterior de México” en el Palacio de Medicina de la UNAM. En mayo de 2015, la misma exposición cambió de sede para presentarse en la Facultad de Derecho de la UNAM y en la Universidad Anáhuac del Sur. En agosto estuvo en la Universidad de Guadalajara.

Como parte de los trabajos de difusión, se presentaron 4 libros editados por el AHD: “El refugio de la memoria. La Comisión Mexicana de Límites entre México y Guatemala, 1878-1899”, de Fernanda Caballero, y los tres primeros volúmenes de la Colección Organismos Internacionales: “México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940”, de Fabián Herrera. Volumen 1; “Los inicios de una política exterior multilateral. México en las conferencias de paz de La Haya de 1899 y 1907”, de Alberto Quiroz. Volumen 2; y “Educar para la paz. México y la cooperación intelectual internacional, 1922-1948”, de Alexandra Pita. Volumen 3.

### **Acceso a la Información:**

Derivado de las solicitudes de acceso a la información, se presentaron 41 inconformidades ante el INAI, mismas que representan el 2.5 % del total de las solicitudes recibidas al 31 de agosto del 2015. En enero y julio del mismo año, se actualizó el Sistema de Índices de Expedientes Reservados, en tanto que en marzo se realizó la actualización del Sistema Persona.

A su vez, la UE, a través del Sistema INFOMEX GOBIERNO-FEDERAL, recibió un total de 2,000 solicitudes de información entre el 1° de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, que representan un incremento del 6.6% con respecto al mismo periodo anterior.

En materia de transparencia se resalta la puntual publicación y actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) en cumplimiento del Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a través del POT de la Secretaría y sus órganos desconcentrados. Además, se atendieron las observaciones y sugerencias que al respecto ha manifestado el INAI.

En observancia a lo dispuesto en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018” (PGCM), se hizo entrega del “Informe de resultados y avance de compromisos pactados en las Bases de colaboración, suscritas en el marco del PGCM”, correspondiente a 2014 y al primer trimestre de 2015. Dicho informe se relaciona con los siguientes compromisos: 1) Acceso a la información; 2) Política de Transparencia; 3) Archivos; 4) Optimización del uso de los recursos en la APF; y 5) Presupuesto basado en resultados.

## Cooperación Internacional

El AHD se inserta en el programa de cooperación iberoamericana, Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), con el fin de optimizar los recursos materiales y humanos para la preservación de la memoria y el patrimonio documental y bibliohemerográfico de México bajo el resguardo de la SRE.

Del 1º de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, el AHD dio seguimiento y ejecución a los proyectos 2012 y 2014 financiados por la RADI:

Descripción y digitalización del fondo documental archivo particular Gilberto Bosques Saldívar; Frontera sur de México. Mapoteca del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Bóveda de Tratados: Descripción documental y conservación de los Tratados y Acuerdos Internacionales suscritos por México; y Conversión a formato digital del material de audio y video de la Fototeca del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

En el proceso hacia la XXIV Cumbre Iberoamericana, entre el 27 y el 29 de octubre, el AHD fue anfitrión de la XVI Reunión de Representantes ante la RADI, en la Ciudad de México. Participaron los responsables de archivos de los ministerios de Relaciones Exteriores

de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay. En representación de la República Dominicana y de Honduras, asistieron funcionarios diplomáticos y, como observador, asistió el embajador de Haití en México. Asimismo, destacó el acompañamiento de la representación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

En diciembre de 2014, dentro del Plan de Acción resultado de la Cumbre, se hizo referencia a las acciones de la RADI, concernientes al apoyo en la recuperación de los archivos que perdió la Cancillería de Haití tras el terremoto de 2010. El AHD se comprometió a compartir copia de su acervo documental sobre las relaciones México-Haití.

Como parte de los acuerdos emanados de la XVI Reunión de la RADI, se ha dado seguimiento a los trabajos del Comité Ad Hoc, conformado por los archivos de las cancillerías de Bolivia, México y Paraguay, para la revisión de la normatividad referida a la valoración documental existente en los países iberoamericanos. Del 17 al 19 de marzo de 2015, por parte de la Dirección de Archivos, se participó en el Curso-Taller “Normas archivísticas internacionales: su aplicación”, realizado en Montevideo por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Archivo General de la Nación de Uruguay, en colaboración con la RADI.







XI. FORTALECIMIENTO  
Y PROFESIONALIZACIÓN  
DEL SERVICIO  
EXTERIOR MEXICANO



**Joel Hernández García**  
Presidente de la Comisión de Personal

Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano (CPSEM) se ocupó de asuntos relacionados con el ingreso, rotación, evaluación y procedimientos disciplinarios, así como la autorización de licencias, comisiones, bajas y reincorporaciones del personal de carrera del Servicio Exterior Mexicano (SEM).

Las innovaciones, criterios y metodologías para la gestión del personal del SEM introducidas durante la presente administración permitieron cumplir con las obligaciones de la CPSEM. Hoy es posible optimizar los recursos y los procedimientos, lo cual ofrece una mayor certeza al personal de carrera de este cuerpo de funcionarios del Estado y permite dotar de mayor predictibilidad para la integración de las plantillas en las representaciones de México en el exterior.

El elemento central de las políticas emprendidas consistió en tomar en cuenta el perfil de cada miembro del servicio exterior: su experiencia acumulada, las habilidades demostradas y su situación personal o familiar para formular la recomendación adecuada sobre la acción que debe emprender la Comisión.

Lo más importante para la CPSEM fue mejorar aún más sus procedimientos, por eso, continuaron las buenas prácticas en el mecanismo del Programa Anual de Rotación 2015 (PROSEM) previsto en el artículo 11 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (LSEM) y se afinó la metodología aplicada al efecto. El proceso revisado del Programa de Rotación del presente año (PROSEM2015) cumplió con sus objetivos.

Durante la reunión realizada en febrero de 2015 y de conformidad con los artículos 92 y 97 del Reglamento de la LSEM, la Comisión de Personal aprobó las adscripciones de vida difícil y las adscripciones que pueden gozar de semana sanitaria dadas las circunstancias adversas que presentan. En el primer grupo quedaron clasificadas

como adscripciones de vida difícil las representaciones de México en: Arabia Saudita, Argelia, Egipto, Etiopía, Ghana, Guyana, Haití, Honduras, India, Irán, Israel, Kenya, Líbano, Nigeria, Ucrania y Venezuela. Así como los consulados en Douglas, Presidio, San Pedro Sula, Tecún Umán y la Oficina de Representación ante la Autoridad Palestina.

En el segundo grupo se aprobó el otorgamiento de una semana sanitaria por semestre a las representaciones de México en: Belice, Bolivia, China, Cuba, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Indonesia, Jamaica, Nicaragua, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Viet Nam. La Comisión de Personal brinda estímulos a quienes son adscritos a lugares de vida difícil con el fin de motivar a los miembros del SEM a considerarlos entre sus opciones de adscripción.

Otra estrategia para motivar a los miembros del SEM consistió en aplicar los criterios flexibles establecidos en 2014 para el otorgamiento de licencias, conforme lo dispuesto en los artículos 50, 52 y 52 bis de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y de las comisiones a que se refiere el Artículo 18. La CPSEM atendió las peticiones de los compañeros con el propósito de permitirles su separación temporal del Servicio para atender asuntos de índole personal o académico. En el mismo sentido, la Comisión de Personal fue receptiva ante las solicitudes de reincorporación presentadas por personal del SEM que se separó a través de renuncias, aplicando los criterios internos adoptados el año anterior que permiten a la Comisión dar certeza a las solicitudes presentadas.

**Alfonso de María y Campos Castelló**  
Director General del Instituto Matías Romero

Para cumplir con la quinta meta del Programa Nacional de Desarrollo 2012-2018 “México con Responsabilidad Global”, es necesario contar con un servicio exterior profesional y fortalecido para ampliar la presencia de México en el mundo, promover al país en materia económica, turística y cultural y velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero.

Por ello, el Instituto Matías Romero (IMR), como academia diplomática de México, ha realizado múltiples actividades de conformidad con las líneas de acción asentadas en el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores. En particular, destaca el rediseño e impartición del Curso de Formación Diplomática y del Curso de Capacitación Técnica, dirigidos a los nuevos integrantes de las Ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa del Servicio Exterior Mexicano (SEM), respectivamente. Con este ejercicio, se estableció un perfil del egresado y se diseñó un plan de estudios riguroso que incluye no solamente aspectos teóricos, sino elementos prácticos que facilitan la profesionalización de los candidatos a ingresar al SEM.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de mayo de 2015, el Instituto Matías Romero realizó actividades vinculadas con seis ejes temáticos: formación diplomática del Servicio Exterior Mexicano; capacitación presencial y a distancia del SEM; funcionarios de la Cancillería y asimilados; cursos, talleres, seminarios y mesas redondas para personal de los medios, dependencias de la Administración Pública Federal y gobiernos estatales y municipales; intercambio académico diplomático con instituciones homólogas de países amigos; actividades de difusión; y exposiciones y eventos en el Museo de la Cancillería;

El IMR diseñó e instrumentó 21 actos académicos presenciales y matriculó 568 personas, entre ellas miembros del SEM y funcionarios de la Cancillería, personal asimilado, y funcionarios de otras dependencias federales y de gobiernos estatales y municipales.

Paralelamente, el IMR impartió 52 programas en línea sobre temas relevantes para la cancillería y ofreció 1,307 matrículas (516 para miembros del SEM). Adicionalmente, sobresalen dos nuevos cursos desarrollados por el IMR: Negociación con perspectiva de género, creado en coordinación con la Dirección del Servicio Exterior y de Recursos Humanos; y Seguridad diplomática básica, desarrollado en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación. Asimismo, continuó su alianza estratégica con *DiploFoundation* y UNITAR para garantizar una oferta académica actualizada y acorde a las necesidades de la diplomacia mexicana.

El IMR buscó propiciar el diálogo y la colaboración académico-diplomática con instituciones homólogas, a través de cursos de política exterior y de idioma español para diplomáticos extranjeros; la participación de miembros del SEM en cursos en países amigos; el intercambio de ideas con embajadores acreditados en México; y la suscripción y negociación de instrumentos diplomáticos.

Así, 95 diplomáticos de 74 países participaron en los cursos del IMR, 5 miembros del SEM participaron en cursos ofrecidos por países amigos y se suscribieron acuerdos de colaboración académico-diplomática con Angola, Argelia, Colombia, El Salvador, Hungría, Irán, Kazajstán, Líbano y Sudáfrica.

Para difundir temas internacionales y de política exterior de México, el IMR publicó 6 obras y realizó la Cuarta Feria del Libro de Relaciones Internacionales. De igual manera se realizaron 123 actividades de difusión entre las que destacan 39 programas de radio totalmente rediseñados y 18 conferencias magistrales realizadas en el marco de la Cátedra Matías Romero. Asimismo, el Museo de la Cancillería realizó 13 exposiciones en sus instalaciones y 11 en el marco de visitas oficiales a México.

La Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano trabajó en sesiones ordinarias y extraordinarias sobre aspectos coyunturales. Las cuatro subcomisiones de la CPSEM: de ingreso, rotación, evaluación y de asuntos disciplinarios sesionaron de manera periódica durante el año, dependiendo de los asuntos a tratar y para transmitir sus recomendaciones al pleno de la Comisión.

Durante el periodo que comprende este informe, las diversas subcomisiones atendieron asuntos que sometieron posteriormente a la Comisión, en particular relacionados con el concurso de ingreso al SEM en sus dos ramas, convocados el 18 de julio de 2014; el Programa de Rotación anual iniciado en diciembre del mismo año y lanzado en 2015, así como varios asuntos disciplinarios motivados por presuntas irregularidades de diversos miembros del SEM.

En este periodo se trasladaron 260 miembros del SEM, 157 de los cuales, fueron como resultado del programa anual de rotación, lo que confirma que el PROSEM es el mejor mecanismo para trasladar al personal de carrera, otorgándole certeza, transparencia y legitimidad al proceso.

## Labor de la Comisión de Personal del SEM

### Ingreso

La CPSEM, por recomendación de su subcomisión de ingreso, lanzó las convocatorias de los Concursos Públicos Generales de Ingreso a las ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa del SEM en julio de 2014 para cubrir 35 vacantes de Agregado Diplomático en la primera rama y 60 de Técnico Administrativo "C" en la segunda. Estos últimos estuvieron divididos en dos grupos de 30 personas cada uno para atender áreas específicas.

La subcomisión de ingreso, con el propósito de seleccionar a los mejores candidatos de todo el país, por vez primera incluyó un perfil detallado que permitiera a los jóvenes mexicanos decidir, en caso de llenar dicho requerimiento, registrarse al concurso, lo que también le brindó mayor certeza y transparencia al proceso.

Con ello en mente se elaboró una guía de estudio que facilitara la preparación de los exámenes de oposición. En el caso de la rama Técnico-Administrativa se solicitaron dos tipos de perfil para reclutar personal especializado que cubriría vacantes en áreas como Administración, Asuntos Consulares y de Protección, cada una con 30 plazas disponibles.

#### PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS DE INGRESO 2014

Concursos de Ingreso (Ambas ramas)	Plazas	Solicitudes recibidas	Solicitantes aceptados a la revisión curricular	Aceptados a la 1a. etapa	Aceptados a la 2a. etapa
Rama Diplomático-Consular	35	4545	4277	1838	123
Rama Técnico-Administrativa	60	4219	3947	1657	242
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>8764</b>	<b>8224</b>	<b>3495</b>	<b>365</b>

#### PARTICIPANTES EN LA RAMA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

Concurso de Ingreso Rama Técnico-Admva.	Plazas	Solicitudes recibidas	Solicitantes aceptados a la revisión curricular	Aceptados a la 1a. etapa	Aceptados a la 2a. etapa
Área de Administración	30	2292	2146	787	109
Área de Asuntos Consulares y de Protección	30	1927	1801	870	133
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>4219</b>	<b>3947</b>	<b>1657</b>	<b>242</b>

administrativa. Después de la segunda etapa, únicamente 92 personas ingresaron como becarios a la Academia Diplomática del Instituto Matías Romero (IMR); de ellos, 35 personas aplicaron a la primera rama y 57 en la segunda. Finalmente, quedaron en la última etapa 57 personas, 30 en la rama de Asuntos Consulares y de Protección y 27 en el área de Administración.

## Traslados

Durante el período que comprende este informe, la Comisión de Personal del SEM aprobó el traslado de 219 funcionarios del SEM de ambas ramas, de ellos, 157 formaron parte del programa de rotación anual (PROSEM2015), mecanismo de traslado ordinario establecido en la LSEM. Fuera de dicho programa se trasladó a 62 funcionarios de manera extraordinaria por necesidades del servicio.

Durante 2015, a quienes cumplieron dos años en adscripciones de vida difícil, se les trasladó a lugares preferentemente de su elección.

En términos generales, los objetivos del PROSEM fueron: (i) adscribir al personal idóneo a cada representación según su perfil y situación personal o familiar; (ii) identificar las vacantes a ser cubiertas de acuerdo con las prioridades fijadas por las Subsecretarías; (iii) cumplir con las temporalidades máximas de adscripción fijadas en el artículo 11 de la LSEM; (iv) reconocer el trabajo de aquéllos miembros que tuvieron un buen desempeño en adscripciones de vida difícil.

## Traslados del Personal de Carrera (SEM)

Traslados septiembre 2014-junio 2015	Funcionarios
Traslados en el PROSEM2015	157
Traslados extraordinarios	62
<b>Total</b>	<b>219</b>

La subcomisión de rotación llevó a cabo diversas sesiones para atender asuntos y definir los traslados del PROSEM2015, considerando recomendaciones de las subsecretarías, y aplicando los lineamientos y metodología establecida en 2014 para fortalecer el programa de rotación que señala la ley.

Dicho esquema ha permitido –con el apoyo de los representantes de las subsecretarías, de los directores generales de las unidades administrativas de la SRE y de representantes de rango del SEM– realizar los traslados siguiendo buenas prácticas y obteniendo un alto índice de satisfacción tanto del personal trasladado como de las representaciones en el exterior y las unidades administrativas de la SRE.

El sistema actual, permite otorgar a los miembros del SEM en proceso de traslado un grado de certeza suficiente en los tiempos y lugares de adscripción, lo cual, se refleja en beneficio de los funcionarios, sus familias y su desempeño profesional, tanto en México como en el exterior.

Gracias a estas actividades, es posible seleccionar al personal idóneo para cubrir las vacantes según el perfil de cada uno de los miembros del Servicio Exterior Mexicano asignados y teniendo en cuenta su situación personal o familiar. En la medida en que se atienda la situación particular de los miembros del Servicio Exterior Mexicano, es más probable que su desempeño será más satisfactorio y productivo.

## Asuntos Disciplinarios

Durante el lapso que comprende este informe, la CPSEM tuvo conocimiento a través de informes y recomendaciones hechas por la subcomisión de asuntos disciplinarios, de una serie de presuntas irregularidades.

Dicha subcomisión atendió en 6 sesiones, un total de 68 asuntos disciplinarios de diversos expedientes abiertos, de los cuales sólo 8 fueron presentados por primera vez a su atención y de ellos, sólo prosperó uno. Del total de casos, 10 fueron concluidos en el periodo de este informe. Por su parte, el Secretario emitió el acuerdo correspondiente para 7 de ellos.

La atención de los asuntos disciplinarios se desglosa de la siguiente manera:

Número de casos iniciados:

- 8 casos presentados para iniciar proceso.
- 1 caso de inicio de procedimiento administrativo disciplinario.

Número de casos con ampliación para la defensa:

- 6 casos por acuerdo de la Subcomisión para presentar argumentos y pruebas.

Número de casos cerrados o concluidos:

- 10 concluidos
- 7 resoluciones emitidas por el C. Secretario

Número de expedientes que continúan abiertos:

55 expedientes

## Conclusiones

La Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano trabajó durante este periodo en las actividades encomendadas por la LSEM, particularmente en lo referente al programa de rotación anual y a los concursos de ingreso al SEM.

En relación con este último tema, se afinaron las convocatorias correspondientes, especificando los perfiles que deben completarse para ambas ramas del SEM, de manera que se seleccione al mejor personal. Se espera que en octubre de 2015 hayan ingresado al menos 90 nuevos miembros del SEM de carrera en ambas ramas.

Para la planeación del programa de rotación (PROSEM2015), la CPSEM aplicó los lineamientos elaborados un año antes, mismos que rigieron dicho programa con apego a la LSEM y su Reglamento, y que consideran el diagnóstico del SEM en donde se refleja la necesidad de hacer más eficiente el sistema de traslados establecido por ley. El PROSEM se consolida así como el principal mecanismo para trasladar anualmente al personal de carrera del SEM.

La Presidencia de la Comisión de Personal del SEM, tomando en cuenta la experiencia previa, ha continuado el proceso de sistematización de los procedimientos de ese órgano y de sus cuatro subcomisiones, para fortalecerlo y coadyuvar en la ejecución de la política exterior de México.



## Informe del Instituto Matías Romero

Programas presenciales, formación de miembros del SEM y fortalecimiento de las capacidades del personal de la Cancillería.

En el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se diseñaron e instrumentaron 25 actos académicos en los que se ofrecieron un total de 654 matrículas, dirigidas principalmente a miembros del SEM, funcionarios asimilados en las representaciones de México en el extranjero, servidores públicos de la Cancillería, de otras dependencias federales y de gobiernos estatales y municipales.

En particular, destaca el rediseño e impartición del Curso de Formación Diplomática y del Curso de Capacitación Técnica, dirigidos a los nuevos integrantes de las Ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa del Servicio Exterior Mexicano (SEM), respectivamente. En este ejercicio, se estableció un perfil del egresado y se diseñó un plan de estudios riguroso que incluye no solamente aspectos teóricos, sino elementos prácticos que facilitan la profesionalización de los candidatos a ingresar al SEM.

Entre los cursos dirigidos al personal asimilado, se encuentran siete actos académicos sobre política exterior de México, ofrecidos a servidores de las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Hacienda y Crédito Público (SAT), Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Procuraduría General de la República, el Fideicomiso ProMéxico y el Consejo de Promoción Turística.

Dentro de los 25 actos académicos creados con el objetivo de fomentar espacios de diálogo entre la Cancillería y diversos sectores público, social y privado, destacaron los cursos de:

- Introducción a la Secretaría de Relaciones Exteriores, dirigido al personal del Servicio de Protección Federal de la Comisión Nacional de Seguridad.
- Taller de Gestión Estratégica Internacional para el desarrollo local, dirigido a personal de estados y municipios.
- Diplomado: “Introducción a las Relaciones Internacionales y la Diplomacia Mexicana”, abierto a funcionarios de otras dependencias gubernamentales y público en general.

Adicionalmente, se realizaron cursos básicos e intermedios de alemán, árabe y chino, así como de francés e inglés especializados, impartidos por el Goethe-Institut, el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, el Instituto Confucio de la UNAM, The British Council y la Alianza Francesa de México. Esos cursos también incluyen el estudio de las culturas de cada uno de los idiomas, con lo cual se fortalece al personal del SEM y a funcionarios de la Cancillería.

Con motivo del Examen de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano (SEM), el IMR colaboró con la Comisión de Personal del SEM y la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH) en la realización de los siguientes procesos:

- Examen de Ingreso, Primera Etapa del Concurso de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano 2014 para la rama Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa.
- Exámenes correspondientes a la Segunda Etapa del Concurso de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano 2014 para la rama Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa.

## Educación a distancia

El Campus Virtual del Instituto Matías Romero atiende de manera eficaz las necesidades de capacitación de miembros del SEM, personal de las representaciones en el exterior y funcionarios de la Cancillería, tanto de oficinas centrales como de la red de Delegaciones.

Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, la Dirección de Educación a Distancia impartió 58 programas en línea, sobre temas relevantes para las labores de la Cancillería y ofreció 1,545 matrículas (648 de ellas para miembros del SEM).

Se impartieron 36 cursos diferentes: 12 desarrollados por el IMR; 1 impartido por el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM (CEPE); 1 que se ofrece en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); 7 de DiploFoundation; 14 de UNITAR; y los cursos de idiomas en línea que se imparten a través de Rosetta Stone.

El Campus Virtual ofreció 12 cursos diferentes acerca de cultura mexicana, ceremonial y protocolo, inspección de documentos, documentación y protección consular,

sensibilización y negociación con perspectiva de género, normatividad en materia presupuestaria, seguridad diplomática y promoción.

En relación con el tema de promoción, destacan los cursos *Promoción turística y cultural*, y *Diplomacia comercial: la labor de promoción económica de la SRE*, que proporcionan conocimientos y herramientas a los miembros del SEM y funcionarios de la SRE para facilitar su labor de promoción en el exterior.

Los programas de estudio de promoción se complementan mediante el curso *Cultura mexicana*, que imparte el Centro de Estudios para Extranjeros de la UNAM (CEPE) y que se ofreció en dos ocasiones durante ese periodo. Cabe destacar que de las 36 matrículas que se ofrecieron, 31 fueron para miembros del SEM.

También, se impartieron los cursos *Comunidades mexicanas en el exterior* y *Migración y desarrollo*, que se ofrecen en colaboración con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Asimismo, se impartió el *Curso Virtual sobre Trata de Personas*, programa desarrollado por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM).

Se impartieron dos nuevos cursos desarrollados por el IMR: *Negociación con perspectiva de género*, desarrollado en coordinación con la Dirección del Servicio Exterior y de Recursos Humanos; y *Seguridad diplomática básica*, desarrollado en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación.

En el periodo, se continuaron los trabajos para que los cursos puedan visualizarse en dispositivos móviles y tabletas, con lo que el IMR sigue siendo pionero en educación a distancia entre las academias diplomáticas latinoamericanas.

Los acuerdos establecidos por el IMR con *DiploFoundation* y con UNITAR permitieron ofrecer 22 cursos especializados en diplomacia y relaciones internacionales. Los cursos de *DiploFoundation* versaron sobre diversos aspectos de la diplomacia (teoría y práctica, lenguaje y diplomacia, diplomacia económica y pública). Destaca el curso *Capacity Development* que se ofreció por primera vez.

Mediante los cursos de UNITAR, se impartieron temas de negociación internacional e intercultural, resolución de conflictos y disputas, diplomacia pública, propiedad

intelectual y conferencias multilaterales. Destacan cuatro cursos que se ofrecieron por primera vez: *International Players in Public Finance and Debt Management*; *Trade Finance Infrastructure*; *Cultural Diplomacy in a Multipolar World*; y *Governance of Public Finance*.

En el periodo de referencia se impartieron dos ediciones de los cursos de idiomas en línea, mediante el sistema Rosetta Stone, cuya oferta consta de 21 idiomas: alemán, árabe, chino, coreano, español, farsi, francés, griego, hebreo, hindi, inglés, italiano, japonés, neerlandés, polaco, portugués, ruso, sueco, tagalo, turco y vietnamita. Para estos cursos se ofrecieron 389 matrículas (146 asignadas a miembros del SEM).

El Campus Virtual ha ampliado su alcance, al atender el interés de 220 participantes de instancias de la Administración Pública. El curso en línea *Ceremonial y protocolo* se impartió a funcionarios de ProMéxico, de la Agencia Espacial Mexicana, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), y de Gobiernos locales de más de 10 estados de la República Mexicana. Asimismo, dos funcionarios de ProMéxico y uno de la Presidencia de la República participaron en el curso *Diplomacia comercial: la labor de promoción económica de la SRE*. Por su parte, funcionarios del Órgano Interno de Control en la SRE –que depende de la Secretaría de la Función Pública– participaron en diversos cursos en línea.

Con motivo de la XII Reunión de Academias Diplomáticas Iberoamericanas, que tuvo lugar del 30 al 31 octubre de 2014 en México, la Dirección de Educación a Distancia desarrolló el micro sitio *Catálogo virtual de recursos del Espacio Cultural Iberoamericano*, que se presentó en dicha reunión y se entregó en versión CD a cada uno de los participantes.

## Vinculación académica

El IMR contribuye al fortalecimiento de las relaciones de cooperación con instituciones nacionales y extranjeras relacionadas con la diplomacia y los asuntos internacionales. En este sentido, coordinó y promovió actividades de capacitación para miembros del SEM y otros funcionarios mexicanos.

Como parte de la comunicación existente con instituciones extranjeras, cinco miembros del SEM participaron en cursos ofrecidos por Alemania (2), Malasia (2) y Turquía.

En lo que respecta a las actividades con instituciones nacionales, se postuló a un funcionario de la Cancillería en el Diplomado de Estados Unidos, México y Canadá: una dimensión internacional y regional, organizado por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por séptimo año consecutivo, el IMR organizó el Curso de español para diplomáticos extranjeros, en el que participaron 12 diplomáticos provenientes de África (5), Medio Oriente (1), Asia-Pacífico (3), Europa (2) y el Caribe (1).

En la décima edición del Curso de política exterior de México para diplomáticos extranjeros asistieron 16 diplomáticos provenientes de: Europa (8), Asia (4), África (3) y Medio Oriente (1).

En la vigésima edición del Curso de política exterior de México para diplomáticos de América Latina y el Caribe participaron 25 personas: 8 de Centroamérica, 8 del Caribe y 9 de Sudamérica.

Asimismo, se organizó la tercera edición del Curso introductorio para diplomáticos acreditados en México en el que participaron 42 diplomáticos: de Asia (7), Latinoamérica (9), Europa (16), África (3), Medio Oriente (2) y América del Norte (5).

Por medio de visitas a estados de la República Mexicana y conferencias impartidas por académicos y funcionarios de la SRE, los diplomáticos extranjeros ampliaron su conocimiento sobre la política, economía y cultura de nuestro país, así como sobre la política exterior mexicana, lo que favorecerá no solamente a su desempeño en sus respectivas cancillerías, sino a la red de contactos de México en el mundo.

Por otra parte, con la finalidad de institucionalizar la cooperación académica con Angola, Argelia, Colombia, El Salvador, Hungría, Irán, Kazajstán, Líbano y Sudáfrica, se firmaron Memoranda de Entendimiento con las academias homólogas. Gracias a estos acuerdos, el SEM podrá aprovechar capacitación de vanguardia en otras regiones.

El Instituto Matías Romero inició negociaciones con las instituciones homólogas de Costa Rica, Croacia, Haití, Jordania, Kuwait, Reino Unido, República Dominicana y Venezuela, con el objetivo de ampliar la red de colaboración.

Asimismo, se ha dado seguimiento a las negociaciones para suscribir acuerdos de cooperación en materia de formación y capacitación diplomática con la Academia Diplomática del Caribe, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Emiratos Árabes Unidos, Georgia, Iraq, Marruecos, Nigeria y Túnez.

Para reforzar las actividades de cooperación con el IMR, se recibieron visitas de embajadores de Cuba, Hungría, Iraq, Moldova, Mongolia, Pakistán, República Dominicana, Senegal y Tailandia.

Con objeto de estrechar los lazos de colaboración con instituciones homólogas, el Titular del IMR participó en el Seminario de Capacitación en Materia de Comercio e Inversión y Formación Académica y Diplomática, que se llevó a cabo en La Habana, Cuba, el 18 y 19 mayo de 2015.

En el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en Veracruz, México, el Instituto Matías Romero organizó la XII Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos, siendo el tema principal de la Reunión: "Diplomacia Cultural y la Capacitación del Servicio Exterior", realizada del 29 al 31 de octubre de 2014. El objetivo fue intercambiar puntos de vista con el fin de establecer nuevas modalidades de colaboración que contribuyan a estrechar los lazos de amistad con las academias diplomáticas de la región gracias al intercambio de experiencias, nuevas alternativas de selección, capacitación y formación permanente de los diplomáticos profesionales, para coadyuvar a fortalecer al Servicio Exterior Mexicano.

El Centro de Estudios Superiores Navales invitó por segunda ocasión a funcionarios de la Cancillería a participar en el "Curso Introductorio de Seguridad Nacional", el cual se llevó a cabo los días 24 y 25 de junio del año en curso y contó con la participación de 20 funcionarios, 15 no miembros del Servicio Exterior Mexicano y 5 del Servicio Exterior Mexicano.

## Publicaciones

Las publicaciones del IMR constituyen un espacio de colaboración, análisis y difusión de nuestra política exterior y diplomacia. En ellas, colaboran no solamente miembros del Servicio Exterior Mexicano, sino académicos, líderes de la sociedad civil y otros

expertos nacionales y extranjeros. En el periodo entre 1 de septiembre de 2014 y 30 de junio de 2015, el IMR publicó 6 obras:

1. *Revista Mexicana de Política Exterior*, número 102, “México y la cooperación internacional para el desarrollo”.
2. *Revista Mexicana de Política Exterior*, número 103, “México y la agenda de desarrollo para después de 2015”.
3. *Revista Mexicana de Política Exterior*, número especial 2014, “Centenario de Octavio Paz 1914-2014”.
4. *45 Aniversario de la Firma del Tratado de Tlatelolco*, México, IMR-SRE (Apuntes de Política Exterior, 12).
5. *Horizontes. 36 artistas contemporáneos en el Museo de la Cancillería. Colección Pago en Especie 2014*, México, IMR-SRE/Museo de la Cancillería-SRE/SAT-SHCP, 2014.
6. *Octavio Paz, embajador de México en India: documentos e informes*, México, IMR-SRE, 2014 (Biblioteca Mexicana del Conocimiento. Biografías y vida).

La versión digital de la Revista Mexicana de Política Exterior está abierta al público de los números 34 al 103, en <http://revistadigital.sre.gob.mx/>.

Se celebró Cuarta Feria del Libro de Relaciones Internacionales del 14 al 17 de mayo de 2015. Asistieron 39 expositores y 998 visitantes. Además, se presentaron 3 libros y el programa cultural incluyó dos conciertos y una obra de teatro.

## Portales electrónicos

Durante el periodo, la página electrónica del Instituto Matías Romero recibió 98,272 visitas. Este incremento de tráfico responde a la oferta académica del Campus Virtual, los cursos externos gratuitos, los portales académicos de interés diplomático y los vínculos desde Twitter.

## Difusión

El IMR realizó 135 actividades de difusión sobre temas de política exterior y diplomacia, entre las que se incluyen conferencias, seminarios, mesas redondas, coloquios, programas de radio, presentaciones de publicaciones, visitas de alumnos y difusión de convocatorias.

Sobresalen las conferencias magistrales:

“Kazakhstan in the modern world”, impartida por Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán, Erlan Idrissov; “El futuro de la Unión Europea y sus prioridades en los próximos cinco años”, impartida por el señor Íñigo Méndez de Vigo, Secretario de Estado de España para la Unión Europea; y “Current Issues in Turkish Foreign Policy Including Outreach to Mexico and Latin America”, impartida por el Presidente de la República de Turquía.

Asimismo, en el marco de la Cátedra Fernando Solana, se llevó a cabo la conferencia “México ante el nuevo orden global”, impartida por Fernando Solana, y se presentó la Revista Mexicana de Política Exterior número 101 “Diplomacia consular: vocación de servicio e instrumento estratégico de política exterior”.

También se transmitieron 44 emisiones del programa de radio “Las relaciones internacionales de México”; se realizaron 2 presentaciones de libros y se recibieron a 58 grupos de estudiantes de diferentes universidades nacionales, que sumaron 1,988 alumnos. A través de estas actividades, se buscó dar a conocer las labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores ante la sociedad en general.

## Museo del Acervo Histórico y Artístico de la Cancillería

El Museo de la Cancillería continúa siendo un espacio donde convive diariamente la diplomacia con el arte. En este periodo, se continuó con las participaciones en el programa “Noches de Museo”, así como aperturas en sábados selectos. Se realizaron, in situ, un total de 13 exposiciones:

1. Horizontes Colección Pago en Especie 2014
2. Homenaje a José Luis Cuevas

3. Colección de Carteles de México - Canadá/ 70 años de amistad
4. Tramas Urbanas
5. Diseño de autor: Silvino López Tovar
6. AB Inicio, La primera piedra
7. Homenaje a Georg Trakl
8. La diplomacia mexicana y el exilio español
9. Raíces por Jorge Marín
10. Los Burgueses de Calais
11. Kaleidoscopio
12. Resplandor del Alma de la Fundación John Langdon Down
13. Spirit of Mongolia
14. Alfredo Catañeda, por el asombro avanzando hacia el vacío
15. La hija de Mozart, Manuel Marín
16. Travesías de la Mirada por Casa Pineda Covalín

Por otra parte, el Museo presentó exposiciones fotográficas con motivo de 11 visitas de alto nivel provenientes de Costa Rica, China, Ecuador, Haití, Irán, Líbano, países de la Unión Europea, Suiza, El Salvador, Turquía y Venezuela. Dichas exposiciones retratan los momentos más importantes de nuestras diferentes relaciones bilaterales.









# ANEXO ESTADÍSTICO



**COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>3/</sup>	2013	2014	2015 <sup>4/</sup>
Tratados Suscritos	30	13	23	24	29	20	12	21	16	22	16	29	41	25	25	9
Bilaterales	20	7	21	20	25	18	9	16	14	21	11	27	22	23	21	7
<b>Por materia</b>																
Económicos y comerciales	6	1	4	4	4	4	4	10	5	7	3	3	19	3	5	3
De cooperación científica y tecnológica	1	0	1	1	2	0	0	0	0	0	2	3	1	0	3	1
Otros <sup>1/</sup>	13	6	16	15	19	14	5	6	9	14	6	21	2	20	13	3
<b>Por área geográfica</b>																
América Latina y el Caribe	7	2	7	6	4	6	4	7	2	10	2	14	4	9	9	5
América del Norte	3	1	2	2	1	1	0	2	1	0	1	0	1	0	1	0
Europa	6	2	7	5	12	5	4	2	4	6	2	11	8	11	5	1
Asia	1	1	3	1	2	6	0	4	6	2	3	2	8	3	2	1
África	3	0	0	0	3	0	0	1	0	2	3	0	1	0	3	0
Otros <sup>2/</sup>		1	2	6	3	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0
<b>Multilaterales</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

<sup>1/</sup> Incluye tratados culturales y educativos, para evitar la doble imposición fiscal, supresión de visas y asuntos consulares, asistencia judicial, medio ambiente, cooperación general y mecanismos de consulta, entre otros.

<sup>2/</sup> Se refiere a los tratados celebrados con instituciones y organismos internacionales que, por su naturaleza, no pueden ubicarse geográficamente. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

<sup>3/</sup> A partir de 2012, la cifra de tratados internacionales incluye aquellos que han sido firmados por México, así como a los que el mismo Gobierno Mexicano se ha vinculado a través de otros procedimientos.

<sup>4/</sup> Cifras al 31 de julio.  
Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

**EXTRADICIONES Y EXORTOS**

Concepto	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
Extradiciones																								
Solicitadas por México	82	60	119	173	113	55	96	87	73	48	110	69	52	79	49	84	69	60	42	77	70	61	50	40
Solicitadas a México	30	45	80	69	80	80	115	110	114	135	83	71	56	80	90	117	176	187	207	183	131	140	90	49
Exhortos o Cartas Rogatorias																								
Solicitadas por México	525	276	310	395	401	214	652	851	962	804	773	749	520	809	861	893	871	545	886	896	912	1092	807	463
Solicitadas a México	200	260	249	230	229	489	230	385	387	378	300	497	296	407	307	316	345	560	585	485	478	382	521	357

\* Las cifras de 2015 tienen corte al 31 de julio.

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Concepto	Unidad de Medida	2013	2014	2015	Referencias del Programa Sectorial	
					Línea Base en 2013 <sup>1/</sup>	Meta 2018
<b>OBJETIVO PND 5.1 AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA DE MEXICO EN EL MUNDO</b>						
Objetivo Sectorial 1. Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo						
Acuerdos alcanzados en el marco de encuentros de alto nivel <sup>2/</sup>	Número de acuerdos	119	120	37	109	148
Objetivo Sectorial 2. Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo						
Iniciativas mexicanas aprobadas en foros multilaterales <sup>3/</sup>	Número de iniciativas	77	96	45	40	51
Objetivo Sectorial 3. Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países						
Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento <sup>4/5/</sup>	Millones de pesos	102.8	275.7	95.1	97.2	291.6
<b>OBJETIVO PND 5.2 PROMOVER EL VALOR DE MÉXICO EN EL MUNDO MEDIANTE LA DIFUSIÓN ECONÓMICA, TURÍSTICA Y CULTURAL</b>						
Objetivo Sectorial 4. Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural						
Audiencia cuantificable en los eventos culturales promovidos por la SRE-Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo <sup>6/</sup>	Millones de personas		6.4	2.1		
<b>OBJETIVO PND 5.4 VELAR POR LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL</b>						
Objetivo Sectorial 5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país						
Porcentaje de casos concluidos, mediante la atención de asuntos en materia de asesoría, asistencia legal, repatriación y otras acciones de protección y asistencia consular, a favor de mexicanos en el exterior <sup>8/</sup>	Porcentaje	90%	86%	85	85.0	90.0
Porcentaje de reducción de la carga administrativa impuesta a los particulares en la realización de trámites y servicios ante la SRE <sup>7/</sup>	Porcentaje	0.43	19.80	58.9	100.0	80.0
Número de beneficiarios de los programas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (millones) <sup>8/</sup>	Millones de beneficiarios	1.2	1.7	1.0	1.2	1.4

<sup>1/</sup> Cifras estimadas para 2013 por el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores.

<sup>2/</sup> El dato de la Línea Base corresponde a 2013. Datos de 2015 al 31 de julio.

<sup>3/</sup> Cifra con corte al 31 de julio.

<sup>4/</sup> La cifra se actualiza de manera trimestral. La cifra de 2015 tiene corte al 30 de junio.

<sup>5/</sup> El indicador es bienal, por lo tanto las actualizaciones trimestrales son preliminares. El indicador ha sido revisado metodológicamente para precisar método de cálculo y metas anuales, a partir de la puesta en marcha del FONCID, los compromisos y ajustes presupuestales

<sup>6/</sup> Línea Base y la Meta 2018 se establecieron a partir del resultado de la primera aplicación (2015, con la medición de los eventos de 2014). En abril de 2015 se realizó una revisión de la metodología para el cálculo de las metas y para mejorar la medición. A partir de esa revisión metodológica se ajustaron las metas anuales previstas.

<sup>7/</sup> Indicador cuya medición se realizará cada dos años, dependiendo de la información que provea la COFEMER, al 31 de julio de 2015 y respecto de los trámites establecidos en la línea base 2012, la SRE ha logrado una reducción de la carga administrativa equivalente al 58.9%; al instrumentar acciones de mejora regulatoria disminuyendo el costo económico, a esta fecha la meta establecida para el sexenio se ha superado en 2.9 veces.

<sup>8/</sup> La cifra de 2015 tiene corte al 31 de julio.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

PROTECCIÓN CONSULAR Y GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR</b>																
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero	39,288	58,769	73,728	89,740	104,818	97,363	105,925	125,225	125,629	111,383	128,819	144,847	181,479	187,018	160,904	108,944
En EUA	37,741	57,203	71,925	88,309	103,711	96,294	104,949	124,516	124,792	110,085	123,492	139,392	177,136	183,012	156,208	106,460
Resto del mundo	1,547	1,566	1,803	1,431	1,107	1,069	976	709	837	1,298	5,327	5,455	4,343	4,006	4,696	2,484
Porcentaje de casos de asistencia consular resueltos favorablemente								92.0	81.5	84.0	89.0	92.6	94.2	96.3	94.0	92.2
Porcentaje de casos de protección consular resueltos favorablemente								69.0	73.3	68.1	69.0	72.5	82.8	88.5	85.2	81.7
<b>Gestión de la Red Consular de México en el Mundo</b>																
Cartas de naturalización	3,944	3,090	4,737	4,317	6,429	5,610	4,589	5,470	4,471	3,642	2,150	2,633	3,590	3,581	2,341	1,607
Declaraciones de nacionalidad mexicana por nacimiento	10,137	9,381	12,425	35,541	2,523	5,398	1,916	2,449	1,940	1,536	644	590	693	572	478	217
Matriculas consulares expedidas	528,896	695,358	1,190,983	1,032,355	963,390	792,888	947,704	913,704	968,096	889,835	843,786	836,574	932,214	961,404	967,692	788,286
Número de pasaportes emitidos							2,851,327	3,482,898	3,357,017	2,598,248	2,635,625	3,155,207	3,506,325	3,269,969	3,772,679	2,634,712

1/ Un caso puede comprender uno o varios actos de protección en materia civil, penal, administrativa, migratoria y de derechos humanos.

2/ Instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de nacionalidad mexicana a los extranjeros.

3/ Instrumento jurídico por el cual se recupera la nacionalidad mexicana que se había perdido por haber obtenido una nacionalidad extranjera; la cifra a partir de 2014 incluye documentos expedidos en territorio nacional y en las Representaciones de México en el Exterior.

4/ Las cifras de pasaportes corresponden al total de documentos emitidos hasta el 31 de julio en territorio nacional, así como en el extranjero a través de las Representaciones de México en el Exterior.

5/ Para 2015, los conceptos de Protección y Asistencia presentan cifras con corte al 31 de julio.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>p/</sup>	
<b>Países con los que México mantiene Relaciones Diplomáticas</b>																						
<b>Total</b>	175	175	175	176	176	176	181	181	182	182	185	186	186	190	192	192	192	192	192	192	192	193
América	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
Europa	43	43	43	43	43	43	45	45	45	45	46	46	46	46	49	49	49	49	49	49	49	49
Asia y Pacífico Norte	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	11	11	11	18	18	18	18	18	18	18	18
África <sup>1/</sup> y Medio Oriente <sup>2/</sup>	64	64	64	65	65	65	65	65	65	65	65	73	73	74	66	66	66	66	66	66	66	67
Sudeste Asiático y Pacífico Sur <sup>3/</sup>	16	16	16	16	16	16	19	19	20	20	22	22	22	25	25	25	25	25	25	25	25	25
<b>Representaciones de México en el Mundo</b>																						
<b>Total</b>	135	136	138	138	138	141	137	138	132	138	138	138	142	148	151	145	148	149	149	155	155	156
Diplomáticas <sup>4/</sup>	75	76	76	77	77	77	76	77	73	73	75	75	75	78	80	78	78	80	80	84	84	85
Consulares <sup>5/</sup>	60	60	62	61	61	64	61	61	59	65	63	63	63	70	71	67	70	69	69	71	71	71
<b>Personal Diplomático Consular<sup>6/</sup></b>	<b>893</b>	<b>972</b>	<b>996</b>	<b>987</b>	<b>1 367</b>	<b>1 067</b>	<b>1 367</b>	<b>1 367</b>	<b>1 345</b>	<b>1 345</b>	<b>1 332</b>	<b>1 129</b>	<b>1 180</b>	<b>1 104</b>	<b>1 093</b>	<b>1 169</b>	<b>1 130</b>	<b>1 123</b>	<b>1 108</b>	<b>1 146</b>	<b>1 146</b>	<b>1 108</b>
<b>Representaciones Acreditadas en México</b>																						
Diplomáticas <sup>7/</sup>							124	124	121	123	122	121	137	139	135	109	117	122	126	128	130	130
Delegaciones de organismos internacionales <sup>8/</sup>	32	32	35	34	36	37	38	38	38	37	39	39	39	39	39	40	40	41	41	43	44	44
<b>Visitas</b>																						
Del Presidente de México al exterior <sup>9/</sup>	8	19	9	12	9	12	30	16	11	19	14	12	18	11	24	20	12	16	21	18	7	7
De Jefes de Estado y/o Gobierno a México <sup>10/</sup>	4	9	23	13	22	13	14	80	14	51	5	8	14	17	10	70	22	47	14	49	11	11

<sup>1/</sup> Derivado de reacomodos internos en la Secretaría se realizó una redistribución de los países de Asia Central entre las direcciones generales de esta región y África y Medio Oriente.

<sup>2/</sup> Se formalizaron las relaciones diplomáticas con la Unión de las Comoras en octubre de 2008 y con Sudán del Sur en septiembre de 2011.

<sup>3/</sup> Se establecieron relaciones diplomáticas con el Estado Independiente de Samoa (octubre 2008), Islas Salomón y el Reino de Toga (septiembre 2008).

<sup>4/</sup> El total considera Embajadas y Misiones Permanentes. Se destaca que entre septiembre de 2013 a la fecha del presente reporte, se autorizó la reapertura de la Embajada en Noruega y las aperturas de las Embajadas en Azerbaiyán, Ghana y Qatar. (Julio 2014). Apertura de la Embajada en Ammán, Jordania (2015).

<sup>5/</sup> El total considera Consulados Generales y de Carrera, Oficinas de Enlace y una Agencia Consular. Se destaca que entre septiembre de 2013 a la fecha del presente reporte, se autorizó la apertura del Consulado de Carrera en Estambul y la Agencia Consular en Winnipeg. (Junio 2014)

<sup>6/</sup> A partir del año 2011 las cifras consideran únicamente al personal del SEM de carrera, en sus ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa.

<sup>7/</sup> Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano, incluyendo la Delegación Especial de Palestina.

<sup>8/</sup> A partir de 2001 se incluye la Delegación de la Unión Europea en este rubro.

<sup>9/</sup> Las visitas al exterior se contabilizan por evento y no por país, es decir en un viaje se puede participar en uno o más foros.

<sup>10/</sup> Si bien en 2009 se recibieron 21 Visitas de Alto Nivel, sólo 10 corresponden a Visitas de Jefes de Estado/Gobierno, en tanto que al 9 de junio de 2010 se recibieron 8 visitas de Alto Nivel, siendo únicamente 4 de Jefes de Estado/Gobierno. En 2012 se incluyen las visitas de los Jefes de Estado y/o Gobierno a México en el marco de la Cumbre de Líderes del G20 realizada en Los Cabos, Baja California Sur. En 2014 incluye las visitas de Jefes de Estado y de Gobierno a México en el marco de la Cumbre Iberoamericana.

<sup>p/</sup> Cifras al 31 de julio.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

*Tercer Informe de Labores de la SRE,*  
se terminó de imprimir en el mes  
de agosto de 2015,  
en Talleres Gráficos de México,  
Canal del Norte 80, Col. Felipe Pescador,  
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06280, México D.F.  
La edición consta de 800 ejemplares.